

REVISTA

DEL

ATENEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL.

~~~~~  
Año 1890.—Mes de Enero.  
~~~~~

F.

ADVERTENCIAS.

Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venía publicando desde el año 1881, y de la que con el título de El Volapük empezó á publicarse en Madrid en 1885.

Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.

Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.

Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.

Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.

ESPAÑA.—Madrid.—*D. J. de Arce Bodega.*—Puede remitir importe suscripción en sellos de comunicaciones.

IDEM.—Ermua, (Bilbao) *D. E. de Echevarria.* Servido número de Agosto.

IDEM.—Toledo.—*D. M. García Martín.* Se cumplirá y escrito.

MÉXICO.—Mérida de Yucatan.—*Sr. E. Solá y Camps.* Recibidos 150 centavos en sellos. Se le remitirá diccionario y gramática.

ALEMANIA.—Bockenheim.—*S. Elk J.*—Epotobs ole samädis tum de "Fatas tid,, pepuböl in nûms X e XII.

CUBA.—Tunas de Zaza.—*D. A. L. Giroud.*—Se remite á V. la REVISTA puntualmente. Volvemos á enviarle los números de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre que no ha recibido.

BÉLGICA.—Antwerpen.—*S. Heyligers.*—Epotobs nûmis kelis demanol.

ALEMANIA.—Baden.—*Aha.*—*S. Willmann W.*—Söl F. Iparraguirre edeilom neläbo.—Egetobs potakadi ola.

BONEDAMS KELAS EGETOBS SUAMI.

SUSCRICIONES PAGADAS.

AUSTRIA.—Trieste.—*S. Neymon Vittorio.* (Año 1890)

HOLANDA.—Culemborg.—*S. Umsuel.* (Id.)

ESPAÑA.—Murcia.—*S. M. Benavente.* (Id.)

IDEM.—Ermua, (Bilbao) *S. E. de Echevarria* (Id.)

IDEM.—Toledo.—*S. M. García y Martín.* (Id.)

IDEM.—Logroño.—*D. Tomás Taylor.*

PERIÓDICO VOLAPÜKISTA.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico volapükista, que lleva por título *Schwäbische Weltsprachezeitung*, y se publica una vez al mes, en Allmendingen (Wurtemberg), dirigido por el Sr. Kniele R.

Deseamos á nuestro colega, con quien establecemos el cambio, prosperidades y muchos años de vida.

SUMARIO DE LA SECCIÓN ATENEO.

Historia del Derecho penal, conferencia del Sr. D. Antonio Molero.

Los Climas y la Ganadería, (conclusión).

Juntas de Gobierno.

Sección de Noticias.

SECCIÓN VOLAPÜK.

Zenoda klub Spänik al klubs votik läna e selänik.

Advertencias.

El Congreso de la Lengua internacional en París, por D. N. de U.

Correspondencia, suscripciones pagadas, lista de socios numerarios y anuncios en la cubierta.

LISTA de los sócios numerarios del Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español, en 1.º de Enero de 1890.

1 D. Marciano de Rentería.

2 Juan Diges Antón.

3 Manuel Sagredo.

4 Roman Atienza.

5 Manuel Moreno.

6 Magin Recio y Moras.

7 Manuel Diges.

8 Julio Estecha.

ATENEEO CARACENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.=1890.=Año X.

Enero.=Núm. I.

Balul.=Nüm. I.

Boned yelik koetom: in Spän pesetas kil. Plö Spän: frans fol.

Suscripción anual de los correspondientes: españoles, pesetas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.



SECCIÓN ATENEEO.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL.

El día 6 del pasado Diciembre, tuvo lugar la primera conferencia sobre el tema que encabeza este artículo, dada por el Presidente de la Sociedad, señor Molero y Asenjo.

Para ocupar la tribuna como exordio de esta conferencia y de las sucesivas que había de ocuparse sobre la Historia del Derecho penal, hizo conocer al auditorio la necesidad que tenía de explicar el concepto del Derecho penal, como base y fácil comprensión de lo que había de ser después la razón filosófica de este Derecho en las diferentes escuelas que de él han tratado en la verdadera época de su desarrollo.

Al efecto, explicó a los socios el significado de una infracción de una ley social y lo que significa el Derecho de

la Sociedad para vindicar la ofensa recibida en sus individuos, produciendo como consecuencia la definición *del Derecho penal*, y después, conocido éste, lo es que el *delito, su extensión en el orden moral como en el orden social*, sirviendo para su definición una ley de Partida en relación con el articulado primero de nuestro Código, aplicando la necesidad que hay en todo delito de que exista materia penable, infracción de un precepto constituido y agente voluntario que produzca la infracción, y como aplicación genuina y necesaria de un castigo, la significación de éste en forma de pena, explicó su significación, modo de recaer sobre el acto del delito por causa de él. Defiende la pena; hubo de exponer, aunque de una manera ligera, por reservarse hacerlo más detallada en otras conferen-

cias, cuáles eran los efectos de la pena, las condiciones de la misma, y después vino, con relación á ésta, á explicar qué circunstancias podían modificarla en las conocidas por todos los tratadistas del Derecho penal, bajo los nombres de *eximentes, atenuantes y agravantes*.

Bajo la concepción del Derecho en todas las ramas que se conoce y aplica, hizo conocer que el Derecho penal sólo era de Derecho natural, y que en los demás derechos, aunque variando la forma para sanción penal, existía un castigo, siquiera fuera del Derecho canónico, no lleva el nombre de un delito la infracción á que aquél se aplicare.

Para terminar este exordio, hizo conocer á los concurrentes las formas de individualismo y personalismo con que este Derecho se presenta, y como consecuencia, haber motivado desde la antigüedad apreciaciones y disensiones que producían una progresión científico-filosófica del mismo derecho, citando al efecto, y á la ligera, á Platón y Aristóteles, de la Escuela Griega; en Roma, Cicerón, Séneca y los Jurisconsultos; en la Escuela Teológica, Santo Tomás y Alfonso de Castro, viniendo después á las Escuelas de los siglos XVII y XVIII, con las citas de nombres en las llamadas filosófica-jurídica, ecléctica y mixtas, y entre ellas, recordando á Brodio, Hobbes, Montesquieu, Julio Claro, Farinacio, Tissot, Hortolan, Volter, Harhens, Filangieri, Beccaria, Bentham y Kan, y por último, citando los tratadistas españoles del último siglo y del actual, la mayor parte de ellos, más que filósofos, comentaristas del Código.

Terminada esta parte, verdadero exordio de la conferencia, pasó á ocuparse del primer pueblo de Oriente y más antiguo en la Historia, ó sea el Hebreo y Judío.

Dijo que la Historia del Derecho penal en este pueblo, se presenta en sus leyes bajo tres conceptos: Ley divina, Ley natural y Ley escrita; presentó la primera bajo una condición de justicia inexorable y dura, emanada de Dios, presentando al efecto los casos más

evidentes de castigo, con la aplicación de esta Ley; en el pecado original, fratricidio de Abel, Diluvio Universal, desobediencia de la mujer de Lot y la destrucción de la Pentápolis ó ciudades Nefandas.

En la ley natural y bajo la organización que este pueblo presentaba, manifestó la significación del patriarcado en la representación del padre como único jefe de la familia, y como ejemplo de esta jurisdicción, hizo conocer algunos casos de la imposición de castigo á delito ó faltas cometidas. Nace la Ley escrita en el Sinay, en las Tablas llamadas de la Ley, entregadas á Moisés; en el examen que de este precepto escrito hizo el disertante, presentó todos los delitos que eran penados en ellas, siendo el primero y propio de un pueblo religioso y levítico, el castigo la idolatría, demostrando no solo lo grave de la pena que se imponía á los idólatras, sino la destrucción de altares, estátuas y lugares donde se adoraban los dioses. Divididos los delitos con nombres casi análogos á los que hoy conocemos, indicó en los personales como principios, el homicidio, al que roba á un hombre para venderle, y al que maldice á su padre; contra la propiedad, el hurto y la usura y contra la honestidad el adulterio, la pena de muerte que se imponía en su forma de ejecución, según fuera cometido, por individuos de la clase sacerdotal ó del pueblo no privilegiado.

Como resumen de las penas, ofreció la disertación la prodigalidad de la pena de muerte, con sus formas horribles de apedreamiento, decapitación, aserramiento de cuerpo, la hoguera y echar por las fauces metales hirviendo hasta producir la muerte; después siguen á ésta los azotes, las penas pecuniarias y las compensaciones admitidas en algún delito.

Nos hizo conocer en este pueblo un derecho desarrollado en la Edad Media, en el que por cierto y determinado tiempo podía el autor de un delito quedar impune; este derecho es el conocido con el nombre de Asilo, y su importancia tuvo como razón de ser el evitar las venganzas privadas, evitando por

el que cada uno que estuviere perjudicado tomase la justicia por su mano. Pero en cambio, así como por el Asilo se cortaba la venganza, estableció la Ley escrita, que es la más cruel de las sanciones penales, y se conoce con el nombre de *Talión*, hallase definida en el Exódo, cap. 21, que al manifestarlo, fué motivo para algunas oportunas consideraciones por parte del Sr. Molero.

Terminado el examen de delitos y penas y como resumen de este pueblo, expuso lo que eran entre los judíos las leyes de procedimiento cuando la venganza privada no se hacía por sí justicia, siendo por tanto todos los juicios públicos y la jurisdicción, residiendo en los jueces de la Ciudad y consejo de los ancianos, y si la imposición de penas se ofrecía siempre con gran severidad, era el motivo sostener siempre la fé religiosa de este pueblo, y únicamente, aunque sin circunstancias de penalidad, apreciaban la consideración los jueces como lenitivo de la pena y evitar falsedad en los testimonios en pró ó en contra de los delincuentes.

El segundo pueblo de Oriente de que se ocupó en dicha noche el disertante, fué del Egipto; las Leyes de este pueblo, conocido como cuna de su civilización del mundo antiguo, acreditan mayor cultura que las judáicas, y presentan, aunque con un sello severo, contraste con el carácter pacífico de sus habitantes, analogía en las Leyes, en los nombres de los delitos é identidad en las penas.

Compuesto el pueblo egipcio de diferentes castas, sus castigos guardan relación con la que ha ocupado el poder y denunciando mayor tiempo la sacerdotal; los deberes morales ocupan el primer lugar, siguiendo después los delitos comunes y los delitos de oficio y profesiones.

En los primeros hizo un resúmen histórico de la fundación de esta Nación, presentando la mitología como base de su religión y describiendo con singular gracejo quienes fueron Isis, Osiris y Tifon; la principal adoración de este pueblo por el Sol y la representación que á cada Dios se le daba y como consecuencia de las luchas entre el bien y

el mal, indicar lo que la historia conoce con el nombre de Víctimas Tifonias, hecatombe, donde después de degollar á todos los vencidos, fueron quemados sus cuerpos y aventadas las cenizas.

El ejemplo de esta lucha produjo por uno de sus reyes de la casta Sacerdotal el suprimir los sacrificios humanos hasta que otro de la casta guerrera dió leyes escritas, estableció penas y en estas fijó una graduación al ver prodigada la de muerte. En estas leyes los delitos tienen su división, apareciendo como más graves los ataques á la divinidad y el perjuicio, castigados ambos con la muerte.

En los delitos contra las personas, aparecen el homicidio y el parricidio, y respecto al primero examinó sus formas y la distinción entre el recaer en hombre libre ó en esclavo, como así bien lo que tenía que hacer una ciudad en cuyo término se hubiera cometido un homicidio y no se hubiera descubierto al autor; castígase este delito con la pena de muerte, y aunque la misma pena pero en la hoguera, se aplica al parricida, antes se le hace sufrir un verdadero martirio, cuya forma nos explicó el Sr. Molero, é igualmente el escarnio y la vergüenza á que se exponían á los padres por haber dado muerte á un niño de corta edad: en los delitos contra la honestidad examinó el adulterio, la violencia á una mujer libre y la corrupción de éstas, designando las penas en que incurrieron los autores, y respecto al adulterio por la mujer, la de afearla el rostro por haber sido su hermosura ocasión del delito. Entre otros de estos, existían en este pueblo los de calumnia falsa, descubrir los secretos del Estado y la falsificación de documentos y moneda, en los que, así como en los últimos se cortaba la mano derecha, en los segundos se hacía con la lengua.

Nuevos delitos tiene este pueblo, dada su constitución, cual fueron los militares y los llamados de oficios y profesiones; la infamia con azotes, es la pena de los primeros y pérdida de la honra por considerar ésta como único culto que debe tener el que profesa la

honrosa carrera de las armas; en los segundos, se impone castigo al médico que por ignorancia, manifieste no haber sabido curar una enfermedad, con la pena que desde azotes, puede llegar á la de muerte, y en los artesanos la prohibición de abandonar su oficio con otro, imponiéndoles pena pecuniaria para evitar la perturbación en el Estado de abandonar sus ocupaciones por otras.

Contra la propiedad aparece el delito del robo, que á veces también constituye una profesión que solo se castiga con restitución de lo robado y pago de multa, así como siendo delito, la pena puede llegar desde los azotes á la decapitación.

Hizo observar el Sr. Molero, como hecho raro en este pueblo, que durante los 50 años que reinó el Etiope Sabacón, no se impuso ninguna pena de muerte, y como castigos graves impuso el trabajo en las murallas y en los caminos para vergüenza y escarnio de los reos.

Procedimientos penales, nos hizo conocer su forma de Tribunales patriarcales, lo mismo en la casta sacerdotal que en la guerrera, ser sus juicios misteriosos por la forma emblemática del procedimiento y la sentencia, pero en cambio, buscando siempre la ejemplaridad en el castigo y en la ejecución, como desde la publicación de las Leyes escritas la analogía entre el delito y la pena, y la graduación de éstas que evidenciaban su verdadero adelanto en el Derecho penal entre este pueblo y el antes examinado.

Por último, nos hizo conocer la existencia antitética, para un pueblo que revelaba cierta instrucción de un tribunal anómalo y raro que llevaba en juicio y castigo hasta más allá de la muerte, acusando una venganza y crueldad inesplicable. Describió nuestro presidente el llamado *Tribunal de los muertos*, haciéndonos conocer la forma de rendición á estos, en el lago llamado Meris, que después Orfeo había de describir al ocuparse en la mitología griega de la famosa Laguna estiria.

Lo avanzado de la noche hizo terminara esta primera conferencia, prome-

tiendo el Sr. Molero ocuparse en la próxima del pueblo Chino y de Grecia en sus dos Repúblicas de Lacedemonia y Atenas, y que oportunamente iremos publicando.

LOS CLIMAS Y LA GANADERIA.

(Conclusión).

Refiriéndonos á nuestra misma patria, las vacas que viven cerca de las costas en países húmedos, son esencialmente lecheras, cualidad que pierden si son transportadas á países secos, si es que también no pierden antes su vida. Por último, y como corroboración á todo lo dicho, Sansón, en su obra de Zootecnia, nos dice que no parece dudoso que la extinción de las razas cuyos restos fósiles se hallan depositados en el espesor de los terrenos de edades geológicas anteriores al período actual, deben ser atribuidas á cambios de clima, á los cuales estas razas no se han podido amoldar. Todo esto nos prueba que el organismo no es tan elástico que pueda amoldarse á todos los sitios, y habituado ya á unas condiciones de vida, le es imposible muchas veces y muy difícil casi siempre, el variarlas, sin que en esa variación no juegue su propia existencia. Se me dirá que, cuando los climas no sean muy diferentes, las dificultades no serán tan grandes; nada más cierto, pero entonces es probable que venga la degradación de la raza aclimatada, perdiendo las buenas cualidades que en su país tuviera. Por último, no faltará quien arguya, que si no natural, artificialmente se podrá crear un medio igual ó muy parecido al en que están acostumbrados; tampoco se puede negar, pero entonces hay que ver si las utilidades compensan á los gastos hechos y esto es lo que deseo aclarar en mi segunda pregunta.

¿Por medio de la aclimatación, se pueden obtener grandes beneficios? Los animales domésticos son máquinas productoras de materia y movimiento, y su función estriba en transformar ventajosamente para el ganadero el combustible que para su funcionamien-

to les presta, luego será mejor aquella que más producto nos deje, y como por otra parte el fin del aclimatamiento suele ser siempre el de sustituir por una raza exótica la del país, para que aquella nos ofrezca más utilidades y ventajas, he ahí porque si no llena ese requisito, en vez de ser beneficiosa, será perjudicial. Luego, siempre que se trate de aclimatar una raza, es de necesidad absoluta ver si ha de haber ventajas en ello, si nó, bien nos estamos con las que tenemos. Se podrá introducir en un país ó localidad á fuerza de muchos gastos y una asiduidad grande, uno ó más individuos aislados, pero aquí no se aclimata la raza; será más bien cuestión de lujo ó capricho, pero no resolverá satisfactoriamente el problema económico.

Si vemos que la aclimatación natural es muy difícil y que la artificial es muy cara ¿qué medio nos quedará para llenar cumplidamente las exigencias del progreso? ó lo que es lo mismo: ¿Se podría sustituir el aclimatamiento por otra cosa más fácil y de resultados más seguros? Indudablemente, la aclimatación ha de ser sustituida por la naturalización que no es otra cosa que el introducir en una localidad individuos que procedan de otra en que el clima sea igual; entonces el ganadero tendrá de su parte el medio atmosférico, y en vez de luchar él le ayudará, y de este modo la victoria ha de ser siempre suya.

Por desgracia nuestros ganaderos están imbuidos en otras ideas; ellos ven nuestra decadente ganadería, no se les oculta la ruina inevitable de la nación y todo piensan esperarlo de fuera, y es porque no analizan las causas de esa decadencia, porque les ciega el espectáculo deslumbrador que la ganadería de otras naciones les ofrece y sueñan en introducir esas tan magníficas razas de otros países y salvar de este modo las nuestras ya agonizantes; ¡tamaño error!

Si echamos una mirada retrospectiva, veremos, que en pasados siglos poseíamos los mejores caballos del mundo, teníamos nuestra raza lanar merina, envidiada por todas las naciones,

más después, sea por abandono, por falta de dirección ó por otras muchas causas, ello es que nuestra ganadería sufre una crisis terrible, hallándose en el estado más mísero que pueda concebirse; así lo han comprendido nuestros gobernantes y no han faltado ocasiones en que han demostrado su buen deseo, pero también el don de echarlo todo á perder; han copiado del extranjero lo malo y no lo bueno, han creado las paradas del Estado que cuestan muy buenos cuartos á la nación y en vez de beneficios se obtienen perjuicios, y es porque todo se hace malísimamente. Por el actual sistema de paradas, en que falta una buena dirección científica, sucede que un año mandan á una localidad dada un caballo árabe y al año siguiente suelen mandar ó un inglés cuando no un normando, dando por resultado esos caballos que se ven por do quier y que se parecen á la capa del estudiante, llena de remiendos y todos diferentes; á más, acostumbrados á otra alimentación y á otras condiciones de medio, se hallan inervados y su organismo es raquítico, siendo hoy difícil encontrar un caballo español pura sangre; en una palabra, no han hecho caso más que de la reproducción, siendo así que por la reproducción no se obtienen mejoras, sino únicamente transmitir á los hijos las cualidades de los padres, y se han olvidado de lo mejor y más principal de estudiar lo que podía modificar en sentido favorable nuestras razas, la alimentación, climas apropiados, los cuidados, etc., etc.

Para que nuestra ganadería progresase había de ser de necesidad, primero, que se asegurase la producción económica, es decir, que comprendiendo nuestra aristocracia lo que es ser patriotas, en vez de dejar al extranjero muy buenos cuartos por sus caballos de lujo los comprasen en su patria, que estando asegurada la venta, no había de faltar quien se dedicase á esta industria que desde luego había de ser lucrativa; segundo la creación de Granjas regionales, en donde estudiadas las condiciones climatéricas de cada región si se quería buscar otro método más rápido que el de selección, en buen

hora se echasen mano del cruzamiento, pero bien dirigido y con reproductores capaces de vivir bien en esas localidades, y por último desarrollar más el sistema de prados artificiales, hoy tan escasos, y entónces sí que había de darse otro rumbo muy diferente á nuestras razas domésticas y vendría una situación mejor para la Agricultura y Ganadería y por ende para la nación.

Al ir ya á terminar este pobre trabajo, fáltame dirigirme á mis hermanos, los tan honrados cuanto laboriosos ganaderos y agricultores de esta mi amada provincia: no olvidéis cuanto dejo dicho, que no soy yo, el más humilde de todos, el que os lo dice, es la ciencia, y mirad que ésta, es la antorcha de la civilización y bienestar de los pueblos. Procurad manejar esos tres instrumentos tan preciosos para vosotros, el termómetro, el higrómetro y el barómetro; por ellos apreciaréis los grados de calor, humedad y presión atmosférica de vuestras localidades y podréis fijar los climas en que vivis, y hecho esto, cultivar en ellos las plantas y los animales que mejor puedan vivir; entónces convertirían nuestra madre la provincia en una rica comarca llena de felicidad y bienestar, cabalmente lo que debe hacer un buen hijo; la engrandeceríais y con ella vosotros y todos los que de ella nos preciamos ser hijos.

CRÓNICA DEL ATENEO.

Juntas de Gobierno celebradas en el mes de Diciembre de 1889.

La celebrada el día 17, quedaron aprobadas las cuentas del mes anterior y se tomaron los siguientes acuerdos: Citar á Junta general para el día 29, con el fin de acordar la celebración de veladas mensuales y excitar el celo de los señores socios, para que cooperen en pró de la sociedad; en el mismo día fué posesionado del cargo de Tesorero, D. Pedro Bermejo.

En la del día 29 se acordó, en vista del mal estado Sanitario de la población, suspender la Junta general que, según reglamento, había de celebrarse

en la primera quincena del mes próximo; asimismo y á propuesta del señor Ugarte, se acordó introducir una ligera reforma en la REVISTA, desde el próximo número.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el Excelentísimo Sr. D. Gregorio de Mijares y Sobrino, Gobernador civil que fué de esta y otras provincias y Presidente honorario del Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español.

Esta Sociedad, que no olvidará nunca la valiosa cooperación del Sr. Mijares y el interés que demostró por su prosperidad, se asocia al dolor que experimentan la viuda é hijos del finado y les envían su sincero pésame.

También ha fallecido el Sr. D. Roque Amblés de la Peña, padre de nuestro consocio D. Rafael, á quien hacemos presente como á su familia, nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

La Junta directiva ruega á los señores socios asistan á las Juntas generales con el fin de no prolongar por más tiempo el estado de la sociedad, y ha acordado citar para el día 28 del actual á las seis y media de la tarde.

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha resuelto proponer á la general, en la primera sesión, la celebración de veladas mensuales, y al efecto, según tenemos entendido, ha empezado sus trabajos encaminados á este fin.

Parece que el Ayuntamiento de esta capital ha empezado la instalación de arbolado en la Plaza Mayor; ahora lo que hace falta es la colocación de la estatua del gran Cardenal.

Insistimos como en el número anterior, recordando á nuestros suscriptores el pago de esta obligación: la redacción no remitirá más números al que figure en descubierto.



VOLAPÜK.

AÑO V.

ZENODA KLUB SPÄNIK AL KLUBS VOTIK LÄNA E SELÄNIK.

Bonedams selänik timapäneda obsik e sedam laltügas fa spodels obas penosoms ti. Ab spod selänik ebinom velato kod lepatik al penön gledili gaseda obsik volapüko, sikodo govelef ata slüdom no mekön atosi sis amul balula, beginü kel okudobs te, dunön pakami Vpka linedü Spän, penöl valikosi spänapüko.

Yedo otökobs viliko gasedi obsik ko gasesds selänik ä volapükik kels odesidoms atosi ed i osedobs omi bonedeles kels ebonedoms ya omi if viloms osi. Voto osedobs omis suämi dub penedamäks selänik if labobs omis u dub votiks spänik nulik if no labobs etis.

Opubobs yedo volapüko ninsädamis pesedöl ven govelef obsik odalom osi.

Olabobs i spodi blefik in bledateg al nunön getamis u al gepükön ute kel desidomla gesagi obsik nen sedön potakadi telik u votikosi al gepükön.

Kapälönöd gudiko: Atos no binos dejafam gaseda volapükik kel ofovom ab fezogam u ropam dila pepenöl volapüko. Ropam at odepubom ven dins kels kodoms omi odepuboms i, ologobs du tim at leigüpo va sül volapükik jinom kleilik e va yegs anik glamata pastitoms fino e fümiko

Valadöl atosi osükobs glamati söla de *Ugarte* paninöl linedü buk oma: «Pöset vöpüka.»

Bekobs levemo volapükanes spänik kolagön ko obs e sedön obes lecedis e laltügis spänapüko kels opuboms in gased obsik if govelef dalom osi.

If balam no binom bevü spänans e if difs pamotoms i bevü oms e no yufoms obis bonedams omas ponosoms i. Obs ubefulobs söti obik e do odeilobs, odeilobs as gudiks su daem.

Redakelef.

Sagobs bonedeles obsik kels pidoms no getön nümis anik gaseda obsik, das at pesedom egelo bonedeles valik e redakelefes kels tökoms ko obs.

Bonedels kels no ugetoms nümi anik mütoms sagön osi, e givön leigüpo la-detis oksik nulik e osedobs omis.

Begobs söles bonedeles kels no epe-loms suämi boneda, sedön omi blefa-timo.

Advertimos á aquellos de nuestros suscritores que se lamentan de no recibir algunos números de LA REVISTA, que esta se remite siempre á todos los abonados y á los periódicos que nos favorecen con el cambio.

Los suscritores á cuyo poder no llegue algún número, deben hacer la oportuna reclamación, rectificando al mismo tiempo las señas de su domicilio, y se les enviará inmediatamente otro ejemplar.

Rogamos á los señores abonados que aún no han satisfecho el importe de su suscripción, lo verifiquen á la mayor brevedad posible.

Begobs i lödeles in Spän no pelön
dub gasedapöp sod dub penedamäks u
potakomit löpöfik.

A los residentes en España les en-
cargamos que no nos remitan libranzas
de la prensa, sino del giro mútuo, ó
sellos.

EL CONGRESO DE LENGUA INTERNACIONAL EN PARÍS.

RELACIÓN VERBAL HECHA DEL MISMO EN LA NOCHE DEL 15 DEL MES DE NOVIEMBRE
POR EL PRESIDENTE DE LA SECCIÓN VOLAPÜKISTA

D. N. de U.

Respetable auditorio: Al ocupar hoy este sitio que mi insuficiencia rehuye siempre, lo hago impelido por un deber como presidente del centro volapükista Español, para daros cuenta oficial del Congreso de París, del que formé parte como miembro de la Academia internacional, y al que tuve también el honor de llevar vuestra autorizada representación. Es además una necesidad que así lo haga por ser el único aquí y quizá en España que pueda detallaros lo ocurrido en él. Otro español que asistió también, un joven aficionado, el Sr. San Juan, pudiera sin duda reemplazarme con ventaja, pero ni se halla aquí ni en la provincia y probablemente ni en España siquiera, porque es posible ocupe de nuevo un puesto en el Crédito Lionés, donde tuvo antes su destino en aquella capital.

Ya que como veis, la fuerza de las circunstancias me obliga á dirigiros la palabra, os expondré las cosas del modo más exacto posible sin sacrificar la verdad á la forma oratoria que aunque atractiva, no tiene siempre cabida en agradable estilo, ni yo tampoco la sabría manejar.

Pondré en claro los hechos y con mi relato quedarán contestadas y sabréis á qué ateneros respecto á las chanzonetas, sátiras y cuentos de ningún valor, mal gusto y excasa veracidad que algunos periódicos y muchas personas se permiten sin fundamento.

Solo me resta para empezar acudir como siempre á vuestra benevolencia nunca desmentida, sobre todo si es reclamada con la necesidad del caso presente en que por fuerza he de seros desagradable teniendo que mezclar mi persona en el discurso. Por mi parte os aseguro profunda gratitud y os daré una prueba de ella, dando cuanto antes fin á mi prelude y añadiendo algo que mitigue el escueto relato de unas sesiones, al par que haciendo éste lo más conciso posible sin que por eso deje de ser fiel reflejo de la verdad.

Entre los muchos españoles que se lanzaron á dejar su óbolo en la Exposición vecina, estábamos otro compañero, jefe del ejército, y mi persona.

Era el 7 de Agosto, sobre las 5 y media de la tarde, cuando después de contemplar las alegres cercanías de la populosa capital francesa, á que nos acercábamos con esa extraña emoción, que siempre produce lo desconocido, un amable parisien Mr. Vannes, compañero de viaje desde la frontera española, con quien adquirimos alguna confianza no sólo por su genio expansivo sino por habernos detenido juntos en Burdeos; nos invitaba en un momento dado á contemplar, desde la ventanilla del *tren rápido* en que caminábamos, la cúspide del mónstruo de hierro, que ha concentrado y concentra aun las miradas de todo el orbe.

¡Cosa estraña! Poco nos impresionó entónces la silueta de los últimos 100 metros, que acaso veíamos, de la renombrada torre. Llevábamos en la mente una representación más grandiosa de la que pudiera apreciarse á tal distancia, á

fuerza de oír, ver y pensar sobre lo mucho que se decía, escribía y grababa hacia tiempo, en toda clase de periódicos nacionales y extranjeros, acerca de esta nota dominante de la exposición francesa.

El tren paró al fin, no tan pronto como nuestro deseo reclamaba. No puedo detenerme á describiros las impresiones que sentí al descender de aquél en la estación de Orleans, pero las comprendéis perfectamente pensando en que todo era nuevo y desconocido para mí, nada os importa tampoco los prosáicos pormenores de equipaje. Supongámosle, y ya es bastante suponer, que llegó á su destino último sin novedad.

Un amable volapükista de la repartida Polonia, hoy austriaco, á quien con anticipación había enviado un aviso postal en el idioma de Schleyer, estaba á la salida con la tarjeta en la mano, signo convenido para nuestro conocimiento.

Sentí un estremecimiento de placer al reconocer de cerca mi letra, y cual si fuera mi hermano, di un abrazo afectuoso á Mr. Prskawec, con quien empecé en volapük y seguí en francés, como pude, una conversación amistosa, y desde ese momento recobré una benéfica tranquilidad, como si me hallara entre mis amigos y conocidos.

Atravesamos rápidamente, siguiendo á nuestro guía, el muelle ó calle que separa la estación del Sena y descendimos por frente al Jardín de plantas, debajo del puente de Austerlitz, en donde tomamos puesto en un barco de vapor de los muchos que recorren aquel río.

Este pequeño viaje desde la estación á la vivienda, constituyen uno de mis recuerdos más gratos. La novedad del transporte, la frescura del ambiente, la tarde espléndida, la suavidad de la marcha y la tranquilidad del Sena por un lado, y por otro la contemplación de magníficos edificios á derecha é izquierda del río, el paso por debajo de tantos y tan variados puentes, las islas, los árboles, la animación, la novedad en todo, y las explicaciones que sin cesar me daba el Sr. Prskawec, á quien no dejaban un momento de reposo, mi nerviosa exaltación y mi creciente curiosidad, me hicieron olvidar el cansancio del viaje y convirtieron ese último término del mismo en un paseo delicioso que aunque duró quizá $\frac{3}{4}$ de hora, me pareció un minuto de agradable sueño. Habíamos recorrido más de las dos terceras partes de nuestro trayecto y habíamos atravesado lo principal de París, descendiendo, como vi luego, el Sena y dejando á la derecha la parte bulliciosa y divertida de los grandes bulevares y á la izquierda la parte más tranquila y más científica, cuando llegamos cerca del puente de Jena que viene á ser el punto medio entre el Trocadero y el Campo de Marte, pero que no enlaza ambos dentro de la exposición, de la que recorriamos con la vista multitud de construcciones.

La gran torre, que hacía rato veníamos contemplando desde bastante distancia, la teníamos entonces á unos 300 ó 400 metros y podíamos admirar su esbeltez, su férreo entramado y hasta aperebirnos del movimiento de sus ascensores, pero tampoco me produjo el efecto sorprendente que mi mente deseaba.

Siguió nuestro barco corriendo y parando en los distintos embarcaderos ó estaciones, y para no cansaros más, diré que llegamos al término de nuestro trayecto fluvial; estábamos cerca del puente *de Point du jour*.

Preséntase allí otro hermoso panorama que no sabría describir. Por debajo el tranquilo Sena reflejando el firmamento y animado con las embarcaciones que van y vienen sin cesar. Sus arcos no dan sólo paso al líquido elemento; uno sirve de broche que enlaza dos partes distintas de la misma orilla derecha del río. Sobre el puente, los costados del mismo forman anchas calles que hacen comunicar las dos orillas opuestas, y sobre el centro, se levanta otro de pilas más elevadas y arcos más estrechos, á través de cuyos ojos se contempla el cielo. Sin dejar de ser puente es á la vez un viaducto en el que cada 5 minutos se ven con terror cruzar en sentidos opuestos locomotoras que vuelan sobre aquel abismo. Ese nuevo piso sustenta aun una construcción cubierta de cristales que á la de-

recha del río y á esa altura forma la estación de *Point du jour* en el ferro carril llamado de *pequeño recinto*.

Salgamos de nuestro barco, recorramos un poco la margen derecha, subamos una multitud de escalones y estaremos sobre el boulevard de que forma parte el puente y que á poca distancia de este, atraviesa la Avenue de Versailles. En el núm. 220, vive Mr. Prskawec, tomamos posesión de nuestra vivienda, quedándole muy agradecidos por haber guiado nuestros primeros pasos, los demás corrían de nuestra cuenta; una cadena aunque tambalee queda asegurada fijando su primer eslabón.

Con la impaciencia consiguiente volvimos por el camino aprendido deteniéndonos de nuevo cuando oímos gritar "*Trocadero*," pronto nos asaltaron los vendedores de *tickets* (1) que hubimos de tomar dobles por que había retumbado hacia hora y media el cañonazo que á las 6 de la tarde se dispara desde lo alto de la torre, indicando que debe pagarse doble la entrada, para subvenir sin duda al gasto de las iluminaciones. ¡Pocos cañones resonarán en tan elevada fortaleza de hierro, ni serán oídos por naciones tan diversas!

Entramos por fin, y después de recorrer el puente de Jena cubierto de toldo y engalanado con banderas, gallardetes y bombas de colores etc., sin detenernos en las muchas maravillas que podían atraer nuestra atención, fuimos como atraídos por aquella masa de 8 millones de kilogramos á chocar contra otra enorme humana que obstruía el paso por debajo de aquel gigante que podría cobijar 40.000 almas y encerrar otras 10.000 en sus entrañas de hierro.

Allí, señores, me sentí sobrecogido contemplando la inmensa bóveda formada por los piés de aquel coloso, aquellos enormes arcos y pisos iluminados, su cúspide lanzando rayos de luz eléctrica, oyendo el ruido de los ascensores, mezclado con el murmullo de la gente, fascinado por las fuentes luminosas, verdaderos chorros de fuego que cambiaban de colores sin cesar, dando tintes fantásticos á cuanto les rodeaba.....

¡Soñaba despierto... y salía de mi alma un algo que volaba al infinito!

Quizás en aquel momento se elevaban millares de emanaciones semejantes y quizá también otros sentidos más perfectos vieran un penacho místico, verdadero fuego San Telmo, que brotara de la cúspide de la torre descargando tanto pecho electrizado!

Allí comprendí mejor por qué los templos deben elevarse hasta rasgar las nubes y allí pensaba también que si eso poco nos causaba tanta felicidad, cuanto debe reservarnos el arcano del porvenir! allí en fin, sentí en nuestro ser un *quid divinum* por su tendencia á Dios, y como tal independiente de la mísera materia que per maravilloso modo le es unida formando un lastre grosero que le impide remontarse á cumplir su aspiración... indefinida..... eterna.

Perdonad la digresión, digna quizá de que otra fuerza intelectual más potente que la mía le dedicara algunos momentos.....

Pasemos á otro asunto que aunque más árido es el principal de mi discurso.

Con atento besa la mano, me invitó M. Kerckhoffs, caudillo volapükista de Francia, para que el día 15 por la noche le acompañara á tomar el té. No falté á la cita. Mr. Prskawec me guió de nuevo. Remontámos el Sena hasta el *pont neuf* y subimos por el boulevard de San Miguel y pasando por delante del Luxemburgo, y recorriendo la calle del célebre físico Gay-Lussac y la del no menos célebre fisiólogo Claudio Bernad, llegamos á la de Vauquelin en cuyo núm. 17 vive aquel inteligente políglota y profesor de la Escuela Superior de Comercio. Presentóme á su amable señora y á la simpática Paulina su hija, así como al Sr. Plum y Señorita Aue académico de Copenague el 1.º y volapükista alemana

(1) Los *tickets* provienen de los billetes de la gran lotería verificada para ayudar al gasto de la Exposición.—Cada billete de 25 francos llevaba adheridos 25 entradas, negociadas por los dueños y distintas de las que se expenden á franco en las taquillas.

de Halle la 2.^a Pasé un agradable rato en aquella extraña tertulia que aunque reducida, me producía singular emoción al pensar que en tan pequeño espacio y gracias á esa *locura volapükista* se reunían en fraternal coloquio 5 naciones diversas: Francia, Dinamarca, Holanda, Alemania y España, por que el Sr. *Kerckhoffs* es holandés de nacimiento. Con este conversé especialmente sobre cuestiones gramaticales. Se había propuesto antes del Congreso, averiguar el parecer de cada académico en tales cuestiones y otras particulares.

El día 18 era el prefijado para la reunión preliminar de todos los congresistas á fin de conocernos y fijar hora de apertura del Congreso en el siguiente día. A las 8 de la noche recorría de nuevo el Sena, era mi predilecto, para trasladarme al núm. 44 de la calle de Rennes, en donde está la *Société d'encouragement pour l'industrie nationale*.

Tuve allí otra serie de sorpresas. No es posible describir aquella presentación sucesiva de unos á otros, en aquel sitio, y en aquellos momentos de agitación y de murmullo y mezcla confusa de multitud de idiomas, y demostración práctica de las formaciones de compuestos más estables por mayor analogía atómica, se formaban en efecto grupos más permanentes entre los naturales de igual nación, cuando libres de la presentación oficial tendían á quedar en reposo buscando sus afinidades nacionales.

Mr. Kerckhoffs me presentó á Mr. Lourdelet y á su señora, pareja muy simpática y de afable trato. Es Mr. Lourdelet el Presidente de la Sociedad Volapükista, siéndolo también de la llamada Cámara Sindical de *negotiants comisionaires*.

Allí saludé y estreché con gusto la mano de muchos que conocía de nombre, otros por cartas y algunos también por su retrato.

Madame Pallier, demoiselle Kerckhoffs, otras varias señoras y señoritas, á M M. Champ-Rigot, Pousié, Neubauer Hardivillier..... y no sé cuantos más franceses.

Plum y Madame Frandzen dinamarqueses. Moutonnier y Sprague de Chicago y New-York de los Estados Unidos de América, Riza Bey de Turquía, Tagliaferro de Malta, Henderson de Inglaterra; Haupt y Tchernouchenkón Rusia, Oreglia, Ferreti y su señora, Guerra, Vilani, Bertolini Appiani, de Italia; Thiessen de Berlín, Lentze de Leipsig; Cruyt, Heiligers, Geeraerts, Renier, Dierckx, Belgas; Schnepper y Hoffman de Munich... y no sé cuantos cuyos nombres no aprendí por imposibilidad material. Entre los españoles sólo puedo contar al joven Sr. San Juan de Vitoria y quizás puedo incluir al Sr. Contamine de Latour, nacido en Murcia, que habla y escribe perfectamente el Español y tiene grandísimo afecto á este idioma de que es profesor en la Escuela Superior de Comercio, y del que propaga sus bellezas traduciéndolas al de la nación vecina.

Salí muy satisfecho quedando como todos citado para el siguiente día á las 10 de la mañana.

Nueva reunión, nueva sorpresa. Todo cambió de aspecto. Tranquilidad y silencio: cada cual en su puesto esperando algo raro y temiendo no sé qué. Monsieur Kerckhoffs presidía la sesión que abrió con un discurso, todo en volapük, saludando y dando la bienvenida á los volapükistas y recomendando, ya que hacíamos este primer ensayo, que hablasen todos despacio y claro. Propuso para la mesa provisional á Schnepper (de Munich), como Vicepresidente, á Sprague (de New-York) y Ferreti de (Regio-Emilia) como Vocales y á Champ-Rigot (de Saint Maurice) como Secretario. Todos aplaudimos la elección. Siguió Mr. Kerckhoffs leyendo cartas de Académicos é insignes volapükistas ausentes, principiando por una del inventor Sr. Schleyer que se excusaba de no asistir por falta de tiempo y tener que cuidar de su anciano padre, que en efecto tiene ya ochenta y tantos años.

Siguieron las de Lederer, Weiss, Rilski, Hamilton, Holden Harvey etc. y telegramas de Munich, Dinamarca, Wiena.....

Schnepper, notable orador alemán, hacía comprender que era verdad esa fa-

ma por lo fácilmente que se expresaba en volapük, y también leyó cartas y telegramas de 13 Klubs alemanes que le autorizaban para representarles y saludar en su nombre al Congreso.

Más tarde llamaban la atención del mismo los señores Ferreti, Sprague, Plum, Heyligers, en nombre de los volapükistas de Italia, de los Estados Unidos de América, Dinamarca y Bélgica respectivamente; Thiessen, Prskawec, Oreglia en el de Berlin, Viena, Turin, y el que tiene el placer de entretener vuestra atención, también tuvo entónces el honor de dirigir su voz al Congreso, principalmente en vuestro nombre y en el de todos los volapükistas de España.

Un pequeño incidente tuvo lugar que no habría para qué mencionarle, como no se hace en el resúmen oficial, pero que debo referirle aunque para ello tenga que mezclar mi persona, por que tendreis en cuenta que era la vuestra que yo representaba. Este incidente, en realidad, es una prueba de que nos entendíamos perfectamente en ese nuevo idioma.

Había Kerckhoffs, como os he dicho, nombrado personalmente varios Académicos y volapükistas notables para formar parte de la mesa provisional, y observé también que los demás académicos estaban en puestos distinguidos, junto á mesas especiales con recado de escribir etc. Nada me habían dicho y ocupaba yo una silla de última fila, que para mí podría ser mucho, para vosotros y para España, me parecía poco. Formé, pues, dentro de mí, el propósito firme de promover un incidente en pró de la patria mia y de mis hermanos de aquí cuyo cariño se agranda cuando nos alejamos, como crece la sombra mas allá del cuerpo que la proyecta. No me lo dictaba la vanidad, sino el pundonor y mi conciencia.

Por el turno que les concediera el presidente, fueron haciendo uso de la palabra varios Académicos y congresistas..... No podéis imaginaros la extraña emoción que de mí se apoderó al concedérmela. ¡Hablar en volapük, en aquel sitio extraño, en país lejano y escuchándome tantas naciones diferentes....!

Todos miraban y buscaban quien fuera... *Söl de Ugarte*, que el presidente decía *Kanom pikön*. Me levanté de mi asiento, atravesé la calle central de sillas, y anduve hasta llegar á la plataforma de la presidencia... y subí sobre ella colocándome á la izquierda del presidente. Llevaba en la mano el libro que conocéis (1) sobre cuya cubierta encarnada hice poner en París en letra dorada = *Kongefe kilid bevünetik volapükelas in París: N. de Ugarte. Kademal e pladal Späna* = Esto es:—Al tercer Congreso internacional de Volapükistas en París, N. de Ugarte, Académico y representante de España.

Todos habían principiado su discurso por las palabras sacramentales *Lüds e Söls: señoras y señores*, yo principié de este modo tan extraño: *Pidod levemo das Söl bisiedel no ilabom-la pladi stimik len om plo kademal Späna äs plo kademals neta votik e if mögos demanob omi* = es decir: Siento muchísimo que el Sr. Presidente no haya tenido un puesto de honor junto á sí para el Académico Español, como para los de las demás naciones, y si es posible, lo demando.

Cada palabra mía cayó en el público como una bomba; el presidente tenía un semblante especial de estupefacción, como si no se diera cuenta exacta de lo que yo decía; mas, pronto se apercibió de ello. Se puso en pié é improvisó un lindo discurso en volapük, para disculparse y atribuirme la falta, porque según decía no le habría entendido que se había referido á todos los Académicos etc.

Heyligers me hacía señas de que cesara, y como si fuera un olvido del mismo al que habían encargado la colocación. El Presidente comprendió bien el modo de zanjar el incidente hablando con gran aprecio de los Españoles y su representante, acogiendo el Congreso sus palabras con grandes aplausos.

(Se continuará)

(1) *Proceso de la lengua Universal*, premiado por el Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español en 1.º Julio 1888.

9 Felipe Ortega.
10 Francisco Torralba.
11 José Diges.
12 Nicolás de Ugarie.
13 Cándido Cubillo.
14 Cipriano Osona.
15 Juan José Martín.
16 Pedro Bermejo.
17 Eleuterio González.
18 Julian Jimeno.
19 Felipe Mora.
20 Manuel González Ruiz.
21 Juan Guasch.
22 Jerónimo Saenz.
23 José Saenz.
24 Manuel Mexía.
25 Diego Santiestéban.
26 Benito Angel.
27 Gregorio García Martínez.
28 Ceferino Muñoz.
29 Lucas de Velasco.
30 Benito Cervigón.
31 Vicente Alcañiz.
32 Manuel Sanz Benito.
33 Antero Concha.
34 Miguel Marchamalo.
35 Eusebio Torner.
36 Emilio Aquino.
37 José López Cortijo.

38 Manuel Frade.
39 Francisco Jimeno.
40 Santos Bozal.
41 Manuel González Hierro.
42 Gervasio Arroyo.
43 Ricardo Franco.
44 Ricardo Aguilera.
45 Manuel María Valles.
46 José Toro.
47 Alvaro Retana.
48 Atanasio Malo.
49 Luis Valcarcel.
50 Juan Carrasco.
51 Miguel Mayoral.
52 José Ramírez.
53 Luis Martínez.
54 Antonio Molero.
55 Luis María Ibarquén.
56 Manuel Fernández.
57 Vicente Machimbarrena.
58 Juan A. Reyes.
59 Felipe Cristóbal.
60 César Moreno.
61 Santiago Oria.
62 Tomás Sánchez.
63 José Casamitjana.
64 José Freixa.
65 Agustín S. de Jubera.

ANUNCIOS.

OBRAS DEL DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE.

Nociones de Gramática general aplicadas especialmente á la Lengua Castellana, utilísimas para perfeccionar el conocimiento de este idioma, é indispensables para servir de introducción al estudio de cualquier otro. Obra premiada con *Diploma de Mérito* en la Exposición Literario-Artística; precio encartonada *cinco pesetas*.

Cuadros sinópticos para practicar por escrito, en cualquier idioma, la *clasificación de palabras*, que suele llamarse *análisis gramatical*. El encasillado de estos cuadros en blanco se acomoda al adoptado en la Gramática general, y su *tamaño de pliego* permite descomponer en las *ochenta y seis líneas* que cada uno tiene; un trozo de bastante extensión; se vende á *cuatro pesetas* el ciento.

Gramática de Volapük; 2.^a edición, en rústica 1'50; en pasta de tela 2 pesetas. Para los socios en general y para los residentes en la población 1 y 1'50 respectivamente.

Diccionario volapük-español. Su precio en rústica 3 pesetas.

Los pedidos de todas las obras mencionadas, á la Viuda, D.^a Carmen Fritschí, *Plaza de Santo Domingo, núm. 4, Guadalajara*.

PROCESO DE LA LENGUA UNIVERSAL

POR

DON NICOLÁS DE UGARTE,
COMANDANTE DE INGENIEROS.

En este libro, premiado por nuestra Sociedad en Julio de 1888, se expone entre otras cosas á cual más interesantes, la necesidad y utilidad de una lengua universal; se rebaten los argumentos en contra, especialmente los argüidos acerca del Volapük, y se dan unas noticias extensas para aprender con perfección este idioma.

Consta de VIII—213 páginas en 4.º, y se vende aquí al precio de pesetas 2:50.

BIOGRAFÍAS

DE

HIJOS ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

POR JUAN DIGES ANTÓN Y MANUEL SAGREDO Y MARTÍN,

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. MIGUEL MAYORAL.

Obra premiada en el Certamen promovido por el *Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español* en 1888.

Consta de un volumen en 4.º con XV y 168 páginas, conteniendo datos biográficos de 162 hijos ilustres de esta provincia.

Se vende al precio de 2 pesetas en los siguientes puntos: En *Guadalajara*, calle de Antonio del Rincón, núm 8 (D. J. Diges), Plaza de Jáudenes, 107, principal (D. M. Sagredo) y calle Mayor baja, núm. 21, Librería de D. Saturio Ramírez; en *Molina*, Plaza Mayor, D. Pedro Pérez Caja; en *Horche*, D. Bernardo Giral y en *Pastrana* D. Tomás Claver, del comercio. Se remite por correo previo el pago de *dos pesetas*, pero no se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

Flolemil poedotas nugänik.

pelovepolöl fa

MADARASSY PÁL, DE,

bisiedal cödefa löpikün r. n. plo dinäds govama finanik; montial röda de S. Stefan; tidel volapüka e kopanal klubas: «Volapükaklub zenodik löstänik in Wien,» e «Klub volapükanas in Wien.»

BUDAPEST, 1889.

Atos binos konlet de poedots mödumik jönikün pepenöl fa Petöfy, Abrany e votiks, laböl i binoeti fa lovepolel. Komedobs vemo lilädami.

REVISTA

DEL

ATENE0 CARACENSE Y CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL.

~~~~~  
Año 1890.—Mes de Febrero.  
~~~~~

F. _____

ADVERTENCIAS.

*Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venía publicando desde el año 1881, y de la que con el título de *El Volapük* empezó á publicarse en Madrid en 1885.*

Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.

Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.

Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.

Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.

ESPAÑA.—Sigüenza.—D. Casimiro Montejo y Aguas (año 1890).
 IDEM.—Cuenca.—D. Vidal Perez y Gil (año 1890).

Continuación de la *Lista de socios numerarios* publicada en el número anterior.

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 66. D. Enrique Almazán. | 72. D. Evaristo Nuñez. |
| 67. Juan Isidoro Ruiz. | 73. Ilmo. Sr. D. José Escrig. |
| 68. Rafael de Laiglesia y Anset. | 74. D. Joaquin Juste. |
| 69. Higinio Gargallo y Campillo. | 75. Tadeo Calomarde. |
| 70. Facundo Martinez. | 76. Luis Tapia. |
| 71. Toribio Lopez Vigil. | 77. Mariano Cordavias. |

ADVERTENCIA.

En el número próximo, publicaremos la lista de los Sres. Socios correspondientes, incluyendo solamente á los que hayan satisfecho el importe de la suscripción á la REVISTA.

SPOD.

CORRESPONDENCIA.

ESPAÑA.—Mirafrio (Guadalajara).—*Sr. Chicharro*.
 Por segunda vez se le han remitido números de Octubre, Noviembre y Diciembre.

SUMARIO DE LA SECCIÓN ATENEO.

Historia del Derecho Penal, por D. Antonio Molero y Asenjo.—Crónica del Ateneo.—Juntas Generales y de Gobierno.—Biblioteca Caracense.—Sección de noticias.

SECCIÓN VOLAPÜK.

El Congreso de lengua internacional en París, por D. N. de Ugarte.
 Suscripciones pagadas.—Advertencia.—Correspondencia.—Anuncio en la cubierta.

ANUNCIO.

PROCESO DE LA LENGUA UNIVERSAL

POR

DON NICOLÁS DE UGARTE,
 COMANDANTE DE INGENIEROS.

En este libro, premiado por nuestra Sociedad en Julio de 1888, se expone entre otras cosas á cual más interesantes, la necesidad y utilidad de una lengua universal; se rebaten los argumentos en contra, especialmente los argüidos acerca del Volapük, y se dan unas noticias extensas para aprender con perfección este idioma.

Consta de VIII—213 páginas en 4.º, y se vende aquí al precio de *pesetas 2:50*.

ATENEO CARAGENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.—1890.—Año X.

Febrero.—Núm. 2

Telul.—Núm. II.

Boned yelik kostom: in Spän peseas kil. Plö Spän: frans fol.
Suscripción anual de los correos: españoles, peseas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.



SECCIÓN ATENEO.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL.

La segunda conferencia dada por nuestro Presidente Sr. Molero y Asenjo, tuvo lugar en la noche del 17 de Diciembre pasado, que se ocupó del Código Penal de la China como último pueblo de Oriente, pasando después á la Grecia, que subdividió por sus leyes penales, en las Repúblicas que las dieron origen, Esparta y Atenas.

Hablando del Imperio Chino, con su fácil palabra, nos describió su situación geográfica, como necesaria para conocer á éste, que, como rasgo *sui generis* presentaba el más absoluto aislamiento, producido, no sólo por la naturaleza, sino por los mismos habitantes hasta el punto que rodeado el imperio por parte de sus límites con otros pueblos por montañas, donde éstas no existían,

se había construido la célebre muralla, cuya extensión y dimensiones indicó.

Como parte histórica del derecho penal, presentó á los chinos adorando á dioses mitológicos, ser su gobierno despótico aunque adoptase una forma patriarcal, tener su representación en un Emperador llamado Hijo del Cielo, y sus autoridades como tribunales en el Consejo de Letrados, cuerpo aristocrático, los Mandarines y los Tribunales de provincia.

Con estos antecedentes, dijo que de la nación China, empezó á saberse algo desde el siglo XIII, y después los principales datos fueron debidos á los Jesuitas, que evidenciaron con sus noticias el rasgo indicado del aislamiento, siendo refractarios á todo consorcio y comercio con las demás naciones, y

la constante oposición á que fueran conocidas sus ocupaciones, ciencias, artes, literatura, etc.

Pueblo como todos los primitivos, sencillo en sus costumbres, los únicos delitos que merecieron castigo fueron los que atacaban las creencias religiosas, y aunque hubo leyes penales cuyos primeros legisladores fueron los emperadores Yao y Chum, ambos anteriores á la venida de Jesucristo, afirmó el señor disertante, que en el reinado del primero fueron pocos los castigos y suplicios; pero perdida la buena fé y las costumbres, el segundo estableció castigos crueles, como la marca en la frente con un hierro candente, la amputación de la punta de la nariz, la de los dedos de los pies, la castración y la muerte.

Al demostrar los adelantos científicos en materia penal del pueblo chino, nos presentó el primer código llamado de Leu-Quéé, que rigió en tiempo de este Emperador 249 años antes de Jesucristo, conteniéndose en él una completa división de materias, infracciones legales y penas aplicables.

Las guerras que en la Edad Media sostuvieron todos los pueblos del mundo antiguo, no libró á los chinos, á pesar de sus montañas y célebre muralla, y el Sr. Molero y Asenjo manifestó que para la China, no fueron causa aquélla, de dejar de introducir modificaciones en el Código de Leu-Quéé, hasta llegar al siglo xvii, en que fué publicado el que hoy rige con las adiciones posteriores, debido al Emperador Sum-Chée primero de la familia. Tsing, que empezó á reinar en 1644 después de las victorias obtenidas sobre los Tártaros.

El Código se llama Ta-Tsing-Leu-Lée, como memoria á la dinastía, y los nombres Leu y Lée, son adiciones á la ley fundamental y ley suplimentaria, todo por las añadidas en el siglo pasado.

Presentó el disertante dificultad que se le ofrecía, hacer una narración extensa de este Código Penal de la China en sus 436 secciones ó leyes, indicando que en sus siete divisiones de leyes civiles, administrativas, militares, económicas, de policía, y delitos pro-

piamente así llamados; en todas había penalidad sin excluir ni al más elevado empleado del palacio imperial ni al esclavo más infimo. A la ligera nos hizo conocer en cada capítulo las materias en ellos contenidos, leyendo algunas prescripciones y penas, de las que más analogía tienen con nuestros delitos, para hacernos así observar los adelantos científicos de este pueblo en materia penal.

Efecto de este adelanto, nos ofreció el cuadro de la ciencia penal más acabada, en lo que en este derecho se llama escala y gradación de penas, que se debía al Emperador Kieng-Lung que reinó desde 1736 á 1799, demostrando con la lectura de un cuadro sinóptico, las veinte penas que este pueblo tiene en su Código, que empezando en la de azotes termina en la más grave de todas, ó sea la de muerte en sus dos formas de extrangulación ó decapitación.

Díjonos también, que en este Código que abraza tantos conceptos, no todo había de ser pena en el sentido lato de un fuerte castigo, y para ello existían también correcciones de policía, siendo la principal el cepo, cuyas formas y grotesca posición de los condenados describió, viniendo para concluir con este pueblo, á decir que el Emperador, como en nosotros sucede con nuestros Reyes, tenía la gracia de indulto, y siendo los tribunales encargados de administrar justicia, los indicados al principio de este artículo, de Provincia, Mandarines y Letrados.

GRECIA.

En el paso de Oriente, á las naciones de Occidente, preséntase la nación helénica la primera, cuya grandeza, que todos los siglos han reconocido, se hallaba en su escultura, por las letras y por las armas, por la prudencia y por el valor de sus hijos, que la hizo distinguirse bien pronto de todos los pueblos de Oriente.

Nación cuyo origen se funda en la mitología, hubo el Sr. Molero de hacer una ligera excursión por sus divinidades, demostrando después que podía afirmarse, que un génio tutelar y bené-

fico había presidido sus destinos en la humanidad y en la historia, enunciando que sus primitivos reyes desarrollaron y acrecentaron el amor pátrio, citando, entre otros, á Minos Cecrops y Códro, que entre sus grandes poetas, oradores y filósofos, tuvo á Homero, Demóstenes, Platón, y siguiendo por sus mismas costumbres, el desarrollo que ofrecen los pueblos al querer ser libres, cambió su gobierno monárquico por la república, si bien la libertad conseguida produjo rivalidades y la necesaria división en dos pueblos que llegaron á ser enemigos, los que se denominaron Dorios y Jonios, como sus repúblicas de Lacedemonia ó Esparta y de Atenas, llevando en sus leyes penales la misma división y rivalidad, en las dadas por Licurgo al primer pueblo, como Dracón y Solon á los atenienses.

Expuestos por el disertante los anteriores antecedentes, como medio de conocer al pueblo griego, pasó después por la división hecha de las dos repúblicas á desarrollar la ciencia penal en la Lacedemonia ó Espartana.

El heroísmo de este pueblo sirve de la más evidente prueba de lo que sus leyes podían ser, deduciendo la importancia que tendrían las penales, cuando se niega todo sentimiento de piedad, cuando se imponen todas privaciones y sufrimientos, cuando la austeridad se lleva hasta la pobreza, y cuando se hacen llegar las leyes hasta el punto de que triunfen de la misma naturaleza.

Pueblo que vive de esta suerte, hace abjuración de su persona; por eso el poder público lo absorbe todo, y á su capricho impone las leyes, y por sus costumbres y condiciones las penales son crueles.

Licurgo, primer legislador de importancia, en las que dió referentes á lo que se trata en estas conferencias, significó en ellas el espíritu de su pueblo, produciendo al dividirlo en castas, una gran degradación por los privilegios que concediera entre los Esparciatas, Laconios é Ilotas, seres tan desgraciados éstos, que ni aún como derecho tenían el de vivir, pues podían ser cazados y muertos cual si fueran fieras.

Describió como leyes principales, las que trataban de la moralidad y el valor, consecuencia del modo de ser de este pueblo guerrero, que de la guerra pasa al gimnasio y á los ejercicios corporales, como medio de adquirir valor y fortaleza para la lucha y sufrimiento en la desgracia.

A las leyes indicadas seguían como principales delitos, la mala conducta y la cobardía. Sus penas, la deshonra, la infamia con signos exteriores, diciéndonos con Anacesis: «que el oprobio y la vergüenza deben seguir al deshonorado, sus vestidos desaliñados han de evidenciar su vergüenza, en la calle ha de dejar el paso libre á todo ciudadano, y en las fiestas ha de colocarse en sitio donde sea el blanco de las miradas y desprecio del público.»

Como no todos en la guerra poseen un valor igual y algunos al entrar en acción solían temblar, definió y penó á los *Tembladores*, que habían de llevar media cara afeitada, capas de colores, para ser conocidos, habitar en lugares desiertos, con pérdida de honores y privilegios, ceder á su propia mujer y procurar no presentarse en público sino muy desaliñados.

Para ser fuerte, nos decía el disertante, hay que huir de toda corrupción corporal y afeminación, y de tal modo lo hicieron los Espartanos, que condenaban al desprecio público á los afeminados, ordenando sus leyes que nadie pudiera contraer enlace antes de los 30 años. Pero como lo que se contraria con exceso produce el abuso por contrario efecto, se sucedió el libertinaje, llegando no solo hasta el extravío de la naturaleza, sino el caso de una sola mujer vivir en unión de tres ó cuatro hermanos, evidenciándose el más escandaloso incesto.

A imitación de los pueblos judío y egipcio, los delitos estaban divididos según su orden, apareciendo con los indicados, los de contra el orden público y seguridad individual, que eran castigados con la muerte por estrangulación, pero verificándose la ejecución de noche y en el secreto de la prisión, para evitar actos de compasión por el pueblo y alardes de valor des-

preciativos de la muerte por el reo. Existían además como castigos cuando los dichos delitos solo habían motivado una conspiración sin éxito, los palos y azotes con paseo por la ciudad para escarnio de sus autores.

Todo ciudadano que conceptuase haber faltado á sus deberes para con la república ó sus conciudadanos podía espatriarse voluntariamente, destierro éste que llevaba consigo la pérdida de ciudadanía y los honores, sin admitir prescripción del destierro, lo mismo que acontecía en el forzoso y obligatorio, en el cual todo Espartano había de pasar el Asia á vivir en los pueblos enemigos de la república.

Sin compasión alguna para con los niños, imponíanles según decía el señor Molero, fuertes y violentos castigos corporales para hacerles fuertes y sufridos. Preguntado un niño, si daba una contestación poco adecuada á la pregunta, era mordido en el dedo pulgar; pero llegados á la adolescencia se les exigía como deber la asistencia á los banquetes y reuniones públicas para que oyeran las discusiones y se hicieran experimentados para saber contestar y aun dar consejos.

En el solo deseo de hacer ciudadanos fuertes, sanciona como ley admisible el infanticidio y el parricidio en los niños, de tal modo y tan horrendo crimen, que todo niño débil ó contrahecho había de ser arrojado al Taigeto á pretexto de quien para sí mismo no puede ser útil, menos lo será para la patria.

El robo no es delito, sino una ocupación habitual y lícita del ciudadano que á él se dedica como ejercicio de una industria ó de destreza, y como prueba de ello, nos refirió el hecho histórico, que detenido un jóven por haber robado una zorra, que ocultaba bajo el palium (capa) negó ante los jueces, mientras aquella le mordía el vientre, por no confesar el hecho y desmerecer en el concepto público por haber tenido poca destreza y poco sufrimiento. No obstante, el ladron cogido infraganti, sufre la pena de azotes, por su torpeza.

Para terminar con esta República,

nos hizo ver que la noción del derecho no podía apreciarse en Esparta desde el momento que absorbiendo todos los poderes el Estado, y siendo el individuo una negación á pesar de tanto cuidarse de él, había producido este exclusivismo la dureza de las penas, desproporcionada á algunos delitos y en cambio otros verdaderamente tales y perturbadores de la sociedad ó eran considerados como una industria de destreza, ó habían producido los efectos de la lenidad con evidente corrupción de las costumbres.

La jurisdicción penal en la Lacedemonia, figuró antes de la formación de las repúblicas en el poder de los reyes como tales y como pontífices, que como éstos dieron ocasión á muchas espia-ciones religiosas; siguió á los reyes el consejo de los ancianos, que constituía un verdadero Senado por el privilegio de la edad; después vino el nombramiento de los Ephoros, dignidad elegida para contrarrestar al poder real, que conocían de todos los asuntos civiles y de las causas de poca importancia, y á los que proclamada la república, pasaron todos los asuntos judiciales y funciones políticas, siendoalzada de los jueces populares.

Aunque el Sr. Molero en la noche indicada se ocupó de la república de Atenas, dejamos para el próximo número de la REVISTA, hacer la narración de cuanto con su fácil y elocuente palabra nos refirió dentro de su tema la Historia penal, respecto al pueblo Ateniense.

CRÓNICA DEL ATENEO.

Acta de la Junta general celebrada el día 29 de Enero de 1890.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Molero y Asenjo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que con el fin de hacer más amenos los trabajos del Ateneo, se celebre una velada mensual, que si bien por ahora serán literarias, pueden darse cualquier otra forma que lleve consigo la amenidad dentro de las condiciones y estatutos de la Sociedad.

La celebración de Juegos florales para cuando el Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta capital acuerde han de tener lugar las ferias, y al efecto se nombró una Comisión organizadora, compuesta de toda la Junta de Gobierno y del Sr. Sanz Benito y asimismo que se celebren dos conferencias públicas al mes y dos privadas, siendo estas últimas con discusión.

Fueron aprobadas las cuentas del mes anterior.

También se acordó que para la primera velada esté ya colocada la lápida conmemorativa en honor á Iparraguirre (F).

Y por último, la Junta general acordó, á propuesta de varios señores socios, hacer presente á las familias de los señores Mijares, Iparraguirre (M.) y Amblés, haber visto con sentimiento el fallecimiento de estos señores, cuyo acuerdo fué acogido por toda la Junta general, con lo que se levantó la sesión.—El Presidente, A. Molero.—El Secretario, C. Osona.

La Junta directiva de esta sociedad en sesión de 1.º del actual ha acordado en cumplimiento del acuerdo de la Junta general del día 29 de Enero anterior, que las conferencias con discusión tengan lugar en los días 14 y 28 del actual, poniéndose al efecto en discusión el tema "Espiritualismo científico" que es pública que corresponde á este mes se celebre el 21, en vista del ofrecimiento del Sr. Angel, en la que desarrollará el tema "Trasmisión de Imágenes" y asimismo que la velada sea el 23 y al efecto se encarguen de su organización en cuanto á la parte musical los Sres. Molero, Jimeno, Mora y Mayoral, y en lo literario los Sres. Molero, Alcañiz, Sanz Benito, Sagredo y Angel.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por falta de espacio no se publicó en el número anterior la noticia del fallecimiento del sabio Catedrático de la Universidad Central y erudito escritor D. Vicente de Lafuente, hermano de

nuestro digno Presidente honorario, D. José Julio, á quien acompañamos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Damos la enhorabuena á nuestro consocio D. Francisco Torralba, por el buen resultado que ha obtenido en los ejercicios de reválida para Maestro superior.

Han dado principio, con el éxito que han de esperar, las conferencias privadas, y tienen pedida la palabra en pró y en contra del tema «Espiritualismo científico» algunos socios; han solicitado conferencias públicas los señores Angel, Mora, Juste, Jimeno, Molero, Alcañiz y otros más.

ADVERTENCIA.

Habiéndose observado en el primer artículo de la *Historia del Derecho penal*, bastantes erratas, que conviene salvar, las consignamos á continuación por más que nuestros ilustrados lectores habrán sabido interpretar los nombres y palabras donde se cometió la equivocación.

Erratas que contiene el primer artículo HISTORIA DEL DERECHO PENAL.

Pag	Coln	Lin. ^a	DICE.	DEBE DECIR.
1. ^a	1. ^a	18	una	la.
	2. ^a	8	articulado.	artículo.
		9	aplicando.	explicando.
		18	Defiende.	Definiendo.
2. ^a	1. ^a	11	solo.	
		15	siquiera.	
		16	no.	que.
		23	disensiones.	discusiones.
		35	Brodio, Hobles.	Grocio, Hobbes.
		36	Hortolan.	Ortolan.
		36	Volter.	Voltaire.
		37	Harhens.	Arhens.
		37	Benthans,	Bentham.
		37	Kan.	Kant.
	2. ^a	29	principios.	principales.
		34	en.	con,
3. ^a	1. ^a	4	cortaba.	coartaba.
		31	su.	la.
		42	denunciando.	dominado.
	2. ^a	16	perjuicio.	perjurio.
4. ^a	1. ^a	3	manifieste.	manifiesta.
		44	en.	su.
		50	rendición.	residencia.
		53	estiria.	Estigia.



VOLAPÜK.

AÑO V.

EL CONGRESO DE LENGUA INTERNACIONAL EN PARIS.

Conclusión

Di las gracias como pude y principié de nuevo *lüds e Söls*... y como era principalmente á nombre vuestro, os diré algo de lo contenido en las palabras que entonces pronuncié.

Saludé cordialmente al Congreso y á todos los presentes en nombre de los volapükistas españoles; les manifesté que mis ideas respecto á un medio universal de inteligencia, eran las mismas que las de la generalidad de mis compatriotas volapükistas; que no entraba en detalles por estar contenidos en aquel libro que dedicaba al Congreso. Que todos los que me escuchaban estarían de seguro convencidos de que iba siendo necesario un medio universal de inteligencia; que los adelantos tendían todos á mezclar los cuerpos, pero que nada conseguiríamos haciendo chocar materialmente los cráneos, si no fundíamos en una las inteligencias, etc., etc.; y así seguí exponiendo algunas de las ideas contenidas en el opúsculo antedicho, y asegurando que era este asunto tan interesante, que había de atraer necesariamente la atención de los gobiernos y de las personas notables y sabios de todas las naciones, haciendo así cesar la burla de los ignorantes. Terminé diciendo que junto á la gran torre de Eiffel debíamos construir otra mayor aun... torre de verdadera civilización para los pueblos, una torre de inteligencia general... la torre, en fin de la *fraternidad universal*.

Fueron acogidas vuestras palabras, por mi boca dichas, con gran aceptación y escuché con regocijo cómo nuestro modesto Centro era aplaudido en aquella asamblea internacional.

Suspendida la sesión se reanudó á las dos y media. El Sr. Schnepfer leyó algunas cartas y telegramas de Dresde, Zurich, etc., dedicó algunas frases al distinguido volapükista francés Sr. Guigues, cuya ausencia todos deplorábamos, principalmente por la causa que la producía: la muerte de su querida madre. El Congreso aceptó la proposición de enviarle un sentido pésame, y el Sr. Kerckhoffs dió las gracias en nombre de su compatriota y amigo.

Para facilitar la discusión á muchos miembros del Congreso, aunque la lengua oficial del mismo era el volapük, se consintió al que no quisiera emplearla por cualquier concepto, que pudiera hacer uso de la suya propia. Es notable que á pesar de tal permiso todos tendían á hacerlo en lengua universal. ¡En la mecánica de la materia como en la del espíritu, tiende siempre la naturaleza á producir el mayor trabajo en el menor tiempo!

La mesa provisional se constituyó en definitiva por unanimidad, sustituyendo solo al Sr. Ferreti por el distinguido volapükista y taquígrafo Sr. Oreglia de Turin.

Hubo de discutirse cómo debieran hacerse las votaciones, porque varios, y sobre todo Schnepfer y Kerckhoffs, llevaban tanta preponderancia, que juntos podrían vencer muchas veces al resto de los votantes. Se propuso que cada congresista tuviera un solo voto, y para terminar la gran discusión que se siguió con

este motivo, vino perfectamente la idea de Heyligers proponiendo que por esta vez y para decidir la cuestión, hiciese cada uno uso de todos los que reunía. La galantería de los que tenían muchos, hizo que sucumbieran al artificio del Belga, y que todos quedáramos con un voto solo. Yo también reclamé 7 á parte de los que me correspondieran como académico, pues siendo el representante del Centro volapükista español, lo era de hecho de todos los demás subalternos, aunque, como sabeis, hay entre nosotros una independencia digna de nuestro origen celtibérico.

Leyóse el proyecto de estatutos y empezó su discusión artículo por artículo, tan acalorada, que no pasamos del segundo. Algunos congresistas como el señor Thiessen de Berlin y el Sr. Prskawec, representante de Viena, tuvieron en esta ocasión un carácter obstruccionista, parecido al de algunos tribunos españoles.

Por no molestaros y hacer más ligero este relato, no os leeré esos estatutos que de propósito ha publicado nuestra REVISTA en el mes de Octubre, tal como fueron aprobados por el Congreso. Ya podeis figuraros que no pueden contener otra cosa que los derechos y deberes de la Academia internacional en general ó de sus miembros y Director en particular, cargos, número de académicos y modo de elegirlos, así como las prerrogativas especiales del inventor, que mientras viva es natural que tenga una influencia lógica, pero no despótica, en el asunto.

Para precaverse contra aquellas obstrucciones se presentó al siguiente día una proposición que firmamos veinte congresistas y que fué aprobada por mayoría. Decía así en volapük: *Nek padalom pükön plu ka telna dö yeq ot*; esto es: "á nadie se le permitirá hablar más de dos veces del mismo asunto."

Con tal decisión los artículos 3 al 13 fueron aprobados, muchos sin discusión, dando lugar algunos á bastante debate, por referirse á prerrogativas exageradas que se pretendía otorgar al inventor y otros detalles, no conformes con el progreso, mermando así el valor de la idea misma que nos congregaba.

Por la tarde de aquel día corrimos del 14 al 19, modificando también todo lo que pudiera considerarse como monopolio ó despotismo, sin que por eso deje de reflejarse en el articulado respetos y deferencias hacia el Sr. Schleyer, como iniciador y Jefe.

Volvióse á leer el conjunto y se aprobó por unanimidad.

En el Congreso de Munich se nombraron los primeros académicos internacionales, pero las bajas se han ido cubriendo á propuesta de la Academia. Mas como pudiera quizás alguno dar solo valor á las sancionadas por un Congreso, que según los nuevos estatutos es el único que puede modificar éstos, Heyligers en nombre de todos los académicos asistentes, presentó la dimisión de los mismos, para que el nuevo Congreso los eligiera á su placer. Este sancionó todos los nombramientos y el proponente dió las gracias en nombre de aquéllos.

Mr. Sprague juzgaba que la Academia debía resolver *dónde y cuándo tendría lugar el Congreso próximo*, y creía, con algunos, que debía organizarse en los Estados Unidos, en donde para el 92 debe celebrarse otra gran exposición con motivo del centenario del descubrimiento de América.

Yo supongo que el estímulo hará que los norte-americanos no queden por debajo de los franceses; pero si como anuncia la prensa, se pretende copiar á Eifel sin más que dar á la nueva torre algunos 30 ó 40 metros más de elevación, cometerán un error, no sólo por ser un plagio, sino por que tal aumento apenas podrá notarse á esas alturas.

Creo que aquel avanzado pueblo tiene talentos y medios bastantes para idear alguna cosa mejor que tales bagatelas. Caso de optar por torre, quizás duplicarían sus dimensiones, ya que en la de Eifel aun resulta con pequeño coeficiente de trabajo la mayor parte de los hierros de su entramado.

La noche del 20, rogó el Sr. Kerckoffs á todos los Académicos, que le acompañaran á tomar el thé en su domicilio, con el exclusivo objeto de que nos ocupáramos de cuestiones gramaticales. Tuvimos sobre asuntos generales, largas

discusiones como preliminar á las que han de seguir por escrito entre aquéllos, para corregir cuanto se juzgue necesario.

De nuevo se reunió el Congreso al siguiente día y se le consultó sobre algunas cuestiones gramaticales. Aunque muchos hubieran querido que la gramática se hubiera discutido por entero en él, en vista de la imposibilidad, por la duración requerida, y de que uno de los estatutos aprobados dice que la Academia es la autoridad en tales asuntos, se propuso que ella se ocupara, en breve, de afirmar sus reglas sobre seguras bases, y si fuera posible, simplificarla, quitando todo lo que se juzgara inútil ó innecesario, por ser evidente que la de Schleyer aún contiene algunas faltas.

La generalidad deplorábamos el empleo de las letras modificadas *ä, ö, ü*, y sobre todo, el abuso de la *ü*, y convínose en que la *s* se pronunciase siempre suave y la *z* como *t s*. Todo ello está indicado en nuestro libro, satisfaciéndonos mucho tal corroboración.

Una escena notable tuvo lugar después. Para que todos pudiéramos hablar con conocimiento exacto de las cosas y unificar la pronunciación, resolvió el Congreso se leyera algo en lengua de Schleyer por individuos de todas nacionalidades. Unos tras otros, hombres y mujeres, fuimos levantándonos, dando lectura al mismo párrafo. Notable escuela internacional de adultos de todas procedencias, que con lenguaje común estudian juntos en una capital de Europa. ¡Quién sabe si fué una profecía de lo que ha de suceder en plazo más ó menos largo, cuando las comunicaciones se multipliquen en número y rapidez!

Ya la misma Exposición de París presenta modelos de trenes sin ruedas que dicen ser capaces de correr 200 kilómetros por hora. Con esto España sería una pequeña provincia, y á nada que aumenten esos medios, la Europa podrá ser un sólo pueblo, y así la tierra toda.... Allá también se ven notables adelantos eléctricos, y quién sabe tampoco si en breve podrá tener el profesor su silla en cualquier parte y sus discípulos repartidos por todo el mundo.... juntad y multiplicad esos inventos.... y dejad luego correr á la imaginación y vereis cómo columbrais la idea de formar un pueblo sólo de cada sistema planetario y así hasta el infinito.

No comprendemos los medios, pero repugna acaso la idea?... Por algo dijo el famoso Pascal, que *antes se cansará la imaginación de concebir que la naturaleza de realizar*, y podremos asegurar sin duda, que cuanto ideamos y pensamos, sin repugnancia de la razón, tiene quizá ya existencia real en el universo.

Me había distraído, vuelvo á mi asunto.

En esa Escuela de que os hablo, aprendí que todos pronunciábamos próximamente lo mismo, con pequeñas variantes, que no producen la confusión tan decantada.

Antes de cerrarse la sesión, se redactó un afectuoso telegrama en estos términos: *«Kongef kilid Vplás. glidom ladliküno datnveli.* (El tercer Congreso de Volapükistas saluda al Inventor muy cordialmente) que fué acogido con aplausos.

Algunos otros detalles de pequeña importancia hubo por mañana y tarde de ese día (21 de Agosto), pero los omito para no fatigaros más con mi relato. Añadiré, sin embargo, que cerró el Congreso el Sr. Kerckhoffs, manifestando: que presentaría á la Academia todas las dificultades propuestas, haciendo ver que en el Congreso, no sólo se ha *hablado y trabajado*, si no que se ha dado una prueba de que el nuevo idioma es práctico; puede hablarse perfectamente, no hay diferencias esenciales en la pronunciación y puede considerarse como lenguaje existente y vivo. Terminó con un *Adyö denulogö* (á Dios, hasta la vista) y el público se despidió después de tres vivas al volapük, al inventor y á la reunión internacional: *Volapük lifomös! Schleyer lifomös, Komitef lifomös.*

No he concluido aún. El Congreso quedaría imperfecto con esta terminación. Como las composiciones musicales necesitan finales *ad hoc* según el tono; como cada color, otro que le complementa; como las bellezas arquitectónicas re-

mates especiales; como los fuegos sus explosiones, sin las cuales parecen quedar en suspenso, etc.; esas manifestaciones de cariño, de fraternidad, etc., necesitan un coronamiento digno: el banquete.

También los volapükistas tuvimos el nuestro, y voy á daros de él una ligera idea antes de acabar.

Es el *Palais Royal*, un gran rectángulo cerrado, con jardín y paseos animados al centro, soportales bulliciosos, alegres escaparates y tiendas de toda especie, capaces de satisfacer toda clase necesidades ¡quizá las ciudades bien ordenadas sean en el porvenir un conjunto de barrios ó rectángulos de esta especie! Se pasea al aire libre ó á cubierto, en sitio abrigado ó más ó menos fresco. Se come tan barato como plazca y tan caro y lujoso como se desea. Se oyen las músicas militares, que también, como en España, son el recreo de los paseantes.

Allí está el restaurant llamado *Grand Véfour*, en que tuvo lugar el banquete, la reunión de alegría compensadora de nuestras reuniones tan serias, filológicas y lingüísticas, etc.

Una escalera independiente perfectamente alfombrada, sirvientes y hucieres de gran etiqueta, frac y corbata blanca, guarda-ropas, salón de fumar, otro de recepción donde se iban reuniendo las damas, un comedor muy capaz, saloncito de café con piano y un billar, estaba todo á la disposición de los volapükistas.

Perfectamente decorado, con techos pintados, adornos de oro y brillando el todo á impulso de la luz eléctrica derramada por caprichosas lámparas formadas de hojas y flores, cuyos estambres y pistilos, eran verdaderas hebras de fuego.

Serían unos sesenta los concurrentes de diversas nacionalidades y de todos sexos y profesiones. Cada puesto estaba ya señalado por una tarjeta doble con orla de oro, en cuyo centro decía el apellido del comensal precedido de la palabra *Söl* (Señor). La tarjeta al desdoblarse ponía de manifiesto el *menú* en idioma universal.

Las dos cabeceras ó centros estaban ocupadas por Mr. Lourdelet y Mr. Kerckhoffs. No podré deciros el orden de colocación de todos los comensales pero sí que vuestro representante estaba en puesto distinguido. Entre Mr. Kerckhoffs y yo estaba una dama: la Signora Ferreti que con anticipación me avisó aquél, debía conducirla del brazo en el momento oportuno. Paulina, la hija de Mr. Kerckhoffs, entre Mr. Lourdelet y el Chino Yeou-Hsio-Kae, vestido á usanza del país sin dejar el consabido solideo. A mi izquierda tenía al Teniente Coronel de la caballería Rusa Sr. Haupt ó *espadin* Haupt, (yo le pregunté cómo se decía en ruso *Señor* y me sonó esa palabra). Mas allá de él estaba un Coronel, ruso también, y vestido de uniforme, llamado Tchernouchencou.

Este dió lugar á un nuevo incidente algun tanto jocoso: se obstinó en hablar antes del banquete á pesar de las indicaciones de Mr. Kerckhoffs y de su compañero y no hubo medio humano el acallarle. El hizo que todos quedaran mudos y cuando estaba aquel recinto en un silencio sepulcral el Sor. Tchernouchencou empezó gritando: *Fat obas el binom in Süls* etc. esto es: nos recitó el padre nuestro en volapük. No sentó muy bien á muchos y menos á su joven compañero, pero como era el más anciano de todos, ó al menos el mas respetable por su pelo y barba blancos, quizá no podía hacer cosa mejor en aquel ensayo de fraternidad universal, que recordar esas palabras del gran Maestro que murió predicándola.

Reinó gran animación y cuando llegó el momento de llenar de Champagne la mas ancha de las 5 copas que cada uno tenía á su frente, el Sor Lourdelet nos dirigió un discurso en francés en que saludó á todas las naciones y expresó en brillantes y aplaudidos periodos las ventajas de la comunicación universal. Mr. Kerckhoffs lo hizo en volapük y en honor del Sr. Schleyer y siguieron muchos de los presentes haciéndolo, quien por las damas, quien por la Francia, por los periodistas etc., unos en su idioma, otros en volapük.

Yo pensé también hacerlo en éste y traducirlo al nuestro, para que también allí resonara el idioma de Cervantes, pero la fuerza de las circunstancias, inútiles de reseñar, me condujo á hacerlo en francés, y por supuesto en nombre de todos los volapükistas españoles y á la salud de todos los del universo á quienes consideramos, dije, como hermanos queridos nuestros, proponiendo á la vez que se enviara á M. Schleyer, por telégrafo, el brindis de Mr. Kerckhoffs. Aco-giéronse mis palabras y proposición, como las de todos, con ruidosos aplausos.

Miraba impaciente mi reloj por que esperaba que vosotros, los socios de este Centro no dejaríais de contribuir á nuestra alegría, y con efecto, eran poco más de las once cuando entregaron á Mr. Kerckhoffs, un telegrama que este Señor pasó á mis manos á la vez que Mr. Lourdelet imponía silencio diciendo: *la parole est á Mr. le Commandant de Ugarte, pour lire une communication qui vient d'Espagne.*

Me levanté lleno de gozo para repetir vuestras palabras, que quizá algun compañero habría transmitido personalmente. Decía así: *Zenoda klub spänik glidom e benovipom kongefi bevümetik de Paris.*—B. Angel.

Fueron también aplaudidas como todas. Ya se yo que el aplauso es en estas ocasiones una costumbre galante, puedo sin embargo aseguraros que se herchía mi pecho de gozo al ver á nuestro modesto Ateneo aplaudido dentro del mismo cerebro de Europa.

Cuando brilla una alegría moderada y excitada por la dulce complacencia de estómago satisfecho, cuando hay una suave neblina formada por vapores del líquido, que según el mismo Espíritu Santo alegra el corazón del hombre, (*vinum cor hominis lætificat*) nos encontramos como accionados por ese calor que facilita en química las combinaciones. En este estado agradable estábamos, cuando en bello desorden nos dirigíamos al saloncito del café á completar con esta bebida nuestro banquete, y en ese momento nos repartían unos papeles de música con letra en volapük, que pedimos unánimes se cantase.

Madame Pallier, profesora de piano, se prestó á ello acompañando á los señores Schnepfer y Tagliaferro, que también sin ensayos lo hicieron á maravilla, mientras fumaban unos y tomaban otros el café ó los licores, ó formaban grupos al rededor del piano, intentando acordes por su parte.

Avanzaba la noche, oprimía el sueño y fuimos todos desfilando poco á poco, cambiando nuestras tarjetas y haciéndonos los naturales ofrecimientos.

Aunque dormí bien, señores, y rendido por el cansancio, tuve una especie de pesadilla que voy á relataros para hacer punto final.

Dos genios fantásticos cuyas formas no puedo detallar, se habían alojado en mi propio cerebro, estrujando mi pobre espíritu. Era el uno jóven, alegre, simpático, ligero; era el otro anciano, respetable, severo...

—¿De qué te sirve, mentecato, me decía aquél, todo ese trabajo inútil? ¿qué pan les das con él á tus hijos? ¿qué bien proporcionas con ese ridículo apodo de volapükista á tus semejantes? ¿á dónde vais todos vosotros con esos extravíos de la razón y aspiraciones imposibles?... Cosas más fuertes me decía que no quiero ni recordar... Estaba yo angustiado y como arrepentido de mis obras, quizá convencido por ese genio y decidido á hundirme en negocios de interés más positivo si la ocasión era propicia, cuando el otro me gritó: —Espera... no te precipites, ¿sabes cuán digno de galardón es el que por la humanidad se sacrifica, sin esperanza de mezquino premio, y hace el bien por el bien mismo? Acuérdate de que en otras ocasiones te lo he dicho así, prescindiendo, si es preciso, del nombre, para fijarte en la idea. No te diré que hoy fructifique, pero más tarde ó más temprano tiene que germinar, porque está en el camino de la perfección; vivir bajo esa enseñanza no te dará el vil metal; pero merecerás ser tenido como amante del progreso, como ferviente partidario de la caridad... como entusiasta adorador de la fraternidad universal.

REVISTA

DEL

ATENEEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL.

~~~~~  
Año 1890.—Mes de Marzo.  
~~~~~

F. _____

ADVERTENCIAS.

*Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venía publicando desde el año 1881, y de la que con el título de *El Volapük* empezó á publicarse en Madrid en 1885.*

Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.

Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.

Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.

Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.

HOLANDA.—Breda.—*S. Winsum W.*—Söl Iparraguirre edeilom büfü yel ti bal. Sedobs ole nümü papenöl spänapüko, du steifalams panosoms.

ALEMANIA.—BAVIERA.—Dingolfudg.—*S. Zrenner.*—Egetob potokadi olik. Gased at papübom nu spänapüko du steifalams no panosoms.

AUSTRIA.—Wien.—*S. Julius Lott.*—Egetob e ledanob bukili ola "Eine Compromich—Sprache,, no kapalob deutapüki, ab logob das evobadol mödo: benovipö.

ALEMANIA.—Almendingen.—*S. Kniele.*—Volapükaklub spänik pidom levemo liedi ola e vilom das God osedom ole tlodi gudik.

AMÉRICA.—ESTADOS-UNIDOS.—St. Louis Mo —*Thos P. Smith.*—Glidö "Gased Bevünetik,, benovipobs ole e spelobs töki a obsik.

RUSIA.—S. Petersburg.—*S. Rosenberger.*—Egetob e ledanob penoti lätik ola tefü plojeg glamata. Opübobs ployegi de Lederer linedü gased obsik.

ESPAÑA.—Madrid.—*Sres. D. M. Solano y D. Felix F. Anduaga.*—¿Han recibido todos los números de la Revista?—Caso negativo, reclamen los que les falten.

ESPAÑA.—Barcelona.—*D. R. Canals*—Remitido número de Enero.

ESPAÑA.—Cadiz.—*D. A. Pirra.*—Remitidos los números que reclama.

ESPAÑA.—Madrid.—*D. J. de Arce Bodega*—Nuevamente se le envían los números de Junio y Septiembre de 1889.

BONEDAMS KELAS EGETOBS SUAMI.

SUSCRICIONES PAGADAS.

ESPAÑA.—Cuenca.—*D. Miguel Vera*, (año 1890.)

IDEM.—Barcelona.—*D. R. Canals y Cumellas*, id.

HOLANDA.—Middelburg.—*Mlle. Marie J. Verbrugh*, id.

SUMARIO.

SECCIÓN ATENEO.

Historia del Derecho Penal, (Atenas), por *D. Antonio Molero y Asenjo.*—Biblioteca Caracense, *J. Diges.*

SECCIÓN VOLAPÜK.

Las discusiones internacionales, por *D. N. de U.*

Lista de Socios corresponsales y suscritores extranjeros.—Correspondencia.—Suscripciones pagadas.—Lista de periódicos que se reciben y anuncios en la cubierta.

LISTA DE LOS PERIÓDICOS QUE SE RECIBEN EN ESTE CENTRO.

NACIONALES.

- 1 El Empleado.—Madrid, Ave María, 25.
- 2 Revista de Montes y Plantíos.—Madrid, Huertas, 42.
- 3 La Reforma Legislativa.—Madrid, Soldado, 1, duplicado.
- 4 El Indispensable.—Madrid, Ponce de León, 5.
- 5 El Liberal conservador.—Madrid, Orfila, 3.
- 6 Boletín de la Sociedad protectora de los Niños.—Madrid, Guzmán el Bueno, 18.
- 7 El Viajante del Comercio.—Madrid, Carrera San Jerónimo, 39.
- 8 Los Nuevos Remedios.—Madrid, San Mateo, 2.
- 9 Boletín Bibliográfico.—Madrid, Travesía del Arenal, 1.
- 10 La Gaceta Industrial.—Madrid, Rosales, 8, hotel.
- 11 El Centinela Administrativo.—Madrid, Caños, 7.
- 12 Revista de las Provincias.—Madrid, Piamonte, 20.
- 13 La Voz de la Razón.—Madrid, Santo Domingo, 18.

ATENEO CARACENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.=1890.=Año X.

Marzo.=Núm. 3.

Kilul.=Nüm. III.

Boned yelik kostom: in Spän peseas kil. Plö Spän: frans fol.
Suscripción anual de los correspondientes: españoles, peseas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADAJARA.



SECCIÓN ATENEO.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL.

(Continuación).

ATENAS.

Continuamos reseñando la conferencia dada por nuestro Presidente señor Molero, y aunque este artículo sea la enumeración de lo dicho en su segunda, merece tratarse separado de lo que habló de la república de Esparta, como ofrecimos en el número anterior.

Presentó á la consideración del Ateneo á la filosófica Atenas, á la ciudad llamada por su saber, de Minerva, por más que en las leyes criminales hubiera muy poco de la filosofía que explicaron Sócrates, Pericles, Platon, Aristóteles y Demóstenes.

Si como república, la Ateniense, figuró después de la Lacedemonia, su fundación fué más antigua que ésta,

estando regida por monarcas, cuyo último de ellos fué Codro, y después de su muerte, émulos de Esparta, y sin hablar de república, no obstante, nombraron y eligieron un primer Magistrado, á quien dieron el nombre de Arconte, sin que sean dignos de mención en cuanto se refiere á la ciencia penal, hasta la elevación á esta dignidad de Dracon.

Las leyes dadas por éste han adquirida tal celebridad, que aun hoy, como es público, nos decía el disertante, á todas las que llevan dureza é inflexibilidad en su aplicación, como á todo el que es severo, se le califica como draconiano. En efecto, nos describió á Dracon, severo en sus costumbres, implacable para todo lo que fuera vicio y flaquezas, y á imitación de su alma, virtuosa como fuerte, vino á demostrar la dureza que aplicó á las penas y la intransigencia para con los autores de

los delitos, penas que no sólo impuso á los hombres, sino que extendió á los animales y cosas inanimadas, diciéndonos con Barthelemy, y por la pena de muerte que todos los delitos castigaba, sus famosas frases de *"no conozco crimen, por pequeño que sea, que no merezca el último suplicio, y en cuanto á los que mi razon me representa como mayores, no tengo pena más dura que imponerles."* ¡Tremenda explicación, que condenando íntegra á toda la humanidad, era la negación del derecho, de los juicios de todo progreso en una nación filosófica, y de toda ciencia en materia penal!

Tanta dureza, decía el Sr. Molero y Asenjo, produjo sus naturales resultados; vino el descontento, y tras éste la deposición de Dracon, sucediéndole Epiménides, que nada hizo en materia penal, hasta después Solón, descendiente de los reyes Codridas, y de los que por su saber y su ciencia se le llama uno de los siete sabios de Grecia.

Sus primeros pasos fueron la modificación de los poderes públicos, la regularización del Estado por medio de medidas económicas, y para la materia de estas conferencias, la revisión de las leyes penales, y así nos decía, no habiendo más pena que la de muerte, de tanto prodigarla, sufrió tal modificación, que sólo quedó para ser aplicada en los sacrilegios, profanación de misterios, atentado contra el gobierno y contra la vida de los particulares.

Pueblo el Ateniese, que rinde culto á los Dioses Mitológicos, que se hallan en todas partes y con multitud de representaciones y manifestaciones, el primer delito enunciado, y por el hecho más insignificante llevaba consigo la pena de muerte, y nos exponía que era delito sagrado cortar un árbol de un bosque consagrado á cualquier Dios, matar á un pájaro de los consagrados al de la medicina Esculapio, como el crimen famoso de Fidas, cuyo delito consistió haber grabado su propio retrato en un escudo que se decía consagrado á Minerva, y se salvó del suplicio por haber muerto en la prisión.

Consistía la profanación en romper las estatuas de los Dioses, en ensuciar

los templos y hechos idénticos de todo lugar dedicado á culto ó consagrado para fiestas religiosas. En los delitos que constituían un atentado contra el Estado, como en los dos anteriores, después de sufrir la pena de muerte, el reo no podía ser sepultado en territorio ático, siendo además confiscados los bienes, y adjudicados al tesoro de la república.

Para el homicidio se conservó la pena de muerte, según la impuso Dracon, y debía ser ejemplar, cuando después de muchos siglos, Aristófanes sostenía que era de las más sabias y justas. No obstante, decía el disertante, no todo homicidio llevaba impuesta la pena de muerte, porque de ella se libraba el que mataba á otro obrando en defensa propia, por su honor ó por conseguir su libertad. Y asimismo el homicidio involuntario, quedaba perdonado por la proscripción voluntaria por un año entero, con el perdón conseguido de los parientes de la víctima, después de admitidas por éstos las satisfacciones dadas y haberse purificado del delito con sacrificios y ofertas á los Dioses. También en el homicidio premeditado, podría librarse de la pena por la misma proscripción voluntaria, pero buscando este destierro, antes de dar sentencia el Areópago, siendo confiscados los bienes, y nunca poderse presentar el reo en el territorio de Atenas, y menos aun en fiestas públicas, pues podía ser muerto por cualquier ciudadano sin incurrir éste en pena alguna.

Crimen más grave que el homicidio, fué el parricidio en Atenas, y Solon, que ni admitir quiso este delito, decía el Sr. Molero, que estampó como sentencia que *"no podía haber ley escrita que considerase buen ciudadano al que había sido mal hijo."* Sin embargo, el delito existió y había que castigarle, imponiendo la pena de muerte con ignominia, azotes, degradación de la ciudadanía y de todos los honores y cargos. Incurría también en la pena de azotes y degradación, todo hijo que maltratase á sus padres. El suicidio era un delito en Atenas, tan grave como si hubiera sido reo de Estado; si el suicida ha muerto, antes de ser ente-

rrado se le corta la mano derecha, sino sufre muerte ignominiosa, aunque el Senado puede perdonarle si expone justas causas para explicar la razón de serle insoportable su existencia. La razón social de esta pena, se fundaba en que todo ciudadano se debe á su patria.

La degradación, como pena, nos la presentó aplicable á todo ateniense, que se muestra neutral en días de discordia ó de guerras, al que no emite su voto en pro ó en contra en asuntos del Estado, quedando desprestigiado en concepto público, porque la tranquilidad afecta á todo ciudadano y era poco amante de su patria, quien no manifestaba su opinión decidiéndose por uno ú otro partido. Esta pena se imponía á los militares que por cobardía abandonaban el campo de batalla, y no se excusaban de ella los Magistrados, cuando se hacían indignos para desempeñar sus funciones, imponiéndose también la pena de muerte á todo Arconte que fuera acusado del vicio de embriaguez.

No olvidó Solon los delitos contra el honor y la moralidad, figurando entre éstos según el orador, el adulterio y la corrupción de costumbres. Al primero se castigaba con la pena de muerte, pero admitía la composición con el marido por medio del dinero, que además éste, podía vender á la adúltera; en la misma pena incurría el autor de violación, á no casarse con la mujer ultrajada. La corrupción fué tolerada al principio con el fin de evitar otros vicios más vergonzosos; pero la demasiada perversión, produjo el castigo, como medio de garantizar la adolescencia, teniendo necesidad hasta de ser vigilados los gimnasios y baños públicos.

Delitos contra la propiedad y como más público, nos describió el robo, que si hasta Solon fué castigado con la pena de muerte, después fué ésta modificada con penas pecuniarias, quedando aquella para cuando se cometía de noche y se causaban muertes ó heridas, ó cuando se asesinaba en lugares sagrados, en los gimnasios y baños públicos tenidos como religiosos, pero siendo la cantidad para de noche, de más de cin-

cuenta dracmas y en estos de más de diez dracmas, ambas de plata. Los ladrones, según el disertante, tenían diferentes nombres, y así se llamaban: *Sacularios*, ó embaucadores y mágicos que usan sortilegios para sacar dinero engañando; *Vecticularios*, verdaderos ladrones que violentan las puertas y ventanas; *Plagiarios*, los que venden las cosas robadas, ó trafican clandestinamente con los esclavos ajenos. Existía además la pesquisa en la casa robada y en la que se decía estar el autor; el denunciante debía ir desnudo ó ligeramente vestido, ó como decían los romanos, (*cintus amicto*.)

Nada perdonó Solon, en pro de la república y de los atenienses; así que como delitos fueron también considerados los vicios, siendo castigados la ingratitud y hablar mal de los muertos. Ambos inútiles, pues Atenas fué ingrata para con sus más grandes hombres, y lo segundo porque nada puede la justicia de los hombres para vindicar la memoria de los que han dejado de existir.

Aun más, decía el Sr. Molero, aunque con parsimonia en la aplicación de las penas, sobre todo las graves, hubo obsesión en este pueblo para condenar los seres irracionales y objetos inanimados; un objeto cualquiera que causa daño ó mata á una persona, es llevado de una manera solemne fuera del territorio de la república; un perro que muerde, debe quedar sujeto en el pórtico de la casa á una cadena de cuatro codos de larga.

Terminada por el disertante la exposición de los delitos de más importancia y significación pública, pasó á concretar las penas; otras medidas de corrección y compilación de este pueblo en su procedimiento criminal.

En la pena de muerte, enunció que ésta, se hacía por el hierro, por la cuerda, el veneno, arrojando al mar ó á simas erizadas de puntas, aplicando el veneno como la de menos sufrimiento, cual se hizo con Sócrates, la decapitación para los militares y la extranguilación para la ignominia. La marca para los esclavos fugitivos y para los desertores del ejército, sin distinguir cla-

ses, y el pilar, donde atado el reo, se le exponía al público con un cartel al pecho anunciando el delito cometido en gruesos caracteres de letra.

Tuvo el pueblo ateniense la prisión como medida represiva, así al condenado á muerte hasta su ejecución pública, contrario al pueblo espartano; al deudor hasta pagar al acreedor, y á los grandes criminales aumentada con las argollas, los grillos ó el cepo, y la rueda donde, atados á ella, se daban los azotes.

La degradación llevaba consigo la pérdida de ciudadanía, de honores, de derechos civiles y políticos, á veces un anatema religioso contra el desgraciado y su descendencia que les constituía en proscripción ó muerte civil. La confiscación se hacía para el tesoro público, sacando la décima parte para el culto de la Diosa Minerva, protectora de esta nación, y la quincuagésima para otras necesidades menores.

El ostracismo, más político que penal, no era infamante como el destierro; pero no obstante, se confiscaban los bienes, más hay devolución de ellos, como prescripción de aquél para los diez años, siempre que no se hayan hecho armas contra la patria ó su gobierno, sin embargo de haber existido destierros tan duros y severos, como sucedió con Aristides.

El pueblo ateniense, por su misma ilustración y para compensar las penas, admitió dentro de las leyes de este derecho el de las recompensas, con el nombre de remuneratorias, que el disertante enumeró, siendo ellas un medio de distinción pública, erigiendo una estatua que solo se hacía á los fallecidos para que sirviera como apotheosis de su memoria; coronas majestosas, votadas por el pueblo reunido en asamblea ó por el senado en pleno é inmunidades; banquetes y fiestas públicas, que siendo primero personales, se hicieron después extensivas á familias enteras.

Más también nos decía, fué injusta Atenas con sus grandes hombres, poniendo como ejemplos la muerte de Sócrates por medio de la cicuta, y el destierro dicho de Aristides, siendo tardía para la memoria de éste, al ex-

pléndido socorro que después hizo el Estado á su familia.

Concretando esta legislación penal, hizo observar que la barbarie de sus primitivos tiempos, fué modificada con legisladores tan sabios como Dracon, á pesar de su dureza, Solon, Pericles, Sócrates y los filósofos enunciados al principio. Pueblo el más entregado á la mitología, por esta superstición creó delitos á capricho, como fueron todos los religiosos, con excesiva crueldad en sus penas. La protección á las costumbres públicas, entre ellas la moralidad, produjo desastres, porque inconstantes y veleidosos los atenienses, adoraron también á muchas Frineas y Aspacias, con escándalo de las mismas costumbres.

Sin verdadera acción penal, muchos delitos después de Dracon, quedaron impunes, y muchos reos árabros por sí de eludir la pena. Estas fueron verdaderos suplicios, sin haber en ellas sentimientos humanitarios, con una grave confusión por el bien del Estado, motivando injustas expiaciones y castigando á seres inocentes, cual sucedía al imponer la confiscación de bienes.

Fueron pródigos, según el Sr. Mole-ro, en Tribunales, equivocando el alto concepto de la justicia, por más que arrancaron y extinguieron de los particulares el sistema de venganza privada, teniendo para juzgar, al *Areópago*, Tribunal de Sabios, para los delitos de pena capital; *Arcontado*, para otros menos graves; los *Decasteres*, divididos en diez salas, para los homicidas; el *Tribunal Delphico*, de origen mitológico, para las muertes en justa defensa; el *Pritaneo*, para las muertes de origen desconocido y las causadas por animales y cosas inanimadas, y los *Heliastros*, que era un jurado nacional para los delitos contra el Estado y los religiosos.

Los delitos se perseguían á instancia de parte, y había la acción popular cuando interesaba al bien de la república, conociendo este pueblo de la novedad de la prescripción del delito y de la pena, pasados quince años, y además la existencia de una especie de

ministerio fiscal que correspondía á diez ciudadanos, elegidos anualmente, que representaban á la sociedad en los delitos que se cometían contra el Estado, el Senado ó el Areópago.

Respecto al procedimiento, nos indicó que éste era público y solemne, que el fallo se discutía públicamente, que se admitían pruebas de testigos y escritas, y que las discusiones provocaron luchas científicas en que lucieron su oratoria los Demóstenes y los Esquinos.

Terminó esta conferencia con un paralelo entre las dos repúblicas griegas, Esparta y Atenas, ofreciendo continuar en otra hablando de la legislación penal del pueblo rey ó romano, que todos los socios del Ateneo deseamos, pues afirmar podemos, que además de lo recreativo é instructivo de ellas, el tiempo se hace corto oyendo al disertante, cuya fácil palabra y sus vastos conocimientos jurídicos, públicos y notorios son en esta ciudad y la provincia.

BIBLIOTECA CARACENSE.

Después de las desgracias con que Dios se ha servido probarme llevándose la mayor parte de mis hijos, continúo mi interrumpida tarea de bibliotecario.

Seguiremos insertando las papeletas remitidas por D. J. Julio de la Fuente, en la misma forma empleada desde sus comienzos.

7. (1463.)—Poema Sagrado, indice devoto, de la prodigiosa fundacion, hermoso sitio, y gigantes progresos de el Religiosissimo Convento de Carmelitas Descalzas de San Pedro de Pastrana. El segundo, que á divinas ilustraciones y con la proteccion de los Excelentissimos Señores Principes de Melito y Eboli, sus Patronos, y Duques de dicha villa, fundó la estática Madre y mystica Doctora, Santa Teresa de Jesus: y el primero que las dos ilustres Congregaciones de España é Italia, reconocen como Origen desde sus más remotos climas. Escribiólo la innata devocion de D. Gregorio Ortiz, Monca-

yo, Muñoz, de Yepes, que rendido lo dedica á el Excelentissimo Sr. D. Jvan de Dios, Silva, Mendoza... Duque del Infantado, Pastrana... dignísimo Patron de esta Santa Casa. Por mano del Rmo. P. Fr. Joseph de San Jvan, Lector de Sagrada Theologia en su Colegio del Carmen Descalzo de la Universidad de Alcalá, Difinidor de Indias, y Provincial de esta de el Espiritu Santo, etc. Con licencia: En Alcalá por Joseph Espartosa, impressor de la Universidad. Año de 1727. (*Portada con orla.*)

Seis hojas de principios, 37 páginas de texto y una blanca, en 4.^o

Biblioteca Nacional.

8. (1464.)—Oracion funebre. En las Exequias, que el Real Convento de Santa Clara, de la ciudad de Guadalajara celebró á la dulce memoria del Rmo. P. Fr. Francisco Faxardo, colegial que fué del Mayor de San Pedro y San Pablo, Lector jubilado, del Consejo Supremo de la Inquisicion, Predicador del Rey, Padre de la Santa provincia de Castilla, y Confesor de las Señoras Descalsas Reales de Madrid. Dixola sv menor discipulo Fray Jvan Picazo, colegial que fué del Mayor de San Pedro y San Pablo, Maestro de estudiantes del Convento de Nuestra Señora de Porciuncula de Sigüenza, y elector Lector de Theologia. Y la dedica al Ilustrissimo y Reverendisimo Padre y Sr. D. Fr. Gregorio Tellez, del Consejo de su Magestad, y dignissimo Obispo de Ciudad-Rodrigo. Con licencia: en Alcalá, por Joseph Espartosa, impressor de la Universidad. Año de 1727. *Portada con orla.*

Seis hojas preliminares, y 30 lo demás, en 4.^o

Biblioteca Nacional y del Seminario de Sigüenza.

9. (1644.)—Constitutiones Insignes Collegū Seguntini, ab ipsius fundatore Ilmo. D. D. Joanne Lupide Mendoza, Regio Auditore, et Consiliario, ac invictissimi Hispaniæ Regis Henrici IV ad Gallorum Regem primó, deinde veró ad Sanctissimum Dominum Nostrum Paulum hujus nominis secundum Oratore destinato, olim sancilæ (*Escudo grabado en madera.*) Compluti: Ex offi-

cina D. Mariæ Espartosa, etc. Briones. Anno 1785. *Portada con orla.*

Dos hojas de anteportada y portada, 119 páginas de texto y una blanca final, en folio.

10. (1645.)—Orden circular, que comunica á los pueblos comprendidos en esta provincia de Guadalajara, en virtud de Real decreto, é Instrucción Provisional, á efecto de arreglar por Provincias y Partidos la recaudacion de las Rentas Provinciales, en la forma que en esta se expresa. Año (*Escudo real*) 1785. En Alcalá: En la Oficina de Doña María Espartosa, y Briones.

Una hoja de portada y 18 de texto, en folio.

Firmada en Guadalajara á 31 de Octubre de 1785, por D. Miguel Vallejo, que era el Intendente de la provincia.

11. (2016.)—Novena devota á la milagrosa imagen Nuestra Señora del Castillo sita en la Iglesia parroquial de Perales de Tajuña. Compuesta por Don Nicolás Cediell, Presbitero, y natural de dicha Villa de Perales. (Adornito.) Con licencia en Alcalá: En la Imprenta de la Real Universidad. Año de 1807.

30 páginas en 8.º

II.

Obras escritas por hijos de Guadalajara y su provincia.

12. (130.)—Instrucción muy provechosa (y avn necessaria) para los visitadores: adonde se muestra como sean de regir los que van a visitar en lugar de los Perlados. Ité otro tractado de doctrina que conuiene para los visitadores y clerigos. Nueuamente impreso por mandado del muy Ilustre Señor Don Francisco de Mendoza Obispo de Zamora. En Alcalá año 1530. (*Portada con orla. Colofón:*) Impreso en la insigne vniuersidad de Alcalá de Henares postréro del mes de Octubre. Año de mil y quinientos y treynta.

42. hojas foliadas (la última lleva equivocada la foliación, pues dice fol. xl.), en 4.º letra gótica.

La portada con orla del segundo tratado, dice así:

✠ Manual d' doctrina necesaria para los visitadores y clerigos de las Iglesias. ✠ (Biblioteca Nacional)

13. (237.)—✠ Tratado que se llama Doctrinal de confesores en casos de restitucio. Donde tambien los penitentes tomarán mucho auiso, para no dexar de examinar bien sus consciencias. Y todos generalmente podran tener entera doctrina en cosa ta importante, como es la restitucion. Copuesto agora de nueuo por el bachiller Juan Arias Castillo, vezino de Molina. Con privilegio imperial. Esta tassado en real y medio. (*En tinta roja y negra, dentro de un frontis arquitectónico. Colofón:*) A honor y gloria de Dios y de su bedita madre sancta Maria. Fue impressa la presente obra, en la muy noble villa y Vniuersidad de Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar q santa gloria aya. Acabose a quatorze dias del mes de Abril. Año del nascimieto de nuestro saluador Jesu Christo et mill y quinietos y cincuenta y dos años. ✠

Ocho (?) hojas de principios y 2 foliadas de texto, en 8.º letra gótica.

(Biblioteca Nacional)

Libros donados.

Por la Excmá. Diputación provincial.—Descripción físico, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara.

Reglamento de la Diputación provincial de Guadalajara.

Reglamento para el régimen interior del Hospital civil provincial de Guadalajara.

Reglamento para el régimen, gobierno interior y administración del Asilo de Enfermos pobres incurables de la provincia de Guadalajara.

Reglamento para el régimen de la Casa de Maternidad y Expósitos, Huérfanos y Desamparados de la provincia de Guadalajara.

Juntas locales de Prisiones.—Reglamento para el régimen interior de la Cárcel Correccional y de partido de Guadalajara.

Instrucción para el servicio de las Cárceles de Audiencia.

Por D. Francisco Torralba, *Francho el Alcarreño*, drama en un acto y en prosa.



VOLAPÜK.

AÑO V.

LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

¡Once años contará en Abril el modo de inteligencia ideado por Schleyer! Hay, pues, que confesar que tenía y tiene más vitalidad de la que le asignaban los que de él reían, y los que apellidaron con dictados, bastantes inconvenientes, á los amantes del progreso, que á tal enseña se acogieron, no teniendo otra mejor, para luchar en el terreno de la razón por el bien de la humanidad. Esta necesita ya, para el comercio de las ideas y de las cosas, un medio, cualquiera que él sea, de inteligencia internacional, sin derrochar un tiempo precioso en el aprendizaje de idiomas.

Se acerca sin remedio el día en que han de tener en cuenta esta idea los gobiernos, por que la imponen los adelantos de toda especie.

Aunque muriera el tan traído y llevado *Volapük*, habría producido ya algunos de sus principales fines: el que se fijen en tal problema muchas naciones y personas notables; el que hayan nacido á su calor otros idiomas, como el Esperanto, que quiere hacerle la competencia; el que se discutan ampliamente cuestiones gramaticales de importancia; el que se acepten en principio los puntos cardinales de la inteligencia universal y solo se difiera en cuestiones de forma, etc.

Siguen algunos obcecados, creyendo que debía aceptarse una lengua viva como universal sin fijarse en las razones de toda especie que á ello se oponen, y aseguran otros que nada como el latín, sin contar con las dificultades mil que ya hemos expuesto y que no queremos repetir de nuevo aquí, por ser otro nuestro objeto.

Es principalmente éste, poner al corriente á nuestros lectores de algunas consecuencias del congreso último, y reclamar el parecer de las personas doctas sobre las discusiones existentes en la actualidad en el mundo volapükista, para asesorarnos y contestar con más acierto á las preguntas de la Academia internacional.

Es además nuestro propósito enterar, á todos los que sigan con gusto estas cuestiones, de los nuevos medios que se propongan para conseguir aquel deseo universal.

Amoldándonos, pues, á este programa, daremos en artículos sucesivos, cuenta de las modificaciones á la gramática de Schleyer propuestas por Kerckhoffs, para ser discutidas por la Academia internacional; de las indicadas por otros volapükistas distinguidos; las objeciones de algunos centros y personas, y nuestras propias observaciones con las de otros colegas para llevar nuestro granito de arena al conjunto general.

Más tarde daremos noticia detallada del *Esperanto* y de cuanto concierna al árduo problema de la comunicación intelectual, y que merezca ser conocido de nuestros lectores.

EL PROYECTO DE KERCKHOFFS.

El CALABLED KADEMA, (órgano oficial de la Academia), redactado enteramente en lengua universal, contiene en su primer número todo el proyecto de gramática normal de volapük, del cual vamos á dar á nuestros lectores traducido

al español, un extenso extracto, casi una copia, para que la examinen detenidamente.

En cabeza del proyecto hay una nota en que manifiesta Mr. Kerckhoffs, que habiéndose considerado por varios Académicos como defectuoso el empleo que hace Schleyer del artículo *un* introducido por éste, y el uso de las vocales *ã, õ, ü*, especialmente como finales de verbos, había modificado la gramática de Schleyer, rogando á los Académicos que puestos de acuerdo con los centros volapükistas de sus naciones, lo examinaran y dieran su parecer respecto al mismo.

PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA.—Admite las 8 vocales *a, ã, e, i, o, õ, u, ü* y 17 consonantes *b, c, d, f, g, j, k, l, m, n, p, r, s, t, v, y, z*.

Suprime, pues, por entero las *h, x* y propone que las palabras en que entren se cambien en el diccionario. Las consonantes *h, q, w, x*, solo deben emplearse en los nombres propios y en su lengua propia. Para los telegramas, dice, las letras *ã, õ, ü*, se escribirán *aa, oo, uu*. Cuando los impresores no tengan letras con diéresis, usarán las mismas con acento circunflejo ó el grave: *â, ô, û* ó *à, ò, ù*.

Las vocales son siempre largas; si hubiera dos seguidas se pronunciarán separadas: *laud, bien, la-ud, bi-en*.

La pronunciación de las consonantes es la que conocemos, y el acento tónico lo deja como estaba, sobre la última sílaba, pero sin hacer excepción nunca, ni en poesía.

La ortografía de los nombres propios de personas y poblaciones no se altera. Solo se darán nombres especiales á las naciones, como Deutän, Flentän, pero no á otros de estados, como Dordogne, Lancashire, etc. Los grandes rios deben representarse por un nombre semejante (1) al que tienen en su desembocadura, como Rin, Mas, Tajo, etc.

ARTÍCULO.—*Le, der, the*, (el, la, lo, en español) no se traduce sino *excepcionalmente* en volapük. La palabra *buk*, puede significar *el libro, un libro*; la palabra *vat*, significa á la vez, *agua, el agua*, etc.

Lo mismo se diría en volapük, he leído *Iiada* que la *Iliada*; *Mesías, Fausto*, el *Mesía, el Fausto*; familia de *ranunculaceas* ó de las *ranunculaceas*, etc.

Cuando la idea quiere expresarse de un modo bien preciso, se pone *el*, por ejemplo: *eko el tifel, hé aquí el ladrón*.

Habla como *un rey*, *pükom aso reg*; pero para decir habla como *el rey*, *pükom aso el reg*.

Si el artículo *un* es indefinido ó representa uno cualquiera, se traduce por *sembal*; así diremos: *li-vilol buki sembal?*, quieres un libro (cualquiera)?

Cuando se quiere significar *un, poco, algo, algunos*, pueden servir las palabras *an, anik, li, labol moni anik?*, tienes dinero (algo de)?

Para expresar *cierto*, como hubo un rey, *cierto rey*, etc., puede emplearse *semik*. *Eliladob in buk semik*, he leído en cierto libro.

SUSTANTIVO.—Todos los sustantivos son del género masculino. *Se exceptúan*: 1.º Los nombres de mujeres y animales hembras, como *madre, señora, gata*, etc. que serán del género femenino.

Los nombres femeninos derivados se forman con el subfijo *of* de *blod* (hermano) *blodof* (hermana). Añade en nota que no puede confundirse con la terminación femenina de los verbos, porque como veremos, al presente de indicativo se le pone siempre el prefijo *a*. *Ablodof* es la tercera persona de dicho tiempo, en su terminación femenina.

DECLINACIÓN.—Solo la admite para los sustantivos y pronombres.

<i>Singular.</i>	1. Dom.	<i>Plural.</i>	1. Doms.
	2. Doma ó di dom.		2. Domas é di doms.
	3. Dome ó al dom.		3. Domes ó al doms.
	4. Domi.		4. Domis.

(1) Subrayamos algunas palabras en que deseamos se fijen nuestros colegas, para que hagan sobre ellas las reflexiones oportunas. También las haremos nosotros á su tiempo.

Añade que no se suprima el acusativo, pero que aunque no se use en *expresiones en que no haya confusión*, no se considerará como una falta.

Los nombres propios se declinan siempre por preposiciones, y no admiten acusativo; el plural, sin embargo, lleva la s característica precedida de un apóstrofe.

Singular. 1. 4. Scipio.
2. di Scipio.
3. al Scipio.

Plural. 1. 4. Scipio's.
2. di Scipio's.
3. al Scipio's.

Nota. Se suprime la declinación de *adjetivos, numerales, verbos, adverbios y preposiciones*; el artículo el se declina por preposiciones.

ADJETIVO.—Es invariable y se coloca siempre detrás del sustantivo. Se declinará, sin embargo, si se emplea como sustantivo.

Eko doms smalik e gletik; gletiks lönoms obe (hé ahí casas grandes y pequeñas; las grandes me pertenecen).

GRADOS DE COMPARACIÓN.—Propone formarlos de aquí en adelante con las terminaciones um y un. Nuestro adverbio *mui* debe traducirse por *vemo*.

La comparación requiere la conjunción ka (que); gletikum ka ol (tan grande como tú).

Nota.—No deben usarse estos grados para los sustantivos—*cuk, cukum, cukun* y procúrese distinguir bien el uso de ka y aso. Binom sogletik ka ob (es tan grande como yo); pükom aso ob (habla como yo) Kerckhoffs suprime la conjunción *äs*.

NUMERALES. Números cardinales.—No hace variación esencial en ellos pero se tiene en cuenta que deben constituir una sola palabra todos los números hasta ciento, así se dice: bal 1, jöl 8, bals 10, balsebal 11, jölsetel 82 etc. baltum 100, y lo mismo todas las *centenas, miles y millones* redondos, así se dirá: teltum 200, balmil 1000, kllmil 3000, balbalion 1.000.000. Debe decirse: teltum jölsetel 282 etc.

ADJETIVOS Y ADVERBIOS NUMERALES.—Balid- primero. Balik- simple. Balnik- de una especie. Balido- primeramente. Baliko- simplemente. Balna- una vez. Balidna, la primera vez. Balidno- por vez primera.

Las palabras que como balidum, balnalik, balidnik que no pueden traducirse se suprimen.

PRONOMBRES. Personales.—No suprime ni modifica ninguno, y considera que deben declinarse. Son estos: ob, ol, om, of, y on, os, ok, admite el pleonasmó: yo mismo=ob it. Las formas de plural obsa obse en vez de obas obes etc. los considera defectuosas. Por último, los pronombres ons, öb öl öm que no tienen traducción, deben desecharse.

Posesivos. Cuando son pronombres admite la formación usada obik olik etc. pero cuando son adjetivos dice que *deben traducirse* por el genitivo: Flen oba (mi amigo). Oka debe usarse en vez de oma ú ofa, cuando se refiere al sujeto de la expresión: Tidel löfom julelis oka (el maestro ama á sus discípulos propios) serie oma si fueran discípulos de otro.

Las palabras obikel obikan no deben usarse por defectuosas.

Demostrativos. Deben ser según Kerckhoffs: atom, atof, atos, etom, etof, etos: Como se vé sólo modifica at et (este aquel) poniéndoles la terminación correspondiente al género *masculino* cuando á este se refiere.

Cuando se usan como adjetivos se suprimen los subfijos y son invariablemente para todos los géneros at et.

Eko studels tel, atom binom Dänel, etom binom Spänel (he ahí dos estudiantes, este es Danés, aquel Español.)

Atos binos velatik, ab etos binos nevelatik (esto es verdadero, aquello no es verdadero.)

Söl at e läds et (Este señor y aquellas señoras.)

Tambien admite el pronombre ut cuando sigue un *cierto total*:

Mis libros y los de Carlos= Buks oba e uts di Carlos.

El adjetivo y pronombre *mismo* el *mismo*, que la mayor parte de los idiomas traducen de un modo especial, se hace aquí por *ot* si es adjetivo, por *otom otot otos* si es pronombre.

Carlos labom buki jōnik, labob otomi (Cárlos tiene un libro bonito, yo tengo el mismo.) Labob buki ot (tengo el mismo libro.)

Aet, eat, iet, uat, isaet, iset etc., se suprimen.

Interrogativos. Los pronombres son: kim, kif, kis: kim pūkom? kif kōmof? kisi sagol? (Quién (masculino) habla? Quién fem.) viene? Qué dices?) El adjetivo es kiom kiof kios: Buki kiom elemof (Qué libro has comprado?) Cuando ese *que* signifique ¿de qué especie? se traducirá por Kimik.

De un modo parecido á lo dicho en los numerales, se pueden formar las palabras kimid, kimidna, kimidnik, kimidno, kimiko, kimna, kiōpo, kiūpo.

RELATIVOS. Son: Kelom, Kelof, Kelos, Flen, Kelom pūkom. (El amigo que habla.) Mot sōia et kelofi elogol ya. (La madre del aquel Señor *que* (se refiere á madre) has visto ya.)

Cualquiera que, cualquiera cosa que, se traducen por aikelom, aikelof, aikelos. Aikelom edunom atosi. Aikelosi sagol. (Quien quiera que haya hecho esto. Cualquiera cosa que digas.)

INDEFINIDOS. Alim=cada uno. Balim, votim=el uno... el otro. Nonim=ninguno. Ek, nek=alguno, ninguno. Bos, nos=algo, nada. Mōdos, nemōdos=mucho, poco. Valikos=todo. Ans=algunos. Bofims=ambos. Mōdumiks=varios.

Estos pronombres toman el final ik cuando son adjetivos. Alik, anik, nonik, bosik, bofik, etc.

El partitivo *en* se suprime.

VERBO. Indicativo. Sólo considera para este *modo* los tiempos que puede formarse usando como *prefijos* las cinco vocales no modificadas, á saber:

	ACTIVO.		PASIVO.			
Presente.....=a	} raiz	ob, obs	pa	} raiz		
Pasado.....=e		ol, ols	pe		ob, obs	
Pluscuamperfecto=i		om, oms	pi		log	ol, ols
Futuro.....=o		of, ofs	po			om, oms
Idem compuesto.=u			pu			of, ofs

Como se ve, en un pasado se encierran muchos pretéritos: imperfecto, perfecto y el compuesto, y se usa siempre el prefijo *a* para el presente. Según Kerckhoffs no debe decirse: logob jibodi olik, si no alogob blodofi ola (veo á tu hermana.)

No hay distinción entre el *tu* y el *usted*, no hay tratamiento, sólo se tiene en cuenta si es una ó más de una la persona que habla ó á quien se habla para los subfijos personales.

El pronombre *os* sirve para los verbos impersonales: tōtos, lōmibos (trueno, llueve.) Passagos=se dice.

En las expresiones interrogativas se antepone *li*: li vilol? Quieres? Suprime el continuativo ailogob, eilogob, etc.

CONDICIONAL. Sólo pone Kerckhoffs los dos tiempos, futuro ologobov y el futuro compuesto ulogobov y sus formas pasivas pologobov y pulogobov. Como se ve, ha suprimido la *ō* en la terminación y así lo hace también en todas las demás terminaciones de *modo*, en que puede hacer esta modificación.

IMPERATIVO. Tiene presente, pasado y futuro; sus prefijos serán, pa, pe, po y la terminación od ú os, según sea, mandando ó rogando.

Apenolos fate ola, significará=escribe á tu padre. Apenolos fate ola=te ruego que escribas á tu padre.

Suprime por entero el Subjuntivo, porque dice puede suplirse ó con el indicativo ó con el imperativo.

If elabob moni ogolobov al Paris (si tuviera dinero iría á París.)

INFINITIVO y PARTICIPIO. Ambos tienen tres formas de tiempo y no deben declinarse $\left. \begin{matrix} a \\ e \\ o \end{matrix} \right\} \logun \left. \begin{matrix} a \\ e \\ o \end{matrix} \right\} \logul$ y sus pasivas correspondientes. Aquí se ve obligado á modificar la terminación para evitar que resulten personas del presente indicativo.

Cuando el participio se usa como sustantivo, se le dá el final *el*, y si como adverbio, el final *o*; (astudul) studel (el que estudia), astudulo, estudiando.

No hay conjugación especial para los verbos reflexivos. Alogob obi, (logob obi) me veo. Asagom oke, se dice asímismo, etc. La idea de reciprocidad se expresa por *balvoto*. Lõfoms balvoto ó bien balim lõfom votimi. (Se quieren los dos recíprocamente). La forma *logobok*, *logokob* y demás, debe desecharse.

ADVERBIO.—La terminación característica de éste es *o*, en los adverbios derivados. Los simples pueden no tenerla; *ba*, *te*, *nu*, *si*, *te*, *ti*, *tu*, *ya*, *zi*, *zu* y los numerales en *na*.

Admite la comparación *ofeno ofenumo ofenuno* (frecuentemente y más ó muy frecuentemente).

Los de tiempo se forman con los prefijos *a*, *e*, *i*, *o*, *u*: *adelo*, *edelo*, *odeio*, etc., (hoy, ayer, mañana, etc).

No deben declinarse y por tanto no se puede decir *de us*, *usa* (de allí), ni debe usarse el adjetivo por el adverbio.

Se suprime todos los adverbios que no tienen traducción efectiva en los idiomas, como *aino*, *alũ*, *ãnu*, *onu*, etc.

PREPOSICIÓN.—La final característica que admite Kerckhoffs es *u*, para las derivadas, pero admite algunas primitivas, como *da*, *de*, *fa*, *al*, *in*, sin esta terminación. Ninguna debe haber doble con el mismo significado (*ko*, *ke*; *plo*, *ple*; &), ni emplearse cada una más que en su sentido propio y único, para lo que se dará su significación precisa en el diccionario.

CONJUNCIÓN.—No tienen final característica: *ka*, *do*, *if*, *ven*. Ninguna debe escribirse de dos maneras (*e*, *ed*) (*i*, *id*), etc.

Las que como *a*, *ãd*, *ũ*, *ũd*, *ũf*, etc., no se pueden traducir exactamente, se suprimen. La significación y uso de todas se explicarán con precisión en el diccionario.

INTERJECCIÓN.—Tampoco les dá Kerckhoffs terminación característica. *Ag*, *eko*, *fi*, *o*, *lilõ*, *slopõ*, etc.

La interjección no pide acusativo; *eko buk oba* (hé aquí mi libro). Suprime todas las demás, como *alõ*, *bõ*, *okõ*, etc.

N. DE U.

LISTA DE SOCIOS CORRESPONSALES.

1. D. Félix Fernandez Anduaga, Matute, 3, pral., Madrid.
2. Miguel Solano, Matute, 3, pral., Madrid.
3. Miguel Garcia y Martin, Callejón de Córdoba, 3, Toledo.
4. R. Canal y Cumellas, Cabañes, 40 y 42, Barcelona.
5. Joaquin de Arce y Bodega, San Vicente baja, 60, duplicado, 3.º, derecha, Madrid.
6. José Díaz Ferrer, Puebla, 11, Madrid.
7. Aurelio Díaz Ferrer, idem, id., Madrid.
8. Antonio Pirra, Cádiz.
9. Valentin Torrecilla, Madrid.
10. Manuel Benavente Montalvo, Villada (Palencia).
11. Tomás Taylor, Capitán de Ingenieros, Logroño.

12. Ecequiel de Echevarría, Ermua, (Bilbao).
13. Vidal Perez y Gil, Delegación de Hacienda, Cuenca.
14. Miguel Vera, Obras públicas, Cuenca.
15. F. Francisco Herranz, Valencia.
16. Florencio Arambilet, Fuentes de Magaña, (Soria).
17. Mariano Cuevas, Pareja, (Guadalajara).
18. Antonio Muela, Horche, (Guadalajara).
19. Bernardo Girai, Horche, (Guadalajara).
20. Julian Toquero, Malaguilla, (Guadalajara).
21. Excmo. Sr. D. Hipólito Obregon, Iriepal, (Guadalajara).
22. D. Casimiro Montejo Aguas, Sigüenza, (Guadalajara).
23. Leoncio Sanz, Concepción Gerónima, 24 y 26, Madrid.
24. Alvaro Figueroa, San Marcos, 39, Madrid.
25. Mariano Caballero Moreno, Pezuela de las Torres, (Madrid).
26. Manuel Benavente, Sociedad, 14, Murcia.
27. Donato Alvarez, Cambre, (Coruña).
28. Francisco Montero, Cambre, (Coruña).
29. Florencio Chicharro, Miralrio, (Guadalajara).

SUSCRITORES EXTRANJEROS.

1. Alemania.—(Baviera).—Nuremberg.—S. Heinrich Huber, Plobenhoss-trasse, 6.
2. Alemania.—(Sajonia).—Leipzig.—S. F. A. Brockhaus, Libraire.
3. Alemania.—Berlin.—Berliner Weltsprache verein.
4. Alemania.—(Vesfalia).—Kerl. Rev. P. Ladislas Schneider.—O. S. F.—Mifs. apost.
5. Alemania.—(Alsace).—Strasbourg.—S. Eugenie Baumgartner, Place du Temple neuf 13.
6. Alemania.—München.—S. T. E. Weiss, Salzstr, 21.
7. Alemania.—(Hesse).—Darmstadt.—S. Mehmke, (corresponsal).
8. Alemania.—Göttingen.—S. Alex. Wehr. caud. theol., Universitat, Stein-grabe, 9, a.
9. Alemania.—Bockenheim (la Frankfurt lan Mains).—S. Elk Julius, Facstr, 76.
10. Alemania.—(Baden).—Konstanza.—S. Schleyer J. M., datuvel vpa.
11. Austria.—(Bohemia).—Oberpoltz.—S. Ant. G. Hauptmann, Militar-Kaplan e vpatidel.
12. Austria.—Trieste.—S. Neymon Vittorio, Via della Tesa, 23, (corresponsal).
13. Austria.—(Tirol).—Ynnsbruck.—S. Anselme Panizza, Leopolds trasse 2.
14. Holanda.—Culembourg.—S. Ummel, bureau des postes.
15. Holanda.—Osch.—S. Cox, huisfehllder, Peperstraat.
16. Holanda.—Middelburg.—Mlle. Marie J. Verbrugh, jilöpatidel vpa.
17. Francia.—Paris.—Sr. Contamine de'Latour, Rue Joquelet, 7.
18. Estados Unidos.—Cambridge (Mass).—S. Frederic W. Mitchel, 125, Austin Street.
19. Estados Unidos.—Desmoines Yowa.—S. W. F. Giesseman, Capital City Comercial, College.
20. México.—Mérida de Yucatán.—S. Emiliano Sola y Camps, 5.^a calle de Lopez de Llergo, frente al taller del Sr. L. Peon.
21. Cuba.—Tunas de Zaza.—Sr. D. Alejo L. Girond, (corresponsal).
22. Africa.—Egipto.—Rosseto.—R. P. Fr. Bernardino Fraga, Superiore dell'ospitallo di Terra Santa.

- 14 El Restaurador Farmacéutico.—Barcelona, Comercio, 66.
- 15 Revista de Estudios Psicológicos.—Barcelona, Rivera San Juan, 31.
- 16 La Previsión.—Barcelona, Dormitorio San Francisco, 8.
- 17 El Previsor, Barcelona.
- 18 El Siglo.—Barcelona, Rambla Estudios, 5.
- 19 El Clamor del Magisterio.—Barcelona.
- 20 La Higiene para todos —Barcelona, Santa Ana, 23.
- 21 Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña.—Barcelona, San Honorato, 1.
- 22 Boletín del Círculo Juventud Mercantil.—Barcelona.—San Francisco, 2.
- 23 El Ateneo.—Igualada (Barcelona).
- 24 El Eco de Sitges.—Sitges (Barcelona), San Pablo, 6.
- 25 El Renacimiento.—Manresa (Barcelona), San Miguel, 12.
- 26 Boletín de la Biblioteca Museo Balaguer.—Villanueva y Geltrú (Barcelona).
- 27 La Revista Graciense.—Gracia (Barcelona), Santo Domingo, 9.
- 28 La Enseñanza Católica.—Murcia, Santa Quiteria, 13.
- 29 El Noticiero de Murcia.—Murcia, Apóstoles, 12.
- 30 El Aula Médica.—Valladolid, Riego, 3.
- 31 El Consultor de los Maestros —Palencia, Mayor, 5.
- 32 Boletín del Colegio de 2.^a Enseñanza de San José.—Palencia, Plaza Hospital, 8.
- 33 La Imparcialidad.—Burgos.
- 34 El Magisterio Burgales.—Burgos, San Juan, 37.
- 35 La Tempestad.—Segovia, Alfonso XII, 14.
- 36 Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.—Segovia.
- 37 Boletín del Magisterio.—Segovia, Juan Bravo, 10.
- 38 El Vindicador.—Bilbao, Correo, 9.
- 39 El Eco de Matamoros.—La Arboleda (Bilbao).
- 40 El Guía de la Salud.—Sevilla, Mendez Nuñez, 9.
- 41 El Vigilante.—Osuna (Sevilla), Real de San Carlos.
- 42 Revista de la Juventud Católica (Boletín).—Valencia.—Calatrava, 2.
- 43 Escuelas de Artesanos.—Valencia.
- 44 El Progreso.—Cuenca, Tablas, 28.
- 45 La Academia.—Cádiz, Fernan Caballero, 4.
- 46 El Campo de Gibraltar.—Algeciras (Cádiz), Torrecilla, 17.
- 47 El Defensor.—Jerez (Cádiz), Gravina, 2.
- 48 Revista de Gerona.—Gerona.
- 49 La Nueva Prensa.—Granada.
- 50 La Solución.—Almería, San Pedro, 2.
- 51 El Eco del Magisterio.—Calera (Toledo).
- 52 La Cuna de Cervantes.—Alcalá de Henares (Madrid), Plaza Mayor, 28.

EXTRANJEROS.

- 1 *Volapükabled zenodik*, Rauenegasse, 27, Konstanz, BADEN.
- 2 *Volapükaklubs*, Fürstenstrasse, 40 Breslau, PRUSIA.
- 3 *Le Volapük*, 17 rue Vauquelin, Paris, FLENTÁN.
- 4 *Cogabled Volapükelas*, Rosenthal, 11, München, BAYÁN.
- 5 *Volapük*, Via Solferino, 29, Milano, TÁLÁN.
- 6 *Volapükagased*, Ruckergasse, 4, Wien-Meidling, LÖSTÁN.
- 7 *Volapükisten*, Stureplan, 2, Stockholm, SVEDÁN.
- 8 *Nogan Volapükik plo Beljān e Nedān*, 59, van Maerlandstraat, Antwerpen, BELJÁN.
- 9 *Volaspodel*, in The Office, 37, College Place, New-York, PEBALTÁN.
- 10 *Volapükabled tälík*, Via Arcivescovado, 1, Torino, TÁLÁN.
- 11 *Volapükasten Jveizik*, Multergasse, 26, St. Gallen, JVEIZÁN.—88.
- 12 *Musan, vigabled plo volapükels*, Halle, a. s. DEUTÁN.
- 13 *Van kuo t'hung hua tzu tien*, Būr volapūka, c. s. Post Office Amoy, CHINA.
- 14 *Yomi Uri Jimbun* c. o. Dr. van der Heyden, General Hospitas, Yokohama, YAPÁN.
- 15 *Rund um die Welt*, Thurngasse 19, Berlin Deután.
- 16 *Volapükkel nedānik*, Groote Houtstraat 20, Haarlem, NEDÁN.

- 17 *Bevünetiks nüns konfidik*, S. Aug. Nilson, Ingeniör, Gefle, SVEDÄN.
- 18 *Volapük*, 180 Washington st. Boston, Mass; PEBALTÄN.
- 19 *Nunel Valemik* Paternoster Square; London, NELIJÄN.
- 20 *Volapükam München*, BAYÄN.
- 21 *La Sicilia Stenografica*, Burgio. (Girgenti), TÄLÄN.
- 22 *Volabled*, S. Anna de Lombardi. 10 Napoles, TÄLÄN.
- 23 *Volapük*, Sut Marsala, 4, Milan, TÄLÄN.
- 24 *Volapukaklub*, BERLIN.
- 25 *Timapenäd Volapükik*, Bulowsoel núm. 17, Dinamarca KÖBENHAVN K.
- 26 *Heald's College Journal*, núm. 24 Post straat, San Francisco California, AMERICA.
- 27 *Volapükabled Däna*, Kobenhavn K. Dinamarca.
- 28 *La Voz*, República de Colombia, Departamento Magdalena, Santamarta.
- 29 *Miso Tempo*, Hillegom, Holanda.
- 30 *Nunal*, Milano, Italia, Via Unión 20.
- 31 *Interpretor*, Leipzig Alemania, Flossplatz 31 c.
- 32 *Schwäbische Weltsprachezeitung*, Allmendingen, Wurtemberg-Alemania, Dilekel, Kniele R.

ANUNCIOS.

PENEDAMÄKS.—Diunol konlet penedamäkis bäledik, odabegob oli de sedön obe penedamäks lom olik kels edünoms ya— Th. Coquet; 3, rue, Thiers.—*Pon-toise* (Seine et Oise-Fleut.)

PENEDAMÄKS.—Se läns valik konletans potamäkas aipenoms obe al demanön mäkis fleutik. No kanob befulön pavipölosi demü delids et patamon tu gletik. Lemäno no labob klieni al konletön mäkis. Sikodo aikel vipom dayetön fa ob mäkis u potadinis votik, potomöd biseo— me potakomit— moni zesüdik alos.
in. Fabin (Bordeaux, Fleut)

Biografias de Hijos ilustres de la provincia de Guadalajara

POR JUAN DIGES ANTÓN Y MANUEL SAGREDO Y MARTÍN,

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. MIGUEL MAYORAL.

Obra premiada en el Certamen promovido por el *Ateneo Caracense* y *Centro Volapükista Español* en 1888.

Consta de un volumen en 4.º con XV y 168 páginas, conteniendo datos biográficos de 162 hijos ilustres de esta provincia.

Se vende al precio de 2 pesetas en los siguientes puntos: En *Guadalajara*, calle de Antonio del Rincón, núm 8 (D. J. Diges), Plaza de Jáudenes, 107, principal (D. M. Sagredo) y calle Mayor baja, núm. 21, Librería de D. Saturio Ramirez; en *Molina*, Plaza Mayor, D. Pedro Pérez Caja; en *Horche*, D. Bernardo Giral y en *Pastrana* D. Tomás Claver, del comercio. Se remite por correo previo el pago de *dos pesetas*, pero no se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

REVISTA

DEL

ATENEEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL.

~~~~~  
Año 1890.—Mes de Abril.  
~~~~~

F. _____

ADVERTENCIAS.

*Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venía publicando desde el año 1881, y de la que con el título de *El Volapük* empezó á publicarse en Madrid en 1885.*

Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.

Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.

Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.

Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.

ALEMANIA.—Göttingen.—S. Alex. Wehr.—Remitidos números de Diciembre, Enero y Febrero á la nueva dirección.

ESPAÑA.—Pareja.—D. M. Cuevas.—El Sr. L. dice no abona cantidad alguna.

BONEDAMS KELAS EGETOBS SUAMI.

SUSCRICIONES PAGADAS.

Alemania.—Göttingen.—S. Alex. Weho (año 1890).

SUMARIO.

SECCIÓN ATENEO.

La electricidad industrial, conferencia de D. Felipe Mora.—Biblioteca Caracense, (continuación), J. Diges.

SECCIÓN VOLAPÜK.

Las discusiones internacionales, (continación), por D. N. de U. Noticias.—Los hombres competentes.

ANUNCIOS.

PENEDAMÄKS.—Diunol konlet penedamäkis bäledik, odabegob oli de sedön obe penedamäks lom olik kels edünoms ya—Th. Coquet; 3, rue, Thiers.—*Pon-toise* (Seine et Oise-Fleut.)

PENEDAMÄKS.—Se läns valik konletans potamäkas aipenoms obe al demanön mäkis fleutik. Nö kanob befulön pavipölosi demü delids et patamon tu gletik. Lemäno no labob klieni al konletön mäkis. Sikodo aikel vipom dayetön fa ob mäkis u potadinis votik, potomöd biseo—me potakomit—moni zesüdik alos.
m. Fabin (Bordeaux, Fleut)

Biografías de Hijos ilustres de la provincia de Guadalajara

POR JUAN DIGES ANTÓN Y MANUEL SAGREDO Y MARTÍN,

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. MIGUEL MAYORAL.

Obra premiada en el Certamen promovido por el *Ateneo Caracense* y *Centro Volapükista Español* en 1888.

Consta de un volumen en 4.º con XV y 168 páginas, conteniendo datos biográficos de 162 hijos ilustres de esta provincia.

Se vende al precio de 2 pesetas en los siguientes puntos: En *Guadalajara*, calle de Antonio del Rincón, núm 8 (D. J. Diges), Plaza de Jáudenes, 107, principal (D. M. Sagredo) y calle Mayor baja, núm. 21, Librería de D. Saturio Ramirez; en *Molina*, Plaza Mayor, D. Pedro Pérez Caja; en *Horche*, D. Bernardo Giral y en *Pastrana* D. Tomás Claver, del comercio. Se remite por correo previo el pago de *dos pesetas*, pero no se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ATENEEO GARACENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.—1890.—Año X.

Abril.—Núm. 4.

Folul.—Núm. IV.

Boned yelik kostom: in Spän peseas kil. Plö Spän: frans fol.
Suscripción anual de los correspondientes: españoles, pesetas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.



SECCIÓN ATENEEO.

LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.

Conferencia dada por el socio de número
Don Felipe Mora
auxiliar facultativo de Minas.

SEÑOR PRESIDENTE.

Señores:

La materia de que voy á ocuparme, atrae en la actualidad el interés científico é industrial de todo el mundo, justificando así la importancia de este tan universal como poderoso agente físico que se conoce con el nombre de electricidad.

Bien quisiera, en este momento, hacer historia del proceso seguido en este ramo de la física, en éstos últimos tiempos, así como también sería del caso, presentar estadísticas de las con-

quistas realizadas en sus múltiples aplicaciones; pero esto, que pondría muy en relieve la importancia del asunto, me haría separarme de mi principal objeto, cual es explicar como me sea posible en esta conferencia, la esencia en sí de ese agente y la forma de realizar esas conquistas de todos conocidas en varios géneros de publicaciones, y apreciadas en miles de casos prácticos, que á la vista se nos presentan, multiplicándose prodigiosamente de día en día.

La telegrafía y telefonía, el alumbrado en sus distintas formas de arco incandescencia, etc., el transporte á distancia de la fuerza, esta, aplicada á la tracción terrestre en ferro-carriles, tram-vías y caminos ordinarios, á la navegación flotante submarina y aérea, la fundición de metales, la electrolisis electro-metalurgia y electro-terapia etc. etc., son otras tantas aplicaciones

á que se consagran capitales é inteligencias de todas las naciones cultas y en que apoyan el desenvolvimiento de los intereses materiales y morales; y digo también morales, por que cada época tiene su especialidad en que se reflejan los adelantos y se establece el progreso relativo, que dán, á no dudarlo, la medida del estado general de los pueblos, mereciendo así, no sólo el provecho material que de suyo adquieren, sino la consideración moral á que todos aspiramos.

Así, pues, concederemos algo más que intereses materiales á su patria y á los hombres como Volta, Ohm, Ampere, Jaraday, Joule, Gram, Edison, Echeagaray, Rojas, Peral y otros tantos que, unos dando las leyes porque se rige esta ciencia y otros llevándolas á la práctica, han difundido por todo el mundo las importantes teorías y aplicaciones científico-industriales que, como dejo apuntado, caracterizan esta época.

Sin más consideraciones de este orden, con que me haría interminable, trataré de entrar en mi propósito de exponer algo de lo más fundamental, en las aplicaciones eléctricas, bajo el punto de vista industrial.

No podré prescindir de enunciar teorías y leyes en que funde ulteriores aplicaciones, y esto servirá de recuerdo á los que tengan conocimiento de ello y de base en la exposición sucesiva de los hechos, que trataré de presentar como para quien sólo cuente con la más ligera preparación, que sin querer inferir ofensas, esta preparación debe ser muy reciente, como lo son la nomenclatura y conceptos casi todos en este ramo.

Por esto, mis temores de aparecer difuso para unos y no todo lo explícito que debiera para otros, condiciones que entraña en sí el asunto de suyo difícil, y que por mi parte sentiré dificultar más su apreciación.

Pero hay más aún, en cuanto á mis temores de no dejaros satisfechos de ciertas ideas ni aún dentro de lo relativo, y habeis de permitirme que empiece así, por que así empieza lo fundamental del asunto en cuestión.

Yo desearía como base de todo, consignar precisamente lo que es en sí la electricidad; pero los que os habeis ocupado del asunto, conoceis lo difícil que es hacerse cargo de un agente, que sólo se manifiesta como tal por sus efectos, y que sólo estos pueden ser apreciables, si bien ya sujetos á medida en su total, y en cada uno de sus elementos componentes; y siendo del dominio del severo cálculo matemático, éste aprecia hasta donde nos es necesario y explica todas las leyes y aplicaciones de que antes os hablaba.

Por lo demás, no sabré que definición daros ni qué concepto satisfactorio de la electricidad.

Conténtense con saber que la electricidad es una manifestación de la energía, una forma de movimiento, una vibración del éter.

Pero el éter en física es como en medicina el sistema nervioso, que, sin poder asignarle forma, es causa de los fenómenos más trascendentales y objeto de los más sublimes estudios, como sublime es su existencia, que raya en lo inmaterial.

Así señores, aunque ciertos fenómenos se imponen con la fuerza irresistible de los hechos, no cabe en la imaginación del hombre formarse idea de ellos. ¿Cómo explicarse que por un hilo inmóvil, de muy pocos milímetros de sección se conduzca la energía de centenares de caballos de vapor á distancias de muchos kilómetros.

Y no menos que ésto maravilla que una pequeña corriente, producida por unos cuantos elementos voltáicos, alcancen sus efectos á cientos de kilómetros de distancias, cuando la energía puede representar una fracción de kilogramo.

Así, pues, sin pretender llevar la convicción á vuestro ánimo, diré algo de cómo se explican ciertos hechos.

En cuanto á las corrientes eléctricas, hay dos hipótesis; pero ya lo veis que no pasan de tales hipótesis.

Una admite la impulsión de los átomos del éter en el origen de la corriente, impulsión que hace recorrer este átomo á lo largo del conductor, constituyendo el circuito.

Otra supone una vibración del átomo, que se trasmite al inmediato; éste hace vibrar al siguiente, y sucesivamente hasta interesar á todo el circuito, pero sin haber transporte, como en el primer caso.

Esta segunda hipótesis es la más admitida; pero considerando la estructura de los cables de cobre, que son los más usuales, podrá existir allí en los espacios interatómicos el éter y moverse con la desenvoltura que ello supone, más preciso es confesar que esto se escapa á toda penetración.

Esta dificultad de darse cuenta de la electricidad y sus efectos, me recuerda ciertas anécdotas á que se ha dado lugar.

Se trataba de un examen en que al examinando preguntaron lo que es la electricidad. Éste, después de reflexionar un poco, dijo que lo sabía, pero que no lo recordaba, á lo que el tribunal se lamentó de que el único que sabía lo que es la electricidad lo hubiera olvidado.

Aunquemás vulgar y bufo, no deja de tener filosofía la explicación que otro daba de las corrientes eléctricas. Decía: figuraos un perro tan largo que, teniendo el rabo en Madrid, llegue la cabeza á Zaragoza, por ejemplo: pues bien, si en Madrid le pisan el rabo, es claro que ladrará en Zaragoza.

En efecto, el simil acaso no resulte exagerado, siendo comparable la velocidad de las corrientes eléctricas á las sensaciones que desde el cuerpo se transmiten al cerebro; velocidad de 25.000 kilómetros por segundo, solo puede ser apreciada por el cálculo, sin que nadie se dé cuenta de ello.

No quisiera, sin embargo, dejar de daros una explicación práctica del fluido eléctrico, y lo haré de la manera que yo he podido apreciarlo mejor, aunque más bien sea relacionarlo con otros fenómenos, si bien muy comunes, no menos desconocidos.

En efecto, el calórico es conocido, y sus aplicaciones prácticas datan de los tiempos más primitivos del hombre, en que por el frotamiento se produce la combustión de ciertas maneras con que se realizaron los primeros medios

de luz, calefacción y preparación artificial de alimentos.

Ya sabéis hasta dónde se ha llevado el estudio y aplicación de este poderoso agente; sin embargo, hoy se tiene la misma idea en cuanto á su esencia, que de la electricidad con que está relacionada bajo los conceptos de sutileza suma, no pudiendo sujetarse á peso, ni medirse más que por sus efectos.

Uno y otro fenómeno son producidos por el frotamiento, el choque, el movimiento, las reacciones químicas, etcétera.

Ambos llevan su influencia en los cuerpos en que se produce y á los próximos ó en contacto, y su movilidad se explica análogamente, como queda expuesto para la electricidad.

Pero el caracter distintivo de esta última es la diferente conductibilidad específica de las distintas sustancias, que mientras unas no le oponen resistencia sensible, otras lo rechazan casi en absoluto, figurando entre estas últimas el aire atmosférico, por el contrario que en el calórico, que le sirve de trasmisor.

He aquí, pues, el fundamento esencial del transporte á distancia de la electricidad, y á lo que se deben casi todas las aplicaciones eléctricas.

Mucho podría extenderme en consideraciones sobre estos conceptos, estableciendo comparaciones de velocidades de trasmisión, equivalencias mecánicas, analogía de medios de producción y aprovechamiento, etc. etc.; pero no haría más que comparaciones que solo tenderían al convencimiento de la imposibilidad de darse cuenta de los hechos.

Pero ya que no nos sea dado conocer este agente dinámico como si se tratara del agente agua, aire, vapor, etc., sirvanos de tranquilidad que se conoce su forma de manifestarse, y que hay medios de dirigirle aun sin verle, y de descomponerle, modificarle y medirle.

No necesitamos más en verdad para servirnos, como en efecto nos servimos, de este misterioso agente; pero el hombre, que siempre aspira á lo absoluto, en este caso ha de conformarse, aun sin ver lo que pudiéramos llamar

relativo, que es la cosa en sí, aun prescindiendo de su esencia.

Por lo demás, ya veis que esta misma incógnita existe tratándose de la luz, el sonido, el calórico, etc.; y sin embargo, no impaciente carecer de la posesión absoluta de estos conceptos.

No insistiré, pues, en dar idea de ciertos hechos, con que no creo venir en conocimiento de lo que se persigue, ofreciendo ser más fecundo en resultados en lo sucesivo y obtener mayor posesión de las ideas en el terreno de la práctica y de lo industrial.

La electricidad, señores, siempre hija de un trabajo ó de una reacción química, que viene á representar lo mismo, puede ser estática ó dinámica, según esté almacenada en un cuerpo capaz de contenerla, á que se da el nombre de condensador, ó según que adquiera movilidad para ir de uno á otro cuerpo por los conductores de que se hallara en su lugar.

Solo me he de ocupar de la electricidad dinámica y he de empezar considerándola compuesta de los dos factores que la constituyen.

Para tener idea de la electricidad, hemos dicho que ha de ser por sus efectos, y esto supone un agente que, para adquirir el carácter de tal, ha de estar animado de un movimiento; ésto equivale á admitir la materia y fuerza, que son los elementos del trabajo y lo que sintetiza cuanto el hombre puede explicarse satisfactoriamente.

Sin la seguridad de mis convicciones, convendría aquí con las escuelas que en algún caso no reconocen la materia, pero aunque en el actual no sea ostensible á la vista, no cabe admitir sólo la fuerza; primero, porque en electricidad se manifiestan los dos conceptos distintamente y en general la fuerza ha de ejercerse sobre la materia, sin lo que no podría dar señales de tal, como no puede haber movimiento sin materia que se mueva.

El elemento cantidad, se aprecia por los trabajos efectuados, y es indudable que estos son proporcionales á aquella, sin que baste sólo la cantidad para un efecto dado, si no está animada de movimiento adecuado, como no basta

el agua en los receptores hidráulicos, si no tiene velocidad debida á cierta caída, y como en una machina el trabajo depende tanto del peso de su pilón como de la altura de caída del mismo, así una misma cantidad de electricidad cumple trabajos distintos, según la impulsión adquirida, á que se llama potencial ó fuerza electro-motriz y también salto eléctrico.

Por otra parte, se comprende que los caminos que la electricidad recorra, han de oponer resistencia ó degaste de la fuerza, y esto es general, puesto que, de haber movimiento, ha de ser en uno otro medio, de cuyas condiciones y leyes se tratará en su lugar.

He aquí los tres conceptos principales que constituyen la electro-dinámica, que se resumen en cantidad, fuerza electro-motriz y resistencia.

Las relaciones que guardan entre sí estos tres elementos, son el fundamento de las aplicaciones modernas de la electricidad.

Joule fué el primero que formuló el trabajo eléctrico, que dedujo proporcional á la resistencia y al cuadrado de la cantidad, bajo la fórmula

$$T = R I^2$$

Pero también tenemos por expresión del trabajo, el producto de la fuerza electro-motriz por la cantidad, como en general se aprecia todo trabajo, por las fuerzas y los caminos recorridos, lo que tiene por expresión

$$T = E I$$

En estas fórmulas, T representa el trabajo, R la resistencia, I la cantidad y E la fuerza electro-motriz.

De la igualdad de estas dos expresiones, dedujo Ohm la ley que lleva su nombre, considerando los dos segundos miembros y suprimiendo el factor común I, lo que se reduce á

$$E = R I$$

Esta es, señores, la fórmula más importante y fundamental de toda la electro-dinámica.

En efecto, los que conoceis esta nueva ciencia, sabeis la importancia de estos tres signos así relacionados.

Esta sencilla fórmula, que fué dada

en 1827, y que medio siglo ha pasado casi desapercibida, resuelve todas las cuestiones y aclara todas las dudas en las aplicaciones de la electricidad y ha valido á su autor un nombre inmortal.

De las dos fórmulas del trabajo

$$T = R I^2 \text{ y } T = E I$$

poniendo en cualquiera de ellas el valor de I dado por la otra, resulta una tercera fórmula

$$T = \frac{E^2}{R}$$

de cuyas tres se hace uso.

Sabido por las fórmulas que anteceden, que el trabajo es inversamente proporcional á la resistencia de los conductores, importa mucho conocer las leyes de ésta, para lo que se tiene en cuenta que dicha resistencia es proporcional á la longitud é inversamente proporcional á la sección; además, la sustancia de que estén compuestos, hace variar dicha resistencia en razón inversa de la conductibilidad, y al efecto, se hace uso de la tabla de conductibilidad específica con relación al mercurio, uno, que es como sigue:

Mercurio.....	1
Platino.....	4,5
Plomo.....	4,6
Hiero.....	6,70
Estaño.....	7,6
Zinc.....	13,4
Cobre.....	50,0
Plata.....	53,0
Agua destilada.....	0,000.000.07
Sulfato de cobre saturado.	0,000.003.20
Sulfato de zinc saturado..	0,000.005.00
Cloruro de sodio saturado.	0,000.017.50
Acido nítrico á 36°.....	0,000.052.10

Como sustancias aisladoras, se emplean:

- Mica.
- Guttapercha.
- Goma laca.
- Ebonita.
- Parafina.
- Cristal, etc.

El aire seco lo es, casi absoluto, á la temperatura ordinaria.

El exámen de este cuadro hace conocer los conductores más convenientes bajo el punto de vista económico en

relación con su conductibilidad, así como las sustancias ofensivas á la circulación y convenientes para el aislamiento de las líneas.

También se vé que el aire, siendo un aislador perfecto, es de la mayor importancia para el transporte por cables aéreos y desnudos, pues de otro modo, habrían de ser todos aislados, como lo son los subterráneos y submarinos.

(Se continuará.)

BIBLIOTECA CARACENSE.

(Continuación).

271. *Christo* phori á Vega Medici ac Philosopi in Complutensi Academia pvblici profesoris Commentarius de Vrinis. Opus proeclarū, in quoe bre ni docentur singula quoe á medicis in vrinis considerari solent. (*Emblema del impresor*). Complvti, Extypographia Joannis Meg Flandri. 1554.

Seis páginas de principios y 61 dobles de prefacio y texto, en 8.º menor.

Este precioso tratadito, elegantemente impreso en letra itálica, lleva al fin esta nota: "Christophorum á Vega Complutensis, opus hoc de vrinis peregit, cetatis suoe anno quadragesimo tercio, nostæe salutis, 1558."

Biblioteca Nacional y de la Facultad de Medicina.

272, Christophori á Vega medici, in Complvtensi academia publici profesoris comentaria in librum Galeni de differentia febrium. (*Escudo de armas*). Complvti, typis Ioannis Mey Flandri 1553. Cum priuilegio ad decenium.

602 hojas foliadas de principios, texto y erratas y varias de índice; en 8.º

Biblioteca de la Universidad Central, Nacional y de la Facultad de Medicina.

432. Exposicion sobre las preparaciones de Mesue, agora nueuamete copuesta por el doctor Antonio de Aguilera natural de la villa de Yunquera y residente en la ciudad de Guadalajara. Dirigido al Ilustrísimo S. D. Fernando de Sylua, code de Cifuetes, y alferez mayor de Castilla etc. (*Escudo del Conde*). Co privilegio. Impresso en Alcalá

en casa de Iua de Villanueva. Año de 1569.

Cuatro hojas de principios y 239 foliadas desde el prólogo, en 8.º

Precede al tratado de las *Preparaciones de Mesué* un capítulo acerca de las condiciones del buen boticario.

Biblioteca Nacional y de D. Lucas del Campo en Alcalá de Henares.

641. Libro y tratado para enseñar leer y escriuir breuemente y con gran facilidad co retha pronunciacion y verdadera ortographia todo Romance Castellano. y de la distincion y diferencia que ay en las letras consonantes de vna a otras en su sonido y pronunciacion. Compuesto por Iuan de la Cuesta vezino de Valdenuño Fernandez. Dirigido al Serenissimo Principe don Phelipe nuestro Señor. (*Escudo real*). Con privilegio. En Alcala en casa de Iuan García que sea en Gloria. Año 1589.

Dedicatoria.—Prólogo.—Texto, 64 hojas en 4.º

654. Ignatii Lasarti et Molina J. C. Caraccensis. De decima venditionis et permutationis, que Alcauala nuncupatar, Liber vnus. tractatus quiden omnibus inri operam dantibus tam in theoria, quam in praxi scholis et foro perutilis ac necessarius: in quo pro exacta, perspicua, et decisina totius materiæ resolutione, innumeræ leges inris communis et Regij vtilissime explicantur. D. N. Philippi II. Hispaniarum Regis Catholici Maiestati dicatus. Cum índice rerum magis notabilium, quæ facilius in Alphabetum redigipotuerunt. Pracipuas vero quæstiones et capita, quæ in hoc opore continentur, quartum pistkoc folium indicat. (*Escudo real*) Cvm Privilegio. Compluti apud Ivannem Gratianum. Anno 1589

236 páginas sólo el texto, sin contar principios ni índice; en folio.

Biblioteca Nacional y de San Isidro.

657. Libro intitulado, Iardin de amores sanctos y lugares comunes, doctrinales y pulpiales: de singulares y provechosissimas doctrinas, co notables exposiciones, de passos de escriptura: y prouechosissimos para todo genero de gentes, especialmente para predica-

dores, curas y prelados: con una tabla para sacar sermones de todos los Doctores de la Iglesia y de este libro. Compuesto por el Padre Fray Francisco Ortiz de Lucio, predicador de la provincia de Castilla, de la observancia de San Francisco, y Guardian de San Antonio de Mondejar. Dirigido al Conde de Tendilla. (*Estampa con el retrato del Salvador*). Con privilegio. Impreso en Alcala de Henares, En casa de Iuan Iñiguez de Liquerica. Año de 1589.

57 hojas de principios y 269 foliadas de texto, en folio á dos columnas.

Biblioteca Nacional.

En 1591 se hizo nueva edición de esta obra aunque variando el título.

670. Lugares comunes de la segvnda impression, muy corregida y aumentada, con vna nueva tabla y compendio de todas las doctrinas, lugares y escripturas, de gran vtilidad para todos los estados, especial para Predicadores, Curas, y Prelados. Es el Autor Fray Francisco Ortiz de Lucio, Predicador de la Prouincia de Castilla, de la observancia de Sant Francisco (*Estampa de la Anunciación*). Dirigido á D. Diego de Cabrera, Conde de Chinchon, Mayor-domo del Rey... Con Privilegio. Impreso en Alcala de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1592. A costa de Diego Guillen, mercader de libros. Tiene este libro, 154 pliegos. (*Al fin del texto*): En Alcala. En casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año de 1591. (*Al fin de la tabla*): En casa de Juan... año de 1592.

Cinco hojas de principios, 216 foliadas de texto y 87 de tabla; en folio.

Biblioteca Nacional y de la Universidad Central.

(Se continuará.)

Respondiendo á la excitación que dirigimos días pasados en los periódicos de la localidad, hemos recibido algunas papeletas que iremos insertando sucesivamente.

Bibliotecario,

JUAN DIGES ANTÓN.



VOLAPÜK.

AÑO V.

LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

Dimos en el número anterior un detallado extracto del proyecto de gramática normal de M. Kerckhoffs. Para no dejar incompleto el trabajo de este, vamos á transcribir lo que dice respecto á la construcción ó sintáxis y á la formación de palabras.

REGLA FUNDAMENTAL. *La palabra ó expresión regida, debe ir detrás de la palabra ó expresión regente*

Las cinco reglas siguientes no son sino corolarios de esta regla principal:

1. Sustantivo regido, detrás del sustantivo regente:
Buks julela (los libros del discípulo.) Reg Späna (el Rey de España);
2. Adjetivos, pronombres y numerales despues del sustantivo:
Buks oba gudik (Mis buenos libros). Doms at tel (Estas dos casas.)
3. El verbo sigue al sujeto:
Fat li pükom? (Habla el padre?) Bafö, Reg esagom (Bravo! dijo el Rey.)
4. Complementos, atributos y adverbios, detrás del verbo y adjetivo:
Penön ole volapüko binos lesunik vemo obe (Escribirte en volapük me es muy agradable.)
5. En las expresiones compuestas, la principal irá delante de la secundaria:
Tidel esagom das julels oka binoms dutik (El maestro dijo que sus discípulos son aplicados.)

REGLAS DE DETALLE.

1. Los pronombres personales, deben preceder á los demás pronombres y á los numerales:

Buks oba at tel jönik (Estos dos libros míos bonitos.)

2. Las partículas *no* y *li*, se colocarán delante de las palabras regidas:

No pükob. (No hablo.) No nog. (Aún no.) No gudik. (No bueno.)

Li buks u möhs poseloms? (Se venderán los libros ó los muebles?) Buks li

poseloms u pogivoms (Los libros ¿se venderán ó se darán?) Buks poseloms li

odelo u udelo? (Los libros se venderán ¿mañana ó pasado?)

3. Los complementos interrogativos se colocan delante del verbo:

Ko kim pükol? Moni limödik labol? (Con quién hablas? Cuanto dinero tienes?)

4. Los complementos de tiempo, de lugar, de causa, pueden colocarse delante del verbo si contienen la idea principal:

Nevelo ebinob in Paris (Nunca he estado en París.) In län oba mens binoms

nenolik (En mi país (los hombres) la gente es ignorante.) Kodü atos enevi-

lom segolön (Por esto no quiso marcharse)

5. Cuando el verbo tiene varios complementos, el acusativo vá delante del dativo:

Givob buki ole. (Te doy el libro.)

Si uno de los complementos fuera muy largo, se colocará siempre detrás del más corto:

Givob ole bukis oba tel jönik (Te doy mis dos libros bonitos.)

6. En una expresión compuesta, la parte secundaria no principiando por las conjunciones *das*, *adas*, *dat*, (que, para que, á fin de que) puede colocarse delante de la expresión principal:

Ven olabob moni, ogolob al London, (Cuando tenga dinero iré á Londres.)

FORMACIÓN DE PALABRAS. El diccionario del inventor contiene ya gran número de voces, pero como aún faltan muchas, la Academia acordó las reglas siguientes para que sirvan de norma cuando se introduzcan nuevas ó se formen en adelante.

Primitivas.

1. Aunque está permitido crear á voluntad raíces nuevas como bal, tel, kil etc., se preferirán las cortas ó breves existentes ya en los idiomas nacionales, por ejemplo:

Dom, stud, man (Casa, estudio, hombre (varon).

2. No es indispensable conservar la forma original, pero cuanto más se parezca á ella será mejor, así deberá escribirse: baromet, telegraf, mejor que balomet, telegaf (barómetro, telégrafo.)

3. Los sonidos ä, ö, ü, y todos los que no puedan pronunciarse fácilmente por todos los pueblos como dl-, tl-, str-, ks-, ang-, ong-, rg-, rm-, no deberán formar parte de las palabras nuevas.

4. Las raíces de tres sílabas deben evitarse

5. Las primitivas polisílabas no deben tener terminaciones que se usen como subfijos en las derivadas que pertenecen á las importantes voces compuestas, por eso no debe decirse kökav, tütef, visen, (concavidad, tutela, prudencia.)

6. La primera letra de las raíces de sustantivos, de los cuales se derivan ó pueden derivarse verbos, no debe ser vocal.

7. Cada raíz debe tener un solo significado.

Derivadas.

1. Deben conservar las letras características de las primitivas correspondientes. Dígase pues: Detum (de+*tum* tanto por ciento) Vadelo (*valik*+*del* todos los días, diariamente) atna (*at*+*na ed.*) esta vez.)

2. Los finales de las primitivas deben conservarse en las derivadas por ejemplo: Deutänik (Aleman) Rusänik (Ruso.)

3. Las palabras no primitivas no deben formarse por el simple cambio de las vocales a o u de las originales en ä ö ü, como öb de ob, ät de at; süadön, de sua-dön, etc.

4. Los prefijos y subfijos de las palabras derivadas pertenecientes á la clase de voces importantes, deben tener siempre una significación precisa:

Bilen, büken, godav, talav, (cerbecería, imprenta, teología, geografía.)

Los subfijos siguientes no se consideran de igual manera ab, ad, ap, at, ät, ed, et, ib, im, it, od, ub, üb, ud, uf, ug, üg, etc.

Los prefijos verbales a, e, i, o, u, se emplean exclusivamente para los sustantivos que significan tiempo, como adelo (hoy), evigo (la semana pasada), omulo (el mes que viene.)

5. Las palabras derivadas que corresponden á la misma especie y se forman de un modo semejante, deben también tener un significado análogo. El significado de los antiguos verbos badön, gudön (obrar mal, bonificar, indemnizar), pö-fön y liegön (empobrecer y enriquecerse), deutön, nelijön, no concuerdan con esta regla.

6. El significado de los derivados debe tener siempre alguna relación con el de la primitiva, por ejemplo: pük (lengua) sepük (expresión). Tik, tikälin (pensamiento, espíritu divino), no se forma según estos principios.

Palabras compuestas.

1. Las palabras compuestas no deben contener nunca más de dos raíces. Por lo tanto, no debe decirse klonalitakip (Araña (lámpara). Se permite, sin embargo, decir volapükaklub en favor de la palabra vclapük.

2. La vocal a se empleará siempre como letra de enlace: vödabuk (diccionario), kilamul (trimestre), löpatidel (maestro superior), etc.

3. La significación de una palabra compuesta, debe estar conforme con la de

las simples componentes. Así, pues, bukakonlet (colección de libros=Biblioteca), puede admitirse, pero no ditavat (agua de separación) (*ácido nítrico*) (1) Vifafut (Velocipedo) (2.)

4. Las desinencias características de las palabras primitivas, deben conservarse en las compuestas: penedamāk (sellos, timbre de cartas) bijopastūk (distrito de Obispo (Diócesis), pero no bievak (cera (de abejas) (3.)

Observaciones.

1. Las palabras de uso general no deben contener significaciones de credos ó dogmas religiosos ó filosóficos determinados: Goda feil (Campo de Dios, Camposanto, que sería mejor funafeil=campo de cadáveres), etc.

Las palabras formadas expresamente para significar objetos de creencias ó ceremonias religiosas, deben exceptuarse como Godavat (agua de Dios, Bautismo), etc.

2. Las palabras ó formas que no puede traducirse fácilmente y con claridad en todas las lenguas, deben considerarse como defectuosas; por esto, no deben emplearse: alü, āl, binobōx, lōfomōn, etc.

Aquí termina el proyecto de Mr. Kerckhoffs, que según nuestros lectores pueden ver, no es completamente satisfactorio por más que haya tratado en él de suprimir las letras modificadas ā, ō, ū y suprimir todo lo de difícil pronunciación, pero se encuentra en él muchas veces la palabra *excepción* que no debiera sonar en la nueva lengua.

Como hemos de dar á conocer las objeciones hechas al mismo por otros Volapükistas, dejamos esta cuestión para otro número y pondremos á continuación sólo las proposiciones de algunos académicos, hechas para que se tengan en cuenta en la formación de la gramática normal. *El Calabled* trae al final del primer número esas proposiciones en lengua universal. Las traducimos á continuación, para el debido conocimiento de nuestros lectores.

PROPOSICIONES RELATIVAS Á LA GRAMÁTICA NORMAL.

Pronunciación y Ortografía.

Z=será sustituida por ts; c se pronunciará como ge italiano.

ARTICULO.

1. El artículo indefinido será un, unik: buk unik (un libro); labob uni (tengo uno) (4).

2. Un se usará para significar el artículo partitivo francés, Golūd un, buks un (algo de oro), (algunos libros.)

3. El se usará con nombres propios=El Ilias (la Iliada), El Schleyer, El Rin, etc.

4. El se declinará como el sustantivo, ela dōma, els doms, elas domas, etc.

SUSTANTIVO.

1. Las palabras femeninas se formarán mediante el prefijo ji: jiblod (hermana).

2. Las palabras femeninas se formarán con el prefijo of: ofblod.

3. El genitivo y dativo no se expresarán nunca con preposiciones: doma, dome.

4. La preposición de dativo será ali: ali dom.

ADJETIVO.

1. La comparación se expresará con la conjunción ās ó aso: binob so glelik ās (aso) ol (soy tan alto como tu).

2. El superlativo se formará con el subfijo unik: gudikunik (optimo).

(1) Esta palabra la llama Kerckhoffs en su diccionario noginazūd=ácido de nitrógeno, lo cual ya está más conforme con la regla.

(2) En realidad significa=pié de velocidad.

(3) Es decir, que debe escribirse bienavāk (bien=abeja.)

(4) En esto no estarán descontentos los españoles, pues es el mismo suyo adaptado al modo volapükista.

3. El adjetivo sustantivado llevará la desinencia *el*, *an* ó *im*: *gudikel gudikan* ó *gudim* (el bueno).

NUMERALES.

1. Los numerales deben declinarse cuando se usan sin sustantivo por ejemplo: *Labol buki bal ab John labom foli* (tienes un libro pero Juan tiene cuatro).

PRONOMBRE.

1. *Ons* se usará como palabra de cortesía. (1)
2. El pronombre posesivo *el mio*, debe traducirse por *obim* ú *obikel* ó bien *obikan* y así los demás.
3. Los pronombres *at*, *et*, *ot*, *kel*, no deben llevar los finales *om*, *of*.
4. Los pronombres *at*, *et*, *ot* se convertirán en *atim*, *etim*, *otim*.

VERBO.

1. La conjugación será: *ob log*, *om log*, *ob elog* etc.
2. El preterito imperfecto no debe suprimirse.
3. El condicional será *elogobov*, *ilogobov*.
4. Las terminaciones del infinitivo y participio sean *ar*, *ael*, *ur*, *uel*: así será *logav*, *logael* ó *logur*, *loguel*. (ver, viendo.)
5. Proposición de los Sres. Harrison, Holden Plum, Rosemberger, v. Rilski y Winkler: Los pronombres reflexivos *ok*, *okik* se emplearan siempre y exclusivamente cuando se refieren al sujeto de la expresión en que se encuentran y solo tendrán forma singular: *klotob oki* (me visto;) *klotol oki* (te vistes;) *klotom oki* (se viste;) *klotobs oki* (nos vestimos;) etc.; *klotob cilis okik* (visto á mis chicos;) *klotobs cilis okik* (vestimos nuestros chicos) etc.

Formación de palabras.

La palabra *volapük* se trasformará en *volapuk*.

UNAS CUANTAS PALABRAS ANTES DE TERMINAR.

En estas mismas proposiciones se ven algunos pareceres antitéticos y desde luego muchas encontradas con lo propuesto por Mr. Kerckhoffs. Más grandes aun son las diferencias, en algunos puntos, de otros proyectos que hemos de exponer con la concisión que sea posible. Si añadimos á esto que Schleyer no se presta apenas á ceder, ni parece dispuesto á variar nada en sus gramáticas y diccionarios, es fácil preveer una larga discusión, que si trae luz y dá buenos resultados, será de interés vital para el *volapük*, pero que en caso contrario podría ser el principio de su muerte.

Tenemos gran convicción en lo que apuntábamos en nuestro PROCESO: *ésto servirá de escalón para cosas mejores y también que el invento de Schleyer tiene fuerza viva suficiente que no podrá quitársele de pronto.*

Pero el inventor y el Director de la Academia internacional pueden contribuir mucho á la disminución ó al aumento de vida de ese sistema particular.

Gran mérito pueden contraer dichos señores cediendo al parecer de la mayoría, encauzando convenientemente las discusiones y cuidando de que no se decidan ni voten sin maduro examen todos los puntos propuestos, examinando con detención todos los proyectos, para que si hay algo de verdadero interés, admitirlo y si no, rechazarlo con entereza.

Se dan demasiadas vueltas á la gramática y no diremos que tal cuestión no sea muy interesante, pero al fin y al cabo esta se aprende por todos con facilidad suma, y más aun suprimiendo caprichos y excepciones.

El verdadero problema está en el diccionario y en él quisiéramos ver á los

(1) Es decir: será nuestro Vd.

Académicos fijarse con extraordinario interés después de haber dado cima á los asuntos gramaticales.

Esperamos que todo llegará á feliz término y si tal sucede, quizás sería conveniente la creación de una *Revista cosmopolita* en que vieran la luz del día artículos de todos los países del mundo y en la que fueran publicándose lentamente por personas peritas, los fundamentos de todas las ciencias, para que al principiar *el siglo 20* estuviera ya *la máquina de inteligencia universal* perfectamente entrada en su régimen permanente y entonces el porvenir de la misma estaría asegurado y sería fácil seguir publicando obras de toda especie para coronar el edificio grandioso que nos han de agradecer, á no dudarlo, las generaciones venideras.

No es para nosotros, es para nuestro prójimo para quien trabajamos, y las empresas fecundadas por la CARIDAD, son las que hacen y han hecho siempre marchar á la humanidad entera.

N. DE U.

NOTICIAS.

Volapükaklub Beljānik.—Hemos visto con gusto y damos las gracias al Centro Volapükista de Bélgica, de que es digno Presidente el Sr. Reniere, y Secretario el tan aficionado á nuestro idioma Sr. Geraerts, por haber nombrado socio honorario de aquél á nuestro distinguido é ilustrado amigo y consocio D. N. de Ugarte, que ya lo es de muchos otros centros extranjeros.

Una tarjeta de Brixén (Tirol.)—Nos dan las gracias por el envío de otra, que con destino á una exposición permanente de lengua universal se nos pidió desde dicho punto por el Sr. Tamerl F., y añade: "Esta colección (de cartas y tarjetas) despierta mucho interés y es muy celebrada."

La influenza.—Un notable artículo respecto á la "Influenza y la variación de peso en los niños," ha sido publicado en *danés* en el *Nationaltidende* de Copenhague, y en *volapük* en el *Timapenād volapükik* de la misma capital. Es autor de dicho artículo el Sr. Malling-Hansen, Director del Real Instituto de sordo-mudos.

Gracias á la lengua universal se han apoderado de su contenido las naciones europeas, publicando las experiencias que hace siete años viene ejecutando aquel distinguido volapükista.

Fué traducido al francés por nuestro amigo M. Champ-Rigot y lo hemos visto publicado en *La Nature* y en *Le XIX Siècle*, que hace de él muchos comentarios. En español también ha visto la luz pública en el *Guia de la Salud de Sevilla*, traducido por uno de nuestros consocios.

Nuevo proyecto.—Hemos recibido el nuevo proyecto de gramática normal, redactado por el S. Guigues, Secretario general de la Sociedad volapükista de París. Damos las gracias al Sr. Guigues y prometemos dar á nuestros lectores conocimiento detallado del mismo á su debido tiempo. Desde luego aseguramos que contiene mejoras de importancia respecto al de Mr. Kerckhoffs, aunque en algunos puntos no estemos conformes según la impresión que nos ha hecho la primera lectura del mismo. No podemos sentar nuestro parecer como definitivo hasta que tengamos el tiempo de estudiarlo más á fondo.

Quiera Dios que el afan reformista de que también se queja en el *Nunal* nuestro amigo el profesor y académico italiano Sr. Ferreti, no nos lleve más allá de los límites prudenciales.

Según dice nuestro colega *Nunal*, se asegura en Roma que el Sr. Mariotti, Subsecretario de Estado para la instrucción pública, ha expresado el deseo de convocar un congreso internacional que estudie los proyectos de lengua universal.

Sería—añade—un Congreso de volapükistas y debería elegir el medio de ha-

cer fácil el uso de la nueva lengua universal, para aplicarla y utilizarla á las relaciones científicas y comerciales entre todos los países.

El Volapükabled Tälik de Turin ha suspendido definitivamente su publicación.

Los profesores de volapük de Boston, Mass. (Estados Unidos) han obtenido permiso para enseñar dicha lengua en las escuelas públicas.

Heinos recibido el primer número de *Gased Beviinetik*, que se publica en *St. Louis Mo.* (Estados Unidos), dirigido por Thos P. Smith, 314 Locust street.

Advertencia.—En el número anterior se insertaron las listas de socios correspondenciales y suscritores extranjeros y de los periódicos que se reciben en este Centro. Rogamos la rectificación de las señas que estén equivocadas.

Otro ensayo.—El Ingeniero Ang. Nilson de Gefle (Suecia), ha lanzado al mundo otro ensayo de lengua universal, mezcla de idiomas, algo parecido al que propone Lentze, pero que tampoco le juzgamos superior al de Schleyer.

LOS HOMBRES COMPETENTES.

(DE EL INTERPRETOR.) (1)

No os dejéis alucinar por los juicios pesimistas de algunos filólogos de estrechas miras que creen que solamente ellos pueden dar una "opinión competente," sobre las tendencias de la lengua universal y que consideran la misma como imposible. Es necesario tener siempre mucha desconfianza de estas "opiniones competentes," en las nuevas ramas de enseñanza, porque son dictadas casi siempre por el temor de tener que abandonar la vieja rutina. El deseo es el padre del pensamiento, y estos "hombres competentes," están siempre dispuestos á declarar algo nuevo no viable y sin porvenir. Una opinión que excita hoy la hilaridad general, puede servirnos de ejemplo.

El Consejo superior de Sanidad de Munich, dió antes de la construcción de la primera vía férrea alemana de Nürumberg á Fürth, inaugurada el 7 de Diciembre de 1835, el informe siguiente, en una sesión plena: "La explotación de los caminos de hierro debe ser absolutamente prohibida en interés de la salud pública. La rapidez del movimiento producirá infaliblemente una enfermedad cerebral á los viajeros. Sin embargo, si no se impide á los que quieran exponerse á este peligro, es deber del Estado proteger á los que miren el movimiento de los trenes como simples espectadores. La sola vista de una locomotora lanzada á todo vapor, produce absolutamente la misma enfermedad; así, es preciso exigir, por lo menos, que la vía esté encerrada por ambos lados con altas empalizadas perfectamente unidas." Esta discreción fué el fruto de esos "hombres competentes," cuando ya los ferrocarriles estaban en práctica, hacía muchos años, en Inglaterra. Si, pues, oímos "juicios," semejantes sobre la lengua universal, cuya posibilidad está demostrada hace mucho tiempo, pensemos siempre que las generaciones futuras se reirán, como nosotros nos reimos, de la "opinión competente," que acabamos de referir.

(1) Revista internacional publicada en Leipzig por nuestro amigo Karl Lentze, y en la cual se discuten todos los medios de lengua universal. Esta publicación está escrita en tres idiomas: Inglés, Alemán y Francés. En ella se propone un nuevo sistema que como otros muchos han nacido del Volapük, el cual en este sentido está prestando grandes servicios.

PROCESO DE LA LENGUA UNIVERSAL

POR

DON NICOLÁS DE UGARTE,
COMANDANTE DE INGENIEROS.

En este libro, premiado por nuestra Sociedad en Julio de 1888, se expone entre otras cosas á cual más interesantes, la necesidad y utilidad de una lengua universal; se rebaten los argumentos en contra, especialmente los argüidos acerca del Volapük, y se dan unas noticias extensas para aprender con perfección este idioma.

Consta de VIII—213 páginas en 4.º, y se vende aquí al precio de *pesetas 2'50*. Los productos de la venta se destinan á los pobres.

Konletob plo diseins benodik potamäkis valik pegeböl ä de segivot vönik ä de nuik. Liomödiks panosoms, pamojedoms, kels pekonletöl e peselöl äkanomsöv yufön pöfike teldik! Sikodo yufomsös e sedomsös obe potamäkis mödik, mödik.

Colecciono para objetos benéficos sellos de correo usados, tanto antiguos como modernos, ¡Cuántos se pierden y se destruyen que, coleccionados y vendidos, podrían ayudar al pobre! Por esto ruego me ayuden y me envíen muchos, muchos sellos.

Cand. theol Alex. Wehr, Göttingen (Steingr. 5), Alemania.

GUÍA DE GUADALAJARA.

Este libro constará de unas 240 páginas en 8.º, y le recibirán por 1'25 pesetas los señores que previamente se suscriban en la librería de Ramírez, Colegio de niños de D. Manuel Diges, donde se darán explicaciones si se necesitan, y mediante cartas invitatorias que se han repartido al efecto. También se admiten anuncios para la GUÍA en los puntos indicados.

PROGRAMAS PARA LOS EXAMENES DE INGRESO EN EL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Se hallan, así como las bases orgánicas de la carrera y otras noticias referentes al servicio, en el INDICADOR DE TELÉGRAFOS.—*Precio: 35 céntimos.*
Los pedidos á M. Sagredo, Telégrafos, Guadalajara.

VOLAPÜKAKLUB DRESDENIK.

Plo deutän no püköl deuto, ab volapüko, okömöl al Dresden jönik obsa, oyufob omis levilöfiko aso bekonsälel u dukel.
Dietrich C. C. cif, Pillnitzerstr. 47, I.—Dresden (Deutän).

WALS VOLAPÜK, compuesto por Gustavo Malvano.

Esta composición, buena en el concepto musical, lleva en su cubierta un retrato del inventor del Volapük, en tamaño de tarjeta americana. El que guste comprar algún ejemplar, cuyo precio es de 2'50 pesetas, lo avisará á la redacción, que hará el pedido al autor.

Vüdobs bonedeles obsik lemön Valsümi at kela süam binom te frans 2'50 e kela teg polom i mag jönik de Schleyer.

OBRAS

QUE SE DESPACHAN EN SEGOVIA, CASA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL
D. GREGORIO HERRAINZ, CALLE DE JUAN BRAVO, 10, 2.º

Conferencias pedagógicas celebradas en Segovia durante la última decena de Agosto de 1888.—Dos pesetas el ejemplar en cartón.

Tratado de Gramática razonada, por D. Gregorio Herraínz.—Obra que ha merecido grandes elogios de la prensa y que ha sido premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Seis pesetas en rústica y siete en holandesa.

También del mismo autor:

Conferencias agrícolas, texto oficial de lectura, premiado en la Exposición Agrícola de Valladolid.—Una peseta y veinticinco céntimos, ejemplar.

Consultor ortográfico, ajustado á las novísimas reglas académicas y tan completo que constituye como *diccionario de bolsillo*.—El mismo precio que la obra anterior y veinticinco céntimos más, si en holandesa.

Compendio de Gramática española ó resumen de la extensa antes nombrada.—Setenta y cinco céntimos de peseta uno.

Contra privilegio, escalpelo ó examen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, objeto de extraordinarios encomios periodísticos.—Dos pesetas ejemplar.

A los pedidos acompañará su importe en libranza.

OBRAS DEL DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE.

Nociones de Gramática general aplicadas especialmente á la Lengua Castellana, utilísimas para perfeccionar el conocimiento de este idioma, é indispensables para servir de introducción al estudio de cualquier otro. Obra premiada con *Diploma de Mérito* en la Exposición Literario-Artística; precio encartonada *cinco pesetas*.

Cuadros sinópticos para practicar por escrito, en cualquier idioma, la *clasificación de palabras*, que suele llamarse *análisis gramatical*. El encasillado de estos cuadros en blanco se acomoda al adoptado en la Gramática general, y su *tamaño de pliego* permite descomponer en las *ochenta y seis líneas* que cada uno tiene; un trozo de bastante extensión; se vende á *cuatro pesetas* el ciento.

Método racional de Lengua francesa, seguido de una serie de *diálogos con numerosos modismos de los más usuales para aprender á hablar con perfección*, y una *colección escogida y ordenada de trozos de literatura, para traducir y componer*; obra acomodada á las disposiciones vigentes, tanto sobre el estudio del francés en la segunda enseñanza, como sobre el conocimiento que del mismo se exige á los aspirantes al ingreso en carreras especiales.—*Diez pesetas*.

Cuadro mecánico de la conjugación en las seis lenguas novolatinas. Aparato inventado y construido por D. F. Fernández Iparraguirre, destinado á enseñar intuitivamente la conjugación de dichas lenguas; premiado con *Diploma de Mérito* en la Exposición Literario-Artística.

El cuadro mecánico completo, conteniendo lo necesario para conjugar los verbos regulares en todas y cada una de las lenguas española, portuguesa, italiana, francesa, válaca y provenzal, se vende en *veinte pesetas*.

Cada uno de los cuadros ó carteles auxiliares, impresos sobre el color respectivo del idioma correspondiente, se vende por *una peseta*. Tomando el cuadro mecánico y los seis carteles reunidos, cuesta todo *25 pesetas*.

Cada uno de los aparatos en que se prescinde de la conjugación comparada para completar la de un idioma en verbos regulares é irregulares, cuesta *cuarenta pesetas*.

Los pedidos de todas las obras mencionadas, á D. Roberto Fritschi, Teniente de Ingenieros, Ceuta.

REVISTA

DEL

ATENE0 CARACENSE Y CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL.

~~~~~  
Año 1890.—Mes de Mayo.  
~~~~~

F. _____

ADVERTENCIAS.

Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venia publicando desde el año 1881, y de la que con el titulo de El Volapük empezó á publicarse en Madrid en 1885.

Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.

Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.

Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.

Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.

CONTINUACIÓN DE LA LISTA DE SOCIOS NUMERARIOS.

78. D. Luis García del Val.
79. D. Eugenio García del Val.
80. D. Manuel Frías.
81. D. Emiliano Cordayias.

82. D. Angel Campos García.
83. D. Joaquín Llobregat Villarraig
84. D. Federico Moreno.
85. D. Domingo Divar.

SPOD.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—Cambridge Mass.—*S. Frederic W. Mitchell.*—Se le remitieron los números de Octubre, Noviembre y Diciembre, que reclamó en su tarjeta de fecha 16 de Marzo.

ESPAÑA.—Fuentes de Magaña (Soria).—*D. F. Arambilet.*—Recibidos diez sellos de 15 céntimos.

BONEDAMS KELAS EGETOBS SUAMI.

SUSCRICIONES PAGADAS.

ALEMANIA.—Göttingen.—*S. Alex Wehr.*—Steingraben 5 (Año 1890).
ESPAÑA.—Pareja (Guadalajara).—*D. Mariano Cuevas.* (Año 1890).

SUMARIO.

SECCIÓN ATENEO.

Historia del Derecho penal (continuación), por D. Antonio Molero.—Crónica del Ateneo.—Noticias.—Continuación de la lista de socios numerarios, correspondencia, suscripciones pagadas y anuncios en la cubierta.

SECCIÓN VOLAPÜK.

Las discusiones internacionales, (continuación), por D. N. de U.

ANUNCIOS.

PROCESO DE LA LENGUA UNIVERSAL

POR

DON NICOLÁS DE UGARTE,
COMANDANTE DE INGENIEROS.

En este libro, premiado por nuestra Sociedad en Julio de 1888, se expone entre otras cosas á cual más interesantes, la necesidad y utilidad de una lengua universal; se rebaten los argumentos en contra, especialmente los argüidos acerca del Volapük, y se dan unas noticias extensas para aprender con perfección este idioma.

Consta de VIII—213 páginas en 4.º, y se vende aquí al precio de pesetas 2'50. Los productos de la venta se destinan á los pobres.

VOLAPÜKAKLUB DRESDENIK.

Plo deutän no püköl deuto, ab volapüko, okömöl al Dresden jönik obsa, oyufob omis levilöfiko aso bekonsälel u dukel.

Dietrich C. C. cif, Pillnitzerstr. 47, I.—Dresden (Deutän).

ATENEO CARACENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.=1890.=Año X.

Mayo.=Núm. 5.

Lulul.=Nüm. V.

Boned yelik koetom: in Spän peseas kil. Plö Spän: frans fol.

Suscripción anual de los corresponsales: españoles, peseas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.



SECCIÓN ATENEO.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL.

(Continuación).

ROMA.

En la noche del 27 del pasado Abril continuó nuestro Presidente el Sr. Molero y Asenjo la *Historia del Derecho penal*, empezando á tratar de este tema de sus conferencias, del pueblo romano. Enlazando con lo que dijera de Grecia, presentó el mayor desarrollo que el derecho tenía en Roma, y sobre todo en materia civil, que se halla subsistente después de veintiocho siglos.

Aunque careciendo la parte penal de los principios filosóficos de este derecho, significó como fundamento de él en este pueblo, reflejar de un modo evidente, las costumbres romanas y cada ley penal aplicable á la época de su promul-

gación, bajo la misión y doble concepto en las principales épocas de los romanos de conquistar al mundo, establecer y extender el derecho por ellos constituido, siendo el penal severo en el castigo, inmediata la aplicación de éste, haciendo resaltar el respeto más absoluto que para la autoridad existiera.

Indicado lo que precede como prólogo de la conferencia, manifestó el disertante, que dada la importancia del derecho penal, podía y debía relacionarla con toda la historia del pueblo romano, lo cual no hacía, porque apartándose del método propuesto y seguido con los demás pueblos ya examinados, sería motivo de un curso completo; pero que, no obstante, no podía prescindir de algunos hechos históricos, por ser los mismos fundamento del derecho penal y objeto de haber

producido leyes aplicables al fin de la conferencia, y sobre todo, cuando lo mismo el derecho civil que el penal, hasta la proclamación del Imperio, el origen de uno y otro se hallaba en la lucha titánica sostenida en muchos años entre las dos familias romanas, denominadas patricios y plebeyos.

Acudió á la historia para determinar quiénes se consideraban los primeros pobladores del país de Roma, como los Pelasgos, Ligures, Sabinos, Etruscos y Latinos, que constituyeron en los primitivos tiempos la península del Lacio. Hizo indicaciones sobre la leyenda de Rómulo y Remo como primeros reyes, y así bien sobre el robo de las Sabinas para tener mujeres los ciudadanos por aquellos gobernados; pasando después á decir que como resultado práctico al derecho penal, existía muy poco del tiempo de los monarcas ó reyes, desde Numa hasta Tarquino el Soberbio, que fué destronado por la violación cometida por Sexto, hijo de este último rey, en la persona de Lucrecia, esposa de Colatino, indicando no obstante, que en este periodo monárquico ya empezaron á iniciarse las luchas entre patricios y plebeyos, y que el rey Servio Tulio dictó alguna ley favorable á los plebeyos, de carácter y sanción penal.

Proclamada la república, el poder supremo ejercido por dos Cónsules del linaje de los patricios, el Senado también patricio, y mermadas las facultades de las asambleas de la plebe, dió origen á la verdadera lucha al tener y absorber todos los cargos políticos los primeros y quedar solo para los plebeyos el ejercicio de derechos civiles, por existir la división de considerarse aquéllos como únicos descendientes de los primitivos moradores y los otros allegados de los pueblos incorporados por la conquista. La obligación de ir á la guerra, decía el Sr. Molero, de la plebe y adquirir deudas en las campañas, que en tiempo de paz no podían satisfacer, produjo la manifestación de subir los plebeyos al Monte Aventino, no bajando de él hasta que se impusieron á los Cónsules y Senado, consiguiendo el nombramiento de un Magistrado popular, que se denominó Tribuno de la Ple-

be y el perdón de las deudas. Las funciones del Tribuno eran extensas, y nos describió con la inviolabilidad de su persona, la discrecional facultad al intervenir en los acuerdos del Senado que al pueblo se referían, rechazarlos ó admitirlos, con el *veto* ó con el *placet*.

Esta conquista popular enardeció el ánimo de algunos patricios, entre ellos á Coriolano, que saliendo de Roma se unió á los Volscos, sitiando á la capital, y sobre este hecho histórico, el disertante nos hizo conocer las inolvidables frases de su madre Vituria y de él, cuando la primera salió á su encuentro para hacerle desistir de sus propósitos. "*Tú no eres mi hijo, que nunca las matronas romanas llevaron en su seno enemigos de la patria.*" "*Cumple con tu deber, más ten por cierto, que no entrarás en Roma sino pasando por el cadáver de tu madre,*" que por respuesta mereció: "*¡Madre, tu salvas á Roma, pero pierdes á tu hijo!*"

Nuevas luchas de los plebeyos les dió ocasión de conseguir en tiempo del Tribuno Valerón, que los acuerdos populares tuvieran fuerza de ley, los que recibieron el nombre de plebiscitos, así como senado-consultos los acuerdos del Senado, y cuando unidos se referían á hechos comunes, tenían por nombre *senatus-populus--que--romanus*, que después, bajo las iniciales S. P. Q. R., habían de servir de lema en las banderas del ejército. No satisfechos aún los plebeyos, votaron en sus comicios que sus leyes habían de ser escritas como las del Senado, motivando la ley Terentila, rechazada por los patricios, pero que el Senado tuvo que admitir.

Tal estado de hechos y luchas, decía el orador, obligaron á este pueblo á buscar ya el modo de tener un cuerpo de leyes escritas y para evitar lo sucedido con la ley dicha y la Agraria sobre división de terrenos conquistados entre patricios y plebeyos, crearon la magistratura Decenviral todos patricios que en el año 450 (antes de Jesucristo), publicaron el primer Código civil y penal, llamado Las Doce Tablas, base de toda la legislación posterior romana y cuyas doctrinas, importadas de Grecia, tenían su principal

origen en la constitución de Solón.

Efímero fué el poder de los Decenviros; sus propios abusos produjeron su caída, especialmente por el cometido por Apio Claudio, contra la joven plebeya Virginia, que narró el señor Molero, ocasionando la caída de tales magistrados, y poco tiempo después se realizó el último triunfo de los plebeyos con la ley Canuleya, que autorizó los matrimonios entre estos y los patricios.

Hasta aquí en la conferencia pudimos apreciar la disquisición histórica, fundamento de la creación del derecho en general, por eso que para finalizar esta parte dijera, que como de relación á lo indicado no debía ocuparse ni de las guerras, triunfos, conquistas, creación de otras magistraturas, discordias y demás hechos hasta los Triunviratos, cuyo periodo, examinado dentro de la república, abarcaba desde el año 509 al 60, a. de J. C.

Tales antecedentes sirvieron al disertante para fijar en cuanto al derecho penal se refiere, el estado político y social de Roma, presentándolo primero en los Reyes, en la República, en el Senado y en los Comicios ó Asambleas de la plebe, pero en todos bajo el concepto para el Estado, para la familia y para el ciudadano. El poder social se absorbe por sus representantes, con importancia de los Pontífices religiosos; en el ciudadano sus Tribunos y en la familia el padre que es señor déspota y absoluto, la mujer como hermana de sus hijos. una cosa, estos siervos y el esclavo una bestia.

Las primeras leyes penales procedentes de los Reyes y algunas de las Doce Tablas, por su inhumanidad, son draconianas. La de muerte lo mismo se impone al autor del más horrible asesinato que á los individuos que de noche se reúnen para divertirse; no existe la ciencia penal filosófica, solo por las luchas un instinto de conservación, que aunque después produzca un derecho, predomina la fiereza para dar fortaleza á los ciudadanos para quien es todo, con la enaltecida frase *cives romanus sum*. Sin embargo de esta rudeza, separándose de los ejemplos de Grecia,

el romano no admite la denuncia de un hecho en que el juez sea árbitro de imponer una pena no escrita y en tiempos de la república se asienta como principio de derecho *ubi non est lex, nec prævaricatio* (sino hay ley escrita, no puede de ella haber ni infracción ni castigo.)

La severidad de las leyes y el ejemplar como inmediato castigo, que después desde los Triunviratos fueron modificados, nos hizo conocer el disertante la necesidad de dividir en dos épocas el exámen y estudio de las leyes penales de Roma; una, desde la fundación de esta ciudad hasta las Cuestiones Perpétuas, y la otra, desde éstas, hasta el Emperador Justiniano I, el gran recopilador de todo el derecho escrito; en sus obras Código civil. Instituta, Pandectas ó Digesto y las Novelas, derecho que en la parte civil, hoy subsiste en todos los Códigos de los pueblos latinos, después de diez y seis siglos de su promulgación.

Terminado este exordio explicativo de los fundamentos de todo el derecho romano, en lo al penal referente, pasó á detallar los delitos y las penas, sin poder hacer de ellos división alguna filosófica, porque en este primer periodo, sólo podía unos y otras ser apreciados por su importancia ó gravedad ó por la perturbación que producían en el estado social ó en la familia.

Como primer delito, presentó cual sucediera en los pueblos Judío, Egipcio y Griego, el religioso. Roma pagana, á su teodicea mitológica se adaptan todos los Dioses que como propios crea, si no que se apropia también aquellos de los pueblos que conquista, siendo de admirar, que dando gran importancia á los delitos, pospone la religión á la política, de quien consideró á aquella como un auxiliar. Antes de la aplicación de la pena de muerte y expiación del delito, usaban las fórmulas de la dedicación y consagración á una deidad, luego la maldición y después la pena personal.

Inmediatos delitos en gravedad é importancia, eran los de alta traición y contra el Estado. Castiganse con la pena de muerte, y de estas leyes una se

atribuye á Rómulo y otra figura en las Doce Tablas. Impónese igual pena á todo ciudadano que busca á los extranjeros para que declaren la guerra á Roma, ó al que entrega á los ciudadanos á los enemigos; además de la muerte, son confiscados y consagrados los bienes del reo, aplicándolos la mitad al Fisco y la otra mitad á los delatores. Los reos de estos delitos podían ser muertos por cualquier ciudadano en fragante delito; pero el ciudadano que tal hiciera, estaba obligado á probar el hecho, porque en Roma, á pesar de la dureza de esta época, no se admitía que nadie fuera condenado sin formación de proceso, y si autorizaban tan inmediato castigo, se fundaba en aquella famosa frase *salus populi suprema lex est*.

Las continuadas luchas de patronos y plebeyos, les hacía pensar y temer constantes sediciones y alborotos, y una ley de las Doce Tablas, prohibió toda reunión nocturna, aunque fuera para diversiones ó sacrificios religiosos, imponiéndose también la pena de muerte. Este mismo castigo se aplicaba á todo juez ó magistrado concusionario ó prevaricador al recibir dinero para dictar sentencia en juicio favorable al autor del cohecho.

Como en los primeros tiempos de Roma no era posible admitir á ningún ciudadano sin tener un protector llamado Patrono, las leyes no olvidaron la protección al cliente, y se castigaba con la pena de muerte, consagrando las cenizas á los dioses infernales, al patrono que hacía traición á su cliente, considerándole indigno de vivir y podía ser muerto impunemente. La simple delación de un hecho por él mismo, contra el cliente, llevaba la misma pena, y en cambio no hubo ley alguna que castigase la ingratitud del cliente para con su patrono.

El fanatismo religioso, y el gran respeto idolátrico para con las divinidades, extendidas á todos los objetos, les hizo incurrir en horribles castigos y horribles execraciones. Si una persona púbera (*sui juris*) de noche furtivamente corta mieses de un campo, producidas por el trabajo del hombre, ó

ha hecho en ellas pacer su ganado, es consagrado á la diosa Céres, y después como sus animales condenado á muerte.

Si el autor del hecho es un menor de edad (impúbero) recibe palos al arbitrio del juez y paga el duplo del daño causado. La superstición ofrece ancho campo para los hechizos y sortilegios; así en delito idéntico, cualquier ciudadano ó esclavo que es denunciado de ser autor de encantamiento por haber marchitado las mieses ó campos, y enflaquecido el ganado ó perdido cualquier cosecha, sufre la pena de muerte, pues como causa se supone el influjo ó virtud de los hechizos empleados.

La misma religión es protectora de las relaciones en la familia. El hijo ó el yerno que ofende ó pone las manos en la persona del padre, aunque pida perdón, es sacrificado á los dioses infernales, como desagravio á los Lares y Penates, dioses protectores de la familia y del hogar doméstico. Ley idéntica con sacrificio á los Manes y vindicación al dios Terminus, se impone el que arranca ó destroza las estatuas ó hitos de los límites de las heredades, siendo sacrificados hasta los bueyes empleados en la labor. Y estos principios religiosos como preceptos en la monarquía y en la república, son tan exagerados, que se declararon santas, la magistratura, las murallas y el sentimiento de la patria, y de aquí creer y considerar á los augures y aruspices de tan gran valer como sacerdotes, que nada podían hacer los romanos sin consultar á los dioses por medio de ellos, afirmando Cicerón «que las cosas que el augur haya declarado irregulares nefastas, ó viciosas, sean nulas y no sucedidas y su desobediencia un crimen capital.»

Seguían según el disertante á los precedentes delitos, los cometidos contra las personas. Al autor de un homicidio se le imponía capital, pero diferenciaban al intencionado, del casual, siendo para este el castigo la purificación religiosa, sacrificando á los Manes del muerto un cordero ó una ternilla blancos como símbolo de pureza é inocencia. Al que para causar la muerte, usa de palabras mágicas, ó dá

drogas ó veneno para causarla ó producirla, la misma pena de muerte.

El parricida es castigado con la misma pena, pero aumentando el sufrimiento, y el Sr. Molero, hubo de leer el castigo, pues la ley de las Doce Tablas que ordenaba aquella, fué transcrita á la Pompeya de parricidis, y pasó literal á nuestro Código de las Partidas en la 7.^a, ley XII, título VIII, y creemos oportuno copiarla para solaz de nuestros lectores, por los preceptos que contiene que hoy consideraríamos como verdaderas extravagancias ó de invectiva de la imaginación. Definido por las tres leyes indicadas en que consiste el parricidio dice la de Partida respecto á la pena: *que este atal que fizo esta enemiga, que sea azotado públicamente ante todos hasta brotar sangre: e de si (después) que lo metan en un saco de cuero; é que encierren con él un can, é un gallo, é una culebra, é un ximio (mono); é después que fuere en el saco con estas cuatro bestias, cosan la boca del saco, é lancelos en el mar ó en rio que fuere más cerca de aquel lugar do acaeciére.* Esta ley motivó al Sr. Molero algunos oportunos como cáusticos comentarios.

Las relaciones como los derechos entre padres é hijos no son recíprocos, por eso que el primero es señor omnimodo de vida y muerte, así que imitando á los Espartanos el hijo monstruoso ó deforme, es sacrificado y muerto inmediatamente de nacer bajo la razón social, que no hay para qué conservar la vida al que no puede ser útil para la patria.

Heridas y lesiones.—Pena del talión ó pena pecuniaria, esta de 300 ases para un ciudadano libre y 50 ases, cuando el daño se causa á un esclavo. El talión se aplica cuando hay fractura de miembros y la segunda para daños menos importantes, como rotura de un diente etc.

Las ofensas personales según el derecho penal romano en este período, son constitutivas del delito de injuria, que se comete por palabras ofensivas, por difamación, por medio de discursos, versos ó escritos que hieran la reputación de un ciudadano, ó por me-

dio de obra dando de bofetadas, siendo las penas para las primeras pecuniarias y para las segundas los palos ó azotes.

El incendio de un edificio, de un montón de trigo, ó de una finca ó campo sembrado, cometido á sabiendas, después de atado y azotado, el reo sufre la pena de muerte; si fué por causa de negligencia ó descuido, sólo reparar el daño causado.

Las leyes sobre el hurto y robo, delitos diferentes, pero confundidos en estas legislaciones, son idénticas á las de Grecia, sobre todo á las de Atenas. Es manifiesto ó no manifiesto y el primero ó cogido infraganti, si es cometido por un hombre libre, después de bien apaleado, se entrega como esclavo al robado, y si el autor es esclavo, después de azotado, se le arroja desde la roca Tarpeya, precipicio análogo al Taigeto griego. En el no manifiesto, se hace la pesquisa en busca del objeto sustraído, en la casa del supuesto reo, bajo la fórmula del *lance lincio concepto*, que explicó el conferenciante, castigándose al delincuente siendo hallada la cosa hurtada, con azotes y multa del cuádruplo. Al ladrón nocturno se puede matar impunemente sin incurrir en pena. De día sólo al cogido infraganti y haya hecho resistencia con armas.

La usura era considerada como delito, y sus grandes como graves abusos, nos decía, habían producido muchas leyes, como las de los Cónsules Licinio, Duilio, Mœnio, Sempronio, Genucio y otros; pero en todas poco se habían favorecido los derechos de los deudores, por más que como máximo señalaran y fijaran al interés de un doce por ciento. Los efectos de todas ellas para los insolventes, fueron horribles, y dió ocasión á que el Sr. Molero nos describiera el negro cuadro de estos desgraciados que no podían pagar lo que debían.

Un crédito confesado por un deudor ó á él condenado judicialmente, se concedía al deudor el término de treinta días para el pago; no solventado, se procedía á detenerle con la fórmula *manus injectio*, y si no presentaba fiador, el acreedor se lo llevaba á su casa.

poniéndole grillos de hierro, del peso de quince libras, y si el pobre deudor lo era tanto que por sí ó su familia no podía mantenerse, el acreedor, por todo alimento, le daba diariamente una libra de harina, hasta el máximun de sesenta días. Durante este período era llevado ante el Pretor por tres veces, como al mercado público, donde se publicaba la deuda, y si no se presentaba fiador, ni se obtenía el pago, podía el acreedor matar al deudor ó venderle al extranjero como esclavo, al otro lado del río Tiber. Si eran varios los acreedores, la ley les autorizaba para dividir en pedazos al deudor.

Los atentados contra el pudor, no fueron en este período olvidados por los romanos. El padre era juez y árbitro para imponer á su mujer y á sus hijas cualquier castigo, por severo que fuera. El marido ultrajado, juzgaba á su esposa, no sólo por adulterio, si no por cualquier acto de libertinaje.

Las solemnidades en los juicios, que tanto significaban para este pueblo formularista en todo, les hizo penar el falso testimonio y los falsos testigos. Para el primero, el reo quedaba infamado, se le declaraba incapacitado para atestiguar y se publicaba su nombre, con la prohibición á todo ciudadano de poder en ningún acto, ser testigo por él condenado. El falso testigo, es precipitado por la roca Tarpeya.

Imitando á los griegos, castigaron los daños causados por los animales y los esclavos. tenidos éstos como cosas, creando al efecto las acciones llamadas noxales, entre otras la Aquilia, que nos describió, explicando la forma de reparar el daño causado.

Terminada la enumeración de los delitos y sus penas concretó éstas, presentando al derecho penal con la rudeza y ferocidad propias de los más primitivos tiempos, dominando por las luchas sostenidas ó por las conquistas el interés público ó el interés privado, siendo prodigada la de muerte por el hierro y el fuego, al talión, la roca Tarpeya, la consagración á los dioses infernales, los palos, los azotes, la crucifixión para los ladrones y esclavos, las penas pecuniarias y la confiscación.

Las formas de procedimiento son tan severas como sencillas, administrándose la justicia de un modo público. Los Reyes, los Sumos Pontífices, los Cónsules, el Senado, los Tribunales de la Plebe y después los Pretores, son los principales magistrados, siguiendo después otros de éstos con jurisdicción propia y los jueces. El magistrado incoea el proceso, preside los ritos de los juicios y remite las tabulas escritas al juez para que dicte la sentencia. Así se juzga hasta las Doce Tablas.

Después el magistrado es elegido por el pueblo en los comicios y el juez puede ser designado por las partes, pudiendo serlo cualquier ciudadano que en los asuntos civiles recibe el nombre de *judex*, *arbiter* ó *recuperator*, éstos nombrados para varios negocios, viniendo después los Centunviro con alzada de sus decisiones al Pretor, quien para quitarse de conocer lo mismo lo civil que lo criminal, prodújose la creación de un tribunal permanente, que funcionó desde las Questiones perpétuas.

El juicio con el procedimiento es largo si hay acusador, testigos y documentos, breve en los reos cojidos in fraganti, pero siempre solemne y público.

Terminó esta conferencia el disertante, diciendo los nombres de los jurisconsultos más famosos en este período, como Publio Papirio, el Decenviro Apio Claudio, Manilio, Publio Hostilio, Caton el Antiguo, Marco Junio Bruto, Publio Musio y el Augur Quinto, aplazando para otra conferencia concluir con el pueblo romano en el período que abraza desde el primer Triunvirato hasta el Emperador Justiniano.

CRÓNICA DEL ATENEO.

*Junta general ordinaria celebrada el día
27 de Abril de 1890.*

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Molero y con asistencia de varios socios, y después de dada lectura del acta anterior fué aprobada; á continua-

ción el tesorero Sr. Bermejo, leyó las cuentas correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, y también quedaron aprobadas; á seguida se dió cuenta del despacho ordinario procediendo de la manera siguiente:

Haber quedado colocada la lápida conmemorativa en honor al Dr. Iparraguirre.

De haber terminado la suscripción á la Enciclopedia.

De que el Ilmo. Sr. Gobernador civil y la Excma. Diputación provincial, han remitido con atentos B. L. M., las Memorias correspondientes al año anterior.

Alta y baja de socios habidas desde Enero á la fecha, y del movimiento de la Sociedad, siendo este 14 altas de socios numerarios, 3 corresponsal y 3 bajas de numerarios.

Que la Junta directiva acordó la reducción de la tirada de la revista á 300 ejemplares lo que ha producido una economía de 14 pesetas mensuales.

De otro acuerdo de la misma, proponiendo colocar cuando el erario de la Sociedad lo consienta, marcos á las Oleografías que tiene la misma.

Del resultado de las gestiones hechas para los Juegos florales, resultado muy satisfactorio en vista de los premios ofrecidos para los mismos.

Y por último, á propuesta del Sr. Duges (D. Juan), se acordó conceder al Bibliotecario de la Caracense 5 pesetas mensuales, para que vayan adquiriendo poco á poco obras con destino á la misma, cuya consignación es eventual, y que si bien por ahora se le dará, ésta podrá suprimirse siempre que la sociedad considere que las existencias en metálico que existan, no son lo bastante para atender á otras obligaciones más precisas y perentorias de la misma.

Con lo que se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.—El Presidente, Antonio Molero y Asenjo.—El Secretario, Cipriano Osona.

SECCIÓN DE NOTICIAS

En la noche del Miércoles 7 del actual tuvo lugar la velada en esta Sociedad en honor á Iparraguirre (F.); con gran

concurcencia de socios y muy pocos agenos á la misma por ser día de conferencia privada, dió principio bajo la presidencia del Sr. Molero, el que después de dedicar un recuerdo á la memoria del malogrado Presidente y creador del Centro Volapükista de esta ciudad, declaró abierta la sesión.

Hace uso de la palabra el Sr. Atienza y hablando de los dotes del finado, dice:

Hoy hace un año que dejó de existir el ilustrado jóven, profesor de Francés del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, Dr. D. Francisco Fernández Iparraguirre. Su recuerdo inolvidable como Presidente del "Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español," vive glorioso en la memoria de todos y su ilustre nombre respetado y querido de cuantos le trataron y oyeron en este modesto recinto del saber, sirve y servirá siempre de noble estímulo para el progreso intelectual de esta Corporación, fundada y regenerada por tan preclaro como malogrado joven doctor. Creador de dicho "Centro Volapükista Español," su excesivo trabajo mental, su incesante laboriosidad y continuo anhelo por la propagación de ese nuevo lenguaje, medio universal de comunicación entre los hombres y los pueblos, vino á ocasionarle cruel enfermedad y tras ella prematura muerte que cortó en flor sus más bellas esperanzas, arrebatando del volapük al más activo de sus apóstoles, al más entusiasta de sus cultivadores y á uno de sus más fecundos escritores y maestros. Fernández Iparraguirre murió casi pobre á semejanza de Cervantes, Camoens y otros muchos, víctima de su febril aplicación y mártir de su ardiente pasión á la ciencia, llorando en lejana tierra su desconsolada viuda y cándidos é inocentes niños, la irreparable pérdida del que fué con sus virtudes sociales y cristianas padre cariñoso, esposo amante, buen ciudadano y modelo de estudiosos. El "Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español," desde aquí, teatro un día de sus triunfos literarios, envía á su afligida esposa y tiernos huérfanos el testimonio sincero de su más profun-

do dolor por aquélla inmensa desventura, y vá en este triste día de amargo recuerdo á verter una lágrima y á depositar sobre la tumba del amante esposo, del apasionado padre, del patrio honrado y del varon ilustre en las letras, una sencilla corona de rosas, símbolo de su pena y emblema puro de las hermosas y brillantes cualidades que adornaron en vida á Fernández Iparraguirre.

Adios, pues, obrero insigne de la inteligencia; yo, en prueba de mi antiguo afecto y admirador de tus relevantes merecimientos durante tu breve pero exclarecida carrera en este mundo, propongo á mis consocios que seas considerado como Presidente honorario perpétuo del "Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español," y que para satisfacción y suave lenitivo de su infortunada viuda, le sea comunicado este acuerdo en solemne acta firmada por todos los miembros del mismo. Adios, pues, querido amigo; que tu inmortal espíritu no abandone jamás este "Ateneo Caracense," y que tu alma cristiana descansa en paz en el seno del Eterno..

Por unanimidad fué acordado lo propuesto por el Sr. Atienza.

Hacen uso de la palabra los señores Ugarte y Cortijo, los que dicen se asocian en un todo á lo dicho por el señor Atienza.

El Sr. Sanz Benito, antes de continuar el tema del "espiritualismo," que se vá á ocupar, hace presente que no puede estar conforme con las ideas del Sr. Atienza, respecto á que haya desaparecido el Dr. Fernández Iparraguirre, siño que éste existe y que siempre está trabajando; que aunque desaparezca el cuerpo, el espíritu vive perenne; dedica como los anteriores tiernas y cariñosas frases á dicho señor; y pasa á ocuparse del tema objeto de discusión, (del que no nos ocupamos por falta de espacio.)

Juegos florales.—Como resultado de los trabajos realizados por la Comisión organizadora del Certamen literario que esta Sociedad prepara para el mes de Octubre venidero, han contestado ofreciendo premios para los mismos,

la Excma. Sra. Duquesa Angela, viuda de Medina-Celi, el Excmo. Sr. Marqués de Villamejor, el Excmo. Sr. D. Diego García, la Exma. Diputación provincial, el Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta Capital, el Excmo. Sr. Marqués del Cayo del Rey, D. Alvaro Figueroa, D. Benito Pasarón y Lastra, D. José González Blanco, el Casino Ateneo y el director de "El Atalaya,"; no publicamos los temas á consecuencia de no haber llegado algunos á nuestro poder y haber sido encargados la elección de otros á la Junta, la que se ocupa sin demora de la redacción del encargo confiado.

Ha quedado sin efecto el traslado á Avila, hecho á nuestro amigo y consocio Sr. Sagredo, el que continuará prestando sus servicios en la estación telegráfica de esta Capital.

En el mes actual continuarán las conferencias privadas con discusión los miércoles, en la que el Sr. Sanz Benito demostrará la preexistencia y pos-existencia del espíritu; harán uso de la palabra en contra del tema, los señores Atienza, Aquino y algún otro señor Socio.

Los Viernes se celebrarán conferencias públicas, y según tenemos entendido el Sr. Molero continuará el tema «Historia del Derecho penal».

En el número próximo la comisión organizadora de los juegos florales, publicará el programa de los mismos con los temas acordados.

Nuestro consocio y amigo D. Ceferino Muñoz, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hijo Juan José, precioso niño de tres años.

Otro consocio, D. Luis Valcarcel, ha experimentado también el dolor de ver morir, víctima de la difteria, á su hermosa hija Cármen, de 4 años de edad.

Enviamos á ambos señores la expresión de nuestro profundo sentimiento.



VOLAPÜK.

AÑO V.

LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

Visto el proyecto de Kerckhoffs, examinemos ahora las objeciones hechas al mismo, pero antes debemos entrar en algunos detalles, que creemos deben salir á la luz del día, aunque no sean muy satisfactorios.

Entre los criterios existentes para juzgar estas cuestiones, hay uno, exclusivista por excelencia, el cual admite solamente lo que diga Schleyer. En varios números del *Volapükabled zenodik* se proclama juez supremo, en otras parece reconocer algunas variaciones, pero entre él y Kerckhoffs notamos hace tiempo una tirantez que debemos confesar, para que todo el mundo sepa la verdad. Nosotros sólo deseamos servir á esta y no tenemos otros móviles que el bien de la humanidad y el progreso universal. Estamos siempre con los aristotéticos y repetimos con ellos: *Amicus Flato sed magis amica veritas.*

No damos, pues, gran importancia á lo que diga Schleyer respecto á Kerckhoffs ni á lo que este repita respecto de aquel sin examinarlo todo y ver si está conforme con nuestro ideal: el progreso moral y material de la humanidad.

Pierden á veces, quizá sin notarlo, la formalidad, como cuando dice Schleyer: (núm. 111) "Kerckhoffs..... no quiere admitir mis enmiendas verdaderas y efectivas. Y quiere que yo acepte sus *remiendos* (lumenodis) sus *malos recortes*... Esto es una pretensión y una arrogancia insufrible."

Un poco antes el mismo número dice (traducido del volapük)... "Pero el que desee título de *Profesor* debe llenar las cinco condiciones contenidas en el núm. 73, pág. 314 § 851 y principalmente la de *prometer bajo palabra de honor permanecer fiel* al sistema del inventor y *no cambiar nada* de este sistema, sino estar unido íntimamente al inventor como jefe y primer volapükista del universo: Los *Académicos* deben siempre ser personas llenas de virtudes, prudencia y saber, profundos, prácticos... etc.

Más adelante, en el mismo número, ocupándose de los sistemas propuestos por Kerckhoffs y por Rilski y Lederer se exaspera de tal modo que acaba por decir:

"Todo esto es una verdadera revolución y tales personas se alejan á sí mismas de la Academia y de la sociedad entera de los volapükistas. Por tanto, sostengo: que puesto que los proyectos y proposiciones de Kerckhoffs son muy diferentes de los de Lederer y Rilski y los de estos muy distintos de los otros modificadores... todos estos señores tratan de fomentar una *Babel* nueva, cuya *confusión* todo el mundo debe odiar y rechazar... Semejantes sucesos me obligan á *poner fin* á la *Academia antigua* que se separa del centro, pretenciosa, discordante y que ataca sin consideración lo más esencial del volapük y constituirla de nuevo á partir del 31 de Marzo de 1890. El Sor Kerckhoffs de París ó no pudo ó no quiso dirigir los ánimos de los que convocó. Por consiguiente no conviene como Director de la Academia. Nunca recibió de mí ni diploma de Académico ni menos de Director. En consecuencia y por la presente le *destituyo* del cargo de Director de la Academia actual, de la que no todos sus miembros han recibido el título de Académico... Además el Sor Kerckhoffs no ha tenido unión conmigo: tal persona no puede tener esa alta dignidad en la gran Socie-

dad volapükista; no puede ser el hombre de confianza del Jefe é inventor. Mientras tanto y hasta que se encuentre persona á propósito para *Director* de la nueva Academia yo seré el Director y el Jefe y el primer volapükista del mundo. La nueva Academia me propondrá pronto un Director de capacidad. Siento mucho estos sucesos. Sin embargo debo hacerlo así y muchas veces me he dicho á mí mismo que mi paciencia duraba demasiado... El Sor K. en París ha perjudicado mucho nuestra grande y buena causa en lugar de fomentarla y propagarla. A Dios.,,

No queremos hacer comentarios que podrían ser poco agradables á personas que como Schleyer apreciamos sobre manera y respetamos como se debe. No queremos tampoco entrar en otros detalles, pero repetimos, como, siempre que solo deseamos el bien de la humanidad y por nuestra parte seremos como de costumbre, ajenos á luchas personales. Solo discutiendo las modificaciones á fondo y votando luego, es como se deciden todas estas cuestiones dentro de los principios de la ciencia y de la sana razón... Si se disuelve la Academia imposible la votación, y si todos los cargos los asume el inventor imposible también el adelanto.

El proyecto de K. se ha presentado para discutirle y por lo que vemos, es poco lo que del mismo quedará en pié. Si eso poco es bueno porqué no admitirlo aunque difiera algo de lo propuesto por el inventor? No hay descubrimiento alguno que pueda rendir á la humanidad, el provecho de que es susceptible si se le cierran todas las vías de perfección.

He aquí lo que dice el Nunal de Milan:

..... Para que una lengua universal se propague, es preciso que sea única en esencia y en forma; para que sea única es preciso que todas las naciones puedan formar parte del *jurado* y presentar las enmiendas que juzgue oportunas. Por esto Schleyer fundó la Academia compuesta por los representantes de todas aquellas naciones en que el volapük se cultiva y se propaga. El *Inventor* es el jefe de la misma, el *Director* uno de los más celosos propagadores de la lengua universal.

En el Congreso de París se resolvió lo siguiente: "La Academia se ocupará solo de completar y corregir la gramática y el diccionario.

Las decisiones de la Academia, deben ser presentadas inmediatamente al inventor. Si este no resuelve nada en contra en el término de 30 días, aquellas decisiones son válidas. Si no son aprobadas por el Inventor, volverán á presentarse á la Academia y serán válidas si son aceptadas por los *dos tercios* de los Académicos.

«También resolvió dicho Congreso que no habiendo tiempo para discutir las reglas gramaticales, la Academia redactaría en breve una gramática más sencilla en la que no tuviera cabida nada que fuera inútil».

Por tanto, todo juicio, toda discusión, son actualmente inoportunas. Los volapükistas que se dividen en partidos, en vez de conservar la unión y la unidad del sistema, no son amantes de la lengua universal. La Academia tiene la palabra, y ella, ilustrada por el inventor, debe resolver de un modo definitivo.»

Estamos conformes y lo recordamos así á nuestros lectores porque creemos hacer con ello un favor á todos los que piensan que con los proyectos que se presentan se va á introducir una enorme confusión. Cada cual es dueño de idear un sistema nuevo; quizá su lectura ilustre á los Académicos, pero de ahí á que se pretenda que van á adoptarse sus modificaciones caprichosas, hay una enorme distancia.

Tal sucede con el proyecto de Kerckhofs, en el que se vé con desagrado escrita con todas sus letras la palabra *excepción* cuatro veces, y efectiva existe en él *siete veces*, cuando en una lengua artificial todas las reglas, á ser posible, deben ser sin excepción.

Por eso veríamos con gusto que la declinación se suprimía, pues además de

satisfacer el deseo de muchas personas que no saben usarla, no tendríamos las variantes de tenerla que formar en unos casos con preposiciones y con desinencias en otros y aun de establecer artificios especiales para los nombres propios que no deben sufrir variación.

Así suprimiríamos también el caprichoso empleo de nominativo ó acusativo para complemento directo de los verbos, porque ó sirve ó no la declinación; si es conveniente úsese sin excepción cuando sea precisa, si hay dificultades suprimase por entero.

Que el posesivo pueda traducirse por el genitivo del pronombre es lógico, pero que no haya adjetivo posesivo que pueda convertirse en pronombre cuando el caso lo requiera, lo creemos sin fundamento. Bueno que podamos decir buk oba ó buk obik, pero si dejamos lo primero como quiere Kerckhoffs, tiene que dejar además lo segundo para cuando vaya suelto. Para decir: tienes mi libro y el el tuyo; dame el mío guarda el tuyo; tendríamos que decir: Labol buki ola e eti oba; givolōs obe buki oba e bekipolōs eti ola. Está inteligible, pero resulta poco económico y creemos que la economía es una condición en una lengua que pretende ser comercial y científica á la vez. Esa expresión es más económica y aun más elegante quizá así: labol buki obik e oliki, givolōs obiki, bekipolōs oliki.

El dar otro final al adjetivo cuando se convierte en pronombre nos parece una complicación inútil, así pués, obikan, obikel, etc. creemos que sobran por que tenemos obik y demás análogos.

Tener preparada también esa terminación el para cuando un participio se use como sustantivo nos parece, y parece á otros académicos, completamente inútil.

En nuestra gramática decimos que los adverbios primitivos (como *ba, fe, nu*) no tienen final característico y que la terminación *o* se añade á las palabras cuando de ellas quiera hacerse un adverbio derivado. Así la regla no tiene nada de particular ni resulta con excepciones como lo hace Kerckhoffs. Lo mismo podemos decir respecto á preposiciones é interjecciones que puedan tener finales característicos cuando sean derivadas. Que de esos finales se supriman las letras modificadas, sea, si es posible.

Parece haber una tendencia marcada á la supresión del subjuntivo en los verbos, como á dejar una sola forma que exprese á la vez lo que significan el pretérito imperfecto y el perfecto. Para el Español habrá algo de dificultad, pero lo juzgamos factible, porque si bien hay ocasiones en que no son sustituibles en significación, pronto nos amoldaríamos en el lenguaje á esas modificaciones que pueden producir una simplificación y desde luego traen consigo la supresión del preñjo temporal *ã*, letra que según nuestra propia experiencia en el Congreso pasado y según el parecer de casi todos, debe desaparecer.

Dice K, y así lo dijimos hace tiempo nosotros, que las palabras compuestas no deben tener más de dos raíces, pero hace mal en poner: se *exceptúa* volapük. El *Nunal* de Milán, juzga que no hay necesidad de esa excepción, porque puede considerarse esa palabra como radical. Creemos que la misma razón podría aducirse en pró de otras, y por tanto, lo mejor es que se la considere compuesta, y en vez de escribir volapükatidel, se escriba volapüka tidel y mejor tidel volapüka.

Kerckhoffs ha introducido también muchas *u u* en sus modificaciones, lo que no dulcifica nada el idioma. Verdad es, que esto no es esencial, pero si en las modificaciones se consigue algo en tal sentido, nada se pierde con ello. Así propone que los finales de preposición sea *u* en vez de *ü* y esto puede pasar, pero quiere además romper la uniformidad de las terminaciones de los *modos* del verbo en que suprimida la correspondiente al subjuntivo (*la*), todos quedan formados por Schleyer por *õ* seguida de una consonante a propósito, mientras K quiere *un, ul* para terminaciones del infinitivo y participio, sin contar que también son *um, un* las del comparativo y superlativo. Ya comprendemos las dificultades que han de tocarse en estas innovaciones y bien claro expresamos nuestro pare-

cer respecto al particular (Proceso, pág. 142), pero mientras no se halle una solución satisfactoria, vale más seguir con el método de Schleyer.

Bueno es suprimir todas las letras modificadas (ã, õ, ü,) pero es demasiado fuerte el choque para que no quede resentido el idioma artificial. Se vé, sin embargo, claro, que Kerckhoffs, donde quiere hacerlas desaparecer, es en la gramática, y en este sentido es laudable su proyecto, aunque no aceptable en mi sentir, en la forma que lo propone.

Nada hemos dicho de los artículos un (indefinido) y el (definido), pero aunque se aceptarían y usarían sin dificultad ni repugnancia por los españoles, los creemos sobrantes, si no inútiles. Verdad es que hay algo de vaguedad diciendo que en la palabra buk debe entenderse según el caso, *un libro* ó *el libro* y en *bod el pan*, *pan* ó *un pan*, pero nos parece que desaparecería esa ambigüedad diciendo que buk fuese siempre determinado, ó sea *el libro* y para lo indefinido nos quedan siempre las palabras de que disponemos *sembal*, *semik*, etc., *bal* cuando es numeral *anik* (alguno), cuando se quiere esta significación, *bos boda* (algo de pan) como partitivo, etc.

No está en eso la dificultad, según vemos por los ejemplos de Kerckhoffs y otros que le oímos de sus propios labios. La dificultad está en traducir estas expresiones ú otras semejantes:

Habla como Rey (que es.) Habla como el Rey (sin serlo le imita.) Habla como un Rey (sin serlo, por sus maneras, etc.)

Todo está en el convenio que hagamos. Si se supone desde luego que con la palabra va el artículo determinado implícito, es claro que *pükom ãs Reg* será la traducción fiel de la segunda expresión, puesto que ãs significa igualdad y sería al pié de la letra: *habla igual que el Rey*. La primera podría traducirse por *pükom as Reg*, pues as significa en *calidad de* y por último, la tercera podría decirse *ãs Reg sembal*, como ó igual que *un Rey* ó *as Reg semik*, en *calidad de un tal* ó *un cierto Rey*, etc., según lo que se desea, esto sin añadir palabras, que á poco que derivásemos no habría ambigüedad ninguna y en la mayor parte de los casos, por el sentido se comprenderá sin vacilación, lo que quiere expresar el escritor.

Schleyer reprocha mucho que se confundan ãs y as y en esto estamos con él. Por lo demás, esos son los puntos en que principalmente se aleja K. del inventor y se aleja *solo* en proposición. No creemos, por lo tanto, que el Director de la Academia haya cometido alguna falta; al contrario, con ello invita á todos á decir su parecer con toda libertad y sin miedo á excomuniones completamente inútiles en este caso y en los tiempos que corremos.

Las demás son modificaciones de poca importancia. En el resto, cuando tiende á suprimir lo inútil; cuando quiere que desaparezcan sonidos difíciles de pronunciar por todos; cuando inquiere un modo de construir ordenado, la desaparición de finales no bien definidos; cuando pretende quitar excepciones, etc., etc., creemos que está en su lugar, y como es lógico, juzgo que la mayor parte estarán á su lado en tal sentido, prestos con él á tomar lo mejor, cualquiera sea el que lo proponga, aquende el *Ebro* ó allende el *Rhin*.

Discutamos con calma y con conocimiento de causa, que según el adagio de los mecánicos, lo que perdamos en velocidad lo hemos de ganar en fuerza, y si el lenguaje artificial se constituye de un modo definitivo y aceptable, nó-tardarán en protegerle los Gobiernos todos, habremos llenado el objeto que nos proponemos, y siempre, siempre..... en bien de la humanidad.

N. DE U.

EN PRENSA

GUÍA DE GUADALAJARA

POR

JUAN DIGES ANTÓN.

ÍNDICE GENERAL.

Dedicatoria.
Dos palabras.

PARTE 1.^a

Generalidades descriptivas é históricas.

Capítulo I.—Topografía, orografía, fauna y flora de Guadalajara y sus alrededores.—Situación astronómica, clima, vientos dominantes y lluvias.

Capítulo II.—Nombres que tuvo Guadalajara en la antigüedad y su etimología.—Primeros pobladores de Guadalajara, los romanos. ¿Las murallas antiguas, son signos evidentes de esta población? Los godos.—Dominación árabe.

Capítulo III.—Sigue la sucinta reseña histórica de Guadalajara, desde Alfonso VI hasta tiempos actuales.

PARTE 2.^a

Algunas particularidades de la Ciudad.

Capítulo I.—Vías públicas.

Capítulo II.—Población, industria y comercio.

Capítulo III.—Beneficencia.

Capítulo IV.—Educación y enseñanza.

Capítulo V.—Sociedades y prensa.

Capítulo VI.—Parroquias, su jurisdicción actual y vicisitudes.

Capítulo VII.—Otros edificios religiosos.

Capítulo VIII.—Otras vicisitudes edificiorreligiosas.

Capítulo IX.—Aguas potables.

Capítulo X.—Algunas mejoras introducidas en la capital durante el presente siglo.

PARTE 3.^a

Asuntos varios de interés general.

Capítulo I.—Vías de comunicación en la provincia.

Capítulo II.—Variedad de tarifas sobre diversos conceptos.

Capítulo III.—Nombres de algunas personas que ejercen cargos en los diversos organismos de la Ciudad, con las señas de sus domicilios.—Títulos, caballeros de hábito, grandes cruces y otras condecoraciones.

Capítulo IV.—Otras profesiones.—Algunos establecimientos.

PARTE 4.^a

Notas útiles para algunos.

Capítulo único.—Medidas, equivalencias, fórmulas geométricas, otras fórmulas, etc., etc.

Se admiten anuncios á los siguientes precios:

Por una página..... 8 pesetas. Por una tercera parte..... 3 pesetas.
Por la mitad..... 4 — Por una cuarta parte..... 2 —

La Guía en cuestión tendrá próximamente 280 páginas en 8.^o, y costará á los señores suscritores.

Se suscribe en casa del autor, en el Colegio de niños de D. Manuel Diges, y en la librería de R^omiréz.

PROGRAMAS PARA LOS EXAMENES DE INGRESO

EN EL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Se hallan, así como las bases orgánicas de la carrera y otras noticias referentes al servicio, en el INDICADOR DE TELEGRAFOS.—*Precio: 35 céntimos.*
Los pedidos á M. Sagredo, Telégrafos, Guadalajara.

OBRAS DEL DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE.

Nociones de Gramática general aplicadas especialmente á la Lengua Castellana, utilísimas para perfeccionar el conocimiento de este idioma, é indispensables para servir de introducción al estudio de cualquier otro. Obra premiada con *Diploma de Mérito* en la Exposición Literario-Artística; precio encartonada *cinco pesetas.*

Cuadros sinópticos para practicar por escrito, en cualquier idioma, la *clasificación de palabras*, que suele llamarse *análisis gramatical*. El encasillado de estos cuadros en blanco se acomoda al adoptado en la Gramática general, y su *tamaño de pliego* permite descomponer en las *ochenta y seis líneas* que cada uno tiene; un trozo de bastante extensión; se vende á *cuatro pesetas* el ciento.

Método racional de Lengua francesa, seguida de una serie de *diálogos con numerosos modismos de los más usuales para aprender á hablar con perfección*, y una *colección escogida y ordenada de trozos de literatura, para traducir y componer*; obra acomodada á las disposiciones vigentes, tanto sobre el estudio del francés en la segunda enseñanza, como sobre el conocimiento que del mismo se exige á los aspirantes al ingreso en carreras especiales.—*Diez pesetas.*

Cuadro mecánico de la conjugación en las seis lenguas neolatinas. Aparato inventado y construido por D. F. Fernández Iparraguirre, destinado á enseñar intuitivamente la conjugación de dichas lenguas; premiado con *Diploma de Mérito* en la Exposición Literario-Artística.

El cuadro mecánico completo, conteniendo lo necesario para conjugar los verbos regulares en todas y cada una de las lenguas española, portuguesa, italiana, francesa, válaca y provenzal, se vende en *veinte pesetas.*

Cada uno de los cuadros ó carteles auxiliares, impresos sobre el color respectivo del idioma correspondiente, se vende por *una peseta.* Tomando el cuadro mecánico y los seis carteles reunidos, cuesta todo *25 pesetas.*

Cada uno de los aparatos en que se prescinde de la conjugación comparada para completar la de un idioma en verbos regulares é irregulares, cuesta *cuarenta pesetas.*

Los pedidos de todas las obras mencionadas, á D. Roberto Fritsch, Teniente de Ingenieros, Ceuta.

Konletob plo diseins benodik potamäkis valik pegeböl ä de segivot vönik ä de nuik. Liemödiks panosoms, pamojedoms, kels pekonletöl e peselöl äkanomsöv yufön pöfike teldik! Sikodo yufomsös e sedomsös obe potamäkis mödik, mödik.

Colecciono para objetos benéficos sellos de correo usados, tanto antiguos como modernos, ¡Cuántos se pierden y se destruyen que, coleccionados y vendidos, podrían ayudar al pobre! Por esto ruego me ayuden y me envíen muchos, muchos sellos.

Cand. theol. Alex. Wehr, Göttingen (Steingr. 5), Alemania.

REVISTA

DEL

ATENEEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL.

~~~~~  
Año 1890.—Meses de Junio y Julio  
~~~~~

F. _____

ADVERTENCIAS.

Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venía publicando desde el año 1881, y de la que con el título de El Volapük empezó á publicarse en Madrid en 1885.

Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.

Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.

Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.

Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.

RECTIFICACIÓN.

En el número anterior incluimos equivocadamente entre los socios del Ateneo á los Sres D. Eugenio García del Val y D. Manuel Frias, que no forman parte de esta Sociedad.

SPOD.

CORRESPONDENCIA.

AMÉRICA. ESTADOS-UNIDOS.—S. Francisco California.—S. A. L. Bancroft.—Egetobs e ledanobs, benovipöl i oli, kodü nüm gaseda ola. Elovepolobs laltügi "Penedamäks bevünetik," as ologol in nüm at gaseda obsik.

FRANCIA.—Bordeaux.—S. M. Fabin.—El Sr. S. escribió á V. hace bastante tiempo: volverá á escribirle.

CHINA.—Amoy.—Dilekel "Van kuo t'hung hua tzu tien,".—Potobs ole nümis valik de gased obsik: odenupotobs ole nümis kelis demanol-la. Li-pübomok nog Yomi Uri Jimbun, de Yokohama?

DINAMARCA.—Köbenhavn V.—S. J. Bayer.

Nenolob kikod no egetol nümis valik gaseda at, keli sedobs al tokön ko gased olik. Steifalams bevü volapükans balido, e poso no labön ya bonedelis selänik ekodos depubami vödema volapük tefü kel penobs te in Spänapük. Penabog pamekom nog volapüko al selän.

INGLATERRA.—London.

Söles Day e Harvey.

Egetob e ledanob pämi olsik —Ugarte.

BONEDAMS KELAS EGETOBS SUAMI.

SUSCRICIONES PAGADAS.

Cuba.—Tunas de Zaza.—S. A. L. Giroud, (año 1890.)

SUMARIO.

SECCIÓN ATENEO.

La eletricidad industrial, conferencia del Sr. Mora, (continuación).

Programa para el Certamen literario.

Biblioteca Caracense, (continuación).

Sección de noticias.

SECCIÓN VOLAPÜK.

Las discusiones internacionales, (continuación), por D. N. de U.—Una subvención.—Sellos internacionales.—Noticias.—Lista de los periódicos recibidos.—Correspondencia, suscripciones pagadas, rectificación y anuncios en la cubierta.

ANUNCIOS.

VOLAPÜKAKLUB DRESDENIK.

Plo deutän no püköl dento, ab volapüko, okömöl ai Dresden jönik obsa, oyufob omis levilöfiko aso bekonsälel u dukel.

Dietrich C. C. cif, Pillnitzerstr. 47, I.—Dresden (Deutän).

GASED BEVÜNETIK

Pubom vamulo. Redakel e pübel, Thos. P. Smith, 314 Locust Street, St. Louis, Mo., (Pebaltatsän). Yelaboned plo läns valik in potaklub valemik, frans lul. Blufanüms glato.

ATENEO CARAGENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÁNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.—1890.—Año X.

Junio y Julio.—Núms. 6 y 7.

Mälul y Velul.—Núms. VI y VII.

Boned yelik kostom: in Spän pesetas kil. Plö Spän: frans fol.
Suscripción anual de los correspondientes: españoles, pesetas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADAJARA.



SECCIÓN ATENEO.

LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.

Conferencia dada por el socio de número
Don Felipe Mora
auxiliar facultativo de Minas.

(Continuación.)

En cuanto á la producción de electricidad diré, que el más gigantesco paso de sus aplicaciones consiste en los medios de producirse ésta en cantidades ilimitadas, como puede hacerse vapor con una máquina de la fuerza que se proponga.

Hasta hace muy poco, los medios de producción de electricidad dinámica eran por reacciones químicas, constituyendo los elementos voltáicos, de que más adelante se dará el medio de calcular lo que cada reacción puede producir.

Estos medios nunca hubieran hecho pasar las aplicaciones eléctricas de los reducidos límites de la telegrafía, telefonía, galvanoplastia y ciertos estudios en que no se tiene en cuenta la cuestión industrial.

Hoy, las circunstancias han variado hasta el punto de producirse torrentes de este fluido ilimitadamente y en las condiciones que se propongan de fuerza y cantidad, gracias á las máquinas dinamo eléctricas.

La importancia de estos aparatos exigiría para su descripción por sí solo, muchas conferencias, por lo que me limitaré á consignar el fundamento de estas máquinas, cuál es la producción de corrientes que se originan en hilos que se mueven en un campo magnético natural ó artificial y en dirección normal á las líneas de fuerza de dicho campo.

Lo notable en algunas de estas máquinas es que su campo magnético es originado por su misma corriente total ó parcial, que se hace pasar rodeando una masa de hierro dulce á que convierte en electro-imán; por lo que estos aparatos son á la vez causa y efecto, y por lo que se llaman dinamo-eléctricas auto-excitatrices.

Otras en que el imán es natural, se llaman magneto-eléctricas, pero estas son de potencia relativamente pequeña respecto de las primeras.

También se construyen de estas máquinas para ser excitadas por corrientes independientes, pero esto no dá la facilidad que en las auto-excitatrices de regularizar por sí la corriente, según los trabajos que cumpla la máquina, para lo que la excitación se hace en razón directa del trabajo, resultando lo que se llama auto-regulación.

Conceptos son todos estos con que no es fácil familiarizarse sino ocupándose mucho de estos asuntos, bastando enunciarlos para el objeto presente.

Antes de pasar adelante, he de ocuparme de las unidades de medida internacionales de los tres elementos dados á conocer.

Para la fuerza electro-motriz sirve de unidad la correspondiente á un elemento Daniel próximamente, y se denomina Volt. (En los cálculos se representa con la letra E. según antes se hizo).

Para la cantidad se toma por unidad la necesaria para precipitar un milígramo de plata en un baño electro-lítico, denominándose Coulomb; pero cuando esto se realiza en un segundo de tiempo, se denomina Ampere y se formula con la letra I.

Por unidad de resistencia se ha convenido la que representa un prisma de mercurio de un metro de longitud y un milímetro de sección, denominándose Ohm y escribiéndose R.

Estas son las unidades llamadas prácticas que representan muy crecidos múltiplos de las denominadas absolutas que no son de mi objeto actual, así como su notación y referencia al sistema centímetro gramo segundo que se indica por C. G. S.

La unidad cantidad multiplicada por la de fuerza electro-motriz, representa una unidad de trabajo que se denomina Wat y es equivalente á un décimo de kilogrametro.

Ya los tratados antiguos de electricidad consideraban distintas formas de disponer los elementos voltáicos, ya en serie, sumándose las fuerzas electromotrices, ya en cantidad, sumándose éstas ó en disposiciones mixtas, según las necesidades. Lo propio sucede hoy con las máquinas ya por construcción en sí mismas, ya pudiendo acoplarse según su objeto.

Las corrientes de inducción también eran conocidas y se hacían aplicaciones para modificar las corrientes directas, dentro de los límites entonces conocidos; hoy en la escala adquirida por estas aplicaciones, son el fundamento de los transformadores á que se debe muy principalmente la facilidad en el transporte económico mediante los altos potenciales, que son modificados por estos aparatos para los usos comunes.

Dadas estas ideas generales, pasaré á exponer algunas aplicaciones industriales de la electricidad.

Ante todo veremos las condiciones en que se verificará el transporte del fluido eléctrico, fundamento principal de toda instalación.

Examinando la fórmula de Ohm, nos dice que para una determinada fuerza electro-motriz, á mayor resistencia corresponde menor cantidad y viceversa, y que siendo conocidos dos cualesquiera de estos datos en un problema, se deducen de ellos el tercero; así, pues, tanto en pilas como en dinamos, se consideran solo dos de estos datos que se llaman sus constantes de los que se deduce el tercero, así como cualquiera variación en uno de ellos determina valores distintas para los otros.

Por ejemplo si una máquina se la supone constantes 100 volts de fuerza, y 2 de resistencia, la intensidad ó cantidad vendrá dada según dicha fórmula por

$$I = \frac{R}{E}$$

que en este caso es $\frac{100}{2} = 50$ amperes.

Con esta misma máquina obtendremos mas ó menos amperes, según sea el número de Ohms, á lo que se llama la longitud reducida de una instalación, cuyos límites son tan indeterminados como pueden serlo la longitud, sección y conductibilidad de los hilos, atendiendo á razones de economía ó de diversos órdenes.

En esto su funda el arreglo de una instalación, acomodándose á cantidades distintas de fluido para lo que siempre se dispone un *rhéostato* ó cuadro de resistencias con que á un potencial determinado se dan los amperes que convienen, mediante la variación de resistencias, que se introducen en el circuito.

La discusión de las fórmulas de Ohm y de Joule, hacen ver hasta donde es posible la realización de ciertos hechos, que teóricamente no tienen limitación.

Si no hubiera temido molestaros, hubiera planteado algún caso práctico en que á vuestra voluntad hubiera hecho el transporte de una fuerza determinada de bastantes caballos de vapor á distancia de muchos kilómetros, en que el coste del transporte fuera dado y las pérdidas también determinadas; en cuyas condiciones se deducirían las que hubiera de tener la instalación para responder á datos tan obligados.

Tal es la elasticidad que permite el empleo del fluido eléctrico que no se contenta con resolver lo imposible, hasta ahora, si no que tiene recursos para todo.

Hasta aquí tenemos una sucinta idea de la producción de la electricidad y el establecimiento de las conducciones. Voy ahora á ocuparme también muy sucintamente de algunas aplicaciones, empezando por la telegrafía que marca el primer paso de la electro-dinámica.

No he de distinguir de los diversos sistemas de telégrafos eléctricos; solo en términos generales diré que todos consisten en establecer é interrumpir corrientes, debidas á elementos voltaicos, cuyas interrupciones significan señales ya en un cuadrante, sistema Bregué, ya impresiones sistema Morse.

Idéntico papel desempeña la electricidad en los timbres en que establece

unas veces oscilaciones que directamente producen el choque del martillo en las campanillas, y otros se limita á disparar un aparato de relojería, que produce sonidos tan enérgicos como permite el resorte ó espiral destinado al efecto.

La telefonía descansa en principios análogos, solo que las conmociones son más tenues é indirectas como producidas por la vibración ocasionada por la palabra ú otro sonido sobre una sensible placa, vibraciones que se reproducen tan fielmente en el receptor, de condiciones idénticas, que los efectos son iguales hasta el punto de dar los mismos sonidos de la articulación que el trasmisor produjo ya con la palabra ó canto y de igual modo se transmite todo sonido musical ó nó.

A pesar de la sencillez de este aparato no deja de tener importancia su aplicación, como lo demuestra la generalización de su empleo, cuyas ventajas son tan grandes como maravillosa la aplicación dentro de su propia sencillez.

Paso á ocuparme de la aplicación al alumbrado, distinguiendo la luz de arco y la incandescencia, de uso más comunes.

La luz de arco voltaico consiste en el salto de la corriente por el intermedio de dos carbones situados á unos milímetros de distancia, en que cada uno de estos carbones comunica con un polo de la máquina.

Al hacerse la recomposición se verifica con desprendimiento de luz análogamente á la producida por el rayo, á que dan lugar las nubes cargadas de electricidad, cuyos efectos son tan conocidos como ofensivos, á cuanto se presenta á su paso.

Sin embargo, así como hoy ya se marca camino al rayo para librarnos de sus efectos, tal vez no esté lejos el día en que se utilice su energía.

Volviendo á la luz de arco, la corriente origina desprendimientos y arrastres de partículas de carbón, que adquiriendo temperatura bastante para su incandescencia, contribuyen á aumentar el foco luminoso.

Las unidades foto-eléctricas son bujías de intensidad como las esteáricas

comunes, y cada bujía representa un trabajo de un wats próximamente en el alumbrado por arco, por lo que cada caballo de vapor produce teóricamente unas 750 bujías.

La luz por arco presenta la grave dificultad de conservar fija la distancia de los carbones, á pesar de su desgaste, á cuyo fin existen ingeniosos reguladores automáticos, pero que no resuelven en absoluto la cuestión y se ocasionan algunas oscilaciones que son del peor efecto; además la luz es tan pura y exenta de todo matiz que no satisface ante la costumbre del matiz rojo de otros alumbrados, teniendo este algun parecido al emitido por el astro lunar.

Luces de arco pueden producirse de muy grandes intensidades, hasta de miles de bujías. El potencial varía ordinariamente entre 50 y 60 volts, por lo tanto el foco depende siempre del número de *amperes*.

Por lo común se emplean para estos focos globos esmerilados en que la luz se difunde y amortigua los rayos directos, que son irresistibles á cierta distancia para mirarse directamente.

La luz por incandescencia consiste en hacer pasar una corriente de unos 100 volts por un filamento carbonoso, encerrado en una esferita de cristal, en que está hecho el vacío. Este filamento presenta una resistencia considerable, que se traduce en calor en dicho filamento, que llega á ponerse incandescente hasta el blanco, á lo que es debida la luz. La cantidad de ésta es en razón de la longitud del filamento á igualdad de grueso: ordinariamente se dan luces de 10 á 50 bujías; pero pueden hacerse desde una fracción hasta cientos de éstas.

La circunstancia de producirse la incandescencia del filamento en el vacío, hace que no haya combustión, y que por tanto, no oxidándose este filamento, sea más duradero, llegando á conseguirse duraciones de miles de horas, pero lo ordinario es de 800 á 1.000.

Como se vé, aquí ocurre lo contrario que en otros alumbrados en que el oxígeno del aire atmosférico favorece la combustión y contribuye á aumentar el foco; acaso esto pueda intervenir en

la mayor fuerza necesaria para esta luz que para el arco, que puede apreciarse unas tres veces mayor, y esto puede marcar el camino que falta recorrer en esta aplicación, aun sin pasar de lo ya conocido; siendo de desear un sistema mixto en que se utilicen elementos naturales como el oxígeno del aire y algún combustible económico favorecido por la electricidad.

Hasta hoy el sistema de luz incandescente adquiere más generalidad y resuelve la división de la luz más fácilmente; además el matiz algo rojo, como el del gas y el de los rayos solares, le dá preferente aceptación, sobre todo entre el bello sexo, que en este sentido ha tomado una participación muy directa en la sanción de estos dos sistemas de alumbrado.

Nada más en carácter que esta mitad de la humanidad que representa la belleza, intervenga en cuanto á belleza se refieran, las manifestaciones de la ciencia y el arte, que son la síntesis de lo útil y lo bello.

En cuanto á la colocación de lámparas de esta clase y las de arco se hace en derivación, cuando el potencial es el conveniente, pudiendo emplearse simultaneamente ambos sistemas.

Otras veces cuando por razones de distancia se emplea mayor potencial hay que disponer éstas en serie, dividiendo dicho potencial por el de cada lámpara ó arco; así para 500 volts y lámparas de 100 es necesario disponer 5 en serie, lo cual tiene varios inconvenientes de que no me he de ocupar.

Del transporte de la fuerza á distancia.

A la vez que esto simboliza cuanto puede inventar la intrepidez del hombre, nada hay más sorprendente que la facilidad que dá este agente de transportar sus efectos á distancia, lo que hasta hoy nada lo había resuelto sino muy limitadamente.

En efecto, la trasmisión por cables telodinámicos y el aire y agua comprimidos, resuelven esta cuestión, pero solo puede extenderse á muy pocos kilómetros é invirtiendo una gran pérdida en el transporte.

Biblioteca Nacional y de S. Isidro.

931. *Vetvsta svmmvlarvm Complvtemis svmma per polita, et illustrata.* Per P. Fr. Chrysostomvm Cabero bistercieensem Monachum Doctorem Theologvm. Per magnificis Dominus Rectori, maximoque Dini Ildephonsi Collegio; vere omnium maiori. Anno (*Escudete de Cisneros*) 1628. Cvm privilegio Compluti, ex Officina Ionnis de Villodas etc., Orduña, Thipographi Vniversitatis.

Ocho hojas de principios y 232 páginas de texto; en 8.º

Desde la página primera á la 136 inclusive se insertan las sùmulas escritas por D. Gaspar Cardillo de Villalpando, y desde aquí en adelante el trabajo propio de Fray Crisóstomo Cabero, y que lleva la siguiente portada.

Commentarii, ac illvstrationes, investustam Summularum Complutensem summam. Authore Fr. Crysostomo Cabero Doctore Theologo. (*Escudo de Cisneros*).

Biblioteca Nacional.

934. *Tractatvs de Incarnatione Verbi.* Avthore Gaspare Hvrtado, Mondejarensi é Societate Iesv Doctore Theologo in Academia Complutensi.... Anno (*Escudo de la Compañía*) 1628. Cum privilegio Complvti, ex Officina Ioannis de Villodas etc., Orduña, Typographi Vniversitatis.

Cuatro hojas de principios, 531 páginas de texto, una para comenar los índices y 32 hojas para estos; en 4.º

Biblioteca de San Isidro.

938. *De sacramentis in genere, etc., in specie de Baptismo, Confirmatione, Penitentia, etc., Extrema unctione.* Autore P. Gasparo Hurtado. Complvti, ex Officina Ioannis de Villodas etc., Orduña, 1629. Dos volúmenes en 4.º

1398. *Chrónica de los Descalzos de la Santissima Trinidad Redempción de Cautivos Segunda Parte compvesta por el Padre Fray Alexandro de la Madre de Dios, Chronista General de la mesma Orden, natural de Tomellosa, villa del Arzobispado de Toledo, en la Alcarria.* Año (*Escudo de la Orden*) 1706. Con privilegio: En Alcalá de Henares por Julian Garcia Briones, Impresor de la Universidad.

564 hojas de texto, sin contar principios ni índices, en folio.

Escribió la primera parte el P. Fray Diego de la Madre de Dios, y la tercera parte se imprimió en Madrid, en 1707, imprenta Real, por José Rodriguez de Escobar.

De sus obras *Manual Christiano* y *Luz del Alma* se han hecho varias ediciones, aunque ninguna en Alcalá.

Biblioteca de San Isidro.

1456. *Oracion panegyrica, de el glorioso Precvrsor de Christo, S. Jvan Bautista, qve para satisfacer á vna devoción lo escribió el P. Fr. Francisco Thomas de Miranda del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos.* La dedica, y consagra, al mvy Ilustre Señor D. Miguel Francisco de Medina y Contreras, Conde de Medina y Contreras... Corregidor de la muy Noble y Leal Ciudad de Guadalajara, Intendente General de la Provincia... Con licencia: En Alcalá, por Joseph Espartosa, Impresor de la Universidad, Año de 1724. (*Portada orlada.*)

Siete hojas de principios, 21 páginas de texto y una blanca, en 4.º

Biblioteca Nacional.

1458. *Apología por el Hábito de Santo Domingo en la Orden de Santiago, y Alegación á favor de la Orden de Santiago, por su Santo Domingo de Guzmán, Patriarcha, Fundador de la de Predicadores.* Dedicada á la Madre de la luz María Santísima, que con título de la Antigua, se venera en la villa del Casar. Sv Avtor Don Joseph Lopez Agvvleta natural de dicha villa, Freyle Canónigo de la Orden de Santiago, Lector de Theología, que ha sido en su Real Convento de Uclés, Archivero General de dicha Orden, Prior Administrador de el Convento de Religiosas de Santiago de la Ciudad de Granada. Con privilegio. En Alcalá. Por Manuel Moya, impresor de Libros. Año 1725 (*Portada con orla.*)

20 hojas de principios, 452 de texto, de las que van foliadas hasta la 447, y 18 de sumario; en 4.º

En 1731 publicó en Madrid su *Vida del venerable fundador de la Orden de*

Santiago, también henchida de noticias históricas.

Bibliotecas de la Universidad y de la Academia Española.

ADQUISICIÓN DE LIBROS.

Por donación.

Memoria de la Comisión permanente á la Excm. Diputación provincial de Guadalajara.

Memoria redactada conforme previene el art. 26 de la Ley provincial vigente, por el Ilmo. Sr. D. José Escrig y Font, Gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

Guía de Guadalajara.

Una fotografía que representa el Fuerte, de D. M. Sagredo.

Por compra.

Proceso de la Lengua universal.

Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud.—Provincia de Guadalajara.

Bibliotecario,
JUAN DIGES.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Se ha puesto á la venta una *Guía de Guadalajara*, escrita por nuestro amigo y consocio D. Juan Diges Antón. Esta obra, que no dudamos en calificar de interesante, utilísima y necesaria, es la primera de su clase que se publica en la provincia y viene á llenar un vacío que más de una vez hemos lamentado. Aunque el libro se refiere principalmente á la ciudad de Guadalajara, contiene algunos datos y noticias de la provincia en general.

El Sr. Diges nos ha dado con su última obra una prueba más de su reconocida competencia en esta clase de trabajos y de su amor al país que le vió nacer.

La *Guía* consta de 288 páginas de texto en 8.º, y algunas páginas de anuncios, y se vende al precio de 1 peseta 50 céntimos en casa del autor, Amparo 17; en la librería del Sr. Ramirez y en la sombrerería de D. Vicente García.

Hemos recibido un ejemplar del *Resumen del Catecismo de Higiene y Econo-*

mía, por D.ª Mariana Alvarez B. Carretero, que acaba de publicar el propietario de la *Imparcialidad* de Burgos señor Rodríguez.

Dada la importancia de la asignatura que trata, el buen método seguido por la autora, la esmera impresión, hermosos fotograbados y elegante cubierta al cromo, creemos que el citado librito llenará los deseos de los Sres. Profesores de instrucción primaria.

Se vende en toda España al precio de 70 céntimos cada ejemplar.

Se ha publicado el número de la *Revista de Estudios Fisiológicos*, correspondiente á este mes, que contiene extenso sumario, é inserta una alocución, en español y en francés, dirigida por los estudiantes espiritistas de Barcelona, á sus correligionarios de todo el mundo, invitándoles á formar la *Unión Internacional Escolar-Espiritista*.

Casto Plasencia, el inspirado autor del *Robo de las Sabinas*, del *Origen de la república romana* y de tantas obras maestras, ha muerto. El que trasladó al lienzo, llenas de verdad y colorido, las costumbres y tipos de nuestras provincias del Norte; el que en el palacio de Linares y en San Francisco el Grande realizó prodigios de pensamiento, de dibujo y de color, no existe ya....

Plasencia nació en el pueblo de Cañizar. Si España entera lamenta hoy la pérdida de una gloria nacional, la provincia de Guadalajara llora la prematura muerte del hijo ilustre que era el orgullo de la moderna generación.

¡Descanse en paz el eximio artista alcarreño!

Esta sociedad ha acordado á propuesta de varios socios, que las conferencias que debieran haberse suspendido con motivo de la estación, continúen á las nueve y media de la noche.

En vista de la felicitación que este Centro ha hecho al insigne marino español Peral, éste ha contestado con otro, no menos afectuoso, dando las gracias por este acuerdo.



VOLAPÜK.

AÑO V.

LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

Somos partidarios de que se modifique lo menos posible el idioma de Schleyer y queremos tan sólo que desaparezca de él cuanto pueda parecer una excepción ó cuanto haga muy dificultosa la inteligencia. Creemos también como hemos dicho, que donde deben concentrarse los cuidados, es en el diccionario, porque la gramática se aprende pronto por todos.

Mas como quiera que cada nación va proponiendo su sistema, sin duda para que las demás comprendan lo que es fácil ó difícil en cada una y nunca con la pretensión de que se adopte el suyo, expondremos también con suma brevedad el nuestro, para completar el cuadro, pero haciendo votos porque se conserve el sistema del inventor con sólo las modificaciones más precisas para hacerle más perfecto.

¡Vemos los apuros que pasan muchos para el buen empleo de la declinación; primero, porque no la tenemos en Español formada por desinencias, y segundo y principal, porque se dá poquísima importancia al estudio de la gramática general. Personas muy instruidas en otros conceptos, creen que es asunto baladí el saber cuando un nombre está en dativo ó acusativo, ó cual es el modo indicativo ó el subjuntivo, etc., y prescindo de la cuestión ortográfica, de que podríamos hablar bastante.

Ante todo, no nos cansaremos de recomendar el estudio de la gramática general y la particular de nuestro idioma, para poder formarse un concepto claro en multitud de asuntos que no podemos ahora detallar.

El fundamento, pues, de nuestro proyecto está en la supresión de la declinación en primer término, y luego en que desaparezca radicalmente la letra *ä* cuya inteligencia, repetimos, es difícilísima según hemos tenido ocasión de observar en el Congreso en París, primera vez que en el mundo ha servido el lenguaje de Schleyer de medio internacional de inteligencia.

Esto no parece entrañar un proyecto nuevo; sin embargo, vamos á desarrollarle con ese pequeño fundamento.

Suprimida la declinación, nos sobran también las terminaciones *a*, *e*, *i*, indicadoras de los casos, pero podemos emplearlas útilmente en otros usos, y sobre todo, para suavizar el nuevo idioma que estaba imposibilitado de emplearlas más que para lo dicho.

De seguro que el español vería con gusto que la terminación *a* se empleaba para la formación del femenino en vez de *of*, que es demasiado áspera y aún en lugar del *ji* (chi francés) que le cuesta pronunciar y que además constituyen una excepción ó es sobrante, teniendo la otra para significar *ella*.

Así de *blod* (hermano), se diría *bloda* (hermana); de *om* (él), se dirá *oma* (ella); de *ob*, *oba*, etc.

Los plurales podrían formarse con la terminación *i* de *man* (hombre), *mani* (hombres); *mana* (mujer), *manai* (mujeres); *ob* (yo), *obi* (nosotros), *obai* (nosotras), etc., etc.

La terminación *e* podría emplearse para hacer claros, sencillos y fáciles de pronunciar los finales de modos y dejaríamos los de Schleyer quitando la diéresis de la *ö* y suprimiendo el subjuntivo, ya que esa es la corriente moderna.

Así diríamos que las terminaciones de modo eran *one*, para el infinitivo; *ode*, *ose*, para el imperativo y optativo; *ove*, *ole*, condicional y participio.

Para formar los distintos casos, se emplearían las preposiciones ó las partículas que convinieran de (genitivo), *al* (dativo), *la* (acusativo), y sin gran inconveniente podría admitirse para el que no entiende de casos y para el que quiera hacerlo por economía, que pueda ponerse el nombre que indica el régimen directo junto al verbo sin más modificaciones, como lo hace el inglés y como lo hacemos nosotros muchas veces, dejando sólo la partícula *la* para cuando hubiere confusión.

Como el infinitivo de los verbos se usa bastante, podría quizás sin inconveniente expresarse con solo agregar la terminación *e* al nombre de que proceda.

La letra *ã* debe desaparecer de todas las palabras en donde se encuentre; en muchas puede sustituirse por *e* sin inconveniente y donde no sea posible hacer esto podrá ponerse por ella *ia* ó *ai* ó *ei* *ie* según convenga.

En cambio debemos transigir con las *õ* *ü* ya existentes procurando no crear más palabras que las contengan, por ahora.

No creemos tampoco que sea una necesidad el cargar siempre el acento sobre la última letra de cada palabra. Parece que sería introducir excepciones el hacerlo unas veces sí y otras no por que no se piensa que puede darse una regla general que no las consienta, á saber:

"El acento tónico debe ir sobre la vocal que preceda á la última consonante," por esta regla general resultarán agudas todas las palabras terminadas en consonante pero graves todas las terminadas en vocal. De todos modos esto no es esencial, pues tenemos la experiencia de que nos entendemos perfectamente haciéndolas todas agudas, pero también la misma experiencia nos ha enseñado que resulta algún tanto desabrido.

Con lo dicho se comprenderá perfectamente nuestro sistema, pero vamos á dar algún ejemplo para que se note mejor la diferencia, ya que no podemos ni debemos entrar en más pormenores.

Pongamos en el nuevo idioma por los dos sistemas las frases siguientes, tomadas á capricho sin indagación preliminar.

1.^a Mi hermana y la tuya han estado con nuestras amigas á fin de alquilar dos casas y pasar juntas el verano.

Sistema Schleyer: *ofblods obik e olik ebinofs ko offlens (ó jiflens) obsik al kōdūtōn domis tel e blibōn kobo du hitatim.*

Otro: *blōdai obik e olik, ebinōmai, ko flēnai obsik al kōdūte dōmi tel e blibe kobo du hitatim.*

2.^a Queridos amigos: haced el favor de enviarme los libros en que deseais que mi hermana haga las anotaciones exigidas por las vuestras.

Schleyer: *Flens lōfik: sedolēšōs obe bukis linedū kels desidols das ofblod ebik mekom-la notedis peflagōl fa jioliks (olikcfs.)*

Otro: *Fleni lōfik: sedolifōse būki linedū keli desidoli das blōda obik mekoma notedi peflagole fa olikai.*

Creemos que con lo expuesto se comprenderá el fondo del asunto. Aunque el cambio es sencillo no deja de ser considerable, pero indudablemente el nuevo idioma se dulcifica mucho sin hacerle por eso empalagoso.

Como ya lo había dado á conocer á ciertos amigos y colegas del extranjero, cumplo con hacer partícipes también á los aficionados españoles y solo á los fines arriba indicados.

N. DE U.

UNA SUBVENCIÓN.

En la Cámara popular ha censurado un señor Diputado la subvención que el Ministerio de Fomento concedió á esta sociedad en el presupuesto de 1887-88.

Algunos periódicos, tomando nota de las palabras pronunciadas por el Diputado á Cortes, han juzgado con apasionamiento aquella concesión, dando proporciones exageradas al hecho é incurriendo en lamentables inexactitudes.

Ocupándose de este asunto nuestro colega local *La Crónica*, dice lo siguiente:

“Así se escribe la historia.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* ha publicado un suelto comentando ciertas palabras del diputado Sr. Laiglesia diciendo, que mientras á los Maestros de toda España no se les paga, se otorgan unos cuantos miles de pesetas para proteger el *Volapük* en el Ateneo de Guadalajara.

Tanto el diputado como el periódico han dado muestra de desconocer aquello que han pretendido censurar. Lo que hay es, que por el Ministerio de Fomento se acordó, previo expediente justificativo, conceder una subvención de mil pesetas, y por una sola vez, del presupuesto de 1887-88, para proteger la enseñanza que en el Ateneo Caracense se ha venido dando en las clases de Gramática, Matemáticas, Idiomas, Taquigrafía y otras; cantidad que se ha dedicado íntegra á los gastos de material, pues los profesores han desempeñado gratuitamente sus clases. El *Volapük*, como saben nuestros lectores, forma una Sección del Ateneo, que ni ha recibido ninguna subvención, ni los socios, entusiastas de esta idea que la forman, creen que necesita de protección oficial para su propaganda.

Es lástima que los que pretenden defender los intereses de la nación no estén mejor enterados, para no tratar con ligereza lo que demuestran ignorar por completo.,

Damos las gracias á *La Crónica* por haber restablecido la verdad de los hechos, y, por nuestra parte, solo tenemos que añadir que en el citado curso de 1887-88 se dieron, gratuitamente, en el Ateneo Caracense clases de lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, geometría, taquigrafía, francés, inglés y volapük, y que creemos á nuestra sociedad tan digna y merecedora de la subvención que se la concedió, como otras sociedades que obtuvieron en distintas ocasiones iguales ó mayores beneficios.

SELLOS INTERNACIONALES (I)

PROPOSICIÓN DEL SR. A. L. BANCROFT, DE SAN FRANCISCO CALIFORNIA.

En la actualidad no sirve de nada el tener con los corresponsales extranjeros la atención de incluir un sello de correos para la contestación, ni tampoco existe medio menos difícil ó costoso de enviar pequeñas cantidades al extranjero que las cartas-órdenes.

Los sellos de correos que debieran emplearse para remitir correspondencia de un país á cualquiera otro de la unión postal universal, podrían servir también para aquellos fines.

Los internacionales se harían en cualquier nación y se distribuirían entre todas las demás.

En liquidación ó pago de los sellos obtenidos se abonaría el coste de fabricación, un y número de sellos ordinarios del país, del mismo valor, (los cuales se inutilizarían); serían cangeados por aquéllos, ó en lugar de enviarlos al cambio se

(1) Reproducimos gustoso este artículo, defiriendo á los deseos del *Volapük* *Melopik*, donde ha sido publicado, y hacemos nuestra la proposición del Sr. Bancroft, tanto más, cuanto sabemos por propia experiencia los perjuicios que ocasiona la falta de los sellos internacionales á que se refiere el articulista. Nuestros abonados del extranjero, no teniendo otro medio de pagar la suscripción, nos remiten sellos de su país, que no podemos reducir á metálico, y caso de conseguirlo alguna vez, es con exorbitante descuento.

Como á todos cuantos tengan que recibir del extranjero pequeñas cantidades los sucederá lo mismo que á nosotros, consideramos este asunto de interés general; y agradeceremos á los periódicos que se dignan favorecernos con el cambio, la reproducción del artículo que insertamos, traducido del volapük.

Solo añadiremos, por nuestra parte, que puede simplificarse algo la tramitación que en él se indica. La idea es buena, y podría acogerse; después la realización no sería muy difícil.

cancelarían ó destruirían en presencia del representante de la nación que tuviera á su cargo la fabricación de sellos internacionales. Este encargado expediría una certificación que diera derecho al poseedor á igual valor en sellos internacionales, después de haber pagado para la fabricación de éstos.

O los sellos podían ser distribuidos á todas las naciones de la unión postal en pago de la fabricación, en iguales cantidades. Las naciones más grandes, que empleasen más sellos que los que les correspondían, podrían adquirirlos de las naciones pequeñas que tuvieran exceso de ellos.

Las naciones pequeñas podrían usarlos también en el interior, mientras que las grandes los limitarían al servicio extranjero.

Pero las autoridades de la unión postal arreglarían, indudablemente, el camino más expedito para realizar la regularización de tal asunto, si se decidieren á hacerlo.

Tales sellos podrían entonces enviarse á todos los países de la unión postal como franqueo de respuestas pagadas, ó en pago de pequeñas cantidades.

El idioma usado en el anverso de los sellos sería el *Volapük*.

NOTICIAS.

Nueva tarjeta.—Hemos recibido una redactada completamente en Volapük en que el ingeniero francés Sor Morel, empleado en las grandiosas fábricas del Creusot, nos da parte de su enlace con la Srta. Juana Rougeot. Deseamos felicidades á los jóvenes esposos, y que no desmaye en su empresa fraternal el digno Presidente del Comité volapükista de Chalon-s.-Saône.

Nuevo periódico.—Hemos recibido el primer número del nuevo periódico volapükista *Iveizapot* (correo de Suiza) que publica el Sor J. Walser, en Zurich.

Deseamos á nuestro colega muchos años de vida y damos la enhorabuena al Sor Walser.

Con éste son más de 30 los periódicos volapükistas que han visto la luz del día, y hace dos años eran unos 22 los existentes; algunos mueren, pero nacen otros como era de presumir y sigue dando fruto el deseo de una inteligencia fácil internacional.

Exposición volapükista en Innsbruck (Tirol).—El Sr. Hilbe nos da cuenta de los resultados de esta exposición, habida en la ciudad que encabeza en el mes de Abril, y durante los días 2, 3, 4, 6, 7 y 8. Dícese que la han visitado mas de 1.200 personas, contándose entre ellas las de mayor viso en la población.

El conjunto de objetos volapükistas estaba formado por 25 gramáticas de diferentes autores, 30 periódicos distintos, 139 obras, 24 periódicos conteniendo más de 200 artículos, 14 títulos, 15 grandes cuadros de la Sociedad volapükista, entre éstos, 5 que contienen 1.253 nombres de individuos que han recibido algún título del inventor; 54 cartas en volapük, 39 tarjetas con texto volapük y 500 tarjetas postales y algunos objetos más.

Enseñanza del volapük.—Según los datos recojidos por el celoso volapükista y distinguido estadista de Viena, Sr. Gius. Shmidjüng, el volapük había sido enseñado, al finalizar el año 1889, en 1.727 localidades de las cinco partes del mundo. Comparando estas cifras con las referentes al año 1888, resulta un aumento de 315 localidades.

De Sydney.—Tres lindas traducciones en verso y en el idioma de Schleyer manda desde casi nuestros antipodas, el Sor A. W. Bateman, y en ellas nos

manifiesta sus conocimientos lingüísticos y volapükistas, traduciendo del inglés *La Batalla de Blenheim*, de R. Sonthey y el famoso *To be or not to be?* (Ser ó no ser?) de Shakespear y del alemán *El arroyuelo*, de Goethe. Mil gracias y la enhorabuena enviamos al autor de esas traducciones que le agradecemos infinito.

Hemos recibido por primera vez en este Centro el *Volapükian Melopik*, que publica en Portland, Oregon (Estados Unidos) el Sr. Scherzinger A., y *L'Arte Stenográfica*, de Milán (Italia).

Hemos recibido de nuestra antigua colaboradora de Middelburg, la Señorita D.^a María J. Verbrugh, tres lindos cuentos en volapük que perderían su gracia traducidos al Español, y como por razones expuestas en números anteriores no queremos escribir en lengua de Schleyer hasta que veamos claro el sistema gramatical definitivo, tenemos con hartó sentimiento nuestro que renunciar á publicarlos por ahora.

Enviamos la expresión de nuestro agradecimiento á la infatigable volapükista holandesa, que conocedora ya de nuestro idioma como de otros muchos, podrá enterarse por estas pocas líneas de la causa que produce esta omisión involuntaria, que de todas veras deploramos.

Hemos leído con gusto el último número del *Nogan Volapükik plo Beljün e Nedän*, que es uno de los más interesantes en el mundo volapükista y escrito con más imparcialidad y corrección.

Le recomendamos eficazmente á los volapükistas de todos los países y sobre todo á los españoles que quieran tener una revista mensual económica (3 pesetas al año) castiza y entretenida, por que á parte de las noticias generales de todo lo concerniente á la propagación del nuevo idioma, incluye artículos científicos muy provechosos y cuentos y anécdotas interesantes.

Deseamos á nuestro querido amigo Sr. Heyligers, que continúe con constancia la obra emprendida, por la que le enviamos nuestra enhorabuena al empezar su 4.^o año de propaganda.

LISTA DE LOS PERIÓDICOS RECIBIDOS EN ESTE CENTRO.

NACIONALES.

- 1 El Empleado.—Madrid, Ave María, 25.
- 2 Revista de Montes y Plantíos.—Madrid, Huertas, 42.
- 3 La Reforma Legislativa.—Madrid, Soldado, 1, duplicado.
- 4 Boletín de la Sociedad protectora de los Niños.—Madrid, Guzmán el Bueno, 18.
- 5 El Viajante del Comercio.—Madrid, Carrera de San Jerónimo, 39.
- 6 Los Nuevos Remedios.—Madrid, San Mateo, 2.
- 7 El Centinela Administrativo.—Madrid, Caños, 7.
- 8 El Restaurador Farmacéutico.—Barcelona, Comercio, 66.
- 9 Revista de Estudios Psicológicos.—Barcelona, Rivera San Juan, 31.
- 10 La Previsión.—Barcelona, Dormitorio San Francisco, 8.
- 11 El Clamor del Magisterio.—Barcelona.
- 12 La Higiene para todos.—Barcelona, Santa Ana, 23.
- 13 Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña.—Barcelona, San Honorato, 1.
- 14 Boletín del Círculo Juventud Mercantil.—Barcelona, San Francisco, 2.
- 15 El Ateneo.—Igualada (Barcelona.)
- 16 El Eco de Sitges.—Sitges (Barcelona), San Pablo, 6.
- 17 Boletín de de la Biblioteca Museo Balaguer.—Villanueva y Geltrú (Barcelona.)
- 18 El Aula Médica.—Valladolid, Riego, 3.
- 19 El Consultor de los Maestros.—Palencia, Mayor, 5.

- 20 Boletín del Colegio de 2.^a enseñanza de San José.—Palencia, Plaza Hospital, 8.
- 21 La Imparcialidad.—Burgos.
- 22 El Magisterio Buralés:—Burgos, San Juan, 37.
- 23 La Tempestad —Segovia, Alfonso XII, 14.
- 24 Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.—Segovia.
- 25 Boletín del Magisterio.—Segovia, Juan Bravo, 10.
- 26 El Vindicador.—Bilbao, Correo, 9.
- 27 El Guía de la Salud.—Sevilla, Mendez Nuñez, 9.
- 28 Revista de la Juventud Católica (Boletín).—Valencia, Calatrava, 2.
- 29 El Progreso.—Cuenca, Tablas 28.
- 30 La Academia.—Cádiz, Fernán Caballero, 4.
- 31 La Solución.—Almería, San Pedro, 2
- 32 La Cuna de Cervantes.—Alcalá de Henares (Madrid), Plaza Mayor, 28.
- 33 La Confidencia Universal.—Barcelona, Bilbao, 202.
- 34 El Empleado Cívico-militar.—Madrid, Esperanza, 14.
- 35 La Campana.—Valladolid, San Martín, 25, principal.
- 36 El Aireo.—Palma de Mallorca, Plazuela de Truyols, 4, 1.
- 37 Boletín de la Asociación de Agricultores.—Madrid, Luzón, 4 duplicado, bajo.
- 38 El Comercio Universal Unido —Barcelona, Archs, 6, entresuelo.
- 39 Boletín del Instituto Hipnoterápico Español.—Madrid, Alcalá, 80.
- 40 La Ley.—Madrid, Plaza Santa Bárbara, 7 duplicado.
- 41 Los Seguros.—Barcelona.—Dormitorio San Francisco, 3.
- 42 El Defensor del Asegurado.—Barcelona, Pelayo, 50, bajo.
- 43 Boletín de la Liga de Contribuyentes.—Madrid, Arco de Santa María, 41 triplicado principal.

EXTRANJEROS.

- 1 *Volapükabled zenodik*, Rauenegasse, 27, Konstanz, (Baden,) Alemania.
- 2 *Le Volapük*, 17 rue Vauquelin, Paris, Francia.
- 3 *Cogabled Volapükelas*, Rosenthal, 11, München, (Baviera) Alemania.
- 4 *Volapükagased*, Ruckergasse, 4, Wien-Meidling, Austria.
- 5 *Nogan Volapükik plo Beljän e Nedän*, 59, van Maerlandstraat, Antwerpen, Bélgica.
- 6 *Van kuo t'hung hua tzu tien*, Bür volapüka, c. s. Post Office, Amoy, China.
- 7 *Bund um die Welt*, Puttkamerstr. 22, F. Simón, Berlin, Alemania.
- 8 *Vo'apük*, 10 Washington st., Boston Mass; Estados Unidos.
- 9 *Volapükan*, Salzstr. 21, III. München, (Baviera) Alemania.
- 10 *La Sicilia Stenográfica*, Burgio, (Girgenti), Italia.
- 11 *Volabled*, S. Anna de Lombardi 10, Nápoles, Italia.
- 12 *Timapenäd Volapükik*, 33 Vesterbrogade, Köbenhavn V., Dinamarca.
- 13 *La Voz*, Departamento Magdalena, Santamarta, República de Colombia.
- 14 *Nunal*, Via Unión 20, Milán, Italia.
- 15 *Interpretor*, F. ossplatz 31 c. Leipzig, Alemania.
- 16 *Schwäbische Weltsprachezeitung*, Dl. Kniele R., Allmendingen, (Wurtemberg) Alemania.
- 17 *Gased Beviünetik*, Thos. P. Smith 314, Locust stret, St. Louis Mo., Estados Unidos.
- 18 *Calabled Kademr*, Rue Vauquelin, 17, Paris, Francia.
- 19 *La Academia*, Tegucigalpa, República de Honduras.
- 20 *La Instrucción*, calle de Bodegones, 26, Lima, Perú.
- 21 *La Gaceta Española*, 6 Great Winchester street, City, Londres, E. C., Inglaterra.
- 22 *Volapükan Melopik*, 132 Post street, A. L. Bancroft, San Francisco California, Estados Unidos.
- 23 *Jveizapot* Universitätsstrasse, J. Walser, Zürich, Suiza.
- 24 *The Commerce of the Valley*, 216 North Eighth, St. Lous Missouri, Estados Unidos.
- 25 *L' Annonce Timbrologique*, Rue Basse-Wez, 93, Liege, Bélgica.
- 26 *La Escuela primaria* Director D. Rodolfo Menendez, Mérida de Yucatán, México.
- 27 *L' Arte Stenografica*, Piazza Carmine, 4, Milano, Italia.

La electricidad, por el contrario, facilita teóricamente este transporte de fuerza en condiciones que existe un teorema que demuestra poder hacerse con la pérdida que se quiera para longitudes ó distancias que pueden ser ilimitadas.

Fácilmente nos daremos cuenta de ésto, si nos fijamos en que sólo influye en la pérdida la cantidad, ó sean los *amperes* y la resistencia del cable en *ohms*, lo que puede reducirse á espensas del potencial que nada interviene en la pérdida.

En cuanto al efecto á distancia está aplicado considerando dos dinamos, en las que una trasmite y otra recibe la corriente, pues así como en la una la produce en virtud del movimiento que la imprime el motor, la otra, en virtud de dicha corriente, suministra un movimiento á un motor inversamente que la primera, por lo que éstas se llaman reversibles.

No es fácil dar idea de todo esto ni de las mismas dinamos, lo cual tampoco es de este lugar ni puede improvisarse una explicación. Lo mismo diré de los transformadores de las corrientes que, mediante un doble devanado, pasa de uno á otro cable, en condiciones determinadas por las secciones y longitudes de estos circuitos, obteniéndose la transformación mediante fórmulas sumamente sencillas, como lo es en general todo en electricidad.

En cuanto á la aplicación á la tracción en general, hay varios sistemas que consisten unos en llevar la corriente á los vehículos por cables dispuestos á lo largo de los caminos, con cuyos cables comunican mediante distintas disposiciones. Otra forma consiste en llevar el mismo vehículo en acumuladores almacenada la energía, y ésto es general para la tracción terrestre, marítima y aérea y es de lo que se ha valido nuestro compatriota Peral para el problema de la navegación submarina.

No digo una sesión, un curso sería poco para tratar convenientemente la parte de acumulación.

Daré solo una sucinta idea de estos aparatos de que espera con funda-

mento grandes aplicaciones del fluido eléctrico.

Los acumuladores ó pilas secundarias, consisten en unas pilas propiamente dichas, en que en lugar de producir directamente la corriente hija de una reacción directa como en los elementos voltáicos, necesitan previamente la descomposición de las sustancias de que están constituidos, en cuya descomposición se emplea un trabajo dado, que se convierte en energía eléctrica, aprovechable al recomponerse dicha sustancia descompuesta.

El rendimiento se hace elevar hasta el 80 por 100 y el coste de fabricación va reduciéndose hasta hacerse industrial esta aplicación, que está llamada á generalizarse.

A poco que se reflexione, se vé la importancia de los acumuladores, cuya teoría se presta á las más halagüeñas consideraciones y esperanzas; á este ramo pertenece la aplicación que persigue el incansable inventor Edison, de convertir la energía del carbón mineral en corriente eléctrica, mediante una oxidación lenta, así como hoy se utilizan sus calorías mediante una oxidación activa; pero en ésta última se utiliza acaso un 10 por 100 de la energía y ésto hace concebir esperanzas de un aprovechamiento fecundo para la industria del porvenir, que prevee la crisis del carbón, aunque de día en día se descubran nuevos horizontes y nuevos veneros de energía.

A medida que se ensancha el campo de las exploraciones en las conquistas de la electricidad, se encuentran nuevas maravillas que no se sabe cuál de ellas admirar más.

En efecto, no sé á qué dar más importancia, si á las aplicaciones anteriores ó á la electrolisis y electrometalurgia, de que voy á ocuparme.

Industrialmente tiene una importancia tan gigante la electricidad en este ramo, que ha variado la manera de ser del tratamiento de los minerales.

Ya es muy conocida la electrolisis en los tratados antiguos de física y química; no es otra cosa la galvanoplastia, que la aplicación de la electricidad á la descomposición de sustancias, se-

parando sus elementos en los polos ó electrodos de los baños; pero en esto como en todo lo que á esta materia se refiere, su aplicación industrial data de los tiempos en que, como se ha dicho antes, nos es dado producir corrientes tan intensas, como sean necesarias para cualquier efecto determinado.

Además, las leyes se han generalizado y los procedimientos se han acomodado á estas nuevas circunstancias, constituyendo el ramo de la electro-metalurgia, antes desconocido.

Aquí he de hacer insistir una vez más en hacer notar la sencillez de las leyes todas, igualmente que en electro-dinámica.

No medetendré á señalar todas las formuladas por el sabio Faraday á quien se deben muchas de las que rigen en la materia; solo reduciré á números algún caso práctico con que poner de manifiesto el procedimiento, dado mi propósito industrial.

Sabido es que á cada combinación química corresponde un determinado número de calorías invertido: yo podría presentaros catálogos que poseo de las calorías de combinación de infinidad de sustancias, como ácidos, óxidos, sulfuros, cloruros, sales, etc., tomados de la obra de Eric Gerard, dada en la escuela de Ingenieros electricistas de Leige.

(Se concluirá.)

ATENEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPUKISTA ESPAÑOL.

PROGRAMA

para el

CERTAMEN LITERARIO

que se verificará en Guadalajara el mes de
Octubre de 1890.

Los individuos de la Junta Directiva de esta Sociedad, siguiendo las tradiciones y el buen ejemplo, que le han dado sus predecesores en el honroso cargo, que á la confianza de la misma deben, concibieron el pensamiento de celebrar un *Certamen Literario* á manera de *Juegos Florales* en el próximo mes de Octubre.

No desconocían los obstáculos y contrariedades que habría de presentarles su realización, y más aún con las pretensiones de ensanchar el horizonte, hasta aquí demasiado modesto, en que han venido demandando su concurso á los hombres estudiosos y de ciencia en los certámenes de años anteriores. Pero ganosos de contribuir á la propagación del saber en todas las esferas y de aumentar el esplendor de nuestra literatura nacional, no se han detenido ante las dificultades que les salían al paso, cabiéndoles la satisfacción de haberlas vencido.

No es sin embargo exclusivamente suya, si la hay, la gloria del resultado hasta ahora obtenido, pues sin la generosa y eficaz cooperación del Ayuntamiento de la capital, Excm. Diputación, prensa local, Casino de Guadalajara y varias personas tan ilustradas como distinguidas, amantes del bienestar moral y material de la provincia, cuya representación llevan en las Cortes de la Nación, habrían sido quizá vanos sus nobles empeños.

Bien merece consignarse asimismo la valiosa ayuda, que ha prestado al pensamiento de la Sociedad la Excelentísima Sra. Duquesa de Medinaceli, no menos egregia por su elevada alcurnia y virtudes que por su ilustración y amor al saber, con cuyas dotes ha alcanzado el justo renombre de que goza como protectora de las ciencias y letras patrias.

En su afán de que el certamen alcance toda la resonancia y prestigio que estos actos requieren, se proponen los infrascritos ofrecer la presidencia del mismo á una de las notabilidades científicas ó literarias más conspicuas de la Nación, y de ello se dará conocimiento al público, cuando organicen aquel en sus pormenores y detalles, dado que ha de formar parte de los festejos que se celebrarán en esta ciudad con motivo de la feria anual el mes de Octubre inmediato venidero.

No cree la Junta haber preparado un festival, que traspase los límites ordinarios de actos de índole análoga; pero dentro de las todavía modestas aspiraciones en que se encierra, tiene la con-

ciencia de haber hecho, si no con acierto, con buena y firme voluntad cuanto ha estado en su mano, á fin de que no llegue á desmerecer de otros de igual naturaleza. En su virtud, ha acordado publicar el programa en la forma y con arreglo á las bases, que á continuación se expresan:

Premio del Ateneo.—*Una flor natural*, al autor del mejor folleto que verse sobre el tema siguiente: «Medios de fomentar la creación de estos Centros de Instrucción, aplicados á la Filosofía, á la Literatura y al Arte en general.»

Premio del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta capital.—*Un objeto de arte*, al autor de la mejor «Oda,» dedicada al célebre Alvar Fañez de Minaya, conquistador de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad.

Premio de la Excma. Diputación provincial.—*Una pluma de oro y plata*, al autor del mejor trabajo sobre el tema siguiente: «Hechos históricos más notables, referentes á Guadalajara y su provincia, y personas que más se distinguieron en ellos, á partir de la dominación romana hasta nuestros días,» quedando á juicio del escritor la extensión del mismo.

Premio de la Excma. Sra. Duquesa de Medinaceli y de Denia—*Un objeto de arte*, al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro y forma, á las «Glorias de Guadalajara y provincia, relativas á las familias de la Nobleza y del Clero, con la representación que hayan tenido en las Cortes de los Monarcas.»

Premio de los Diputados á Cortes en esta provincia.—*Un objeto de arte*, al autor del folleto que trate más acertadamente de los «Medios de combatir el pauperismo y las emigraciones. Historia de las causas de que proceden y hechos que han determinado y determinan su actual modo de ser»

Premio del Excmo. Sr. D. Diego Garcia.—*Un objeto de arte*, al que con más acierto escriba una Memoria acerca de las «Reformas que deben hacerse en la ley Hipotecaria para ponerla en perfecta relación con el Código civil y para poder inscribir las obligaciones de pres-

tamos que se hagan sobre las cosechas pendientes de recolección, yuntas y máquinas agrícolas.»

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Cayo del Rey.—*Un reloj artístico de sobremesa*, al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro y forma, sobre «La Caridad y el Progreso.»

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Villamejor.—*Un bronce artístico*, al autor de la mejor Memoria acerca del tema: «La Ciencia y el Arte, aplicados al mejoramiento de la clase obrera, para que ésta tenga una representación digna en la Sociedad.»

Premio del Casino de Guadalajara.—*Una pluma de oro*, al autor de la mejor Memoria que se presente sobre «Mejoras materiales de esta población.»

Premio del Director de La Crónica, periódico de esta localidad.—*Un objeto de arte*, al autor del mejor escrito y más comprensivo sobre «Estadística de la provincia.»

Premio del Director de El Atalaya, periódico local.—*Un objeto de arte*, al autor de un folleto que trate con más acierto del «Periodismo regionalista, su misión é influencia.»

BASES DEL CERTAMEN.

1.^a Los premios se concederán al mayor mérito relativo de las composiciones literarias que se presenten al certamen.

2.^a El Jurado, cuyo nombramiento se anunciará oportunamente, se reserva el derecho de otorgar *accesit* ó *mención honorífica* á las que resulten inmediatamente inferiores á las premiadas en cada tema.

3.^a Las opiniones de los autores no influirán en la decisión de los jueces, á no ser que ataquen ostensible y sistemáticamente las bases fundamentales de la Moral, de la Religión y del Estado.

4.^a Los que quieran tomar parte en el certamen, enviarán sus composiciones al Presidente de esta Sociedad don Antonio Molero y Asenjo, que las entregará en su día al Jurado calificador y cuidará de anunciar su recibo por medio de los periódicos locales.

5.^a Las composiciones, cuya admisión terminará á las doce del día 30 de Septiembre del corriente año, deberán ser originales é inéditas y ostentarán debajo de su título un lema, que se reproducirá en el sobre lacrado y sellado, que contenga el nombre del autor.

6.^a En el acto de la adjudicación de premios, se quemarán á vista del público los pliegos correspondientes á las composiciones no laureadas.

7.^a El autor que obtenga la *Flor natural*, que se considera el *Premio de honor*, nombrará Reina del Certamen en el acto de la proclamación de su nombre. Si no estuviese presente, ó no quisiere hacer uso de su derecho, lo verificará el Presidente del Jurado.

8.^a La elegida ocupará el sillón presidencial y hará la entrega de premios.

9.^a Los autores laureados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otras personas su lectura; pero con objeto de evitar la prolijidad del acto, el Jurado decidirá si aquella ha de ser parcial ó íntegra.

La solemne ceremonia del Certamen literario, se celebrará el día 17 de Octubre próximo.

Guadalajara 8 de Julio de 1890.—Antonio Molero y Asenjo, Julian Jimeno y Sevilla, Nicolás Ugarte, Vicente Alcañiz, Manuel Diges, Manuel Sagredo, Pedro Bermejo, Cipriano Osona, Santiago Oria.

BIBLIOTECA CARACENSE.

(Continuación).

736. Libro intitulado, Vida política de todos los estados de mugeres: en el cual se dan muy provechosos y Christianos documentos y auisos para coidarse y conservarse deuidamente las mugeres en sus estados. Dividese este libro en cinco tratados. El primero es del estado de las Doncellas. El segundo de las Monjas. El tercero de las casadas. El quarto de las Biudas. El quinto contiene diversos capítulos de Mugeres en general. Con un indice Alphabetico muy copioso de materias, que sirven de lugares comunes. Compuesto por el P. Fr Juan de la Cerda, natural

de Tendilla, de la Orden de San Francisco y de la Provincia de Castilla. Dirigido á su Alteza la Infanta D.^a Margarita de Austria, Monja en el Santo Monasterio de las Descalzas de Madrid. (*Estampa de la Virgen*). Con privilegio de Castilla y Aragon. Impreso en Alcala de Henares, en casa de Juan Gracian: que sea en gloria. Año M. D. X C, IX.

Seis hojas de principios, 604 foliadas de texto, 9 sin foliar de tablas y una para el colofón; en 4.^o

Biblioteca Nacional y de la Universidad Central.

745. Discursos del pan y del vino del Niño Iesus. Para que los labradores den la sazón que conuiene á la tierra, y el pan nazca dentro de tres dias á todo lo largo: y se entienda como se ha de dar la labor á las viñas, para que se coja la tercera parte mas de uvas que se coge ordinariamente, y se coseruen mas tiempo las viñas, y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosidades y avisos tocantes á la Agricultura: y para que se aumente y componga la Republica. Compvesto por Diego Gutierrez Salinas, vecino de la villa de Brihuega. Dirigido al Niño Iesus. (Escudete con el monograma de Jesús). Con Privilegio, en Alcala. Por Iustó Sanchez Crespo. Año M. D C.

16 hojas de principios, 28 foliadas de las informaciones y 148 tambien numeradas del texto; en 4.^o menor.

Biblioteca de San Isidro y de la Academia Española.

928. Tractatus de Matrimonio, et Censuris. Avthore P. Gasparo Hurtado Mondeiarense é Societate Iesv D. Theologo in Academia Complutensi, et olim in eadem Artivm Liberalivm publico professore, etc, Collega D. Ildephonsi, et nunc in Collegio Complutensi Societatis Iesv Sacra Theologiæ Primario professore. Anno (*Monograma de Jesús*) 1627. Cvm Privilegio, Complvti, ex officina Ioannis de Villodas etc., Orduña, Tiphographi Vniversitatis.

Cuatro hojas de principios, 696 páginas de texto y 52 de índices y colofón; en 4.^o

Timapenäd Volapükik plo Dän é Norgän.

Pubom vamulo e kostom fr. 3 75, maks 3.00

Binom volapükabled lebalik Däna e Norgäna plo selänels.

Kanom pabonedön in potöps e dubü redak; ladet: 33 Vesterbrogade, Köbenhavn, V., Dän.

NB. Boned patik (nedelidik) plo volapükaklubs lölik.

Söl Bancroft A. L., Süt Post 132, San Francisco, Kalifonän Pebaltats Melopa mekom konleti dunluno lefulniki dinas volapükik dat jol stilamelik Pebaltats Melopa no binomös nen konlet somik kel kanom veilön ple osetopams.

Egivom bonedi laik bukatedele beginamik plo valiks buks nulik. Ab bi dins mödik niteda sibirons, kels no kanoms palemön oledivomöv vemo geiliko läpotis sembal al konlet oma dinas somik äs pämis timapenädis, bukalisedis, zülagis, fotogafotis, penedis, potakadis, e. l. ed orizipom gäliko gönis sembal at kelis yufafous läna omik olületoms.

PENEDAMÄKS.—TIMBRES-POSTE.

Labobs penedamäkis pegeböl spänik al tokön ko penedamäks e potakads de lans votik.

Ladetouös Söle.

M. Sagredo, Jáudenes, 107, Guadalajara. (Spän-Espagne.)

Nous envoyons des timbres-poste, usés, espagnols en échange de timbres-poste ou cartes postales d'autres pays.

S'adresser à

Biografias de Hijos ilustres de la provincia de Guadalajara,

POR JUAN DIGES ANTÓN Y MANUEL SAGREDO Y MARTÍN,

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. MIGUEL MAYORAL.

Obra premiada en el Certamen promovido por el *Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español* en 1888.

Consta de un volumen en 4.º con XV y 168 páginas, conteniendo datos biográficos de 162 hijos ilustres de esta provincia.

Se vende al precio de 2 pesetas en los siguientes puntos: En *Guadalajara*, calle de Antonio del Rincón, núm 8 (D. J. Diges), Plaza de Jáudenes, 107, principal (D. M. Sagredo) y calle Mayor baja, núm. 21, Librería de D. Saturio Ramirez; en *Molina*, Plaza Mayor, D. Pedro Pérez Caja; en *Horche*, D. Bernardo Giral y en *Pastrana* D. Tomás Claver, del comercio. Se remite por correo previo el pago de *dos pesetas*, pero no se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

WALS VOLAPÜK, compuesto por Gustavo Malvano.

Esta composición, buena en el concepto musical, lleva en su cubierta un retrato del inventor del Volapük, en tamaño de tarjeta americana. El que guste comprar algún ejemplar, cuyo precio es de 2'50 pesetas, lo avisará á la redacción, que hará el pedido al autor.

Vüdots bonedeles obsik lemön Valsümi at kela süam binom te frans 2'50 e kela teg polom i mag jönik de Schleyer.

SE HA PUBLICADO.

GUÍA DE GUADALAJARA

POR

JUAN DIGES ANTÓN.

ÍNDICE GENERAL.

Dedicatoria.
Dos palabras.

PARTE 1.^a

Generalidades descriptivas é históricas.

Capítulo I.—Topografía, orografía, fauna y flora de Guadalajara y sus alrededores.—Situación astronómica, clima, vientos dominantes y lluvias.

Capítulo II.—Nombres que tuvo Guadalajara en la antigüedad y su etimología —Primeros pobladores de Guadalajara, los romanos. ¿Las murallas antiguas, son signos evidentes de esta población? Los godos. —Dominación árabe

Capítulo III.—Sigue la sucinta reseña histórica de Guadalajara, desde Alfonso VI hasta tiempos actuales.

PARTE 2.^a

Algunas particularidades de la Ciudad.

Capítulo I.—Vías públicas.

Capítulo II.—Población, industria y comercio.

Capítulo III.—Beneficencia.

Capítulo IV.—Educación y enseñanza.

Capítulo V.—Sociedades y prensa.

Capítulo VI.—Parroquias, su jurisdicción actual y vicisitudes.

Capítulo VII.—Otros edificios religiosos.

Capítulo VIII.—Otras vicisitudes edificiorreligiosas.

Capítulo IX.—Aguas potables.

Capítulo X.—Algunas mejoras introducidas en la capital durante el presente siglo.

PARTE 3.^a

Asuntos varios de interés general.

Capítulo I.—Vías de comunicación en la provincia.

Capítulo II.—Variedad de tarifas sobre diversos conceptos.

Capítulo III.—Nombres de algunas personas que ejercen cargos en los diversos organismos de la Ciudad, con las señas de sus domicilios.—Títulos, caballeros de hábito, grandes cruces y otras condecoraciones.

Capítulo IV.—Otras profesiones.—Algunos establecimientos.

PARTE 4.^a

Notas útiles para algunos.

Capítulo único.—Medidas, equivalencias, fórmulas geométricas, otras fórmulas, etc., etc.

Esta obra que consta de 288 páginas de texto en 8.º, y algunas páginas de anuncios, se vende al precio de 1 peseta 50 céntimos en casa del autor, Amparo 17; en la librería del Sr. Ramírez y en la sombrerería de D. Vicente García.

REVISTA

DEL

ATENEEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPUKISTA ESPAÑOL.

~~~~~  
Año 1890.—Meses de Agosto.  
~~~~~

F. .

ADVERTENCIAS.

*Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venía publicando desde el año 1881, y de la que con el título de *El Volapük* empezó á publicarse en Madrid en 1885.*

Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.

Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.

Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.

Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.

SUMARIO.

SECCIÓN ATENEO.

D. Roman Atienza y Baltueña, por D. Juan Diges Antón.
Historia del Derecho penal, (conclusión), conferencia de D. Antonio Molero y Asenjo.
Crónica del Ateneo.—Actas de Juntas.
Sección de noticias.

SECCIÓN VOLAPÜK.

Advertencia.

Las discusiones internacionales, (continuación), por D. N. de U.

ANUNCIOS.

VOLAPÜKAKLUB DRESDENIK.

Plo deutän no püköl deuto, ab volapüko, okömöl al Dresden jönik obsa, oyufob omis levilöfiko aso bekonsälel u dukel.

Dietrich C. C. cif, Pillnitzerstr. 47, I.—*Dresden* (Deutän).

GASED BEVÜNETIK .

Pubom vamulo. Redakel e pübel, Thos. P. Smith, 314 Locust Street, St. Louis, Mo., (Pebaltatsän). Yelaboned plo läns valik in potaklub valemik, frans lul. Blufanüms glato.

Biografías de Hijos ilustres de la provincia de Guadalajara,

POR JUAN DIGES ANTÓN Y MANUEL SAGREDO Y MARTÍN,

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. MIGUEL MAYORAL.

Obra premiada en el Certamen promovido por el *Ateneo Caracense* y *Centro Volapükista Español* en 1888.

Consta de un volumen en 4.º con XV y 168 páginas, conteniendo datos biográficos de 162 hijos ilustres de esta provincia.

Se vende al precio de 2 pesetas en los siguientes puntos: En *Guadalajara*, calle de Antonio del Rincón, núm 8 (D. J. Diges), Plaza de Jáudenes, 107, principal (D. M. Sagredo) y calle Mayor baja, núm. 21, Librería de D. Saturio Ramirez; en *Molina*, Plaza Mayor, D. Pedro Pérez Caja; en *Horche*, D. Bernardo Giral y en *Pastrana* D. Tomás Claver, del comercio. Se remite por correo previo el pago de *dos pesetas*, pero no se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

PROGRAMA PARA LOS EXAMENES DE INGRESO

EN EL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Se hallan, así como las bases orgánicas de la carrera y otras noticias referentes al servicio, en el INDICADOR DE TELÉGRAFOS.—*Precio: 35 céntimos.*
Los pedidos á M. Sagredo, Telégrafos, Guadalajara.

ATENEO CARACENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.=1890.=Año X.

Agosto.=Núm. VIII.

Jolul.=Núm. VIII.

Boned yelik kostom: in Spän pesetas kil. Plö Spän: frans fol.
Suscripción anual de los correspondientes: españoles, pesetas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.



SECCIÓN ATENEO.

D. Román Atienza y Baltueña.

El día 20 del último mes de Julio, á las nueve y media de la mañana, entregó su espíritu al Señor, D. Román Atienza y Baltueña, Doctor en Medicina y Cirujía y queridísimo consocio nuestro.

Guadalajara ha perdido un sabio y caritativo Médico. Todo el mundo lo decía. ¿Quién con más autoridad que él disertaba á la cabecera de un enfermo acerca de la enfermedad que á éste aquejaba? Todo el mundo, incluso sus respetables compañeros, lo decía. La voz del pueblo es la voz de Dios. ¡Cuántas familias echarán de menos á quien con pródiga mano socorría en sus necesidades, y ponía á su disposición los inagotables tesoros de caridad y cien-

cia que poseía! ¡Cuántas otras echarán de menos igualmente su desinterés en el estipendio de sus visitas!

Guadalajara ha perdido también á un escritor distinguido. La variedad y profundidad de sus conocimientos le permitía ocuparse de distintas materias. Ahí están para demostrarlo muchas revistas científicas, ya de su profesión, ya de otras; la del antiguo Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara, la *Crónica de la Exposición de Guadalajara*, *La Provincia*, donde sostuvo aquella famosa campaña propósito de la construcción del Palacio provincial, acerca de cuyo edificio publicó también hace poco tiempo un folleto; los hermosos artículos necrológicos dedicados á la memoria del Doctor Fernández Iparraguirre, insertos en la *Revista del Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español*, y primero que to-

do lo dicho, el folleto que lleva por título *Influencia que la Filosofía ha ejercido en la Medicina*, discurso pronunciado en el acto de recibir la investidura de Doctor en la facultad de Medicina y Cirujía, impreso en 1850, y revelador de sus aficiones á las ciencias filosóficas en las que tanto se había de distinguir después. ¿Qué mucho que por los trabajos mencionados y otros de que no tengo conocimiento las Academias de Medicina y de la Historia y la Sociedad económica Matritense le abrieran sus puertas?

La religión ha perdido á uno de sus más fervientes partidarios, y á un denodado defensor de sus excelencias en estos tiempos de duda, de indiferencia y de excepticismo en materias religiosas. Frescas están aún en la memoria de todos las últimas luchas del Ateneo acerca del tema *Espiritualismo científico*. Los asíduos concurrentes á dicha Sociedad no habrán olvidado seguramente que D. Román Atienza defendió con el fuego propio de la juventud, á pesar de sus 63 años y de su salud quebrantada, la filosofía cristiana.

Estas últimas luchas, con las cuales parece que el Sr. Atienza quiso poner digno coronamiento á su laboriosa vida, probarán siempre una cosa, enalteciendo la memoria del finado: que hasta el último momento permaneció en la brecha, arma al brazo, defendiendo los hermosos ideales de la religión católica, solo, con mengua, acaso, de otros llamados más particularmente á prestarle ayuda en tan magnánima empresa.

Bueno que los ignorantes ó poco versados en las ciencias filosóficas y teológicas, callemos para no empeorar las cuestiones; pero los que se encuentran en condiciones de luchar, deben aceptar la lucha do quiera sea el campo de batalla en que se les presente: otra cosa es propia de egoistas ó de cobardes. El ateneo y el periódico son campos de lucha modernos. Acúdase á ellos también como acudía D. Román Atienza.

Guadalajara ha perdido igualmente un celoso y probo defensor de los intereses comunales. El bastón de mando que, junto con la muceta y birrete de

raso amarillo, se ostentaba sobre la tapa de la caja mortuoria, era simbolo de la autoridad que por bastante tiempo ejerció siendo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad. Su paso por la Alcaldía dejó señales evidentes de sus especiales aptitudes para las cuestiones administrativas. A su tiempo pertenecen muchas de las mejoras materiales realizadas en la localidad durante la segunda mitad de este siglo, mejoras que la presentan desconocida por muchos de sus sitios, y de las cuales hacemos la siguiente sucinta reseña para conocimiento de nuestros lectores.

Se hizo una nueva conducción de aguas potables, empleando por primera vez tubería de hierro para la distribución interior, del viaje de Santa Catalina. Con este motivo se establecieron las primeras bocas de riego en algunos puntos de la población, se hicieron algunas fuentes nuevas, se instalaron las primeras de hierro y otras se renovaron; se construyó la escalinata y reformó el paseo de San Roque, mejorando el de la Concordia y los de S. Nicolás y del Gobernador; se explanaron algunas plazuelas y se construyó el primer lavadero público titulado de San Roque; se compró la primer bomba de incendios, organizando por primera vez este servicio, y se tuvieron las primeras verbenas en la Concordia. Además se construyeron algunas alcantarillas de aguas sucias, se instalaron por primera vez algunas cubetas urinarias, se ensayaron las primeras aceras de asfalto, se introdujo el alumbrado de petróleo, aumentando el número de faroles; se creó la limpieza pública por medio de subasta y se dió por el Ayuntamiento para la reconstrucción del edificio destinado á Academia de Ingenieros, 55.000 duros. Se dejó iniciado, además, el proyecto de ensanche del Cementerio, el de construcción de una plaza de Mercado y el patronato de la Virgen de la Antigua. Entonces se reformó también el traje de los maceros tal como hoy le usan.

De su amor al trabajo y de su iniciativa existen pruebas fehacientes en la Corporación provincial, á la que per-

teneció como Diputado en diferentes legislaturas, siendo varias veces de la Comisión permanente que presidió algunas.

El concibió el pensamiento de dotar á la Excm. Diputación provincial de decorosa morada, y á su constancia se debe lá construcción de la actual Casa-palacio, de quien ya dije en una ocasión que es un monumento público que honra y hermosea á la población donde radica, prescindiendo de las discusiones de que fué objeto, como cosa que ya había pasado á la historia. De él dice el mismo D. Román en el folleto anteriormente citado: «...edificio que, como todo lo de este mundo, está sujeto á la disputa de los hombres y que con su aprobación ó censura deja á su recto juicio.—*Un vecino de Budierca.*»

A D. Román se debe también una proposición firmada en 1882 que abarcaba un vasto proyecto de construcción de caminos vecinales en la provincia, desgraciadamente sin realización, y otros de reseña interminable. La última vez que le oí hablar como Diputado, abogaba porque las actas de la Corporación fueran impresas, aunque en extracto, porque «como las circunstancias varían y los expedientes, por ese incesante mudar de los tiempos, suelen desaparecer de Archivos y Secretarías, sumiendo en el más profundo olvido el verdadero origen de las cosas...»

Otros Sres. Diputados le igualarán, pero jamás le aventajaron en interés hácia sus empleados, de cuyos mezquinos sueldos y porvenir incierto se lamentaba, tratando en algunas ocasiones de poner remedio á semejante estado de cosas.

¿Y qué más diré en su obsequio que las gentes todas no lo sepan?

Los Comendadores de Carlos III y de Isabel la Católica y los cruzados con la benemérita de Beneficencia han perdido un compañero; los socios de las conferencias de San Vicente de Paul á su más ilustre hermano; la Sucursal del Banco de España un inteligente consejero; los pobres, un cariñoso y caritativo padre; juntas correspondientes á varios organismos de la localidad,

uno de sus miembros; los escritores, un protector; el *Ateneo*, uno de sus más respetables socios, decidido polemista; el partido conservador en que militaba, á su indiscutible Jefe en la provincia; y Guadalajara, en fin, un hombre, una figura, como me decía un mi amigo y querido paisano el día que concurrimos á sus exequias.

Bien se conoció aquello el día en que celebraron éstas. Jamás vimos tanto concurso en ocasiones semejantes; las naves de la parroquia de Santiago eran insuficientes para contener tantas personas, pertenecientes á diferentes clases de la sociedad, y los alrededores de la iglesia veíanse poblados de ellas. Manifestación tan espontánea como sincera y numerosa, demostró bien á las claras su popularidad inmensa, y las grandes simpatías con que en vida gozaba. Las religiosas, cuyos conventos de Guadalajara todos visitaba, dedicaron en su obsequio sucesivos sufragios, y por iniciativa de varios socios de este Centro, hizose lo propio el día 1.º de los corrientes en el de Concepcionistas franciscas descalzas. Sirva este pequeño consuelo de lenitivo al dolor de su atribulada familia.

D. Román Atienza nació en Valfermoso de las Monjas el día 28 de Febrero de 1827. En 1841 era Bachiller; en 1848 Licenciado, y en 1850, después de cursados años que entonces se exigian, obtuvo la borla de Doctor.

Figúrome ver su silueta vagar por el *Ateneo* y por las calles de Guadalajara. Era D. Román Atienza alto, enjuto de carnes; los ojos un tanto hundidos en sus órbitas, la frente espaciosa, la tez pálida. La cabeza la tenía completamente cubierta de pelo, sin la más pequeña señal de calvicie, pelo que tiraba á rubio, espeso, sin una cana, corto; la cara siempre afeitada, menos el bigote que le llevaba recortado hasta lo inverosímil. Andaba con ligereza, (bien, que era Médico) la vista algo baja, como abstraído, cosa que jamás le impidió saludar á todos con aquella amabilidad grave que le caracterizaba. Alguna vez le sorprendí tarareando entre dientes una sonata.

Ha dicho no sé quién, que el que se dedica á emborronar algunas cuartillas para el público, por muy humilde que sea, presume siempre que escribe para la posteridad. Si las presentes llegaren á leerse andando los tiempos, el borroso retrato que acabo de hacer de don Román Atienza no será inútil.

Doy gracias al *Ateneo* por haberme designado para que escribiera el presente artículo necrológico. Sentiré no haber correspondido á sus esperanzas.

JUAN DIGES ANTÓN.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL.

(Conclusión),

ROMA.

En la noche del 27 del pasado mes de Junio, y último día de conferencias en el curso de 1889 á 1890, nuestro Presidente general Sr. Molero y Asenjo, continuó ocupándose del derecho penal, hablando del segundo periodo de la historia del mismo derecho en Roma, que comprende desde los Triunviratos hasta Justiniano, y es conocido con el nombre de.

Questions Perpétuas.

Inició la conferencia presentando como tesis general un evidente adelanto de la ciencia penal en este periodo sobre el primero, y que á pesar de aun continuar la severidad en los castigos ó penas, la división de los delitos era apropiada á la organización del Estado, y de aquí los que afectaban al orden político, á la sociedad, al ciudadano romano, á la familia y á la propiedad.

Indicó como en la última conferencia, que prescindía de hacer historia de los hechos de Roma como república ó imperio, pues sería imposible tratar de lo ocurrido, que lo separaría de su principal objeto, fijando como término del exordio el concepto del delito y el de la pena, como mal aplicado por el daño producido, dividiendo los delitos en públicos y privados.

Como delito público, presentó el primero en gravedad é importancia el cri-

men de lesa magestad, castigado por la ley *Julia*, cuyo autor fué Julio Cesar, aplicada después con excesiva frecuencia por su sucesor Octavio y otros emperadores, que la hicieron odiosa por la arbitrariedad y tiranía con que fué prodigada. Este delito de lesa magestad, se castigaba no solo con la pena de muerte, sino con la infamia que se imponía á la memoria del reo. Comprendía la traición interior ó conspiración contra el Estado, la exterior ó connivencia con los enemigos y las reuniones nocturnas. Como precedentes de esta ley existían otras, atribuidas al Tribuno Apuleyo, á Vario y aun á Sila.

La ley *Julia de Peculado* castigaba como público otro delito, que comprendía el robo de dinero del Estado cometido por los administradores y el robo de cosas sagradas. Tuvo sus antecedentes en tiempo de la república, y su castigo era en multas, pagadas en especie, como ovejas y bueyes, si bien en este periodo se impuso la deportación para el primero, y para el segundo el cuádruplo del valor de la cosa robada, aunque lo más frecuente fué la pena capital, que duró hasta la proclamación del cristianismo, como religión del imperio.

También de Cesar, fué la ley *Julia de pecuniis residuis*, contra los que indebidamente retenían ó se apropiaban las rentas públicas, y contra los que disponían de los depósitos que se les confiaban. Esta ley sirvió de castigo á un hijo de Sila, por no haber ingresado en el Tesoro público las sumas que adquirió en las victorias obtenidas como jefe de un ejército.

Del mismo Cesar, es la ley *Julia repetendarum*, contra todo juez, gobernador ó autoridad que recibiera dádivas ó dinero para prevaricar. Su pena, una multa, con indemnización de daños y perjuicios. Esta ley, dió motivo al disertante para hablar de las dilapidaciones y cohechos de algunos gobernadores de provincia que fueron ante el Senado acusados por Ciceron, como sucedió á Verres, gobernador de la isla de Sicilia.

La ley *Julia de ambitu*, fué dada por

Augusto contra los manejos, para obtener la magistratura y cargos públicos. Muchas leyes anteriores, nos decía el Sr. Molero, habían procurado corregir estos delitos, como la Petilia, Enubia, Fulvia, Genusia y la Julia contra Catalina, que castigaba con el destierro por diez años, y la Aufidia que imponía á los corruptores á pagar á las tribus 3.000 sextercios anuales. Estas leyes ofrecieron algunas consideraciones, cuya aplicación á las electorales modernas pudiera llamarse la sanción penal, comprensiva ésta de muchos preceptos, pero de difícil aplicación, pues habría que procesar á todos los candidatos y á todos los electores como infractores de ellas.

Ley *Licinia*, dada contra las asociaciones y cuadrillas, verdaderos motines, aquéllas que cuando se cometían violencias se castigaban con la pena capital. Fueron sus autores Craso y Pompeyo, y los primeros también en infringirla.

Ley *Cornelia de sicariis et veneficiis*, fué publicada en tiempo de Sila contra los asesinos, envenenadores y hechiceros, procediendo de las raíces *sica* puñal, y *veneficium* veneno. Era el homicidio, por la forma de cometerse; doloso, culpable y casual, al primero se imponía la pena de muerte, para el segundo las baquetas, deportación ó multa, y al tercero exento de pena por caso fortuito. A los envenenadores y hechiceros, la pena capital, no solo para los autores, también extensivas á los vendedores del tósigo.

Poco habló de la ley *Pompeya de parricidiis*, por haberlo hecho en la conferencia anterior, donde había dado lectura de la ley 12, título 8.º partida 7.ª

Ley *Cornelia defalsis*, dada en tiempo de Sila, contra las falsificaciones, las de monedas y sello del Pretor. Para el ciudadano, como castigo, la deportación y confiscación de sus bienes; para los esclavos, la muerte por medio de la crucifixión.

Ley *Julia de vi publica* de Julio Cesar, ampliada por su sobrino Octavio contra los que alteraban la tranquilidad pública produciendo asonadas y

contra los raptos de doncellas, para unos y otros la pena de muerte, si la fuerza era privada, y sin armas contra particulares, la pena de infamia y confiscación de la tercera parte de los bienes.

La ley *Flavia de plagiaris*, citada por Ciceron en una de sus oraciones, no tenía el significado de hoy; sino que se aplicaba como delito público á los que con mala fé y por lucro, vendían como esclavos á los hombres libres ó siervos. La pena era la interdicción ó privación del agua y fuego.

Ley *Julia de annonae*, contra los vendedores logreros y especuladores, que lo mismo en tiempo de paz que en campaña, sin causa encarecían los frutos y bienes de artículos de necesidad. Como pena se imponía el pago de veinte piezas de oro.

Ley *Julia de adulteris*, fué dada por Augusto, considerándole como uno de los delitos públicos más perturbadores de la sociedad y de la familia. El adúltero era deportado á una isla, y á la mujer se la imponía la pérdida de la tercera parte de sus bienes propios.

La violación la consideraban como un doble delito; era el primero el comercio ilícito con virgen ó viuda honesta; el segundo, el cometido por medio de la fuerza; castigábase aquél si eran personas de distinción con pérdida de la mitad de los bienes para el Fisco; de baja categoría, con la deportación, y el último con la pena de muerte; la violación no consumada, con la deportación.

Como comprendidos en este delito, lo están: el incesto y el crimen contra la honestidad, imponiéndose la pena de muerte á sus autores; distinguían en ellos la seducción, de la corrucción y engaño, llamando al primero *stuprum* y á la segunda *lenocinium*. Sobre estos delitos hizo el Sr. Molero algunas observaciones acerca de la sociedad romana en la depravación y licencia de sus costumbres, presentándonos á Mesalina, mujer de Claudio; Agripina, madre de Neron; Faustina, esposa de Marco Aurelio; Teodora de Justiniano, sacada de una casa de lenocinio y otras meretrices menos augustas, con las

descripciones hechas en las comedias de Plauto y Terencio, como por el poeta Ovidio; cuadro triste de una corrupción en que las penas, menos la de muerte, eran insignificantes!

Aquí terminó la enumeración de los delitos públicos, enunciando después los llamados *privados*, cuyo número era mucho menor, como menor su importancia.

Figura en primer lugar, como delito privado y contra la propiedad, el de hurto; definido, la sustracción fraudulenta de una cosa para aprovecharse de ella, dividido en manifiesto y no manifiesto y castigado con las penas como indemnización del cuádruplo y duplo.

Rapiña ó robo; la sustracción con violencia. Su confusión con el hurto, dió ocasión á hacerlo de las acciones, y de aquí que el perjudicado optase la imposición de pena según la acción, *vi bonorum raptorum* ó *las conceptum ú oblatum*, pero si pasado un año no se ejercitaba, la pena del cuádruplo quedaba reducida al tanto.

Daño causado injustamente; penado por la ley *Aquilia*, que constaba de tres partes; 1.^a contra el que fuera de derecho mataba un cuadrúpedo ó un esclavo, que venía obligado como pena á pagar el mayor precio que aquéllos hubieran tenido en el año anterior; 2.^a contra el adstipulante que con fraude del estipulante hubiera extinguido una deuda salvando al deudor y perjudicando al acreedor; 3.^a por el daño causado por una cosa ó animal que no se junta en rebaño, como pena, el precio más alto de igual objeto ó animal tenido en el mes anterior.

Injuria; castigada ó por el derecho del Pretor ó por la ley *Cornelia de injuriis*; era aquella más ó menos grave, por la forma de cometerse, por el sitio ó por la persona. Como pena, el ofendido ó injuriado estimaba la reparación, que si era excesiva, se limitaba ó disminuía por el juez.

Antes de concluir los delitos y las penas con que se castigaban, el señor disertante nos indicó había dejado para ocuparse al último, todo lo referente á los delitos militares en esta nación

guerrera y conquistadora, siendo las penas tan especiales como severas. Desertar de banderas, según era la gravedad, llevaba como castigo mutilar la mano derecha, la decapitación, la exposición á las fieras del circo ó el ahogamiento. En la cobardía frente al enemigo se diezmaban los soldados, y después de sufrir los sorteados un apaleamiento, eran decapitados. En el robo militar se amputaba la mano derecha al reo ó se le hacía una sangría delante de la tienda del General y de la Legión ó Centuria á que pertenecía. Como degradación militar ofensiva al amor propio y honor del ejército, se daba á los soldados por sus raciones cebada, ó se les privaba de las lanzas, petos, cintos ó escudos, destinándoles por algún tiempo á los oficios más bajos del servicio.

Como término de esta conferencia y de cuanto á Roma era pertinente en la ciencia penal, hizo el Sr. Molero y Asenjo, y como resumen, un examen crítico de toda la penalidad, verdaderamente prodigada en castigos, exponiendo éstos de mayor á menor.

La pena de muerte, el más grave de los suplicios, lo era aún mayor por los accesorios para ejecutarse, como eran el descuartizamiento, que por su horrorosa forma violaba todas las leyes y sentimientos humanitarios; ser arrojados los reos por la Roca Tarpeya, impuesto á los testigos falsos; la extrangulación verificada en el Tulano, calabozo situado á doce pies bajo el nivel del suelo, ejecución secreta para los conspiradores y que se aplicó á los cómplices de Pompeyo, Graco y Catilina; la decapitación por medio del hacha de los Lictores, aplicada desde el imperio solo á los militares; el ahogamiento para los parricidas y grandes asesinos y el circo por medio de los gladiadores ó con fieras, que se impuso á los cristianos.

Seguía el destierro, que casi siempre fué voluntario para eximirse de la acusación. La interdicción de agua y fuego, que era un destierro forzoso.

Penas pecuniarias; la multa en primer lugar, ya en especie, ya en dineros de plata ú oro, llevando como acceso-

ria la confiscación de tan grandes abusos, como tristes recuerdos durante el imperio.

La prisión *víncula*, preventiva y reservada para delitos graves y todos los públicos é impuesta antes de sufrirla pena.

Los azotes, *verbera*, para los militares con las varas ó palos de los *livtores fustibus*; á los ciudadanos con varas, *virgis*, y á los esclavos con látigos ó correas *flagelis*.

La ignominia, infamia y degradación civil y política, llevaba consigo la pérdida de derechos, imponiéndose por el Pretor, perdiendo la ciudadanía, el poder testar y ser testigos.

Los esclavos tenidos como cosas, poco esperaban de la justicia, y menos de misericordia. La pena más grave era la horca, especie de cruz que hacían llevar al reo, acelerando la marcha al lugar del suplicio á fuerza de palos. El látigo antes indicado, consistía en unas correas de cuero que terminaban con unas bolas de plomo; el reo sufría esta pena desnudo, atado á una columna y sujeto los piés con grandes pesos para que no se moviera. La marca que se imponía en la frente con un hierro candente, después de afeitada la cabeza y las cejas. Con cadenas eran llevados al ergastulo ó prisión de esclavos, haciéndoles á veces girar á una muela de molino, ó sacar agua de una noria, y por último, la crucifixión; en el pecho se ponía un cartel al esclavo con el delito cometido, á palos se le conducía por las plazas públicas hasta la puerta Esquilina, donde sufría la muerte.

La organización de la justicia en este periodo reside en el poder ejecutivo, estando muy mermada la del padre, como primer grado de jurisdicción; desprestigiado ó casi nulo el poder del Senado, que se halla á merced de los Emperadores, y en cuanto al pueblo, entregado como los soldados á los desórdenes.

Los Pretores y Propretores constituyen el verdadero tribunal, teniendo en las llamadas provincias *Cæsaris*, un gobierno más militar que civil, siguiendo después en orden otros magistrados, verdaderos jueces instructores de los procesos.

Los juicios son públicos; se admite toda clase de pruebas como defensas, que tanto enaltecieron los sabios eminentes y elocuentes jurisconsultos de este período, anunciando entre éstos á Cicerón, Cayo, Papiniano, Ulpiano, Paulo, Labeon y Capiton que crearon las sectas de los Sabinianos y Proculyanos, Triboniano, Gregoriano, Hermogeniano y otros.

Terminó esta conferencia y la época que puede llamarse antigua de la Historia del Derecho penal, haciendo una ligera comparación con Grecia, demostrando que en Roma se comprende de un modo claro, aunque no científico, el concepto del Derecho penal; que los castigos, aunque severos, existe en ellos un principio de justicia y de igualdad por el delito cometido; que hay una verdadera división de éstos y proporcionalidad en parte entre éste y el daño causado, ofreciendo como garantía para los casos dudosos la facultad interpretativa y á veces favorable del Pretor y las respuestas á las consultas dadas por los jurisconsultos, llamadas *responsa prudentium*.

Plácemes mereció nuestro Presidente, y no dudamos que en el próximo curso siga honrando la tribuna de nuestra sociedad, continuando el desarrollo de tan científico como interesante y social tema, cual es el Derecho penal, que si ahora es de exposición histórica, después habremos de conocerle en su parte filosófica.

CRÓNICA DEL ATENEO.

Actas de las Juntas generales ordinarias celebradas los días 13 y 15 de Julio de 1890.

Día 13.—Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Molero, se dió lectura al acta anterior, la que después de una breve discusión, en la que tomaron parte los Sres. Diges (J.), Reyes, Torralva, Fabregat, respecto á si debe ó no publicarse en la REVISTA antes de su aprobación definitiva, quedó aprobada.

A seguida se leyeron las cuentas correspondientes al trimestre anterior, de lo que resulta una existencia en metá-

lico de 228'80 pesetas; también fueron aprobadas.

Seguidamente el Sr. Jimeno hace uso de la palabra para tratar del Certamen literario, en cuya discusión intervienen la mayor parte de los socios.

Se nombró el Jurado que ha de actuar en el mismo, y por unanimidad fueron nombrados D. Antonio Molero y Asenjo, D. Nicolás de Ugarte, don Miguel Mayoral, D. Julián Jimeno, D. Manuel Sanz Benito, D. Benito Angel, D. Vicente Alcañiz, D. José López Cortijo y D. Joaquin Fabregat; y suplentes D. José Toro, D. Miguel Marchamalo y D. Ricardo Franco.

Con lo que se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.—El Presidente, Antonio Molero y Asenjo.—El Secretario, Cipriano Osona.

Día 15.—Dió principio ésta á la misma hora que la del día anterior, presidida por el Sr. Molero.

Leída el acta anterior, después de una breve discusión, fué aprobada; á seguida el Sr. Presidente manifestó la necesidad de reformar el Reglamento orgánico de la Sociedad, para lo cual se abrió discusión, en la que hicieron uso de la palabra la mayor parte de los socios presentes, de la que resultó ser muy necesaria la reforma propuesta por la Presidencia, nombrándose una ponencia compuesta de los Sres. Sanz Benito, Diges (M.), Jimeno y Alcañiz, con el fin de que en la próxima sesión del día 18, presentaran el Reglamento redactado con arreglo á los cinco cargos propuestos y la distribución de sus obligaciones á cada uno.

Quedó también discutida la idea de reducir la REVISTA á 8 páginas, y por último, de estas reformas nació la de la Biblioteca, suspendiéndose la sesión para el 18, de que certifico.—El Presidente, Antonio Molero.—El Secretario, Cipriano Osona.

En la celebrada el día 18 fué aprobado en todas sus partes el Reglamento presentado por la ponencia nombrada al efecto, y se acordó, entre otras cosas, hacer invitaciones á algunas no-

tabilidades científicas para que presidieran el Certamen.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El día 1.º de los corrientes, celebráronse sencillos funerales para honrar la memoria de D. Román Atieza y Balueña, en el Convento de religiosas Concepcionistas (vulgo del Carmen). No importante la sencillez, resultó un acto magnífico, pues á la circunstancia de que todos los de la religión católica reúnen esa cualidad, hay que añadir las especiales que dichas religiosas saben imprimir á los que en su iglesia se celebran.

Bendigamos el espíritu de asociación. El ha permitido que muchos socios del Ateneo concurrieran personalmente á dicho acto y otros en espíritu. Creemos también que ha sido la mejor manera de honrar la querida memoria de tan esclarecido finado.

Una comisión pasó después á depositar sobre su tumba una hermosa corona de flores naturales que durante la susodicha ceremonia figuró delante del túmulo.

Ha sido trasladado á Madrid á prestar sus servicios á la estación central de Telégrafos, nuestro buen amigo el Tesorero, D. Pedro Bermejo.

Nuestro apreciable consocio D. Joaquin Juste, ha trasladado la residencia á Almería por haber tomado posesión del cargo de Jefe de la Sección de Fomento de aquella provincia.

Mucho sentimos el traslado hecho á D. Miguel Marchamalo, Ingeniero Jefe de esta provincia, puesto que nos priva el tener entre nosotros á un buen socio á la par de un buen cariñoso amigo.

Continúan con insistencia pidiendo programas de diferentes Capitales, para el Certamen literario; lo celebramos que así sea, con el fin de que llegue á celebrarse un Certamen que sobresalga por todos los que se hayan celebrado en esta Ciudad.



VOLAPÜK.

AÑO V.

ADVERTENCIA.

En el artículo *Las discusiones internacionales*, inserto en el número anterior, aparecieron, entre otras, las siguientes erratas:

Página 70, línea 40, dice *Sedolobsös*; debe decir *Sedolsös*.

Página 70, línea 42, dice *Sedolisöse*; debe decir *Sedoliöse*.

LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

Teníamos intención de dar en este número, cuenta del proyecto de los señores Lederer y Rylski solamente, pero como hemos recibido á tiempo una especie de rectificación del proyecto de Mr. Kerckhoffs, firmada por el Secretario del Centro Volapükista francés Sr. Guigues, daremos antes una rápida idea de las modificaciones introducidas por éste.

La pronunciación y ortografía vienen á ser las mismas.

Una variante se vé luego en el artículo y quiere (como también nosotros propusimos), que la palabra sola lleve implícito el artículo determinado; así, pues, *labob buki* significará: tengo el libro.

El artículo indefinido cuando es partitivo, lo representa por *unik*: *labob bukis unik*, tengo algunos libros; *vat unik*, algo de agua. *Un*, es en volapük un pronombre indefinido análogo al español.

Para decir: habla como un rey (que es), dice *pükom aso reg*. Cuando quiere indicar: como un rey (cualquiera sin serlo), dice: *aso reg unik*. Cuando es numeral se comprende que su traducción es *bal*: tengo un perro, *labob dogi bal*.

En el género introduce la modificación de formar las voces femeninas con el prefijo *vo* (de *vom* mujer): así de *blod* hermano, *voblod* hermana.

Después puede decirse que coincide con Kerckhoffs en todo hasta llegar á los posesivos, si prescindimos de la pequeña modificación en los numerales de sustituir *mäl*, *jöl*, *zül*, por *nal*, *pil*, *tol* y hacer todos los adverbios numerales terminados en *o*, de modo que *balidna* lo convierte en *balidno*, y como á estas dos palabras les dá Kerckhoffs distinto significado, tiene que poner por este último *balidino*=(por la primera vez.)

En los posesivos sólo admitía Kerckhoffs para su formación los genitivos de los pronombres personales. Este, con mejor acierto en nuestro sentir, sin impedir formarlos de ese modo, deja también los formados con el subfijo *ik* como lo hace Schleyer, es decir: *obik*, *obsik*, etc.

Propone, sin embargo, una variante que nos parece inútil, á saber: que cuando los adjetivos posesivos se empleen como pronombres, se terminen en *ek* si representan personas y en *in* si representan cosas.

Por ejemplo: *tienes dos libros*; *el mio es mayor*, diríamos: *Labol bukis tel*; *obek binom gletikum*. De un modo análogo se diría: *olek*, *ofek*, *omek*, etc.

En los pronombres relativos pone *kom*, *kof*, *kos*, en vez de *kelom* de Kerckhoffs, y el adjetivo interrogativo *kiom*, sin duda para llevarle á la regla general de terminar en *ik* y deducirle del pronombre interrogativo *kim*, *kif*, *kis*, lo convierte lógicamente en *kimik*, *kifik*, *kisik*, pero lo que no nos parece lógico ya,

es que ponga terminaciones distintas en género, siendo un adjetivo que como tal debe ser invariable. Además no da sustitución al kimik de Schleyer ni de Kerckhoffs, que como es sabido, significa: *que es especie*.

En el verbo vuelve al sistema de Schleyer, dejando los presentes sin prefijo temporal, suprimiendo desde luego los pretéritos imperfectos ó de prefijo *ã* y siguiendo con Kerckhoffs en lo concerniente á la supresión de la *õ* que forma parte de los subfijos de *modo*: pero algo más lógico, forma todos los *modos verbales* con la misma vocal *u* resultando un para infinitivo; *uv* condicional; *ud* imperativo; *us* optativo; *ul* participio, dejando desde luego suprimido el subjuntivo.

No admite tampoco forma especial para la reflexiva, pero en vez de repetir el pronombre en el complemento, hace una contracción que no deja de ser aceptable por lo económica, como la de Schleyer y menos monótoma que ésta.

Así, por ejemplo: *me miro*, diría Kerckhoffs: *logob obi*; Schleyer, *logobok*; y Guigues, *logobi*, y así de los demás.

También propone una fórmula económica para los recíprocos, reducida á precederles de una *r* á la manera que la voz pasiva se forma con una *p*. Así para decir *se aman*, dice: *ralõfoms*, en vez de *lõfoms oki*.

Estas son las principales variaciones que el Sr. Guigues introduce en el proyecto de Kerckhoffs, y como se vé no mejora gran cosa lo expuesto por Schleyer, si bien hay algunas economías dignas de tener en cuenta.

Pasemos ya á desarrollar el proyecto de los Sres. Lederer y Rylski.

PROYECTO DE GRAMÁTICA NORMAL DE VOLAPÜK.

por el Dr. S. Lederer y A. V. Rylski.

No pensamos traducir la multitud de páginas escritas por estos dos amantes de la lengua universal é incansables obreros de la misma.

Todo el mundo volapükista conoce estos nombres y habrá leído alguna página del *Lefüdenatäv* ó *Viaje á Oriente*, del desgraciado príncipe imperial el Archiduque Rodolfo de Austria, verdadera producción literaria del Volapük, con prólogo traducido á los principales idiomas Europeos (1). Ya dimos cuenta en otro lugar de esas y otras obras en volapük; por tanto, para no perder tiempo, diremos tan sólo que dichos Señores son indudablemente de mucha competencia, pero se han metido en un cambio demasiado fuerte de la lengua universal, y á tal cambio habría de seguir otro trabajo enorme, á saber: la reforma completa del Diccionario. Así nos lo prometen y así lo harían indudablemente, si se adoptasen sus modificaciones, esos dos trabajadores infatigables á quienes debemos estar agradecidos por su buen deseo, sin que esto obste para que reconozcamos que no son prudentes modificaciones tan hondas, si deseamos llegar á un acuerdo definitivo.

Dicho esto, entremos en materia.

Como en los anteriores, se admite en este proyecto las ocho vocales sabidas, es decir, las cinco nuestras y las *ã*, *õ*, *ü*.

Solo hay 17 consonantes, pues como Kerckhoffs, suprime las *h* y *x*. También en este sistema se dejan invariables los nombres propios de personas y departamentos, haciendo las mismas salvedades que aquél.

No admiten el artículo, y cuando hay que dar á la palabra un sentido indefinido, usa de *un* como antes se usaba de *sembal*, pudiendo usar ese *un* como pronombre indefinido si conviene.

GÉNERO=DECLINACIÓN=PRONOMBRES.—Como Kerckhoffs, forman el femenino con el subfijo *of*: de *tidel* (maestro), *tidelof* (maestra). En los nombres de anima-

(1) Diremos de paso que la traducción española está bastante mal hecha, por un volapükista que no es desconocido.

les, la palabra ordinaria indica los dos géneros, pero al particularizarlos se pone *om* y *of* para indicar el masculino y femenino. Así: *dog*, significa el perro sin distinción de género; más para indicar el macho se escribirá *dogom* y *dogof* para la hembra.

Creemos que en realidad esto es más lógico que poner esas partículas por prefijos para igual objeto, pues como los autores mismos dicen, aparte de que es implícita la regla «que los nombres no principian por vocal,» esto hace que vayan seguidas dos ó más consonantes sin necesidad.

En la declinación de los nombres, pronombres, adjetivos y participios sustantivados, hacen la variante de que el nominativo del plural sea en *os* para evitar la dificultad de dos consonantes seguidas y para no tener invalidada la letra *s* como final de nombre.

Así de *Man* (hombre) *Manos* (hombres) de *gudik* (el bueno) hay que deducir *gudikos* (los buenos) cuando se sustantive este adjetivo, cuyo inconveniente evitan los autores como veremos. De *ob*, *obos*, etc.

En cambio hay la ventaja de poder formar nombres como *ros* cuyo plural será *rosos*, etc.

Cuando son nombres propios los preceden de *el*, que es declinable (*ela*, *ele*, *eli*, *elos*, *elas*, *eles*, *elis*), y lo mismo sirve para otras expresiones invariables en las que deseamos se conozca el caso. Así *los Anibal*, se diría: *elos Anibal*, *los policeman de Londres* *elos policeman*, etc.

En matemáticas, por ejemplo, para decir el eje *de las x*, pondremos *xab elas* *x* etc.

Aquí, pues, *el*, *ela*... *elos*, *elas* etc., no es un artículo sino un signo de declinación según los autores.

También como *K*... forman los grados de comparación con los finales *um*, *un*, traduciendo como hasta aquí los adverbios de las demás lenguas análogos á nuestro *muy* por *vemo* y de este modo siguen Lederer y Rylski de acuerdo con Kerckhoffs, introduciendo en los numerales las palabras *nal*, *jil*, *zoi* en vez de *mäl*, *jöl*, *zül*, coincidiendo en la 1.^a con Guigues, y haciendo algunas otras variantes de pequeño interés como escribir *Baliad*, *Teliad*, *Toliad*, para significar *mil*, *millon*, *billon*, por querer los autores que haya en volapük palabras especiales para el *millon*, *billon*, etc., que no en todas las lenguas tienen el mismo valor numérico.

Criticán las terminaciones *na*, como *balidna*, por que dicen que sustantivos con terminación *a* no existen en volapük, pero á nuestro entender esa palabra no se usa como nombre sino como adverbio aunque como cualquier palabra puede á veces ser un *sujeto* de oración.

En los pronombres tienen que suprimir necesariamente *os* y usan en su lugar *on*, *onos* en el sentido de *uno*, *unos* indefinido y *ok* lo emplean en los reflexivos, siempre sin distinción de número, género ni persona— *vatükob oki* (me labo) haciendo esto por lo diferente que es esta forma reflexiva en las distintas lenguas.

Los posesivos siguen formándose con la regla conocida, pero tendrán en plural el nuevo aspecto que les den los pronombres *obik*= *mio*, *obosik*= *nuestro* etc.

Los pronombres demostrativos y los relativos no tienen nada de particular sino que hay que formar el neutro con el final *on*: *atom*, *atof*, *atcn*; *kelom*, *kelof*, *kelon*, etc., y no hace en estos distinción entre interrogativos y no interrogativos, que todos se traducen lo mismo, lo cual juzgamos muy lógico, dejando *kel* solo é invariable como adjetivo. En vez del *kimik* (de que especie) apuntan la conveniencia de que se diga *likik*, dejando *aikelom*, *aikelof*, *aikelon*, para significar: *cualquiera que*.

CONJUGACIÓN:

Los verbos tienen las dos formas ó voces principales: *activa* y *pasiva*. En los modos consideran tres, que podemos llamar con los autores, *personales* á saber: el

indicativo el *no indicativo* (que comprende el *condicional* y el *subjuntivo*) y el *imperativo*, y dos que llaman *impersonales* á saber: *infinitivo* y *participio*.

La forma *activa* y *pasiva* se distinguen como de ordinario con los prefijos *pa*, *pe*, *pi*, etc. Suprimen como *K.* el prefijo *ã* y en vez de *u* ponen *oe*. Deshacen la forma sintética de Schleyer, precediendo los pronombres personales á la palabra que indica el verbo y que se conoce serlo en *indicativo* por los prefijos temporales que lleva.

Así *ob alog* = (yo veo); *ol elog* = (tu viste, has visto, veías); *om ilog* = (él había visto); *obos olog* = (nosotros veremos); *olos oelog* = (vosotros habreis visto) etc., etc. En *pasiva* se dirá *ob palog*, *ol pelog*, etc.

Indican la posibilidad de sustituir el futuro perfecto ó compuesto por medio del pasado de prefijo *e* así = *Ven umekob sugivi obik ospatob* = podría decirse: *ven emekob sugivi* etc. (Cuando habré hecho, cuando haya hecho, cuando he hecho) cuando haga mi tema iré á paseo).

Al modo *no indicativo* ya sea *subjuntivo* ó *condicional* le dan Lederer y Rylski el mismo subfijo *ay* y solo consideran dos tiempos *presente* y *pasado*. *Ob abinay fábik if ob alabay moni* (fuera feliz si tuviera dinero.)

No entramos en las muchas consideraciones que respecto á estos modos, refundidos en uno, hacen los autores, por que solo queremos hacer comprender á nuestros lectores el sistema á que nos referimos, sin entrar en muchos detalles que la mayor parte ocurrirán con facilidad á quien se dedica á esta clase de asuntos.

Cuando el *si* (*if*) que se emplea en algunas oraciones se comprenda que no es *condicional* debe usarse el *indicativo*.

Vamos á traducir la frase siguiente en el sistema ordinario y en el de *L.* y *R.* = *Si has leído mi carta, ya sabes porqué no pude venir.* = *If eliladol penedi obik, nolol ya kikod no ekanob kōmōn* = Traducido al sistema de Lederer y Rylski, será: *if ol elilad penedi obik ol anol ya kelkodo ob no ekan akōmar.*

El *imperativo* tiene dos formas: la de mandato *af* y la *desiderativa* *at*. Los autores no dan á este modo mas que un tiempo solo, en lo que no estamos conformes, pues poco cuesta poner el prefijo temporal *o* cuando sea necesario hablar en futuro, en vez del *a*, que indica el presente: *ol adunaf atosi* (haz esto) *odunaf atosi* (harás esto); *ol adunat atosi* será = haz el favor de hacer esto.

Al *infinitivo* le dan la terminación *ar* y al *participio* *an* teniendo ambos tres formas temporales: *alogar* (*logōn*), *elogar*, *ologar* y sus pasivas correspondientes *palogar*, *pelogar*, *pologar*; *alogan* (*logōl*), *elogan* *ologan*; *palogan*, *pelogan*, *pologan*.

El *gerundio* cuando hace de *adverbio* también lo terminan en *o*: *ol amek*, *alovepolano*, *pōkis mōdik* (*mekol*, *lovepōlo*, *pōkis modik* = cometas, traduciendo, muchas faltas.)

Forma reflexiva. Como ya dijimos en artículos anteriores, esta se forma siempre con el pronombre *ok* puesto en el caso que el verbo requiera como complemento.

Alabarse. = (*lobōn oki*) = *alobar oki*. *Yo me alabo* = (*lobob obi*) = *ob alob oki*; *tu te alabaste* = (*elobol oki*) = *ol elob oki*, etc.

Enfadarse. = (*Zunōn oke*) = *azunar oke* según Lederer y Rylski (1) y por tanto: *Nosotros nos enfadamos* = (*zunobs obes*) = *obos azun oke*, etc.

Recíproca. = *Estos dos hombres se aman* = *Menos at tel alōf oki* (*Mens at tel lōfoms omis.*)

Impersonales. Sabido es que Schleyer forma los tiempos de los verbos impersonales con el subfijo *os* ó sea la terminación llamada *neutra*. Así para decir *llueve*, *lloverá* etc., se dirá, de *lōmib* (lluvia), *lōmibos*, *olōmibos* etc. Como esa terminación es para *Led.* y *R.* de plural, forman los impersonales con *on* que es la que

(1) No nos satisface esta traducción, pero no es éste momento oportuno para esta discusión, sólo queremos dar á conocer dicho sistema.

emplean en sustitución de os como hemos visto anteriormente; por consiguien-
te para traducir esos mismos tiempos del verbo llover dirán: on alómib, on
olómib.

Otros verbos también sin ser impersonales pueden usarse como tales, por
ejemplo: es de noche=on abin neit (binos neit); se dice, dicen=on sag etc.

Partes invariables. Respecto al adverbio y preposición están acordes con K.
en emplear en todas las palabras de esa especie, que sean derivadas, las termina-
ciones o y u respectivamente.

También como K. dejan las interjecciones sin final característica. No están
en eso conformes con el mismo respecto á las conjunciones que salen de propo-
siciones en gran parte, agregando la letra s, así dicen de al, als (para que); tas=
(mientras que), tos=(aunque), uls=(además de que), etc.

Construcción. No damos una importancia extraordinaria á buscar reglas ex-
trictas y particulares para cada caso, y bastará decir que siempre que se pueda,
la palabra *regida siga á la regente*. La práctica indicará los inconvenientes y des-
pués de algunos (pocos) años de unión en el resto, se verá perfectamente cual
sea lo mejor. Ni tanta libertad como desean unos, ni tanta regla y reglilla con
que pretenden abrumarnos otros.

En esto están minuciosos los Sres. Lederer y Rylski, pero van en general de
acuerdo con lo propuesto por K. Pasemos, pues, adelante.

Formación de palabras. Lederer y Rylski, están también de acuerdo con K res-
pecto á que las palabras compuestas no tengan más de dos raíces, y quieren que
la palabra Volapük se considere como simple para los efectos de esta regla.

La letra de enlace proponen que sea u, pues la a es indicadora de genitivo y
no siempre tiene significado de tal. Así para decir «el Volapük es la mejor lengua
universal» ponen: Volapük abin volupük gudikun (volapük binom pük valemik gu-
dikün).

La regla general que se deduce de todo lo que dicen para la división en sí-
labas de las palabras es la siguiente: «*Toda palabra tiene tantas sílabas como vo-
cales; los prefijos y subfijos deben quedar separados de la raíz y en esta cada conso-
nante entre dos vocales debe ir con la segunda; la vocal de enlace u pertenece á la
primera palabra*».

Esta regla está de acuerdo también con lo que en general dice Kerckhoffs,
aunque resulta más explícita.

Por ejemplo: telegafel debe descomponerse así: te-le-gaf-el, vödupladam se des-
compone en dos vödu-pladam y cada una segun la regla anterior.

También añaden que dos consonantes entre dos vocales se descomponen de
modo que cada una va con la vocal próxima, como ves-fig, vil-gin, dek-lin, pero no
sotros juzgamos que será mejor decir: «las consonantes irán con la vocal con
que se pronuncian en la raíz», así, pues, diremos: de-klín, etc.

Con lo dicho hay bastante para formarse idea exacta del sistema de los seño-
res Lederer y Rylski, así como de nuestro parecer respecto al mismo; mas como
quiera que nuestra opinión no es ni puede ser suficiente, diremos algo de lo que
piensan respecto al mismo otros académicos distinguidos.

Ruström en nombre de los Klubs de Suecia nos dijo hace tiempo que reco-
mendaba eficazmente ese proyecto que llenaba todos los deseos de los volapükis-
tas de su nación, haciendo las observaciones siguientes: Es preciso que desap-
rezcan por entero las letras ä, ö, ü, x, h; que no haya en la declinación *dativo*, que
solo es empleado por muy pocas naciones, y por último, que en la conjugación
se use e en vez de öd y es en vez de ös.

En el número anterior indicábamos la conveniencia de suprimir la declina-
ción para emplear sus desinencias de un modo más á propósito. El Sr. Ruström,
como se vé, tiene en parte el mismo parecer.

Ya dijimos también la exasperación de Schleyer al contemplar este nue-
vo proyecto de modificaciones; vayamos, pues, á votos más imparciales.

El celoso volapükista ruso Sr. Rosenberger publicó hace algún tiempo su opinión, de la que vamos á extractar los puntos principales.

Respecto á géneros quiere que todo se exprese como si fueran masculinos, distinguiendo solo los femeninos de hembras y los indefinidos neutros atos, etos, etc.

Cree que el volapük no debe tener artículo y no le place que se escriba un en vez de *sembal*. No le parece bien emplear *os* para el plural ni *om* y *of* para finales de pronombres, viendo en tales modificaciones una falta de economía sin necesidad, aunque le satisfaga en parte aquel final de plurales para utilizar muchas letras como finales de raíz, juzgando sin embargo que podemos sin ese artificio obtener todas las raíces que pueda necesitar una lengua bien completa.

No juzga tampoco que haya razón bastante para cambiar los prefijos *u* y *pu* por *oe* y *poe*, ni otras distinciones especiales y difíciles que hacen en el empleo de *modos* en los verbos.

Para evitar tanta semejanza en los comparativos y superlativos que solo se diferencian en lo que va de *ikum* á *ikun*, querría Rosenberger que el superlativo fuera *ikin*.

Considera el mismo que el sonido más próximo á *õ* es *e* y por ello debiera sustituirse esta letra por aquélla en los modos del verbo, sin cambiar las consonantes: sin subfijo ó con *en* (infinitivo); *el* (participio); *ev* (condicional); *ed* y *es* (imperativo y desiderativo), añadiendo que no debe temerse la confusión de estas palabras con las de nombre de igual terminación, porque en el verbo no falta nunca prefijo en el sistema que venimos analizando. Sin embargo, nosotros creemos que hablando existirá vacilación grande en el que escucha para discernirlo, porque los prefijos temporales por si solos también tienen su significado especial: como preposiciones (*a*), como conjunciones (*e*, *u*), como advervio (*i*) y como indicación de vocativo (*o*), todo lo cual hay que tenerlo en cuenta y será conveniente evitarlo.

No le parecen bien tampoco las reglas demasiado estrictas de construcción gramatical, queriendo un poco más de amplitud.

Está conforme con todo lo que no citamos del sistema de Rylski y Lederer y juzga que es injusto el reproche de Schleyer: *que esa modificación es una lengua completamente nueva regida por principios caprichosos*.

Sin entrar en más pormenores del análisis hecho por Rosenberger, dejaremos este asunto, que aunque útil, quizás irá siendo ya pesado á nuestros lectores.

N. DE U.

Guadalajara.—1890.—Imprenta y encuadernación provincial.

PROCESO DE LA LENGUA UNIVERSAL

POR

DON NICOLÁS DE UGARTE,
COMANDANTE DE INGENIEROS.

En este libro, premiado por el *Ateneo Caracense* en Julio de 1888, se expone entre otras cosas á cual más interesantes, la necesidad y utilidad de una lengua universal; se rebaten los argumentos en contra, especialmente los argüidos acerca del Volapük, y se dan unas noticias extensas para aprender con perfección este idioma.

Consta de VIII—213 páginas en 4.º, y se vende aquí al precio de *pesetas 2.50*. Los productos de la venta se destinan á los pobres.

REVISTA

DEL

ATENEEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPUKISTA ESPAÑOL

Año 1890.—Meses de Septiembre.

J. *Vigante*

ADVERTENCIAS.

*Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venia publicando desde el año 1881, y de la que con el título de *El Volapük* empezó á publicarse en Madrid en 1885.*

Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.

Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.

Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.

Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.

LISTA DE SOCIOS CORRESPONSALES

1. D. Julián Calleja, Catedrático de Medicina, Universidad Central, Madrid, (Honorario).
2. Félix Fernandez Anduaga, Matute, 3, pral., Madrid.
3. Miguel Solano, Matute, 3, pral., Madrid.
4. Miguel García y Martín, Callejón de Córdoba, 3, Toledo.
5. R. Canal y Cumellas, Cabañes, 40 y 42, Barcelona.
6. Joaquin de Arce y Bodega, San Vicente baja, 60, duplicado, 3.º, derecha Madrid.
7. José Díaz Ferrer, Puebla, 11, Madrid.
8. Aurelio Díaz Ferrer, idem, id., Madrid.
9. Valentin Torrecilla, Jacometrezo, 32, 3.º, Madrid.
10. Tomás Taylor, Capitán de Ingenieros, Logroño.
11. Ecequiel de Echevarría, Ermua, (Bilbao).
12. Vidal Perez y Gil, Delegación de Hacienda, Cuenca.
13. Miguel Vera, Obras públicas, Cuenca.
14. F. Francisco Herranz, Valencia.
15. Florencio Arambilet, Fuentes de Magaña, (Soria).
16. Mariano Cuevas, Pareja, (Guadalajara).
17. Antonio Muela, Horche, (Guadalajara).
18. Bernardo Giral, Horche, (Guadalajara).
19. Julian Toquero, Malaguilla, (Guadalajara).
20. Excmo. Sr. D. Hipólito Obregón, Iriepal, (Guadalajara).
21. D. Casimiro Montejo Aguas, Sigüenza, (Guadalajara).
22. Leoncio Sanz, Concepción Gerónima, 24 y 26, Madrid.
23. Alvaro Figueroa, San Marcos, 39, Madrid.
24. Mariano Caballero Moreno, Pezuela de las Torres, (Madrid).
25. Manuel Benavente, Sociedad, 14, Murcia.
26. Donato Alvarez, Cambre-Andeiro, Coruña.
27. Francisco Montero, Cambre-Ceubre, (Coruña).
28. Florencio Chicharro, Miralrío, (Guadalajara).
29. Luis Martinez, Capitan de Ingenieros, Logroño.
30. Pedro Bermejo, Central, Telégrafos, Madrid.
31. Marciano de Rentería, Arco de Santa María, 23, pral., Madrid

SUMARIO.

SECCIÓN ATENEO.

La electricidad industrial, (conclusión), por F. Mora.

Sesión inaugural del curso de 1890.91, discurso de D. Antonio Molero y Asenjo.

Biblioteca Caracense.—Sección de noticias.

Lista de suscritores extranjeros, de socios corresponsales y anuncios en la cubierta.

SECCIÓN VOLAPÜK.

Las discusiones internacionales, por D. N. de U.

ANUNCIOS.

VOLAPÜKAKLUB DRESDENIK.

Plo deutän no püköl deuto, ab volapüko, okömöl al Dresden jönik obsa, oyufob omis levilöfiko aso bekonsälel u dukel.

Dietrich C. C. cif, Pillnitzerstr. 47, I.—Dresden (Deutän).

ATENEEO CARAGENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.—1890.—Año X.

Septiembre.—Núm. IX.

Zülul.—Nüm. IX.

Boned yelik kostom: in Spän pesetas kil. Plö Spän: frans fol.
Suscripción anual de los corresponsales: españoles, pesetas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADAJARA.



SECCIÓN ATENEEO.

LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.

Conferencia dada por el socio de número
Don Felipe Mora
auxiliar facultativo de Minas.

(Conclusión).

Operando con estas calorías, el equivalente mecánico de éstas y el químico de cada sustancia, se llega á deducir muy sencillamente, que para cada una es necesaria su fuerza electro-motriz, que es dada por un quebrado, cuyo numerador es las dichas calorías de combinación y el denominador el número constante 23.

Por este medio se deduce el potencial de las pilas hidro-eléctricas, que todas se fundan en la combinación química de alguna sustancia.

Conocido el potencial suficiente á

cada electrolito, la cantidad descompuesta depende del número de *amperes* de la corriente, cuyos amperes, multiplicados por los *volts*, dan el número de wats ó *trabajo* empleado.

No dejaré de consignar, para que pueda juzgarse de la importancia industrial de estas operaciones, un caso práctico, en que para obtener en 24 horas una tonelada de cobre de una disolución de sulfato de este metal, se llega á la fórmula que da la fuerza en caballos de vapor, por la expresión

$$\frac{1.000.000 \times 29,70 \times 425}{3.600 \times 24 \times 75 \times 31,70} = 64 \text{ caballos.}$$

En cuya fórmula representa el número 1.000.000, los gramos de cobre de una tonelada; el 29,70, las calorías de combinación del cobre; el 425, el equivalente mecánico de una caloría

en kilogrametros; 3.600, son los segundos que tiene una hora; 24, las horas del día; 75, los kilográmetros de un caballo de vapor, y 31,70, es el equivalente químico del cobre.

Pero esta fórmula y su desarrollo se da como ejercicio de estas operaciones. Yo, en mis apuntes, la tengo simplificada hasta el punto de sólo multiplicar el número 65,58 por un quebrado, cuyos términos son las calorías del metal y su equivalente químico, pues como es fácil observar en la fórmula, los demás datos son constantes, de que se deduce dicho quebrado.

Ved aquí, señores, traducido en caballos de vapor el trabajo de descomposición de un mineral con separación del metal en el contenido, y aunque este sea un caso sencillo, lo mismo se tratan los más complejos.

No terminaré este importante ramo de la electricidad, sin extenderme en consideraciones en que hallareis más ó menos fantasía, pero convendréis en la posibilidad.

Del mismo modo que existen ya máquinas dinamo-eléctricas, para el transporte de fuerza, que obran como motorices respecto de las reversibles, que reciben el nombre de receptorices, así la electro-lisis ofrece un vasto campo invirtiendo los medios y aprovechando corrientes producidas por sustancias que se combinan en baños electrolíticos.

Estas sustancias harán el papel, respecto al baño, que el carbón respecto al hogar de los generadores de vapor y se tendrán almacenadas á disposición de convertirse en fuerza luz, calor, etc., etc.

Hoy podría decirse que esto es un hecho científicamente considerado, pero que tendrá toda su importancia cuando llegue á ser industrial ó económico y se utilicen sustancias de escaso valor y de poca ó ninguna aplicación.

En este orden de ideas, voy á presentaros ejemplos:

El que ha visitado los establecimientos mineros de Riotinto, Linares y Almadén, desde luego le asalta la idea de las inmensas cantidades de energía que representan las columnas de ácido sul-

furoso que en estos puntos se pierden en la atmósfera; energía que se emplea en reaccionar sobre el organismo animal y vegetal, dando lugar á la tan debatida cuestión de los humos de Huelva.

Pues bien, la electricidad cuenta con varios medios de conjurar estos males, á la vez que de aprovechar esa sustancia hoy desperdiciada.

Un medio puede ser el tratamiento directo de los sulfuros de cobre, plomo y mercurio, en cada caso, cuestión ya resuelta y á que he aludido anteriormente.

Otro medio sería, sin separarse del tratamiento actual, recoger estos gases, que podrían disolverse y provocar combinaciones químicas, cuya energía eléctrica aprovechable, representa fuerzas muy considerables con que podría atenderse á las necesidades de la explotación.

Cuestiones son estas de la mayor importancia y sobre las que tengo hecho algunos trabajos inéditos, que quisiera llevar á la práctica para su publicación.

En casos como estos y análogos, está fundado el porvenir de la electricidad industrial, y no como vulgarmente se entiende, creyendo á esta un venero de fuerza, luz, calor, etc., etc., creado como por arte maravilloso.

Esto no hace desmerecer en manera alguna la importancia de la electricidad, que tiende á imponerse en todo aquello en que tiene una indicación marcada, aunque esta no sea tan general en el sentido práctico como pudiera parecer, sino que tiene limitaciones de este y de muy distintos órdenes, que se aprecian con el estudio concreto de la especialidad.

Aunque muy de ligero diré algo de electro-terapia y en general de esta aplicación á la química orgánica, en que se explica perfectamente que puede descomponer sustancias animales y vegetales mediante corrientes adecuadas, siendo muchos los casos que se cuentan de aplicaciones industriales, de que al final se hace indicación, así como en medicina, pudiendo citar concretamente el establecimiento monta-

do en París, bajo esta base, á espensas de un legado al efecto y por Mr. Giffard, autor del célebre inyector que lleva su nombre, en el que se cuentan prodigiosos resultados, principalmente en el tratamiento de tumores líquidos, en que estos son descompuestos y reabsorbidos convenientemente.

Otras veces la electricidad en medicina puede obrar solo físicamente, ocasionando sensaciones; y se comprende hasta dónde puede llevarse la energía del tratamiento, cuando se puede ocasionar hasta la muerte del paciente, y son muy conocidos los efectos de galvanizaciones en los cadáveres, que dan apariencias de vitalidad.

Terminaré considerando lo que la electricidad realiza bajo el punto de vista térmico.

A poco que se conozca esta materia se vé cuán fácil es reducir á calor una corriente eléctrica.

El fundamento general consiste en producir corrientes de gran intensidad y de poco potencial, inversamente que se dijo al tratar del transporte de la fuerza, y también inversamente que entonces, hay que emplear sustancias de poca conductibilidad.

Por estos medios se llega á producir temperaturas para ciertas operaciones industriales, y en esto se funda el privilegio de una casa inglesa que explota la fabricación ó cocción del pan eléctricamente.

Esto da el medio de distribuir calor para calefacción, usos culinarios y demás domésticos é industriales, como se distribuye la luz y fuerza, y no está lejos el día que se sirvan abonos por estaciones centrales para todas estas necesidades.

Además, análogamente á la formación del arco voltaico para la luz, se crean focos de las más altas temperaturas, con que se han conseguido fundir los metales considerados infusibles hasta la fecha.

Mucho pudiera estenderme citando aplicaciones diversas de la electricidad, entre otras, á la fabricación del azúcar, al blanqueo de telas, á la depuración de harinas, al mejoramiento de vinos y alcoholes, á perforadoras de minas, al

curtido de pieles, soldaduras de metales, en relojería, etc., etc.

Por último, aunque podemos gloriarnos los que hemos alcanzado estos tiempos, preciso es convenir en que solo hemos inaugurado una nueva era á estas aplicaciones, cuyo progreso indefinido está en la mente de los que se dedican á su estudio. Nadie se atreverá á dudar del gran porvenir que está reservado al poderoso agente eléctrico, que, á no dudarlo, vendrá á ser el soberano universal de todas las aplicaciones de la mecánica y la química y el revelador de muy profundos arcanos que nos oculta la naturaleza.

En cuanto se relaciona con mi tema, concluiré haciéndome cargo de las alusiones que me dirigió nuestro dignísimo compañero D. Benito Angel al ocuparse de la trasmisión de imágenes, respondiendo así á la excitación de la Presidencia, también de mi mayor consideración.

El disertante en aquella sesión, al ocuparse de la persistencia de las imágenes en la retina, después de retirado el objeto que lo produce, parece quería ver algo inmaterial en el fenómeno que califico de psíquico; y como un reto á la escuela en que este señor sabe que no milito, pedía una explicación material del hecho.

Ojalá pudieran explicarse siempre así los fenómenos materiales, que muchas veces se atribuyen á los ideales que se persiguen fuera de la materia.

El fenómeno de la visión es puramente físico y los que se ocupan de la materia bruta y grosera, como diría un espiritualista, midiendo y pesando ésta, han deducido que el rayo luminoso lanzado por un objeto, tarda un tiempo determinado, como no puede menos, en ser perceptible por el observador, dependiente este tiempo de la distancia y del medio trasmisor. Este rayo significa una producción de luz arrojada durante un tiempo también dado, y este mismo intervalo de tiempo es percibido por el observador, con el retraso en cada uno de sus instantes, correspondiente á las causas retardatrices.

Si una vez lanzado un rayo luminoso

de más ó menos duración, el objeto productor desaparece ó varía de posición, no por eso deja de producir sus efectos, así que un objeto móvil no es visto en el lugar que ocupa en el momento de la visión, sino en el que ocupaba cuando lanzó el rayo, que después se percibe.

Todos estos fenómenos son inapreciables en distancias relativamente pequeñas, pero ejemplos pueden presentarse en que se hace esto muy perceptible.

En efecto, en astronomía se demuestra que algunas estrellas tardan en transmitir su luz á la tierra hasta muchos años, y es evidente que aunque estas sean fijas, como la tierra no lo es, resulta que los rayos percibidos corresponden á muy distintas posiciones respecto de lo que aparentemente pudiera parecer.

No es mi ánimo ni la ocasión de extenderme en consideraciones de este orden; solo sí en cuanto se refiere al fenómeno que nos ocupa y su relación con la electricidad debo consignar que, si nos es dado producir efectos luminosos en un circuito, en que á intento tenga una forma determinada, veremos la serie de rayos lanzados en cada posición en términos que el efecto es continuo, dada la velocidad á que antes hice referencia, incomparable á la que se puede producir agitando un objeto luminoso, á que aludió el señor D. Benito, en el que en efecto, en cada instante ocupa distinta posición, y sin embargo los efectos son como de una ráfaga continua.

Para esto es necesario solamente que el tiempo empleado en pasar de uno á otro extremo el objeto luminoso, sea menor que el de la sensación que ocasiona cada rayo en el órgano visual, que según el disertante, es hasta de medio segundo, por más que en esto podrá intervenir el grado de intensidad de luz.

Por lo demás, yo no veo nada psíquico en el asunto ni para nada interviene la imaginación, hasta el punto de que el efecto se produce sin la anuencia de nuestra voluntad.

Lo que hay en este asunto, como en

todos los que se intentan explicaciones inmatrimiales, es la necesidad de ese *más allá* á que inútilmente se trata de llegar con teorías más ó menos ingeniosas y científicas y de las que ningún resultado positivo ni práctico ha obtenido la humanidad en el largo tiempo y trabajo que á ello viene dedicando, que data, puede decirse, desde que existe la razón.

Muy natural y laudable es que el hombre aspire á lo absoluto; pero debe reconocer su impotencia y no obstinarse en buscar explicación de lo que no la tiene, á cuyo orden pertenece la esencia en sí de las cosas, y aunque esto podría conducir á la afirmación de que nada se sabe, lo es solo en el concepto de lo absoluto, que, después de todo, no es de lo que puede esperarse más utilidad que especulativa y de satisfacción moral, mientras que el conocimiento de la materia, ó mejor dicho, de sus leyes, constituye la ciencias positivas de aplicación de que tanto provecho material y moral obtiene la humanidad en el progreso de su civilización.

HE DICHO.

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO DE 1890-91

El domingo 21 del actual esta Sociedad celebró su sesión inaugural, y en la que el Secretario general, D. Cipriano Osona y Sigüenza, leyó la reseña histórica del curso anterior, y el Presidente general, D. Antonio Molero y Asenjo, encargado según el Reglamento de la oración inaugural, dió lectura de un discurso acerca de "El Feudalismo: Sus caracteres propios según la historia. — Comparación del régimen feudal en los reinos de Castilla y Aragón".

Con el fin de que nuestros lectores tengan conocimiento en parte de lo que son ambos trabajos, ya que la poca extensión de la REVISTA no permite publicar íntegros tanto el uno como el otro, hemos de decir que la Memoria histórica que el Sr. Osona redactó apenas si falta algún dato de lo ocurrido en el Ateneo durante el curso anterior;

está dividida en secciones, y al final hay unos cuadros donde tan solo con leerlos se sabe cuanto ha ocurrido en el Ateneo, las Conferencias habidas con el juicio crítico de los disertantes, las Juntas de gobierno y general celebradas, los acuerdos tomados, el movimiento de Socios y la situación económica de la Sociedad; muy agradable resultó la lectura, á pesar de ser algo áspero el punto, la manera como lo había distribuido hizo que el rato que ocupó leyéndolo se hiciera pasagero.

Si bien resultó la Memoria un trabajo digno de aplauso, y en él nos demostró el Sr. Osona lo mucho que vale; del Sr. Molero hemos de decir que bien merecida tiene la frase que aplicó el Secretario en su reseña: "Es un buen Letrado que honra el foro español;," los párrafos íntegros de su discurso que reproducimos á continuación, son lo muy bastante para juzgarle y apreciar los vastos conocimientos que posee; así que el Ateneo Caracense está enorgullecido hoy al contar con un Presidente tan ilustrado como éste.

Después de explicar lo que era el Feudalismo y sus principales caracteres, pasó á ocuparse de lo relacionado con nuestra España, examinándole en las Coronas de Castilla y Aragón, y decía:

"España no podía librarse de la invasión que sufrieron las demás naciones, y en el siglo v fué su territorio atacado y después dominado por diferentes razas y tribus del Norte que se posesionaron de ella, ocupando casi todas las provincias que los romanos tenían, y es evidente que trageron é implantaron sus costumbres y albedríos, si bien en el principio debieron ser, ó más pacíficos, ó dejaron florecer instituciones más libres, motivando de aquí la opinión de creer no existiera el feudalismo en nuestra península. No puede así admitirse, pues los hechos lo contradicen, presentando la notable diferencia del modo de ser y vivir los señores feudales en las campiñas de Castilla y en los montes de Aragón, Cataluña y Navarra, pues estos últimos admitieron las costumbres de los de allende de los Pirineos, poblados por

los francos, en cambio que las leyes y costumbres de estos bárbaros llegaron muy debilitadas y modificadas á los llanos de Castilla y León; y si además del modo de ser de los invasores aun se necesitaran más pruebas, éstas se hallan en el Fuero Viejo de Castilla, llamado también de las Fazañas, que es un remedo en sus leyes de las feudales; como después algunas de ellas habían de consignarse en el siglo XIII en el libro de las Partidas de D. Alfonso X, destacándose con evidencia en la Reconquista hasta terminar ésta, y quedar por la unión de todos los reinos convertida España en una sola nación."

Admitido el feudalismo, examina el Sr. Molero si existieron diferencias entre Castilla y Aragón, y decía: Las instituciones políticas, como las costumbres y ejercicio del poderío señorial sino análogo muy parecido é idéntico, si bien sean apreciables algunas marcadas diferencias que dan á Aragón una fisonomía más propia de este régimen, que en parte subsistieron mucho después de su fusión con la monarquía castellana, destacándose en primer término en la importancia y consideración tenida á la clase noble, llámese de grandes Señores, ó mejor aún Ricos-homes, con los diferentes títulos de Duques, Condes, Marqueses, etc., conque se les distinguía.

Derivose este nombre en Castilla, haciendo abstracción completa de la época visigótica, á consecuencia de las relaciones que existían entre los nobles y el monarca en la empresa común de rescatar el territorio del poder de los sarracenos: juntas peleaban las fuerzas del Rey y las mesnadas de los Señores, como las milicias de los Concejos, y al dividirse entre todos el botín de la victoria, como el terreno conquistado, aumentando sus riquezas, recibieron el apelativo de Ricos-homes. Tan larga lucha, tan tenaz resistencia de los moros y no siendo posible desmembrar los pueblos conquistados, hicieron á los reyes pagar los beneficios recibidos por medio de mercedes, y con la donación de impuestos, exención de cargas y concesión de derechos privativos de la corona, como acuñar moneda, pe-

chos, fueros, justicia civil y criminal, señorío sobre sus lugares con mero y mixto imperio y tributos de peajes, portazgos, barcaje, etcétera, en sus dominios, y aunque estos señores, como los de otras naciones, podían desnaturalizarse y renunciar su fidelidad al soberano, cual hiciera el Cid con D. Alfonso VI, no obstante su poder absoluto, no pudo ser extenso sobre los pueblos y sus vasallos, á pesar de su fuerza militar, porque la importancia de nuestros Concejos de Castilla, al albergarse en ellos al hombre libre que prefería el trabajo á la merced, al solariego cansado de la servidumbre y al esclavo fugitivo, oponían al Señor el fuero del lugar ó carta puebla, á los pechos las franquicias vecinales, á la tiranía la libertad de sus ciudadanos, desmoronando poco á poco la grandeza de los nobles con la fortuna de los pobladores, contribuyendo á ello también en mucho la creación de los tribunales reales, recibiendo, por último, en tiempo de D.^a Isabel la Católica, el golpe de gracia con la creación de la Santa Hermandad, que acorraló en sus nidos de águilas, á los que más que Nobles, eran salteadores de caminos, aunque por algunos se haya llamado á esta milicia *ladrones en cuadrilla*.

Que estos nobles eran lo mismo que los de Francia, Alemania y otras naciones, no hay para qué decirlo, pues todos sabeis las turbulentas épocas porque pasaron muchos reyes, y las luchas que con ellos sostuvieron por querer mermar tanto poderío y tanto orgullo, como sucedió desde Fernando III, D. Alfonso X, D. Alfonso XI, D. Pedro I, D. Juan II y la misma D.^a Isabel I; y como gráficos, por su verdad, pueden verse los famosos versos del Bachiller Fernán de Cibdareal, en su Centón epistolario:

«E aunque el proverbio cuente
que las leyes alla van
do quieren reyes,
dígoles esta vez que miente,
ca do los grandes están,
se fan las leyes.

No eran los Ricos-homes la única nobleza de Castilla, porque más en orden inferior seguían los Hidalgos y los Ca-

balleros, que también gozaban de privilegios; sobre todo, lo que era mucha para ellos, la exención de tributos. Lo orden de la caballería tuvo dignísima representación, sobre todo en las llamadas militares, y tan alto fué el respeto al bello sexo y proteger al desvalido y desamparado, heredado de los visigodos, que hubo de distinguirse el patriotismo y caballerosidad castellana y servir por su lealtad y noble independencia, de modelo en toda Europa.

Los Ricos-homes castellanos eran los Grandes barones de Aragón, menor en número que en Castilla, derivando su origen de doce nobles, que según tradición, hasta podían destituir al Monarca sino conservaba sus privilegios. Llamábanse *Ricos-homes de natura*, significando que en su creación dada debían al soberano, y así como aquellos podían adquirir la nobleza por merced real ó beneficio, en Aragón no podía la corona crear feudo sino en persona que fuera de alta nobleza, privilegio que no tenía la castellana; ocupaban los primeros cargos y puestos del Estado, tenían jurisdicción criminal ilimitada sobre sus vasallos, podían nombrar jueces, renunciar al pleito homenaje y expatriarse, y sostuvieron con vigor y tesón sus guerras privadas, más numerosas y sangrientas que en Castilla y León.

A imitación de esta nación había otra nobleza inferior, cual era los Infanzones, idéntica á los Hidalgos, y también con sus prerrogativas parecidas á las de éstos, demostrando así que el feudalismo aragonés presentaba mayor suma de fuerza y privilegios y con caracteres más propios de este régimen, por su contacto y procedencia de los francos, su nación vecina. Respecto al poder real estaba también más deprimido, llegando en su exageradísimo orgullo á creerse más que súbditos, iguales al monarca; y así como la fórmula visigoda de erigir caudillo ó rey desapareció en la monarquía, desde la reconquista, ó fuera el *Rex eris si bona feceris et si non feceris non eris Rex*, Aragón conservó la suya de *Nos que solos valemos tanto como Vos y juntos más que Vos os hacemos Rey*, demuestra la

importancia de esta nobleza, no solo aislada é individual, sino que también acostumbraban á coaligarse para sostener sus privilegios y libertades, originando la famosa Liga de la Unión, que á la fuerza tuvo que aprobar D. Alfonso III, formada por el pueblo aragonés, capitaneado y dirigido por sus nobles, acudiendo á las armas y motines, cuando creían que el Rey atacaba sus derechos y fueros, produciendo no pequeños desmanes y vejaciones, algunos ahogados en sangre de los nobles, como la Campana de Huesca, y otros elevando la dignidad real, como lo hizo D. Pedro IV, rompiendo con su propio puñal la tan despótica Liga.

Mucho sirvió este acto de energía, pero no llegó el poder real á tener la importancia que en Castilla. Las Cortes oponían un fuerte dique al mismo poder; en Aragón se abrogaron casi todos los derechos y facultades de la corona, como pertenecientes á la soberanía, hallándose aquellas compuestas de cuatro elementos ó brazos: nobleza, infanzones, representantes de ciudades y villas y clero, los que deliberaban juntos ó separados, según la clase de asuntos que se trataban, extendiéndose su poder á la parte legislativa, judicial y ejecutiva, determinaban la sucesión á la corona y hasta intervenían en los gastos de la casa real. Las de Castilla, aunque constituidas con los mismos elementos, tenían como diferencia en que el estado llano con sus procuradores de las ciudades y villas, eran de menos consideración, y aunque servían de poder moderador, y casi siempre al lado de los Reyes, no obstante predominaban los Nobles y los Prelados, y con atribuciones en la parte legislativa, nunca administraron justicia, poder que conservaron los Reyes para nombrar los jueces y alcaldes reales, como después los de Casa y Corte.

No era bastante para Aragón tener deprimida la autoridad del Monarca; desconfiando del Parlamento para guardar sus libertades y privilegios, crearon una institución particular que fuera un poder intermedio entre la autoridad Real y el poder de las Cortes; me refiero al Justicia, juez supremo, que

apareció después de romper D. Pedro IV la Liga de la Unión. Eran tan grandes sus funciones que decidía sobre la validez de las cédulas reales, interpretaba las leyes, el Rey y los jueces debían consultarle los casos dudosos, era tribunal supremo de apelación, Consejero nato de la Corona y recibía juramento al Monarca de guardar las libertades, privilegios y franquicias de Aragón. Grandes servicios prestó á esta Nación, pues así como evitaba que la autoridad del soberano se excediese en sus funciones, al propio tiempo lo hacía de la licencia y desenfreno de los Nobles y de las masas populares; la historia enalteció esta institución que cayó en tiempo de D. Felipe II, desapareciendo con los fueros políticos al rodar en Zaragoza, sobre un tablado, la cabeza de Juan de Lanuza, último Justicia de este reino.

Concluye diciendo del feudalismo, que aunque grandes desmanes cometió, hijo de la fiereza natural de los Señores, poco propicios á doblegar su cabeza, dejaron á veces hablar su corazón dulcificando sus sentimientos, apareciendo como hechos: primero, *su propia grandeza*: por ella creó la pasión del honor; excitó los sentimientos de lealtad é hidalguía, sobre todo en España; rindió un culto poético y casi divino á la mujer; fué origen de la caballería y de grandes hazañas y singulares aventuras, que han dado una fisonomía poética y dramática á la edad feudal; segundo, *el afecto*: la vida del castillo enalteció la consideración de la madre, inspiró hábitos de respeto y sumisión de los hijos y fortaleció el sentimiento de la familia y de los deudos; el tercero, *fué el interés*: los Señores feudales le tenían en no hacerse enemigos de sus mismos vasallos, de cuyo valor y adhesión dependía en días de discordia y de luchas, el triunfo de sus armas.»

Al final recibieron muchas y merecidas felicitaciones, y nosotros les enviamos la nuestra, aconsejando á estos señores no nos olviden, y repitiendo lo que decían ambos al final «venid á ocupar la tribuna,» pues bien, venid también vosotros, y el Ateneo Caracense

adquirirá mayor vida, llegando muy pronto al nivel de los griegos en sus Ateneos.

BIBLIOTECA CARACENSE.

(Continuación).

1510. *Cursus integer Theologicus jueta miram mentem V. Doctoris et Principis Nvi. Joannis Duns Scoti, dispositus ad prescriptum, et normam sancitum in nostra Universitate Complutensi, pro ascendentibus labore, et studix certamini publico exposito, ad Lauream Doctoratus. Tomus primus. Agens de ultimo fine, ut attingibili per Actus Humanos Voluntarios, Liberos ab omni prox súis violentia, exactione, et necesutate, Morales Philosophicæ, Bonos, Supernaturales, Meritorios apud Deum, hutos, Beatíficos, Gloriosos, quibus videtur Deus, et tandem de Peccatis á tanto fine avertentibus. Omnia dicta amplectitur tentativa complutensis. Authore R. P. Fr. Joanne Picaso Sacræ Theologiæ Doctore, bislubilato Lectore Complutensi, quondam in predicta Universitate Primario Moderatore Cathedra V. Scoti, et Provincia Castello Ex Definitore et Patre. Sacratur Rmo. P. N. Fr. Matthie de Uelasco, Lectore Jubilato, in Coetu Regali immaculato Conceptionis Theologo... Anno (Escudo de la Orden) 1746. Cum Licentia. Compluti: Extypographie Universitatis. Ubi suddat sub prallo Secundus Tomus.*

Notable y voluminosa obra, una de las más importantes que han visto la luz en España en defensa y exposición de la doctrina escotista. Consta de cinco tomos en folio, cuya impresión y paginación, sin contar los principios é índices es ésta:

Tomo I: 573 páginas de texto.

II (impreso en 1748 y dedicado á Fray Fernando Maurneza y Quintana): 590 páginas.

III (impreso en 1749 y dedicado á Fray Juan de la Torre): 604 páginas.

IV (impreso en 1751 y dedicado á Fray Pedro Juan de Molina): 550 páginas.

V: Se imprimió en 1754 y está dedi-

cado al Rector y Claustro de la Universidad de Alcalá de Henares.

Biblioteca de San Isidro.

1549. Breve noticia del aparecimiento y milagros de María Santísima de los Hoyos, y situación de Ercavica, sobre la Hoz de Peñaescrita, en la Ribera del rio Guadiela. Por D. Francisco Antonio Fuero, Comisario del Santo oficio, Cura de la villa de Azañón y de su anejo. Y la dedica á la misma Santa Imagen. Con las licencias necesarias. En Alcalá, en la imprenta de la Universidad, año de 1765. (Portada con orla.) Biblioteca de la Academia de la Historia.

1926. † Pretensión justa de la Escuela Scotista, al turno de tripartita en las Cathedras de Phylosophia de esta Universidad de Alcalá. (Al frente del texto.) 20 páginas en folio, sin lugar ni año. Biblioteca Nacional.

1927. † Se desea saber si conviene la alternativa tripartita rigurosa entre las dos solas Cathedras de quadrienio de Filosofia, que hay fundadas en la Universidad de Alcalá? (Este título al frente del texto.) 20 páginas en folio, sin lugar ni año. Biblioteca Nacional.

1928. † Satisfacción á un piadoso deseo de saber, si es, ó no, conveniente la tripartita alternativa en las dos Cathedras de Phylosophia, que ay de Quadrienio en esta Universidad de Alcalá. (Al frente del texto.) 27 páginas y una blanca, en folio, sin lugar ni año. Biblioteca Nacional.

1929. † Copia de carta escrita al Rmo. P. Mro. Pr. Mathias de Velasco, Lector Jubilado, Examinador Synodal, Padre de la Provincia de los Angeles, Confessor de las señoras Descalzas Reales y Vicario Provincial de la Provincia de Castilla, por el P. Fr. Juan Picazo, Lector Jubilado y Cathedrático de Visperas del Venerable Subtil Escoto, de la Universidad de Alcalá. (Al frente del texto.) 11 páginas y una blanca, en folio, sin lugar ni año.—La carta de Fr. Juan Picazo va fechada en Santiago de Alcalá, 15 de Enero de 1738. Biblioteca Nacional.

2042. El Censor de abusos conocidamente opuestos al esplendor y gloria de España: obra dividida en qua-

ernos que saldrán á luz dos veces al mes, escrita por el Licenciado D. Inocente Nicolas Estuñiga, Abogado en la Ciudad de Guadalajara. Parte primera. Año de 1813. En Alcalá: en la Oficina de Manuel Amigo, Impresor de la Real Universidad. Cinco hojas de principios, 22 páginas de texto, una de erratas y una blanca, en 4.º

Bibliotecario,
JUAN DIGES.

SECCÓN DE NOTICIAS.

Se han recibido por el Sr. Presidente de la Sociedad, con destino al Certamen literario, los siguientes trabajos:

Sobre el tema «La Caridad y El Progreso.» cuatro, á saber:—1.º—«Todo por Dios y para Dios.»—2.º—«La Caridad vale tanto como todas las verdades juntas.—El Progreso es el paso de Dios mismo» (Victor Hugo).—3.º—«Con todo el fuego que mi pecho siente, canto la Caridad, canto el Progreso» (El Autor).—Y 4.º—«Lux humanitatis.»

Sobre el tema «Mejoras materiales de Guadalajara,» uno con el lema «Mejoremos también las costumbres,» y por último, sobre Alvar Fañez de Minaya y otro con el lema «Que es Alvar Fañez Minaya un mi sirviente de pró» (Romancero del Cid.)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva del Ateneo.

Cerrado ya el número de la REVISTA, se han recibido los siguientes trabajos: dos temas de la Caridad y el progreso, con los lemas: «Sin caridad fieras, sin progreso bestias», y otro con el lema «Pax hominibus»; otro sobre Apuntes acerca del periodismo regional, con el lema «La cultura y la felicidad de los pueblos son hermanas», y otros dos referentes á la Ciencia y el arte aplicados al mejoramiento de la clase obrera para que esta tenga una representación digna en la sociedad, con los lemas «Ars scienciaque populo» uno, y «La ilustración es progreso» otro.

LISTA DE SUSCRITORES EXTRANJEROS.

1. Alemania.—(Baden).—Konstanz.—S. Schleyer J. M., datuvel vpa (honorario).
2. Alemania.—(Baviera).—Nuremberg.—S. Heinrich Huber, Plobenhoss-trasse. 6.
3. Alemania.—Berlin.—Berliner Weltsprache verein.
4. Alemania.—(Vesfalia).—Kerl.—Rev. P. Ladislas Schneider.—O. S. F.—Miss. apost.
5. Alemania.—(Alsace).—Strasbourg.—S. Eugenie Baumgartner, Place du Temple neuf 13.
6. Alemania.—München.—S. T. E. Weiss, Salzstr, 21.
7. Alemania.—(Hesse).—Darmstadt.—S. Mehmke, (corresponsal).
8. Alemania.—Göttingen.—S. Alex. Wehr. cand. theol., Steingraben, 5.
9. Austria. (Bohemia).—Oberpoltitz.—S. Ant. G. Hauptmann, Militar-Kaplan e vpatidel.
10. Austria.—Trieste.—S. Neymon Vittorio, Via della Tesa, 23, (corresponsal).
11. Austria.—(Tirol).—Ynnsbruck.—S. Anselme Panizza, Leopolds trasse 2.
12. Holanda.—Culembourg.—S. Ummel, bureau des postes.
13. Holanda.—Middelburg.—S. Mlle. Marie J. Verbrugh, jilöpatidel vpa.
14. Francia.—París.—Sr. Contamine de Latour, Rue Manbenge, 17.
15. Estados Unidos.—Cambridge (Mass).—S. Frederic W. Mitchel, 125, Austin Street.
16. Estados Unidos.—Desmoines Yowa.—S. W. F. Giesseman, Capital City Commercial College.
17. México.—Mérida de Yucatán.—S. Emiliano Sola y Camps, 5.ª calle de Lopez de Llergo, frente al taller del Sr. L. Peon.
18. Cuba. Tunas de Zaza.—Sr. D. Alejo L. Giroud, (corresponsal).
19. Africa.—Egipto.—Rosseto.—R. P. Fr. Bernardino Fraga, Superiore dell'ospitallo di Terra Santa.



VOLAPÜK.

AÑO V.

LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

Tiempo ha que hicimos la promesa de dar á conocer en esta REVISTA la lengua *Esperanto*, pero las circunstancias no lo han permitido hasta este día, en que con gusto pagamos esta deuda á nuestros lectores.

Años hace que el Sr. *L. Zamenhof*, inspirado quizá en sentimientos de caridad, se proponía, como *Schleyer*, la resolución del árduo problema de lengua universal. Hoy la *lingua internacia ESPERANTO*, nacida en *Varsovia*, se ha presentado como rival del *Volapük* cuyo fundador tiene su asiento en *Konstanz*.

Un detalle bien insignificante, al parecer, nos hizo simpático el folleto que tuvo á bien remitirnos el joven ruso *E. de Wahl*, de San Petersburgo. En las cubiertas de otros libros análogos no hemos visto las notas que en éste y si acaso perfectamente contrarias. La 1.^a hoja, en su interior, dice así: *Siendo la lengua internacional, como toda lengua nacional, propiedad del público, el autor renuncia para siempre á todos sus derechos personales:* y en la parte interior de la hoja final de la cubierta, en letras mayores aún y llamando igualmente la atención con el índice de una mano: *Todos tienen el derecho de traducir este folleto en cualquier idioma.*

Nada dicen estas *llamadas* en pro de la bondad de la lengua, que vamos á exponer, pero nos complace mucho, muchísimo, hallar en ello indicios de que no es el *interés*, sino otras miras más elevadas las inspiradoras de tales trabajos.

Llama el autor á su sistema *lingua internacional*, huyendo de ese epíteto *universal* que condenamos y él condena implícitamente, apuntando como lema en la cubierta: *Para que una lengua sea universal no basta darle ese nombre*.

Prescindiremos del prefacio en que *Zamenhof* trata de inculcar las ventajas que traerá consigo un tal medio de inteligencia; como para nosotros esas ventajas son evidentes y cremos que lo son en toda cabeza bien (y aun medianamente) organizada, no queremos perder el tiempo en repetir las en compendio; ya en otra parte las hemos detallado convenientemente.

Pasamos también por alto el enunciado de tres problemas que, para llevar el autor á feliz término su proyecto, cree haber resuelto y entramos desde luego en la gramática.

ABECEDARIO. Las vocales de este idioma son a, e, i, o, u, ü (1).

Todas se pronuncian como en español, pues la última es la *u* breve que usamos en los diptongos y que no cabe duda que es distinta de la vocal larga de otras palabras, por ejemplo en la palabra *Cauto* esa *u* había que representarla en este idioma por *ü*.

Las consonantes son: b, c, c', d, f, g, g', h, h', j, j', k, l, m, n, p, r, s, s', t, v, z (2).

Todas las que no apuntamos á continuación se pronuncian como en español, incluso la *h* que la consideramos aspirada suave.

La *c* es *ts*; *c'*=*ch*; la *g* siempre suave; *ge*=*gue*; *g'*=*ch* suave; *h'*=*j* (española) (3); *j*=*y*; *j'*=*j* (francesa); *s'*=*ch* (francesa); *z*=*z* (francesa).

(1) No teniendo la *ü* con el semicírculo encima que usa el autor, la escribimos con diéresis.

(2) No habiendo en la imprenta las letras con ángulo encima que emplea el autor, hacemos uso de las mismas con apóstrofo.

(3) En el pequeño vocabulario que nos remitieron traducido al español, no hay ninguna palabra que empiece por *h*.

Se ve, pues, que el autor ostenta riqueza de consonantes que presentarán á los españoles más dificultad que las de Schleyer, por tener que aprender á pronunciarlas j, z (francesas) y haber mucha confusión entre la c' y la g' y bastante entre h' y h.

En cambio las vocales resultan más sencillas.

PARTES DEL DISCURSO. (1) (1) *Artículo definido* no hay mas que uno=(la) para todos los géneros, números y casos. No hay artículo indefinido.

(2) El *sustantivo* acaba siempre en (o). Para formar el plural se añade una (j). Solo tiene la declinación dos casos: *nominativo* y *acusativo*; este último se forma añadiendo al nominativo una (n). Los demás casos se forman por medio de preposiciones: *genitivo*, (de)=de; *dativo* (al)=para; *ablativo* (Kun)=con; ó cualquiera otra preposición según el sentido. Ejemplo: la patr,o=el padre; al patr,o=á ó para el padre; Kun la patr,o=con el padre; la patr,o,n=al, el padre (acus.); patr,o,j=los padres (nomin.); patr,o,j,n=los padres, á los padres (acust.) (2)

(3) El *adjetivo* termina siempre en (a). El caso y número es el mismo que el del sustantivo con quien concierta. El comparativo se forma por medio de la palabra pli=mas y el superlativo con plej=lo más. La palabra «que» se traduce por ol. Ejemplo: más blanco que la nieve=pli blank,a ol nego.

(4) Los *numerales cardinales* no se declinan: unu=1, du=2, tri=3, kvar=4, kvin=5, ses=6, sep=7, ok=8, naü=9, dek=10, cent=100, mil=1000. Las decenas y las centenas se forman por la simple reunión de las diez primeras cifras. Ejemplo: 533=Kvin,cent tri,dek tri.

Para formar los *numerales ordinales* se añade á los cardinales la terminación del adjetivo. Ejemplo: 4.º (Cuarto)—kvara; los multiplicativos con el subfijo (obl) así tri,obl,a=triple; los fraccionarios ó partitivos con (on): kvar,on,o=el cuarto ó la cuarta parte; los colectivos con (op), por ejemplo: du,op,o=un conjunto de dos. Los distributivos se forman con la palabra po, así para decir: por cinco, ó cada cinco, escribiremos po kvin.

(5) Los *pronombres personales* son: mi=yo; vi=tu, vosotros, usted, etc., li=él; s'i=ello; g'i=él, ella (para designar animales ó cosas); si=si, se; ni=nosotros; ili=ellos, ellas; oni=se (on francés). Para formar los pronombres posesivos se añade á los anteriores la terminación de adjetivo. Los pronombres se declinan como los sustantivos. Ejemplos: de mi se deriva mi,a=mio, el mio; de vivi,a=tuyo, etc.; mi,n=me, á mi; vi,n=te, á tí (acusativos).

(6) El *verbo* no sufre ningún cambio para indicar número y persona; así: mi far,as=yo hago; la patr,o far,as=el padre hace; ili far,as=ellos hacen.

CONJUGACIÓN.—Tiempos.

(a) El presente toma la terminación as; así: yo hago, tu haces, etc., será: mi far,as; vi far,as, etc.

(b) El pasado se expresa con el subfijo ó terminación is: li far,is; ni far,is, etc., él hizo, nosotros hicimos, etc.

(c) El futuro se indica con la terminación os: vi far,os; ili far,os etc., tu ó vosotros hareis, ellos harán, etc.

Modos.

(c') El *condicional* se indica con el subfijo us: s'i far,us, ella haría.

(d) El *imperativo* por u: far,u=haz, haced; ni far,u=hagamos, etc.

(e) El *infinitivo* se termina en i=far,i=hacer.

Participios.—Forma activa.

(f) El de presente termina en ant: far,ant,a=el que hace; far,ant,e=haciendo (gerundio).

(1) A partir de aquí nos aproximamos cuanto es posible al texto del folleto escrito en francés, impreso en Varsovia en 1887 y en venta en casa de Gebethner y Volfi.

(2) Aunque el autor nada dice en este lugar, añadiremos que el femenino se forma con el subfijo in: patrino=madre.

- (g) El de pasado en int: far,int,a=habiendo hecho, el que hizo.
 (g) El de futuro en ont: far,ont,a=el que hará, habiendo de hacer.

Participio=forma pasiva.

- (h) El de presente se termina en at=far,at,a=hecho, que está hecho.
 (k) El de pasado por it=far,it,a=hecho, que ha sido hecho.
 (i) El de futuro por ot=far,ot,a=que será, ó ha de ser hecho.

Todas las formas pasivas del verbo se forman por medio de los tiempos correspondientes del verbo ser y el participio de presente (en pasiva) del verbo que se considere. La preposición *por*, que en español precede al nombre, que en activa es sujeto de la acción (en volapük *fa*) se traduce por *de*. Ejemplo: Ella es amada por todos=S'i est,as amat,a de ciu,j.

(7) El adverbio se termina por *e*. Sus grados de comparación se forman como en el adjetivo=Mi,a frat,o kant,as pli bon,e ol mi=Mi hermano canta mejor que yo.

(8) Todas las preposiciones rigen nominativo.

REGLAS GENERALES.

- (1) Todas las palabras se pronuncian como están escritas.
 (2) El acento tónico se coloca en la penúltima sílaba.
 (3) Las palabras compuestas se forman por la reunión ó justaposición de las simples (poniendo al fin la fundamental) pero separándolas por vírgulas. Las terminaciones gramaticales se consideran como palabras para la separación. Así, pues, Vapor,sip,o es el barco de vapor, palabra compuesta como se ve de las dos vapor, que significa lo mismo en español y sip=barco, añadiendo al fin la terminación *o* del sustantivo.
 (4) No se usa la doble negación, de modo, que si hay en la frase alguna palabra negativa, el adverbio *ne=no*, se suprime—Mi nenian vidis=Nadie he visto,⁽¹⁾
 (5) Si la palabra indica un lugar á donde uno se dirige, toma la terminación del acusativo: kie vi est,as?=dónde está Vd?; kie,n vi ir,as?=á donde va Vd?
 (6) Cada preposición tiene una significación constante y determinada; pero si fuera preciso usarla en otros casos, tales que su empleo no nazca de la naturaleza de las cosas, se hará uso de la partícula *je*, que es una preposición que no tiene significado propio independiente. Ejemplos: g'oj,i je tio=regocijarse de ello; rid,i je tio=reirse de ello; enu,o je la patr,uj,o=sentimiento de la patria. La claridad del lenguaje no se resiente con esto, porque en cada idioma se emplea en casos análogos una preposición cualquiera aceptada por el uso. En tales circunstancias, la lengua internacional hace uso de la preposición *je*. Puede también emplearse el acusativo sin preposición alguna, en los casos en que no haya miedo de producirse un doble sentido.
 (7) Las palabras llamadas extranjerías, esto es, aquellas que en la mayor parte de los idiomas son sacadas del mismo origen, se usan sin alteración en el lenguaje internacional y sólo toman de este la ortografía y terminaciones gramaticales; pero si hubiera varias palabras con raíz idéntica, valdrá más emplear sólo la fundamental sin alteración y formar las otras según las reglas del lenguaje internacional. Así, pues, *tragedia* se dirá tragedi,o; trágico=tragedi,a.
 (8) Las terminaciones de los sustantivos y del artículo pueden ser suprimidas y reemplazadas por apóstrofes; por ejemplo: Siller' en lugar de Siller,o; de l' mundo, en lugar de la mondo.

En el próximo número daremos fin á estos artículos, haciendo una crítica breve del lenguaje *Esperanto*.

N. DE U.

PROCESO DE LA LENGUA UNIVERSAL.

POR

DON NICOLÁS DE UGARTE,
COMANDANTE DE INGENIEROS.

En este libro, premiado por el *Ateneo Caracense* en Julio de 1888, se expone entre otras cosas á cual más interesantes, la necesidad y utilidad de una lengua universal; se rebaten los argumentos en contra, especialmente los argüidos acerca del Volapük, y se dan unas noticias extensas para aprender con perfección este idioma.

Consta de VIII—213 páginas en 4.º, y se vende aquí al precio de pesetas 2'50, Los productos de la venta se destinan á los pobres.

GASED BEVÜNĒTIK

Pubom vamulo. Redakel e pübel, Thos. P. Smith, 314 Locust Street, St. Louis, Mo., (Pebaltatsän). Yelaboned plo läns valik in potaklub valemik, frans lul. Blufanüms glato.

Biografías de Hijos ilustres de la provincia de Guadalajara,

POR JUAN DIGES ANTÓN Y MANUEL SAGREDO Y MARTÍN,
CON UN PRÓLOGO DEL
EXCMO. SR. D. MIGUEL MAYORAL.

Obra premiada en el Certamen promovido por el *Ateneo Caracense* y *Centro Volapükista Español* en 1888.

Consta de un volumen en 4.º con XV y 168 páginas, conteniendo datos biográficos de 162 hijos ilustres de esta provincia.

Se vende al precio de 2 pesetas en los siguientes puntos: En *Guadalajara*, calle de Antonio del Rincón, núm 8 (D. J. Diges), Plaza de Jándenes, 107, principal (D. M. Sagredo) y calle Mayor baja, núm. 21, Librería de D. Saturio Ramírez; en *Molina*, Plaza Mayor, D. Pedro Pérez Caja; en *Horche*, D. Bernardo Giral y en *Pastrana* D. Tomás Claver, del comercio. Se remite por correo previo el pago de dos pesetas, pero no se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

PROGRAMA PARA LOS EXAMENES DE INGRESO EN EL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Se hallan, así como las bases orgánicas de la carrera y otras noticias referentes al servicio, en el INDICADOR DE TELÉGRAFOS.—Precio: 35 céntimos. Los pedidos á M. Sagredo, Telégrafos, Guadalajara.

Timapenäd Volapükik plo Dän e Norgän.

Pubom vamulo e kostom fr. 3.75, maks 3.00

Binom volapükabled lebalik Däna e Norgäna plo selänels.

Kanom pabonedön in potöps e dubü redak; ladet: 33 Vesterbrogade, Köbenhavn, V., Dän.

NB. Boned patik (nedelidik) plo volapükaklubs lölik.

SE HA PUBLICADO.

GUÍA DE GUADALAJARA

POE

JUAN DIGES ANTÓN.

ÍNDICE GENERAL.

Dedicatoria.
Dos palabras.

PARTE 1.^a

Generalidades descriptivas é históricas.

Capítulo I.—Topografía, orografía, fauna y flora de Guadalajara y sus alrededores.—Situación astronómica, clima, vientos dominantes y lluvias.

Capítulo II.—Nombres que tuvo Guadalajara en la antigüedad y su etimología.—Primeros pobladores de Guadalajara, los romanos. ¿Las murallas antiguas, son signos evidentes de esta población? Los godos.—Dominación árabe.

Capítulo III.—Sigue la sucinta reseña histórica de Guadalajara, desde Alfonso VI hasta tiempos actuales.

PARTE 2.^a

Algunas particularidades de la Ciudad.

Capítulo I.—Vías públicas.

Capítulo II.—Población, industria y comercio.

Capítulo III.—Beneficencia.

Capítulo IV.—Educación y enseñanza.

Capítulo V.—Sociedades y prensa.

Capítulo VI.—Parroquias, su jurisdicción actual y vicisitudes.

Capítulo VII.—Otros edificios religiosos.

Capítulo VIII.—Otras vicisitudes edificios religiosos.

Capítulo IX.—Aguas potables.

Capítulo X.—Algunas mejoras introducidas en la capital durante el presente siglo.

PARTE 3.^a

Asuntos varios de interés general.

Capítulo I.—Vías de comunicación en la provincia.

Capítulo II.—Variedad de tarifas sobre diversos conceptos.

Capítulo III.—Nombres de algunas personas que ejercen cargos en los diversos organismos de la Ciudad, con las señas de sus domicilios.—Títulos, caballeros de hábito, grandes cruces y otras condecoraciones.

Capítulo IV.—Otras profesiones.—Algunos establecimientos.

PARTE 4.^a

Notas útiles para algunos.

Capítulo único.—Medidas, equivalencias, fórmulas geométricas, otras fórmulas, etc., etc.

Esta obra que consta de 288 páginas de texto en 8.^o, y algunas páginas de anuncios, se vende al precio de 1 peseta 50 céntimos en casa del autor, Amparo 17; en la librería del Sr. Ramirez y en la sombrerería de D. Vicente García.

REVISTA

DEL

ATENEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPUKISTA ESPAÑOL

~~~~~  
Año 1890.—Meses de Octubre y Noviembre.

F. \_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

### ADVERTENCIAS.

*Esta Revista es continuación de la que el Ateneo Escolar Caracense venía publicando desde el año 1881, y de la que con el título de *El Volapük* empezó á publicarse en Madrid en 1885.*

*Precio de suscripción anual, desde 1.º de Enero: en España 3 pesetas, fuera 4 francos.*

*Toda la correspondencia y periódicos deben dirigirse al Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.*

*Las cartas y tarjetas postales que no traigan contestación pagada solo se contestarán en el periódico.*

*Se remitirá solamente á los suscritores que hayan abonado la suscripción, y los periódicos recibidos por cambio.*

## SUMARIO.

### SECCIÓN ATENEO.

Certamen literario.

Memoria leída por el Sr. Secretario del Certamen, D. Vicente Alcañiz.

Acta de calificación.

La Caridad y el Progreso (Poesía) por D. Miguel Arenas del Espino.

La Caridad y el Progreso (Oda) por D. Gonzalo de Castro.

Sección de noticias.—Anuncios en la cubierta.

### SECCIÓN VOLAPÜK.

Las discusiones internacionales, (conclusión), por D. N. de U.

## ANUNCIOS.

### OBRAS DEL DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE.

**Notiones de Gramática general** aplicadas especialmente á la Lengua Castellana, utilísimas para perfeccionar el conocimiento de este idioma, é indispensables para servir de introducción al estudio de cualquier otro. Obra premiada con *Diploma de Mérito* en la Exposición Literario-Artística; precio encartonada *cinco pesetas*.

**Cuadros sinópticos** para practicar por escrito, en cualquier idioma, la *clasificación de palabras*, que suele llamarse *análisis gramatical*. El encasillado de estos cuadros en blanco se acomoda al adoptado en la Gramática general, y su *tamaño de pliego* permite descomponer en las *ochenta y seis líneas* que cada uno tiene; un trozo de bastante extensión; se vende á *cuatro pesetas* el ciento.

**Método racional de Lengua francesa**, seguido de una serie de *diálogos con numerosos modismos de los más usuales para aprender á hablar con perfección*, y una *colección escogida y ordenada de trozos de literatura, para traducir y componer*; obra acomodada á las disposiciones vigentes, tanto sobre el estudio del francés en la segunda enseñanza, como sobre el conocimiento que del mismo se exige á los aspirantes al ingreso en carreras especiales.—*Diez pesetas*.

**Cuadro mecánico** de la conjugación en las seis lenguas novolatinas. Aparato inventado y construido por D. F. Fernández Iparraguirre, destinado á enseñar intuitivamente la conjugación de dichas lenguas; premiado con *Diploma de Mérito* en la Exposición Literario-Artística.

El cuadro mecánico completo, conteniendo lo necesario para conjugar los verbos regulares en todas y cada una de las lenguas española, portuguesa, italiana, francesa, valaca y provenzal, se vende en *veinte pesetas*.

Cada uno de los cuadros ó carteles auxiliares, impresos sobre el color respectivo del idioma correspondiente, se vende por *una peseta*. Tomando el cuadro mecánico y los seis carteles reunidos, cuesta todo **25 pesetas**.

Cada uno de los aparatos en que se prescinde de la conjugación comparada para completar la de un idioma en verbos regulares é irregulares, cuesta *cuarenta pesetas*.

Los pedidos de todas las obras mencionadas, á D. Roberto Fritsch, Teniente de Ingenieros, *Ceuta*.

### VOLAPÜKAKLUB DRESDENIK.

Plo deutän no püköl deuto, ab volapüko, okömöl al Dresden jönik obsa, oyufob omis levilöfiko aso bekonsälel u dukel.

*Dietrich C. C. cif, Pillnitzerstr. 47, I.—Dresden (Deutän).*

ernos que saldrán á luz dos veces al mes, escrita por el Licenciado D. Inocente Nicolas Estuñiga, Abogado en la Ciudad de Guadalajara. Parte primera. Año de 1813. En Alcalá: en la Oficina de Manuel Amigo, Impresor de la Real Universidad. Cinco hojas de principios, 22 páginas de texto, una de erratas y una blanca, en 4.º

Bibliotecario,  
JUAN DIGES.

### SECCÓN DE NOTICIAS.

Se han recibido por el Sr. Presidente de la Sociedad, con destino al Certamen literario, los siguientes trabajos:

Sobre el tema «La Caridad y El Progreso.» cuatro, á saber:—1.º—«Todo por Dios y para Dios.»—2.º—«La Caridad vale tanto como todas las verdades juntas.—El Progreso es el paso de Dios mismo» (Víctor Hugo.)—3.º—«Con todo el fuego que mi pecho siente, canto la Caridad, canto el Progreso» (El Autor.)—Y 4.º—«Lux humantatis.»

Sobre el tema «Mejoras materiales de Guadalajara,» uno con el lema «Mejoremos también las costumbres,» y por último, sobre Alvar Fañez de Minaya y otro con el lema «Que es Alvar Fañez Minaya un mi sirviente de pró» (Romancero del Cid.)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva del Ateneo.

Cerrado ya el número de la REVISTA, se han recibido los siguientes trabajos: dos temas de la Caridad y el progreso, con los lemas: «Sin caridad fieras, sin progreso bestias», y otro con el lema «Pax hominibus»; otro sobre Apuntes acerca del periodismo regional, con el lema «La cultura y la felicidad de los pueblos son hermanas», y otros dos referentes á la Ciencia y el arte aplicados al mejoramiento de la clase obrera para que esta tenga una representación digna en la sociedad, con los lemas «Ars scienciaque populo» uno, y «La ilustración es progreso» otro.

### LISTA DE SUSCRITORES EXTRANJEROS.

1. Alemania.—(Baden).—Konstanz.—S. Schleyer J. M., datuvel vpa (honorario).
2. Alemania.—(Baviera).—Nuremberg.—S. Heinrich Huber, Plobenhoss-trasse. 6.
3. Alemania.—Berlin.—Berliner Weltsprache verein.
4. Alemania.—(Vesfalia).—Kerl.—Rev. P. Ladislas Schneider.—O. S. F.—Miss. apost.
5. Alemania.—(Alsace).—Strasbourg.—S. Eugenie Baumgartner, Place du Temple neuf 13.
6. Alemania.—München.—S. T. E. Weiss, Salzstr, 21.
7. Alemania.—(Hesse).—Darmstadt.—S. Mehmke, (corresponsal).
8. Alemania.—Göttingen.—S. Alex. Wehr. cand. theol., Steingraben, 5.
9. Austria. (Bohemia).—Oberpoltitz.—S. Ant. G. Hauptmann, Militar-Kaplan e vpatidel.
10. Austria.—Trieste.—S. Neymon Vittorio, Via della Tesa, 23, (corresponsal).
11. Austria.—(Tirol).—Ynnsbruck.—S. Anselme Panizza, Leopolds trasse 2.
12. Holanda.—Culembourg.—S. Ummel, bureau des postes.
13. Holanda.—Middelburg.—S. Mlle. Marie J. Verbrugh, jilöpatidel vpa.
14. Francia.—París.—Sr. Contamine de Latour, Rue Manbenge, 17.
15. Estados Unidos.—Cambridge (Mass).—S. Frederic W. Mitchel, 125, Austin Street.
16. Estados Unidos.—Desmoines Yowa.—S. W. F. Giesseman, Capital City Comercial College.
17. México.—Mérida de Yucatán.—S. Emiliano Sola y Camps, 5.ª calle de Lopez de Llergo, frente al taller del Sr. L. Peon.
18. Cuba. Tunas de Zaza.—Sr. D. Alejo L. Giroud, (corresponsal).
19. Africa.—Egipto.—Rosseto.—R. P. Fr. Bernardino Fraga, Superiore dell'ospitallo di Terra Santa.



# VOLAPÜK.

AÑO V.

## LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

Tiempo ha que hicimos la promesa de dar á conocer en esta REVISTA la lengua *Esperanto*, pero las circunstancias no lo han permitido hasta este día, en que con gusto pagamos esta deuda á nuestros lectores.

Años hace que el Sr. *L. Zamenhof*, inspirado quizá en sentimientos de caridad, se proponía, como *Schleyer*, la resolución del árduo problema de lengua universal. Hoy la *lingua internacia ESPERANTO*, nacida en *Varsovia*, se ha presentado como rival del *Volapük* cuyo fundador tiene su asiento en *Konstanz*.

Un detalle bien insignificante, al parecer, nos hizo simpático el folleto que tuvo á bien remitirnos el joven ruso *E. de Wahl*, de San Petersburgo. En las cubiertas de otros libros análogos no hemos visto las notas que en éste y si acaso perfectamente contrarias. La 1.<sup>a</sup> hoja, en su interior, dice así: *Siendo la lengua internacional, como toda lengua nacional, propiedad del público, el autor renuncia para siempre á todos sus derechos personales*: y en la parte interior de la hoja final de la cubierta, en letras mayores aún y llamando igualmente la atención con el índice de una mano: *Todos tienen el derecho de traducir este folleto en cualquier idioma*.

Nada dicen estas llamadas en pro de la bondad de la lengua, que vamos á exponer, pero nos complace mucho, muchísimo, hallar en ello indicios de que no es el *interés*; sino otras miras más elevadas las inspiradoras de tales trabajos.

Llama el autor á su sistema *lingua internacional*, huyendo de ese epíteto *universal* que condenamos y él condena implícitamente, apuntando como lema en la cubierta: *Para que una lengua sea universal no basta darle ese nombre*

Prescindiremos del prefacio en que *Zamenhof* trata de inculcar las ventajas que traerá consigo un tal medio de inteligencia; como para nosotros esas ventajas son evidentes y cremos que lo son en toda cabeza bien (y aun medianamente) organizada, no queremos perder el tiempo en repetir las en compendio; ya en otra parte las hemos detallado convenientemente.

Pasamos también por alto el enunciado de tres problemas que, para llevar el autor á feliz término su proyecto, cree haber resuelto y entramos desde luego en la gramática.

**ABECEDARIO.** Las vocales de este idioma son a, e, i, o, u, ü (1).

Todas se pronuncian como en español, pues la última es la *u* breve que usamos en los diptongos y que no cabe duda que es distinta de la vocal larga de otras palabras, por ejemplo en la palabra *Cauto* esa *u* había que representarla en este idioma por *ü*.

Las consonantes son: b, c, c', d, f, g, g', h, h', j, j', k, l, m, n, p, r, s, s', t, v, z (2).

Todas las que no apuntamos á continuación se pronuncian como en español, incluso la *h* que la consideramos aspirada suave.

La *c* es *ts*; *c'*=*ch*; la *g* siempre suave; *ge*=*gue*; *g'*=*ch* suave; *h'*=*j* (española) (3); *j*=*y*; *j'*=*j* (francesa); *s'*=*ch* (francesa); *z*=*z* (francesa).

(1) No teniendo la *ü* con el semicírculo encima que usa el autor, la escribimos con diéresis.

(2) No habiendo en la imprenta las letras con ángulo encima que emplea el autor, hacemos uso de las mismas con apóstrofo.

(3) En el pequeño vocabulario que nos remitieron traducido al español, no hay ninguna palabra que empiece por *h'*.

Se ve, pues, que el autor ostenta riqueza de consonantes que presentarán á los españoles más dificultad que las de Schleyer, por tener que aprender á pronunciarlas j, z (francesas) y haber mucha confusión entre la c' y la g' y bastante entre h' y h.

En cambio las vocales resultan más sencillas.

**PARTES DEL DISCURSO.** (1) (I) *Artículo definido* no hay mas que uno=(la) para todos los géneros, números y casos. No hay artículo indefinido.

(2) El *sustantivo* acaba siempre en (o). Para formar el plural se añade una (j). Solo tiene la declinación dos casos: *nominativo* y *acusativo*; este último se forma añadiendo al nominativo una (n). Los demás casos se forman por medio de preposiciones: *genitivo*, (de)=de; *dativo* (al)=para; *ablativo* (Kun)=con; ó cualquiera otra preposición según el sentido. Ejemplo: la patr,o=el padre; al patr,o=á ó para el padre; Kun la patr,o=con el padre; la patr,o,n=al, el padre (acus.); patr,o,j=los padres (nomin.); patr,o,j,n=los padres, á los padres (acust.) (2)

(3) El *adjetivo* termina siempre en (a). El caso y número es el mismo que el del sustantivo con quien concierta. El comparativo se forma por medio de la palabra pli=mas y el superlativo con piej=lo más. La palabra «que» se traduce por ol. Ejemplo: más blanco que la nieve=pli blank,a ol nego.

(4) Los *numerales cardinales* no se declinan: unu=1, du=2, tri=3, kvar=4, kvin=5, ses=6, sep=7, ok=8, naü=9, dek=10, cent=100, mil=1000. Las decenas y las centenas se forman por la simple reunión de las diez primeras cifras. Ejemplo: 533=Kvin,cent tri,dek tri.

Para formar los *numerales ordinales* se añade á los cardinales la terminación del adjetivo. Ejemplo: 4.º (Cuarto)—kvara; los multiplicativos con el subfijo (obl) así tri,obl,a=triple; los fraccionarios ó partitivos con (on): kvar,on,e=el cuarto ó la cuarta parte; los colectivos con (op), por ejemplo: du,op,o=un conjunto de dos. Los distributivos se forman con la palabra po, así para decir: por cinco, ó cada cinco, escribiremos po kvin.

(5) Los *pronombres personales* son: mi=yo; vi=tu, vosotros, usted, etc., li=él; s'i=ello; g'i=él, ella (para designar animales ó cosas); si=si, se; ni=nosotros; ili=ellos, ellas; oni=se (on francés). Para formar los pronombres posesivos se añade á los anteriores la terminación de adjetivo. Los pronombres se declinan como los sustantivos. Ejemplos: de mi se deriva mi,a=mio, el mio; de vivi,a=tuyo, etc.; mi,n=me, á mi; vi,n=te, á tí (acusativos).

(6) El *verbo* no sufre ningún cambio para indicar número y persona; así: mi far,as=yo hago; la patr,o far,as=el padre hace; ili far,as=ellos hacen.

#### CONJUGACIÓN.—*Tiempos.*

(a) El presente toma la terminación as; así: yo hago, tu haces, etc., será: mi far,as; vi far,as, etc.

(b) El pasado se expresa con el subfijo ó terminación is: li far,is; ni far,is, etc., él hizo, nosotros hicimos, etc.

(c) El futuro se indica con la terminación os: vi far,os; ili far,os etc., tu ó vosotros hareis, ellos harán, etc.

#### *Modos.*

(c') El *condicional* se indica con el subfijo us: s'i far,us, ella haría.

(d) El *imperativo* por u: far,u=haz, haced; ni far,u=hagamos, etc.

(e) El *infinitivo* se termina en i=far,i=hacer.

#### *Participios.—Forma activa.*

(f) El de presente termina en ant: far,ant,a=el que hace; far,ant,e=haciendo (gerundio).

(1) A partir de aquí nos aproximamos cuanto es posible al texto del folleto escrito en francés, impreso en Varsovia en 1887 y en venta en casa de Gebethner y Wolff.

(2) Aunque el autor nada dice en este lugar, añadiremos que el femenino se forma con el subfijo in: patrino=madre.

- (g) El de pasado en int: far,int,a=habiendo hecho, el que hizo.  
 (g) El de futuro en ont: far,ont,a=el que hará, habiendo de hacer.

*Participio=forma pasiva.*

- (h) El de presente se termina en at=far,at,a=hecho, que está hecho.  
 (k) El de pasado por it=far,it,a=hecho, que ha sido hecho.  
 (i) El de futuro por ot=far,ot,a=que será, ó ha de ser hecho.

Todas las formas pasivas del verbo se forman por medio de los tiempos correspondientes del verbo ser y el participio de presente (en pasiva) del verbo que se considere. La preposición *por*, que en español precede al nombre, que en activa es sujeto de la acción (en volapük fa) se traduce por *de*. Ejemplo: Ella es amada por todos=S'i estas amat,a de ciuj.

(7) El adverbio se termina por e. Sus grados de comparación se forman como en el adjetivo=Mi,a frat,o kant,as pli bon,e ol mi=Mi hermano canta mejor que yo.

(8) Todas las preposiciones rigen nominativo.

### REGLAS GENERALES.

(1) Todas las palabras se pronuncian como están escritas.  
 (2) El acento tónico se coloca en la penúltima sílaba.  
 (3) Las palabras compuestas se forman por la reunión ó justaposición de las simples (poniendo al fin la fundamental) pero separándolas por vírgulas. Las terminaciones gramaticales se consideran como palabras para la separación. Así, pues, Vapor,sip,o es el barco de vapor, palabra compuesta como se ve de las dos vapor, que significa lo mismo en español y sip=barco, añadiendo al fin la terminación o del sustantivo.

(4) No se usa la doble negación, de modo, que si hay en la frase alguna palabra negativa, el adverbio ne=no, se suprime—Mi nenian vidis=<sup>amane</sup>Nunca he visto.

(5) Si la palabra indica un lugar á donde uno se dirige, toma la terminación del acusativo: kie vi estas?=dónde está Vd?; kie,n vi ir,as?=á donde va Vd?

(6) Cada preposición tiene una significación constante y determinada; pero si fuera preciso usarla en otros casos, tales que su empleo no nazca de la naturaleza de las cosas, se hará uso de la partícula je, que es una preposición que no tiene significado propio independiente. Ejemplos: g'oj,i je tio=regocijarse de ello; rid,i je tio=reirse de ello; enu,o je la patr,uj,o=sentimiento de la patria. La claridad del lenguaje no se resiente con esto, porque en cada idioma se emplea en casos análogos una preposición cualquiera aceptada por el uso. En tales circunstancias, la lengua internacional hace uso de la preposición je. Puede también emplearse el acusativo sin preposición alguna, en los casos en que no haya miedo de producirse un doble sentido.

(7) Las palabras llamadas extranjeras, esto es, aquellas que en la mayor parte de los idiomas son sacadas del mismo origen, se usan sin alteración en el lenguaje internacional y sólo toman de este la ortografía y terminaciones gramaticales; pero si hubiera varias palabras con raíz idéntica, valdrá más emplear sólo la fundamental sin alteración y formar las otras según las reglas del lenguaje internacional. Así, pues, *tragedia* se dirá tragedi,o; trágico=tragedi,a.

(8) Las terminaciones de los sustantivos y del artículo pueden ser suprimidas y reemplazadas por apóstrofes; por ejemplo: Siller' en lugar de Siller,o; de l' mondo, en lugar de la mondo.

En el próximo número daremos fin á estos artículos, haciendo una crítica breve del lenguaje *Esperanto*.

N. DE U.



# VOLAPÜK.

AÑO V.

## LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

### EL LENGUAJE *Speranto*.

(Conclusión)

El que conozca el de Schleyer y haya leído el anterior artículo, habrá visto que la gramática de ambos son sencillas y aceptables desde el punto de vista de colmar ese deseo que va ya, cada vez más, convirtiéndose en necesidad perentoria para la *total familia humana*, que no otra cosa será cuando posea un medio de inteligencia universal.

Tiene el *Esperanto* vocales para nosotros más sencillas que el volapük, en cambio presenta en las consonantes más dificultades que éste, como dijimos.

El modo de formar los nombres con la terminación *o* y sus plurales en *j (i)*, hace que esta lengua, que además tiene los adjetivos en *a* y graves en vez de agudas las palabras, se aproxime más á la nuestra y á la italiana y que á nosotros y á muchos parezca más agradable que el volapük, cuyos nombres agudos y terminados en consonantes y cuyos adjetivos en *ik*, abundantes unos y otros le dan un carácter más aspero en general. Aunque esto no sea una ventaja extraordinaria, el hombre se deja arrebatar por trivialidades; se ha hecho de esto un arma para vejar el volapük y preconizar demasiado el *Esperanto*.

Tiene el *Esperanto* economía en la declinación y esto le ha proporcionado vocales sobrantes que emplear en terminaciones suaves. El volapük, sin declinación y empleadas las desinencias de ésta en terminaciones que la suavicen, es precisamente el sistema que nosotros hace tiempo habíamos propuesto. No se olvide sin embargo, que en ello precisamente caemos también en el defecto que se le achaca á Schleyer; es decir, que nos dejamos arrastrar por los sonidos de nuestros idiomas pátrios y lo mismo le ha sucedido en mucho de su proyecto al polaco Señor Zamenhof en su *Esperanto*.

La variabilidad que dá á su adjetivo no nos satisface y hasta creemos más filosófico y correcto que sea invariable como en volapük. El modo de formar los grados de comparación el *Esperanto* con palabras ó partículas sueltas (*pli, ple*), aunque simpático para nosotros por ser de origen latino é imitar nuestro procedimiento, es menos económico para un lenguaje comercial.

Los numerales cardinales son también en el *Esperanto* mas parecidos á los nuestros, pero no mas económicos que en volapük, de todos modos, la manera de formar los números compuestos es análoga y lo mismo pasa en la derivación de los ordinales, y el modo de llegar, por subfijos especiales, á los distributivos y partitivos.

En el afán de suavizar el lenguaje y de aproximarse á idiomas determinados, todos los pronombres terminan en *i* y por tanto en ellos no puede seguirse la regla general de formación de plurales, sino que estas son otras palabras que nada tienen que ver con los singulares correspondientes. A esta falta de economía es debido que para reducirlos á los menos posibles, se ponga *vi* para significar lo mismo *tu* que *vosotros*, en lo que puede resultar inconvenientes, pues los ver-

bos en su concordancia no podrán quitar la duda por su invariabilidad en número y persona, y no siempre hay adjetivos que concertando la solventen.—También se observa que él=li, ella=si, el, ello (refiriéndose á casos ó animales), =gi, tiene por plural comun oni=ellos, que podrá producir muchas confusiones.—Por lo demás el modo de formar los posesivos derivándolos de los pronombres, es análogo al seguido en volapük.

Se presenta como ventaja que el verbo es más sencillo por su invariabilidad de terminación en cada tiempo, pero esto es puramente una apariencia, pues en el *Esperanto*, de un modo parecido á lo que hacen *Rylski* y *Rosenberger* para el volapük), se ponen por delante los pronombres ó sujetos que indican el número y persona y en volapük van detrás formando parte de la palabra, resultando en favor de éste la economía. Así para decir, yo hago=se dice en *Esperanto*: mi faras, y en volapük: mekob, que podría decirse, ob mek, con notable falta de economía, pero que en resumen en uno y otro son los pronombres los indicadores del número y persona. Verdad es que á veces hay en volapük (como ya lo hemos hecho notar en otras ocasiones) pleonasmos, como cuando se dice: man mekom=(el hombre hace él), pero podría en esos casos dejarse sin terminación; además de que estamos muy lejos de creer que este idioma de Schleyer sea perfecto ni mucho menos, y aunque lo hemos defendido como provisional y aceptable, no hemos dejado de echarle en cara sus defectos (*Proceso de la lengua universal*).

Los subfijos as es is os us etc., son los que, confundidos en la misma categoría, forman tiempos, modos etc., y en volapük son prefijos para tiempo y subfijos para modo, separados, como deben estar, para representar tan distintos órdenes de ideas. Por la terminación se distinguen los participios de presente de los pasados y es claro *Zamenhof* se encuentra obligado á no poder formar las pasivas de tiempos etc., sino con la nueva falta de economía de emplear siempre el verbo auxiliar *ser* y el participio.

El adverbio se forma en ambos sistemas por un subfijo, y por tanto son análogos los procedimientos.

La cuestión de acento tónico nos parece más agradable en *Esperanto*, pero en *Volapük* es fácil introducir la regla que propusimos en un artículo anterior: *Cárguese sobre la vocal que precede á la última consonante*, y así tendríamos más variación sin salirnos de una regla general.

En todo lo que se refiere á palabras compuestas, dobles negaciones, etc. están de acuerdo ambos sistemas y hasta los dos autores han dado en la misma manía de hacer declinables, en cierto modo, las preposiciones y adverbios en los casos de movimiento, cosa rechazada como otras muchas de Schleyer, por el Congreso de *París*.

Esa preposición especial je del *Esperanto* y el aceptar desde luego como raíces, todas las que la tienen ya casi idéntica universalmente, es una ventaja del *Esperanto*, con las salvedades que más tarde haremos notar.

Resumiendo diremos con ingenuidad lo que podemos asegurar, después del estudio de uno y otro procedimiento.

El *Esperanto* es más agradable al oído á todos los de origen latino, pero no más económico ni más sencillo, ni más filosófico, en sus procedimientos gramaticales.

La norma que *Zamenhof* se ha propuesto, para la formación de las raíces del Diccionario será agradable pero no económica ni de porvenir,

Nos parece más trascendental la de Schleyer, aunque debemos confesar que éste se ha separado mucho de ella en los últimos tiempos y que la Academia debe oponer la valla de su autoridad.

La intransigencia y la infalibilidad de que se ha revestido Schleyer después del Congreso de *París*, poniéndose abiertamente en frente de éste, dará ventajas al *Esperanto*, pero hasta ahora está aquél por encima de éste.

Nos daremos por satisfechos con que de esta lucha nazca algo bueno y seguiremos impertérritos nuestro propósito, es decir: *abrazaremos lo mejor y más generalizado*, y sobre todo desearemos que la humanidad dé un paso más en la senda del progreso.

Sirva esto de contestación á cuantos nos hablan del Esperanto como superior (1) y sepan desde luego que no le perdemos de vista por si acaso; y así lo aconsejo á mis compatriotas pero sin pronunciarme en su favor.

Ahora, para completar este artículo con otras ideas, vamos á extractar una carta de la jóven políglota rusa Srta. *Enderneitt* (2) discípula del distinguido académico volapükista Señor *Rosenberger*, por que con ella completamos y reforzamos nuestro parecer y por que es un resumen de varias opiniones en contra del sistema de *Zamenhof*.

«Esta lengua (Esperanto) armoniosa y sencilla no sirve para lengua universal por que su alfabeto es demasiado nacional esto es: *polaco*. Todos sus sonidos son en general difíciles de pronunciar por las demás naciones, por consiguiente para llegar á ser universal es preciso ante todo que se desprenda de eso que la hace tan armoniosa é inteligible.»

«Obsérvese una cosa: el alfabeto, fundamento de toda lengua. es en volapük muy internacional. Hay efectivamente algunas letras algún tanto difíciles, pero por lo menos cada una tiene un sonido completamente distinto de las demás, si exceptuamos las *ã, e*, que son muy parecidas en la pronunciación.

Es pues obligación de la Academia hacer desaparecer la *ã* (3).

Las demás vocales pueden pronunciarse sin gran dificultad por las naciones que no las poseen sin que las confundan con otros sonidos y esto es muy interesante.»

Otra condición importante es que las palabras del volapük, sacadas de otras, existentes, están abreviadas, purificadas y hechas más sencillas; esto no es un capricho sino una ley que rige al movimiento actual en la formación de voces» (cita varios recortes que el uso ha dado á muchas palabras en algunos idiomas europeos.)

La lengua *Esperanto* lleva otro rumbo: Son tomados aquellos en la forma en que existen en las lenguas vivas, resultando más comprensibles, y agradables generalmente, pero si se piensa en ello veremos que nos engañamos á nosotros mismos, por que nos hemos dedicado (los que las conocemos), á ellas durante muchos años de la juventud etc.»

El partidario del volapük no debe olvidar que precisamente una de las ventajas de este es el no tener que dedicarse á otros idiomas.

Casi todos los hombres necesitan conocer dos de éstos: el de su país y el universal. Los demás sólo serán aprendidos por filólogos y aficionados; por consiguiente, las palabras que ahora conocemos por nuestro estudio de lenguas extranjeras, serán desconocidas á nuestros descendientes, y por tanto, ¿para qué se necesita en el lenguaje universal su forma completa y larga? Sólo para aumentar el tiempo en su pronunciación, escritura, impresión, telegrafía, telefonía, etc.

Los partidarios de Esperanto, aseguran que la ventaja principal de su sistema, es el empleo de las palabras internacionales, pero creo que se equivocan. Esas son restos de las lenguas que dominaron el mundo, pero hoy en que el espíritu nacional ha tomado un valor tan grande, esas palabras han perdido su importancia y hasta se les hace la guerra en países como los Slavos, Alemanes é Ingleses.

(1) Entre ellos está el jóven ruso E. de Walh.

(2) S. Petersburgo 17 de Febrero, escrita en volapük.

(3) Ya hemos dicho varias veces que así se ha propuesto y así lo deseamos.

En estos idiomas se esfuerzan en sustituir esas palabras internacionales por otras sacadas del propio idioma, y esto está perfectamente, hay que confesarlo, porque ¿á qué tener un idioma palabras que en primer lugar no le agradan, ni corresponden á su carácter y en segundo, á qué emplearlos si son incomprensibles para el vulgo?

La tendencia á que desaparezcan las voces extranjeras, es cada vez mayor y no dudo que llegará á su término, y entonces las palabras internacionales no tendrán importancia alguna y el lenguaje universal sin ellas será dificultoso, porque cimentado en ellas, necesita tener más voces y raíces que una lengua formada como el volapük. ¿Nó será más fácil entonces aprender, por ejemplo: tal, stal, nim, plan, etc. y formar talav, stelav, nimev, planav, etc., que aprender tero, stelo, animo, planto y además geología, astronomio, zoología, botánico, etc?

Además, las palabras primitivas del Volapük, facilitan la comprensión del significado de las derivadas, pero en el Esperanto siguen incomprensibles para los que no aprendieron muchos idiomas. Si leo las palabras volapükas: bōdav, fitav, menav, sōkav, etc., inmediatamente las comprendo, pero las equivalentes ornithologia, ichthyologia, antropologia, enthomologia, etc, son desconocidas á la mayoría, aún sabiendo lo que en el idioma propio ó artificial representa, pájaro, pez, hombre, etc.

«Cuando se crea una lengua, no hay sólo que pensar en el tiempo presente, si no precisamente en aquél en que llegue á ser efectivamente universal.»

Además, las palabras internacionales se forman por sí solas sin atender á sistema alguno, y en ese caso, la formación de las unas suele estar en contradicción con la de las otras; hé aquí lo que dice Bauér (de Agram), á propósito de esto: «La lógica no existe en ellas, por tanto, un idioma que en ellas se funda, puede ser lógico? y si éste ni es lógico ni más comprensible que los demás, para qué ha de servir?»

Creemos con todo lo expuesto, haber dicho lo bastante respecto al idioma «Esperanto,» y puesto que hemos prometido adherirnos al mejor y más generalizado, no debemos guiarnos por apariencias y abandonar el método de Schleyer. Este es el nuestro, pero regido por los acuerdos del último Congreso, que forma la principal etapa de simplificaciones lógicas.

Publicáronse varios proyectos de gramática normal; de ellos dimos cuenta á su tiempo. La Academia internacional no aprobó ninguno, pero poco á poco van depositándose materiales para la formación del medio internacional de inteligencia, como se forman las extratificaciones geológicas.

Mientras tanto, sigamos con este modo provisional; él pondrá en relación los medios múltiples diseminados por el orbe, y quizá alcancemos, aún en nuestros días, los resultados de nuestra constancia, y si nó, como los resultados del bien son permanentes, la humanidad hará algún día justicia á nuestros esfuerzos desinteresados.

N. DE U.

# PROCESO DE LA LENGUA UNIVERSAL.

POR

DON NICOLÁS DE UGARTE,  
COMANDANTE DE INGENIEROS.

En este libro, premiado por el *Ateneo Caracense* en Julio de 1888, se expone entre otras cosas á cual más interesantes, la necesidad y utilidad de una lengua universal; se rebaten los argumentos en contra, especialmente los argüidos acerca del Volapük, y se dan unas noticias extensas para aprender con perfección este idioma.

Consta de VIII—213 páginas en 4.º, y se vende aquí al precio de *pesetas 2.50*, Los productos de la venta se destinan á los pobres.

## GASED BEVÜNĒTIK

Pubom vamulo. Redakel e pübel, Thos. P. Smith, 314 Locust Street, St. Louis, Mo., (Pebaltatsän). Yelaboned plo läns valik in potaklub valemik, frans lul. Blufanüms glato.

## Biografías de Hijos ilustres de la provincia de Guadalajara,

POR JUAN DIGES ANTÓN Y MANUEL SAGREDO Y MARTÍN,

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. MIGUEL MAYORAL.

Obra premiada en el Certamen promovido por el *Ateneo Caracense* y *Centro Volapükista Español* en 1888.

Consta de un volumen en 4.º con XV y 168 páginas, conteniendo datos biográficos de 162 hijos ilustres de esta provincia.

Se vende al precio de 2 pesetas en los siguientes puntos: En *Guadalajara*, calle de Antonio del Rincón, núm 8 (D. J. Diges), Plaza de Jáudenes, 107, principal (D. M. Sagredo) y calle Mayor baja, núm. 21, Librería de D. Saturio Ramirez; en *Molina*, Plaza Mayor, D. Pedro Pérez Caja; en *Horche*, D. Bernardo Giral y en *Pastrana* D. Tomás Claver, del comercio. Se remite por correo previo el pago de *dos pesetas*, pero no se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

## PROGRAMA PARA LOS EXAMENES DE INGRESO EN EL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Se hallan, así como las bases orgánicas de la carrera y otras noticias referentes al servicio, en el INDICADOR DE TELÉGRAFOS.—*Precio: 35 céntimos.*  
Los pedidos á M. Sagredo, Telégrafos, Guadalajara.

## Timapenäd Volapükik plo Dän e Norgän.

Pubom vamulo e kostom fr. 3.75, maks 3.00

Binom volapükabled lebalik Däna e Norgäna plo selänels.

Kanom pabonedön in potöps e dubü redak; ladet: 33 Vesterbrogade, Köbenhavn, V., Dän.

NB. Boned patik (nedelidik) plo volapükaklubs lölik.

SE HA PUBLICADO.

# GUÍA DE GUADALAJARA

POR

JUAN DIGES ANTÓN.

## ÍNDICE GENERAL.

*Dedicatoria.*  
*Dos palabras.*

### PARTE 1.<sup>a</sup>

#### Generalidades descriptivas é históricas.

*Capítulo I.*—Topografía, orografía, fauna y flora de Guadalajara y sus alrededores.—Situación astronómica, clima, vientos dominantes y lluvias.

*Capítulo II.*—Nombres que tuvo Guadalajara en la antigüedad y su etimología.—Primeros pobladores de Guadalajara, los romanos. ¿Las murallas antiguas, son signos evidentes de esta población? Los godos.—Dominación árabe.

*Capítulo III.*—Sigue la sucinta reseña histórica de Guadalajara, desde Alfonso VI hasta tiempos actuales.

### PARTE 2.<sup>a</sup>

#### Algunas particularidades de la Ciudad.

*Capítulo I.*—Vías públicas.

*Capítulo II.*—Población, industria y comercio.

*Capítulo III.*—Beneficencia.

*Capítulo IV.*—Educación y enseñanza.

*Capítulo V.*—Sociedades y prensa.

*Capítulo VI.*—Parroquias, su jurisdicción actual y vicisitudes.

*Capítulo VII.*—Otros edificios religiosos.

*Capítulo VIII.*—Otras vicisitudes edificiorreligiosas.

*Capítulo IX.*—Aguas potables.

*Capítulo X.*—Algunas mejoras introducidas en la capital durante el presente siglo.

### PARTE 3.<sup>a</sup>

#### Asuntos varios de interés general.

*Capítulo I.*—Vías de comunicación en la provincia.

*Capítulo II.*—Variedad de tarifas sobre diversos conceptos.

*Capítulo III.*—Nombres de algunas personas que ejercen cargos en los diversos organismos de la Ciudad, con las señas de sus domicilios.—Títulos, caballeros de hábito, grandes cruces y otras condecoraciones.

*Capítulo IV.*—Otras profesiones.—Algunos establecimientos.

### PARTE 4.<sup>a</sup>

#### Notas útiles para algunos.

*Capítulo único.*—Medidas, equivalencias, fórmulas geométricas, otras fórmulas, etc., etc.

Esta obra que consta de 288 páginas de texto en 8.º, y algunas páginas de anuncios, se vende al precio de 1 peseta 50 céntimos en casa del autor, Amparo 17; en la librería del Sr. Ramirez y en la sombrerería de D. Vicente García.